

**Iztapalapa
Revista
de Ciencias
Sociales
y Humanidades**

Nueva época
año 38, núm. 83
julio-diciembre de 2017

Coordinador
del
Tema Central

Luis Guitierrez Flores

doi de la revista: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa>
doi del número 83 (2017):
<http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017>

Indizada en
PAIS
CLASE
Latindex
Dialnet
REBIUM
REDALYC
Sistema de
Clasificación de
Revistas Mexicanas
de Ciencia y
Tecnología, CONACYT

**LA POLÍTICA PÚBLICA
Y EL DESARROLLO EN MÉXICO**

TEMA CENTRAL

- 5 **Presentación de Tema Central**
Presentation of the Central Theme
LUIS GUTIÉRREZ FLORES
- II **Reflexiones en torno a la economía solidaria:
una revisión de la literatura**
*Reflections on the Solidarity Economy: A review of the
literature*
NAÍM MANRÍQUEZ GARCÍA, FRANCISCO MARTÍNEZ
GÓMEZ Y SERGIO COLÍN CASTILLO
- 43 **Pobreza alimentaria: inseguridad y vulnerabilidad
en las regiones del Sonora en 2015**
*Food Poverty: Insecurity and Vulnerability in the Regions
of Sonora in 2015*
ABEL E. CASTRO ROBLES Y MARIO CAMBEROS
CASTRO
- 75 **Transferencia del conocimiento y tecnología en
universidades**
Knowledge and technology transfer in universities
EDGAR RENÉ VÁZQUEZ GONZÁLEZ
- 97 **Prácticas de consumo-desecho de residuos sólidos
domiciliarios en Ciudad Juárez en 2014**
*Waste disposal-consumption practices of solid household
waste in Juarez City in 2014*
MYRNA LIMAS HERNÁNDEZ Y JANETTE ERÉNDIRA
BLANCO ROMERO

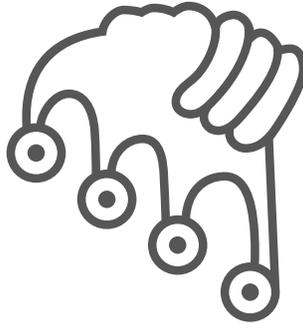
OTROS TEMAS

- 135 Presentación de Otros Temas del Número 83
Presentation of Other Themes from Number 83
ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE
- 139 Relaciones de poder e inequidad de género: Villahermosa Yalumá,
Comitán, Chiapas
Power relations and gender inequality: Villahermosa Yalumá, Comitán, Chiapas
MARÍA DEL SOCORRO CANCINO CÓRDOVA Y ELISA CRUZ RUEDA
- 165 Los mercados públicos: espacios urbanos en disputa
Public markets: Urban spaces in dispute
ADRIÁN HERNÁNDEZ CORDERO
- 187 Buscando un lugar en la economía: modalidades de comercio practicadas
por los mazahuas
Looking for a place in economy: Trade modalities practiced by the mazahuas
FELIPE GONZÁLEZ ORTIZ

RESEÑAS

- 221 Héctor Domínguez-Ruvalcaba, *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios
a la homofobia en México*
PORFIRIO MIGUEL HERNÁNDEZ CABRERA
- 229 Miroslava Cruz-Aldrete, *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda
y educación*
IRMA MUNGUÍA ZATARAIN
- 237 Novedades editoriales

Iztapalapa



Significa literalmente agua sobre las lajas.

En la gráfica del glifo este significado está representado con el perfil del Cerro de la Estrella, las lajas y cuatro goteros, manantiales o corrientes de agua.

Se forma de las raíces nahuas *iztapalli* (lajas),

atl (agua) y *pan* (sobre o en).

Presentación del Tema Central

Presentation of the Central Theme

La política pública
y el desarrollo en México

Public Policy and Development in Mexico

*Luis Gutiérrez Flores**

Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3127-5843>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/ptc/gutierrezfloresl>

Los documentos que le dan cuerpo a este tema central: La política pública y el desarrollo en México, tratan aspectos contemporáneos que aún se encuentran en discusión desde la ciencia económica y también desde otras disciplinas. En todos los artículos se aborda algún tema relevante al respecto, o se refuerza la idea de contar con políticas públicas verdaderamente eficientes que permitan fortalecer la democracia y mejorar la gobernabilidad. Es menester recordar que una de las responsabilidades fundamentales del Estado concierne al diseño, la gestión y la evaluación, particularmente de las políticas sociales. Las políticas públicas se han convertido en una herramienta en la cual convergen los intereses del Estado y los intereses sociales, mediante el establecimiento de objetivos y acciones para buscar solución a problemas concretos. Estas acciones deben ejecutarse para responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, empleo y desarrollo social. En este sentido, la participación ciudadana se convierte en un elemento

* luis.gutierrez@uadec.edu.mx

básico en el establecimiento de dichas políticas, ya que propicia la gobernabilidad democrática y se constituye en un mecanismo de empoderamiento social. No obstante, el logro de este último aspecto en países como México aún está pendiente. Los esquemas de participación social no han terminado de transitar hacia el proceso de identificación de necesidades y de toma de decisiones. Somos un país en el que la participación ciudadana casi se circunscribe a la emisión de votos en los procesos electorales. Se requiere reflexionar al respecto para avanzar hacia una sociedad civil que se integre plenamente al proceso de toma de decisiones al tiempo de asumir el compromiso de los asuntos colectivos.

En general, la mayoría de las deficiencias detectadas cuando se implementan las acciones de la política pública se relacionan con el diseño, la ejecución y la evaluación de resultados, planes y programas que se definen en cada distinto gobierno. Siempre existe la oportunidad de mejorar tanto la formulación como la ejecución de las políticas públicas para que, entre otras cosas, se pueda percibir un efecto significativo de cambio sobre fenómenos concretos tales como la pobreza, la distribución del ingreso y la desigualdad. Al final del día, las políticas públicas determinan nuestra calidad de vida.

A pesar de encontrar sus antecedentes hacia principios del siglo XIX, el concepto y las características de la economía solidaria terminaron por acuñarse en la última década del siglo XX. Se trata de un concepto relativamente reciente y, por supuesto, sujeto a mucha controversia. Remite a prácticas económicas (modo de producción) basadas en principios tales como la solidaridad y la equidad, siempre lejos de los postulados neoclásicos que redundan en la caracterización del hombre como un agente económico que solamente busca maximizar su beneficio individual. En este sentido, el artículo de Nahím Manríquez, Francisco Martínez y Sergio Colín, profesores de la Universidad Autónoma de Coahuila: "Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura", contiene una cuidadosa revisión bibliográfica de los distintos enfoques y autores que han contribuido al desarrollo de la conceptualización y los métodos de la economía solidaria. En este proceso, identifican tres perspectivas analíticas con orígenes y ámbitos diferentes: la primera que definen como Escuela de América Latina, posteriormente la Escuela Francesa, y la Escuela Anglosajona. A la vez, mediante un ejercicio de contrastación teórica, presentan las diversas ideas y los planteamientos y con ello contribuyen al debate actual sobre la pertinencia y los alcances del tema y ofrecen interesantes reflexiones sobre el estado actual de la cuestión, y desde una perspectiva a futuro en términos del desarrollo que potencialmente ofrece acercarse a esta forma novedosa de ver las relaciones económicas y sociales. En su visión, los autores nos hacen saber que la

economía solidaria consiste de una dimensión teórica interesada en construir un paradigma alternativo sobre la economía, que parte de la crítica al modelo convencional, y que propone un enfoque con bases epistemológicas y ontológicas diferentes.

En segundo lugar se presenta el artículo de Abel Castro y Mario Camberos, intitulado “Pobreza alimentaria: inseguridad y vulnerabilidad en las regiones de Sonora en 2015”. En este documento se asocian los fenómenos de la inseguridad alimentaria y la pobreza extrema y además se presenta una aplicación para el estado de Sonora. En general, la pobreza extrema identifica a personas y/o familias con ingresos insuficientes para adquirir los bienes necesarios que satisfagan los mínimos requerimientos nutrimentales; y por su parte la inseguridad alimentaria se refiere a aquellos individuos que aseguran haber experimentado la falta de calidad, cantidad o ingesta de nutrientes en alguna hora del día e incluso la falta de acceso a estos durante la jornada completa, hasta llegar a padecer hambre. Para los autores, se trata de un problema esencialmente de carácter estructural, que supone la confluencia de factores económicos, demográficos, culturales, sociales y políticos, y que ha derivado en una situación compleja de indefensión, pobreza y creciente vulnerabilidad social. Sus resultados nos indican que si bien el flagelo de la pobreza es relativamente bajo en la entidad, más de una cuarta parte de la población padece inseguridad alimentaria. Adicionalmente, han estado en condiciones de probar que los mayores índices de pobreza alimentaria e inseguridad se corresponden con los grupos de menor nivel educativo en los que el rendimiento del capital humano es bajo, y los ingresos son menores. Esto último se alinea con la hipótesis del capital humano de Theodore Schultz y con la teoría de las capacidades básicas de Amartya Sen. Se plantean destacadas recomendaciones de política pública tendientes a mejorar los ingresos de la población, así como la configuración de una red de protección social para la población más vulnerable.

El tercer documento que se integra al tema central, “Transferencia del conocimiento y tecnología en universidades”, desarrollado por Edgar Vázquez, de la Universidad de Guanajuato, versa sobre un aspecto que no obstante haber sido poco explorado en México, no demerita en importancia, sino todo lo contrario. Nos referimos al estudio de un factor que desde hace algunas décadas ha sido identificado desde la literatura económica como uno de los principales motores del crecimiento en las economías industrializadas, e incluso de economías con desempeño notable en los años recientes. Dicho factor es, desde una perspectiva generalizada: el progreso tecnológico. Una parte relevante del progreso tecnológico está relacionada con la manera en que los distintos sistemas económicos aprenden a utilizar las nuevas tecnologías de producción, o incluso las adoptan en sus procesos productivos. A

razón de ello, la transferencia de tecnología mediante el conocimiento, que justo es el concepto central que se maneja a lo largo del artículo, adquiere una relevancia inusitada. Mediante un análisis sistémico de la literatura, el autor presenta un modelo de transferencia de conocimiento y tecnología para las Universidades, que por antonomasia deberían ser los entes generadores del conocimiento con un fin social. Asimismo, tendrían que convertirse en el ámbito en el que concurren las firmas (empresas) y los tomadores de decisiones en política pública si persiguen beneficios que permitan mejorar las condiciones de desarrollo económico y social de algún país. Se desarrollan reflexiones destacadas que surgen de lo planteado por el autor. Por ejemplo, el hecho de que el modelo propuesto para las universidades mexicanas contribuiría a potenciar el desarrollo de las actividades de transferencia con los sectores productivos, y obtener resultados favorables tanto económicos como sociales para los actores participantes en el proceso, y de esta forma generar un círculo virtuoso. En tal contexto, se advierte que la educación superior es el principal ingrediente para el progreso de cualquier sociedad.

Finalmente, el estudio de caso realizado por Eréndira Blanco y Myrna Limas, profesoras de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, “Prácticas de consumo desecho de residuos domiciliarios en Ciudad Juárez en 2014” presenta un ejemplo muy ilustrativo respecto del potencial alcance de las políticas públicas en un entorno complicado. Es bien sabido que el primer contacto de los individuos con la política pública se da en México con los gobiernos municipales, mediante la provisión de servicios como la recolección de basura y el alumbrado público. En el caso de localidades fronterizas como Ciudad Juárez, dicha provisión de servicios tiende a ser más intrincada: a consecuencia de la inmigración (nacional e internacional), la ciudad crece a una tasa mayor que el promedio del resto de las ciudades del país, y con ello aumenta la demanda de servicios más que la capacidad de ofrecerlos con una calidad aceptable. A este último aspecto habría que agregarle el desordenado crecimiento urbano que han experimentado las ciudades fronterizas, para tener una idea acerca del reto que cotidianamente ello representa para los habitantes y para sus autoridades. Las autoras buscan identificar las prácticas de consumo-desecho de residuos sólidos para ciertos tipos de habitantes de la ciudad, y aplicaron un instrumento que les proporcionara la información con la que desarrollan su estudio. Se presenta una discusión interesante que pone en la mesa el debate entre crecer más y contaminar más. Las reflexiones al respecto conducen a reconocer que el consumo masivo se advierte como un elemento pernicioso para el medio ambiente y para el desarrollo sostenible. De ahí la conveniencia de que los distintos actores corresponsables de la generación de residuos, reconozcan dicha problemática y

reduzcan en forma ostensible la cantidad de desechos y atiendan prácticas de re-uso y reciclaje de manera permanente donde terminen por descartar el consumo de bienes desechables y de poca vida útil.

Seguramente el lector notará los distintos enfoques metodológicos de los documentos que se presentan como tema central, así como los alcances de cada uno de ellos. Indudablemente, se trata de un interesante recorrido a lo largo de aspectos no solamente contemporáneos, sino también relevantes al quehacer económico y social. Incluso se podría decir que en varios momentos y haciendo uso de una visión necesariamente crítica, destacan la inacción pública y la falta de criterios para la atención de algunos de los problemas que los autores plantean como fundamentales, si acaso buscamos mejorar como sociedad las condiciones en las que actualmente nos desarrollamos. Quedan asignaturas pendientes.

Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura

Reflections on the Solidarity Economy: A review of the literature

*Naim Manríquez García**

Programa de Doctorado en Economía Regional. Universidad Autónoma de Coahuila, México
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6931-370>

*Francisco Martínez Gómez***

Centro de Investigaciones Socioeconómicas. Universidad Autónoma de Coahuila, México
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3544-7745>

*Sergio Colín Castillo****

Centro de Investigaciones Socioeconómicas. Universidad Autónoma de Coahuila, México
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2262-2375>
DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/atc1/martinezgomezf/colincastillos/manriquezgarcia>

Resumen

Este documento parte de una recopilación sobre los diferentes conceptos, definiciones y marcos teóricos que aborda la economía solidaria (ess). Dentro de los conceptos encontrados podemos observar que entre los mismos autores existen perspectivas diferentes debidas a la diversidad cultural, histórica, lingüística y a la propia evolución de los actores y movimientos que forman la ess. Para ese contraste, se consideró la revisión de artículos que describen o delimitan qué es la economía social y solidaria, sustantiva y plural, y cuáles son sus métodos. Entre los puntos a destacar es que aun cuando la ess no es un fenómeno nuevo, las propuestas de los autores revisados en este trabajo en torno a su significado y a su práctica muestran que subsisten algunas convergencias. Sin embargo, la ess no será posible sin que las personas participen de maneras profundamente democráticas y que actúen entre ellas para crear el mundo en el que quieren vivir.

Palabras clave: economía sustantiva, pluralidad en la economía, socioeconomía, tercer sector, pensamiento económico.

Abstract

This document is part of a compilation on the different concepts, definitions and theoretical frameworks that addresses solidarity economy. Within the concepts found we can observe that among the same authors there are different perspectives due to the cultural, historical, linguistic diversity and the own evolution of the actors and movements that form the solidarity economy. For that contrast, it was considered the revision of articles that describe or delimit what is the solidarity economy, substantive and plural economy, and what are their methods. Among the points to emphasize is that solidarity economy is not a new phenomenon, however, the proposals of the authors reviewed in this work around its meaning and its practice show that some convergences subsist. However, the solidarity economy will not be possible without people participating in deeply democratic ways and acting among them to create the world in which they want to live.

Keywords: Substantive economics, Plural Economies, Social and Solidarity Economy, Economic Thought, Third Sector



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* naim.manriquez@uadec.edu.mx

** francisco.martinez@uadec.edu.mx

*** sergio.colin@uadec.edu.mx

En la actualidad existe una fuerte disputa paradigmática en el interior de la economía como disciplina científica y como campo de conocimiento. Dicho debate generalmente es auspiciado por los economistas y otros especialistas de las ciencias sociales que han asumido una postura crítica frente a las corrientes dominantes de la economía, especialmente por la imposibilidad de explicar problemas de la realidad actual, que se ha tornado más compleja.

Para Stiglitz (2012; 2016), Krugman (2007), Sen (2010) y North (2004), todos ellos premios Nobel en Economía, gran parte de la desigualdad que existe hoy en día es consecuencia tanto de las instituciones como de las políticas de gobierno, por lo que hacen o dejan de hacer. Así, junto con otros economistas participantes en el Institute for New Economic Thinking, proponen revisar las bases que sustentan la economía, ello ante la incapacidad de contar con un marco conceptual necesario para poder anticipar crisis financieras como la de 2008 y sus impactos en la sociedad. Establecen cuestionamientos a la racionalidad del libre mercado; para estos personajes las desigualdades han sido evidentes no solo en los ingresos, sino en diversas variables, como la inseguridad y la sanidad, que reflejan la calidad de vida.

En tal sentido, esta reflexión inicia dando cuenta del debate paradigmático y asumiendo una perspectiva que nos permita avanzar luego en la definición de dos conceptos clave: la economía sustantiva y la economía plural, ya que ponen en relación la discusión sobre lo económico con las propuestas de construcción de nuevos paradigmas y alternativas, como la economía solidaria.

Posteriormente, se da cuenta de algunos fundamentos teóricos y doctrinales que alimentan la economía social y solidaria, tanto aquellos que provienen del ámbito propio de la economía, como los de otras disciplinas como la sociología, la psicología, la filosofía o la antropología social. Igualmente, se recogen y se presentan algunos principios de la economía solidaria tomados de redes de economía social y solidaria de Europa y el norte global, y otros planteados por autores latinoamericanos, tratando de comparar tres perspectivas que permitan clarificar las posibles similitudes y diferencias entre espacios geográficos y sociales diversos.

Para este objetivo, se consideró la revisión de artículos que describen o delimitan qué es la economía social y solidaria, sustantiva y plural, y cuáles son sus métodos. La búsqueda se estructuró en dos fases: la primera de ellas centrada en la indagación de estudios teóricos sobre otras economías en cinco bases de datos online: Redalyc, Socioeco, Alter economie, Scopus y Scielo.

La segunda fase consistió en el escrutinio de las referencias de los artículos resultantes, lo que permitió descubrir temas y nuevos autores específicos relacionados con el objetivo de búsqueda.

Los artículos fueron organizados en tres grandes categorías, con la finalidad de dotar de sentido a la revisión, y apreciar de mejor manera las semejanzas y diferencias de la literatura revisada, a saber: i) aportes desde el sur global i.e., la vertiente latinoamericana, ii) estudios y artículos desde el norte global (europea-francesa), i.e., la escuela francesa, y iii) norte global enfocado a la vertiente anglosajona.

Para desarrollar la perspectiva de la economía sustantiva recuperamos especialmente aportes “clásicos” de Karl Polanyi y en menor medida de Marcel Mauss. El economista francés Jean-Louis Laville ha estudiado y sistematizado los principales argumentos de ambos autores, y a partir de ellos ha construido un marco teórico al que denomina “economía plural”, planteándolo como un enfoque que sirve para criticar la economía actual y orientar las propuestas alternativas, tanto teóricas como prácticas. A partir de las aportaciones de estos autores, se presentan ideas en fechas más recientes que desarrollan el concepto de la economía solidaria desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales. También sus propuestas ontológicas surgen como una respuesta a la globalización neoliberal en diversos territorios.

Así, tenemos que autores como Gibson-Graham, Arturo Escobar y Emily Kawano han trabajado profundamente sobre estas ideas, y han desarrollado vínculos entre ellas y la propuesta de otras economías desde América del Norte y América Latina. Rescatan de Polanyi –al igual que Laville– la perspectiva de la economía sustantiva en oposición a la visión formalista de la economía. Y luego nos ayudan a reflexionar sobre los distintos principios económicos y cómo en América existen diversas formas de economía que se basan en esta pluralidad de principios.

La discusión sobre el alcance y significado de los conceptos que componen la ESS ha sido abordada por autores como Jean-Louis Laville (2009), José Luis Coraggio (2011), Marcos Arruda (2006) y Éric Dacheux (2015), entre otros. En ellos se deja constancia de la pugna conceptual que existe al día de hoy entre las diversas corrientes que la teorizan. Esta sección constituye la mayor parte del presente trabajo y se organiza bajo la siguiente estructura:

En un primer apartado se aporta una definición lo más acotada posible del concepto en cuestión: la *economía solidaria*. En un segundo apartado se identifican las principales escuelas de la ESS, señalando tanto los autores como las redes e instituciones que abanderan de alguna forma este concepto. En un tercer apartado se hace un análisis más pormenorizado del aporte que realiza la economía solidaria, centrándonos básicamente en la vertiente política y en la vertiente práctica.

Por último, se aporta un análisis de los distintos posicionamientos identificados en relación con el término de ESS (convergencias y divergencias) y se derivan una serie de conclusiones que tratan de sintetizar la aportación de este capítulo al debate planteado.

El estudio de las otras economías: un enfoque desde la economía sustantiva

Uno de los autores que plantearon la necesidad de discutir sobre el significado de la ciencia económica fue Karl Polanyi (1944). Su principal crítica era enfocada hacia el *solipsismo económico*, es decir, esa tendencia de la economía a tratar de explicar todo a través del mercado, lo cual generaba conflicto pues había otro tipo de actividades que pudieran no ser explicadas por esa vía.

A su vez señalaba cómo la economía de mercado no ha sido una constante en la historia humana y que el surgimiento y la consolidación de la economía de libre mercado no fue meramente etapa de una evolución, sino que fue también resultado de decisiones y procesos situados históricamente. Es decir, el mercado y la idea del mercado libre son hechos construidos socialmente.

Polanyi argumenta que la idea del libre mercado apareció en una época relativamente reciente en la historia. En periodos anteriores hubo mercados que funcionaban de una manera distinta. A su vez, el autor explica que las mercancías básicas de la economía de mercado: trabajo, tierra y dinero no nacen como mercancías sino que son socialmente construidas. Asimismo, que carece de legitimidad la afirmación de que el comportamiento basado en el interés propio y la maximización de la utilidad es parte del orden natural porque las acciones humanas, históricamente, han sido siempre guiadas por las relaciones culturales y estructurales dentro de las cuales los seres humanos están inmersos.

Esta crítica llevó a Polanyi a teorizar la distinción entre economía formal y economía sustantiva. La primera es el proceso de economizar recursos escasos. La segunda, al contrario, es un concepto que hace referencia al proceso de interacción

entre los hombres y de estos con la naturaleza, a partir de lo cual toda sociedad se organiza para proveer de las condiciones materiales que permitan satisfacer las necesidades de todos sus miembros.

El desarrollo de las ideas teóricas y prácticas de la economía solidaria

El concepto de economía social y solidaria ha venido tomando cuerpo en las últimas dos décadas, fruto de los debates que se están suscitando en su entorno y de las nuevas prácticas económicas que se están extendiendo, cada vez con más fuerza, en numerosas partes del planeta. Sin embargo, existe una gran diversidad y heterogeneidad entre las iniciativas y experiencias que se considera forman parte de ella, que responde a contextos históricos, políticos y geográficos en los que han surgido, y a la diversidad también de las tradiciones en las que se insertan. El objetivo de este trabajo es aportar algunos elementos que contribuyan a clarificar el entramado conceptual que denominamos “economía social y solidaria”, tratando de delimitar y precisar sus perfiles. El trabajo se organiza en distintos apartados, en cada uno de los cuales se exponen las perspectivas del estudio de las economías desde distintos enfoques disciplinarios e interdisciplinarios.

Existen dos aspectos que también delimitan esta revisión: por una parte, se organiza la exposición desde la óptica de las escuelas que se han conformado a nivel de las regiones (Europa, América del Norte, América Latina y México en particular) y, por otra, se trata de una revisión más exhaustiva de los orígenes de los conceptos y argumentos que sustentan los impulsores teóricos y los dirigentes que promueven la economía solidaria.

Esta revisión pretende encontrar vínculos entre la teoría y la práctica de la economía solidaria con las propuestas de las otras economías. Por tratarse de un estudio en el ámbito de la economía regional, la dimensión del espacio y el lugar es contemplada en el análisis.

Se trata de una narrativa que se elabora considerando diferentes enfoques disciplinarios y en cada caso se exponen los principales argumentos, así como los métodos que utilizan. Por lo tanto, su enfoque no se ubica en la ortodoxia de una sola perspectiva sino de las que exponen los principales protagonistas de los estudios de las otras economías.

Dentro de la revisión se analizan principalmente tres enfoques, a saber, la corriente latinoamericana, la francesa y la anglosajona. Este capítulo pretende avan-

zar algo más sobre estas corrientes. Se parte de la base de que la economía solidaria es un concepto en construcción, pero con un desarrollo institucional importante en algunos países y con un nivel de consenso bastante elevado entre los agentes que lo conforman y lo estudian.

Aproximaciones al concepto de la economía solidaria

La economía solidaria como visión alternativa se encuentra en un proceso continuo de discusión y debate sobre sus conceptos, definiciones y marcos teóricos. Coraggio (2011), por ejemplo, sostiene que el fundamento principal de la economía solidaria es la introducción de niveles de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas. Actividades económicas orientadas al bienestar humano, así como vínculos solidarios con su comunidad de pertenencia.

Por otra parte, Razeto (2001) la define como: “un conjunto de fuerzas sociales, identificadas por ideales solidarios y humanistas, que la habilitan para gestionar talento humano, recursos naturales, científicos, tecnológicos y financieros y, como resultado de esa gestión, para generar procesos de desarrollo integral y sostenible para el género humano en general y para cada comunidad o agrupación familiar en particular”.

En otra definición, Arruda (2006) sostiene que la economía solidaria: “es una forma ética, recíproca y cooperativa de producir, intercambiar, financiar, consumir, comunicar, educar, desarrollarse, que promueve un nuevo modo de actuar, de pensar y de vivir en la sociedad”.

En resumen, parece haber un consenso en que la economía solidaria es un conjunto de prácticas que tienen por origen factores como: cooperación, reciprocidad, ética, donde se da primacía al bienestar de las poblaciones y del planeta por encima de la acumulación y un desarrollo desigual.

Sin embargo, debemos notar que en la base de estas definiciones se encuentran diversos antecedentes y postulados previos como los hechos por Marcel Mauss (1950) y los de Karl Polanyi (1944), autores en los que se basan los teóricos de la economía solidaria. Polanyi (1944) aduce que en toda sociedad se encuentran presentes (al menos) cuatro principios económicos: reciprocidad, redistribución, administración doméstica e intercambio. La manera en la que estos principios se aplican es diversa y propia de cada sociedad y tiempo histórico, que los institucionaliza en función de su organización social vigente. También son diversas las maneras en las

que estos principios e instituciones se combinan, pudiendo ser algunos predominantes y otros subordinados o marginales en una determinada organización social.

En el caso de Mauss, para él: “No hay un modo único de organización de la economía que sea la expresión de un orden natural, sino que son construcciones sociales y políticas [...] se establece que son diversas (plurales) las formas en las que una sociedad puede organizar (y de hecho, organiza) lo económico”.

Es en estas vertientes donde se adentra el pensamiento de la economía plural. Laville (2009) plantea que: “Se trata de [...] explicar y entender cómo la economía no se limita a la economía formal y cómo existen otros modos de hacer economía, tal es el caso de la economía social y solidaria”.

En los últimos años, los avances referidos a la economía solidaria han sido significativos. Sin embargo, resulta interesante recalcar que dentro de esta forma de hacer economía desde sus perspectivas teóricas coexisten tres corrientes: la economía solidaria latinoamericana (Coraggio, Razeto), la vertiente francesa (Laville, Dacheux), y la visión anglosajona (Kawano, Gibson-Graham).

Con respecto a estas corrientes existen dos posicionamientos sujetos a revisión:

1. Una posición que postula a la economía social como crítica al sistema capitalista actual y como acción transformadora de la sociedad.
2. La economía solidaria como acción social o un tercer sector, cuyas estrategias son de alivio a la pobreza, asociadas a las políticas sociales, focalizadas y asistenciales.

Se habla entonces de la existencia de posicionamientos que podemos catalogar en corrientes del pensamiento en torno a la economía solidaria, es decir, una especie de “escuelas”. Perspectivas diferentes debidas a la diversidad cultural, histórica, lingüística y a la propia evolución de los actores y movimientos que forman la ESS en el seno de los territorios respectivos.

Escuela francesa

Hasta ahora hemos visto cómo la economía solidaria, en sus formas más diversas, es una manera de vivir que abarca la integralidad de las personas y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

Algunos de los autores contemporáneos de la escuela francesa (Jean-Louis Laville, 2009, 2011; Anne Salmon, 2013; Éric Dacheux, 2015) argumentan que no se debe asociar la economía solidaria solo con la pobreza, con el sector informal o con la

población rural, ya que en diferentes regiones del mundo y desde los ámbitos más diversos, muchas personas se han aliado para crear asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales o empresas colectivas con el afán de responder a los desafíos que representa la reestructuración de las desigualdades sociales en el marco de la globalización neoliberal.

Jean-Louis Laville (2013) hace énfasis en que se necesita comprender y explicar las dimensiones de la vida económica que han sido oscurecidas (como la economía solidaria) por la naturalización de forma dominante actual de la economía. Para Laville (2006) el término “economía social-solidaria” como práctica se remonta dos siglos atrás. Las primeras formas de economía social se remontan a los años 1830 y 1840, en Inglaterra y Francia.

Esta invención nació con el movimiento obrero en reacción contra el capitalismo industrial, no controlado, generador de las condiciones de miseria en la clase obrera. Las primeras formas de cooperativas nacieron en París y el oeste de Francia. Aparecen como cooperativas de crédito y sociedades de ayuda mutua, en respuesta a necesidades básicas de solidaridad, como enterrar a los familiares y el acceso a los servicios básicos.

Para Passanante (2004), la expresión “economía solidaria” debe remontarse al primer tercio del siglo XVI, entre 1500 y 1600, donde ha habido “empresarios que tenían como lógica la de la reciprocidad, y no la del beneficio”. En ese sentido, ante la cuestión social que trajo la revolución industrial, se propuso la economía solidaria como otra forma de política económica. Sus defensores criticaban la ciencia económica que ignoraba la dimensión social.

Si bien el concepto de economía social y solidaria, como vemos, aparece para los franceses hace algunos siglos, fue en la década de 1970 cuando la economía solidaria se proyectó “atravesando una profunda reorientación durante la segunda mitad del siglo XX”.

El regreso del concepto al escenario público no fue obra de la casualidad. Se enfrentaba la crisis internacional de principios de la década de los setenta. Como puede observarse, las inflexiones de los modelos de desarrollo han ido dándole a la economía solidaria un papel protagónico desde las necesidades que no eran cubiertas por el modelo económico vigente en ese momento.

Respecto de los teóricos contemporáneos de la economía solidaria en Francia, en diversos escritos, Laville (2006) o Laville, Levesque y Mendell (2007) indican que uno de los elementos más interesantes que aporta la economía solidaria es que se basa en un concepto ampliado de la economía y de la esfera política. Para estos

autores la economía solidaria y sus prácticas suponen una forma de democratización de la economía a partir de compromisos ciudadanos.

Estas iniciativas son creadas frecuentemente para responder a los problemas sociales contemporáneos, como los ambientales, los sistemas de intercambio, el comercio local y la agricultura sostenible. Estas organizaciones o redes de economía solidaria también están más insertadas en el mismísimo nivel local y se basan en un mecanismo de reciprocidad. También dependen de recursos híbridos: monetarios y no monetarios, basados en el mercado y ajenos al mercado, empleos remunerados y voluntarios (Laville, 2007).

Desde el punto de vista teórico, Laville (2004) fundamenta el enfoque de la economía solidaria en las contribuciones de autores como Mauss, Perroux y Polanyi, aunque son las aportaciones de Polanyi y Mauss las que tienen una mayor relevancia.

De Mauss toma sus planteos de *El ensayo sobre el don*, en lo relativo a que no todos los fenómenos sociales pueden ser explicables en términos de compra y venta. Ciertos comportamientos y valores morales, como la hospitalidad, la generosidad, la cooperación o el gasto público remiten a costumbres mucho más antiguas y más originarias en el ser humano que los intereses mercantilistas.

Como indica Mauss (Laville, 2008 y 2009), no existe ningún modo de organización de la economía que sea el resultado de un orden natural, sino que en toda sociedad existe un conjunto de formas de producción y distribución que coexisten. Puede ser que alguno aparezca como dominante, o que otros permanezcan relativamente invisibles e incluso relegados al ámbito de lo social y fuera de lo que se entiende como lo económico, de allí las formulaciones de una economía plural y de democratizar la economía. En ese sentido, Laville (2009) propone esto último, que no es más que una ampliación de la democracia al campo de lo económico: se trata de rechazar la mercantilización creciente de la vida social e impulsar todas aquellas políticas y propuestas que apunten a pluralizar lo económico y socializar la economía (“reencastarla” en la sociedad).

Para ello, pone énfasis en la necesidad de una institucionalización más democrática, es decir, hablar de un proyecto político de alternativa de transformación social a través de:

- I. La puesta en debate, llevada por las redes de ESS, de la noción de riqueza, del papel de la moneda, de la globalización, precariedad en el trabajo, de la destrucción del medioambiente, etcétera.
- II. La inscripción en el espacio económico de nuevas formas de ciudadanía, de compromisos ciudadanos, que articulan así un nuevo espacio público de proximidad entre política y economía.

- III. Apostar por una reorientación de los aspectos epistemológicos y metodológicos de una ciencia económica. Adoptar vías de investigación fundamentadas en nuevos supuestos de partida, como nuevos sistemas de medición del bienestar económico, o una visión más realista de las limitaciones de la racionalidad de los agentes económicos.
- IV. La adhesión a principios de redistribución y de reciprocidad, al margen del Estado y del mercado. Además de las regulaciones establecidas por ambos, establecer modos de regulación democrática y ciudadana de las actividades económicas.
- V. El reconocimiento legal de que hay alternativas económicas dentro del propio sistema hegemónico y que eso que ayude a la construcción de un proyecto de sociedad. Esto implica a su vez trascender la democracia puramente representativa hacia una democracia más directa y participativa.

Por otra parte, autores como Dacheux y Goujon (2011) entienden la economía solidaria como la suma de iniciativas ciudadanas para democratizar la economía, pero entendida esta en su conjunto, no únicamente en el espacio de la reciprocidad. Los autores entienden que gran parte de las iniciativas nacen desde lógicas puramente lucrativas o, en el mejor de los casos, caritativas, sin plantear opciones críticas. Por lo tanto, su inclusión en la economía solidaria dependería de si se dedican únicamente a integrar personas en el mercado normalizado o si pretenden ir más allá.

Otro de los autores que han cuestionado la economía como ciencia es Edgar Morin (2005, 2007), para quien es necesario regenerar el pensamiento político que defiende hoy las ideas de la economía y no los de la ética, la sostenibilidad, la responsabilidad del bienestar del hombre y del planeta.

Según Morin (2007) el sistema actual fomenta un consumo insano, y por ello tenemos que desarrollar la economía social y solidaria, en la que el beneficio no es el único motor; debemos regresar a lo local, por ejemplo, el retorno a trabajar la tierra nos permitirá tener un mínimo de autonomía alimentaria en el caso de una crisis global.

Todavía es oportuno construir una nueva sociedad, en donde prevalezca la conciencia de la ciudadanía de la tierra y no se olvide que hay grandes peligros; el desarrollo técnico, científico y económico han dado como resultado la degradación de la biosfera y la proliferación de armas nucleares.

Morin (2004) inventó el término *reliance*, es una combinación de dos palabras en francés: *relier* 'unión' y *alliance* 'alianza'. Bajo este término, Morin habla de *reliance*

para indicar la necesidad de conectar lo que ha sido separado, desarticulado, fragmentado... disciplinas, economía y ética, entre otras.

Por otra parte, Michel Callon (2008) argumenta que los modelos económicos no son apenas un reflejo de una realidad que existe independiente de ellos, sino que tienen la capacidad de dar forma a la realidad, haciendo que se comporte del modo en que los modelos predicen. En este sentido, el *homo economicus* (o cualquier forma de acción económica que pueda ser modelizada teóricamente) no es ni una ocurrencia natural ni una ficción.

El desafío no es probar que el *homo economicus* es una simplificación poco realista, sino comprender los procesos a través de los cuales los actores adquieren herramientas que los hacen más o menos parecidos a lo que los economistas asumen como una realidad. “Sí, el *homo economicus* existe, pero no describe la naturaleza escondida del ser humano” (Callon, 1998). Por el contrario, es el resultado de un proceso histórico de configuración de ciertas capacidades en el que la ciencia económica ha jugado un papel determinante.

En definitiva, la tesis fuerte de Callon reformula explícitamente la de Polanyi, al afirmar tajantemente que “la economía no está embebida en la sociedad, sino en la teoría económica” (Callon, 1998). Finalmente, ni las leyes de mercado ni el *homo economicus* son la naturaleza oculta del ser humano, ni son, tampoco, puras ficciones. Son, en cambio, el resultado histórico del movimiento conjunto de la economía y de las ciencias económicas.

Callon reformula provocativamente la tesis de Karl Polanyi según la cual la economía se encuentra incrustada (*embedded*) en lo social. Se trata de la distinción entre la economía como práctica y la teoría económica, a partir de la cual Callon critica la distancia operada por la disciplina económica del efectivo comportamiento de su objeto. En este sentido, propone basarse en evidencia etnográfica para mostrar que, por decir un ejemplo, los intercambios no siempre funcionan según las “leyes del mercado” que describe la teoría económica.

Callon insiste en que es la disciplina económica en sentido amplio (*economics at large*) la que configura la economía. Este sentido extenso de la definición comprende múltiples actores, equipamiento, herramientas y enunciados que no son solo distribuidos por los economistas académicos, sino por los diversos practicantes de la profesión y de las disciplinas aledañas –gestión, marketing, contabilidad, etc.– fuera de las universidades.

Así, lleva a cabo una distinción entre el programa de la ciencia económica de las universidades (*confined economics*) y el desarrollado por un conjunto híbrido y complejo de disciplinas, que si bien no se inscriben en la “economía pura”, la traducen,

reinventan y aplican en el mundo económico (*economics in the wild*). Mediante esta distinción realiza un nuevo énfasis en el carácter colectivo y pluridimensional de la *performance* (comportamiento-desempeño) de la economía: no son solamente –ni aun mayoritariamente– los economistas académicos los que construyen y dan sentido al orden económico, sino toda una gama de profesionales que se inscriben en la economía en sentido amplio: consultores, contadores, especialistas en marketing, asesores, economistas, entre otros.

En este sentido, “decir que la economía es *performada* por la ciencia económica (en sentido amplio) significa implícitamente resaltar la existencia de una pluralidad de posibles organizaciones de la actividad económica, y de numerosos programas que pueden ser concebidos y testeados, vale decir (co)performados” (Callon, 2007).

Dentro de esta perspectiva hay que destacar también aquella representada por la asociación MAUSS (Movimiento AntiUtilitarista en las Ciencias Sociales) que busca establecer un paradigma alternativo antiutilitarista a partir de la revaloración del don, este sistema de obligaciones primarias que fue sistematizado por Mauss. En esta corriente están desarrollando una crítica sistemática contra el dogma liberal clásico del *homo economicus* egoísta. En el siguiente apartado mostramos los planteamientos de la escuela latinoamericana.

Escuela latinoamericana

En América Latina, el concepto de economía solidaria ha implicado una mirada diferente a la predominante entre los europeos. En el paradigma latinoamericano se argumenta que desde finales del siglo xx América Latina experimentó grandes manifestaciones democráticas como las de Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela, Paraguay, Uruguay y Ecuador, cada una con un discurso y una práctica fuertemente asociados al cambio social.

Todos esos países rechazaron las condiciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. En los tres últimos casos, los pueblos levantaron la consigna de otra economía, social, solidaria, popular o comunitaria. Se trata de un heterogéneo movimiento de defensa de la sociedad que surgió dentro del reinado neoliberal y ahora incluye la defensa de los derechos de la naturaleza.

En ese sentido, Guerra (2008) argumenta que ello también dio luz a uno de los principales movimientos sociales: el Foro Social Mundial, donde numerosas organizaciones sociales, sindicales y de los sectores productivos se han sentido unidas por la necesidad de mostrar caminos alternativos a los hegemónicos.

Frente a tal argumento, Arruda (2006) defiende la idea de que gracias a esos movimientos se ha logrado identificar la existencia de una nueva lógica económica que se basa en el apoyo mutuo, la cooperación y diversas formas de compartir (conocimientos, mercados, tecnología), donde las personas cultivan y desarrollan, en diversos grados, el valor de la solidaridad.

Al respecto, menciona que “en estos movimientos la economía resurge como rescate de la lucha histórica de los trabajadores, como defensa contra la explotación del trabajo humano y como alternativa al modo dominante de organizar las relaciones sociales de los seres humanos”. Algunos han considerado estos alzamientos como un importante indicador del resurgimiento de los mundos indígenas y del rechazo al sistema neoliberal.

Estas luchas tendrían por características:

1. Un tipo de lucha que no aspira a tomar el poder, sino a reorganizar la sociedad sobre la base de las autonomías locales y regionales.
2. Un tipo de lucha que se caracteriza por la activación de relaciones sociales y formas de organización no capitalistas y no liberales.
3. Un tipo de lucha que surge de un conjunto diferenciado de normas y prácticas culturales.

El objetivo no era lograr el control del Estado, sino organizarse como los poderes de otra sociedad.

Sin embargo, cabe notar que en América Latina todos estos conjuntos de emprendimientos populares/movimientos se han conceptualizado bajo distintas denominaciones, entre las que destacan economía solidaria (Razeto, Singer), economía popular solidaria (Gaiger, 2009; Tiriba, 2001) o socioeconomía de la solidaridad (Arruda, 2006; Guerra, 2008).

Al respecto, Escobar (2014) aduce que todas las transformaciones actuales en América Latina están dando lugar a estas nociones, dan pauta a posibles transiciones a modelos de vida basados en un nuevo principio, el pluriverso.¹ Hablar de formas no liberales y no capitalistas pone sobre la mesa de discusión la idea fundamental de que hay mundos culturales que difieren del liberal.

Algunas de las pugnas en el continente (especialmente indígenas y de afrodescendientes, pero también muchas luchas campesinas y de territorialidades urbanas)

¹ Al hablar del pluriverso se hace referencia a que el mundo se compone de múltiples mundos, múltiples ontologías o realidades, que han sido excluidas por la experiencia eurocéntrica o bien reducidas a los términos de esta.

pueden ser interpretadas como luchas ontológicas. Las ontologías dualistas están siendo confrontadas por las ontologías relacionales emergentes.

Por citar un ejemplo: que la naturaleza o la *pachamama* esté dotada de “derechos” según la Constitución de Ecuador va más allá de ser un caso de sabiduría ecológica; la *pachamama* es una noción impensable desde la perspectiva liberal.²

Para Boaventura de Sousa Santos (2002), la época actual está marcada por el hecho de que estamos enfrentando problemas modernos para muchos de los cuales ya no hay soluciones modernas.

De Sousa afirma que estamos trascendiendo el paradigma de la modernidad en dos sentidos: epistemológicamente y sociopolíticamente:

1. La vertiente epistemológica implica una disminución del dominio de la ciencia moderna y la apertura a una pluralidad de formas de conocimiento.
2. La vertiente social: la transición es entre el capitalismo global y formas emergentes de las que apreciamos algunos hitos en los movimientos sociales actuales, en eventos tales como el Foro Social Mundial, y en el surgimiento de economías tipo economía solidaria.

En ese mismo sentido, Blaser (2010) dice que las actuales transformaciones en América Latina sugieren la existencia de dos proyectos potencialmente complementarios:

- a. Modernizaciones alternativas, tendientes a economías mixtas, potencialmente solidarias, y a una forma alternativa de modernidad (una más justa e incluyente).
- b. Proyectos de transición de modelo de sociedad, basados en un conjunto diferente de prácticas (por ejemplo, comunales, indígenas, sobre todo, pluriversales e interculturales), tendientes a una sociedad posliberal (una alternativa a la euromodernidad).

El posliberalismo³ apuntaría a un espacio/tiempo en el que la vida social no estuviera por completo determinada por los constructos de la economía, el individuo, la racionalidad instrumental, la propiedad privada y demás factores que caracterizan al liberalismo y a la modernidad.

² La economía solidaria se ha incorporado a la política gubernamental; por ejemplo, el establecimiento en Brasil de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria en 2003 y el reconocimiento de la Economía Solidaria en la Constitución de 2008 en Ecuador.

³ El prefijo *pos* indica la noción de que la economía no es esencialmente ni naturalmente capitalista, las sociedades no son naturalmente liberales y el Estado no es, como habíamos creído, el único modo de establecer y regular lo social.

Esto no quiere decir que el liberalismo y las formas estatales dejen de existir; significa que su centralidad discursiva y social ha sido parcialmente desplazada, permitiendo así ampliar la gama de experiencias que son consideradas alternativas válidas y creíbles a lo que hoy predomina (Santos, 2007).

De la misma manera, Escobar (2014) pone como ejemplo las ideas del buen vivir y los derechos de la naturaleza. Definido como una visión holística de la vida social que ya no prioriza la economía, el buen vivir “constituye una alternativa al desarrollo y por ende representa una posible respuesta a las muchas críticas del posdesarrollo”.

Para llegar a nuevos pensamientos, por lo tanto, tendremos que abandonar el espacio epistemológico de teorías sociales occidentales y posicionarnos en configuraciones epistemológicas asociadas con las múltiples ontologías relacionales de los mundos que luchan. *A este proceso apunta la ESS (Economía Social y Solidaria), así como algunas otras tendencias críticas en el pensamiento económico.*

La mayoría de estos discursos de la transición están animados por una preocupación profunda por la vida. Al hacer visibles los efectos perniciosos de las ideologías del individuo y del mercado, estos discursos vuelcan la atención sobre la necesidad de reconstruir las subjetividades y la economía. Estos discursos igualmente propugnan por economías diversas centradas en la vida, como es el caso de muchas visiones de la economía solidaria.

Paul Singer (2009), en el contexto de estos movimientos, define una economía solidaria como “una forma diferente de producir, vender, comprar e intercambiar. Sin explotar a nadie, sin querer llevar ventaja, sin destruir el medioambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo, sin patrón ni empleado, cada uno pensando en el bien de todos y no en su propio bien”.

Quijano (2008), por su parte, menciona que es una economía en la que las relaciones de trabajo, de distribución de ingresos y de productos se organizan según pertenencias familiares y comunitarias siguiendo una lógica de reproducción de la vida. Uno de los puntos del autor es la importancia del poder del Estado y la posibilidad de redirigir sus funciones y recursos para la consolidación de un sector de economía alternativa, así como la urgencia de avanzar en la elaboración de una “nueva teoría crítica del poder” y sus correspondientes propuestas políticas desde la perspectiva de la descolonialidad.

Al hablar de colonialidad, Quijano (2010) describe el patrón de poder global del sistema-mundo moderno/capitalista que, originado desde la conquista de América por Europa, se extiende en un sistema ordenador de las relaciones sociales que se transforma a lo largo del tiempo. Con la independencia latinoamericana se inicia un proceso de descolonización, aunque no de descolonialidad. Es decir, los nue-

vos Estados-nacionales latinoamericanos logran independizarse de las potencias hegemónicas, pero la colonialidad y sus efectos fundamentales siguen operando y produciendo estructuraciones sociales articuladas por medio del capitalismo.

En este marco es posible pensar que movimientos como el de la economía solidaria son promisorios siempre y cuando apunten a una participación real, que propicie desde abajo la democratización y la descolonización. Se consideran promisorias porque justamente atacan el centro de las relaciones capitalistas, se fundan en características más de cooperación y reciprocidad, y se alejan de las relaciones de lucro, del egoísmo, etc., atacando así al corazón de las relaciones capitalistas. Se desarrollan más bajo el precepto de participación social democrática y consciente que bajo un esquema de egoísmo e individualismo, el cual estaría más centrado en las relaciones que se observan en la colonialidad del poder. En este sentido, la economía solidaria representa una posibilidad, al menos desde la teoría, para que de manera efectiva surja la descolonialidad del poder.

Gaiger (2009), por otro lado, hace su definición de economía popular solidaria, surgida fundamentalmente en los sectores populares (familias rurales, barrios populares, culturas nativas, clase obrera, etc.).

Para Coraggio (2010), la economía solidaria es un sistema alternativo al capitalismo, que se construye a través del florecimiento de redes horizontales y verticales de producción e intercambio de bienes y servicios, mediados por monedas diversas y por relaciones solidarias entre las partes. En el seno de esas redes florecerían unidades productivas, donde el trabajo humano sería el valor central, y la colaboración en la propiedad común y autogestión, el principal modo de relación social.

Al contemplar esto constatamos cómo las propuestas de economía solidaria, y otros postulados modernos que hoy suelen ser descartados al tacharse de “utópicos”, han sido y son, en América Latina, realidades materializadas en el día a día de los pueblos indígenas, los cuales colocan en el centro de la vida las relaciones humanas y con el medio natural, no orientan su existencia por las pautas de cálculo costo-beneficio.

Coraggio (2014) considera importante recalcar que los cambios necesarios en torno a la transición a una economía solidaria y humana no pueden llevarse a cabo de la noche a la mañana. Es preciso sentar las bases para una transición plural. No más pobreza ni más pérdida de la biodiversidad podrían ser dos de las decisiones básicas que marquen el punto inicial de las transiciones. De igual forma, habrá que alentar acciones para impulsar la despatriarcalización y la descolonización, tanto como el racismo y la inequidad.

Escuela anglosajona

Después de haber revisado a la escuela francesa y la escuela latinoamericana, damos cuenta de una variedad de concepciones en torno a la economía solidaria que se presentan de muy diversas formas, muchas de las cuales han cristalizado en iniciativas y proyectos de grupos, de movimientos y organizaciones.

Desde la perspectiva anglosajona, sin embargo, no se habla de la economía solidaria, sino de un tercer sector, sector no lucrativo, que abarca las asociaciones sin objetivo de lucro, así como las cooperativas, etcétera.

Cameron (2007) plantea que en el tercer sector caben todas aquellas organizaciones que, en razón del tipo de actividad que realizan, se consideran distintas a las entidades gubernamentales y a las empresas privadas.

Otros autores como Gibson y Graham (2006) advierten que es posible identificar comunidades con diferentes maneras de significar/resignificar la economía, diversas prácticas y diversos modos de producir/reproducir conocimientos sobre lo económico.

Al respecto, es interesante la noción de una economía diversa (o tercer sector) que proponen Gibson y Graham (2011); estas autoras utilizan la figura del *iceberg* para explicar este fenómeno: el trabajo asalariado, el intercambio de mercancías y la empresa capitalista es lo que suele ser considerado “la economía”, y sería en esta figura la parte visible del *iceberg* (la más pequeña).

Por otro lado, su cuerpo sumergido representa una “caja con actividades, lugares y personas”, entre las que podemos citar movimientos económicos en las familias, en las iglesias y templos, autoempleo, ilegalidad, trueque, autoconsumo, entre otras.

Existen múltiples transacciones fuera del mercado formal que no son evaluables por la contabilidad oficial y que, no obstante, contribuyen a sostener la sociedad y la economía, como las labores en los hogares, según normas de reciprocidad, o los propios servicios aportados por la administración pública a la ciudadanía.

Estas investigadoras, además, han puesto de manifiesto las potencialidades que ofrecen las economías locales, si están enraizadas en el territorio y se fundamentan en valores éticos de justicia social y en el respeto medioambiental, como solventes alternativas a la presente crisis de equidad, eficiencia económica y sostenibilidad.

Al abordar cuestiones sobre el tercer sector, se plantean: vemos el panorama económico tan imperfectamente colonizado, sistematizado, donde no se pueden encontrar nuevos espacios para inspirar proyectos no capitalistas. Nos preguntamos: ¿es posible encontrar maneras de construir comunidades y sociedades diferentes? La respuesta supone otorgar a la noción de tercer sector una conceptualización.

Para algunos teóricos del movimiento, el punto de partida es la redefinición del espacio económico en sí. La historia neoclásica dominante pinta la economía como un espacio singular en el que los actores del mercado (particulares o empresas) buscan maximizar sus ganancias en un contexto de recursos escasos.

En contraste con este enfoque limitado, la economía solidaria ofrece una visión cultural y economía plural como un espacio complejo de relación social en la que los individuos, las comunidades y las organizaciones generan los medios de vida de muchas maneras diferentes y con distintas motivaciones y aspiraciones, no solo la maximización de la ganancia individual.

Allí, desde la perspectiva de Elinor Ostrom, se formularán las variables estructurales que inciden en el logro de la acción colectiva. Gran parte del trabajo de Ostrom se centra en desarrollar y aplicar una concepción más amplia de racionalidad que aquella que utilizan usualmente los economistas. Para Ostrom (2002) la teoría convencional se asienta sobre una visión reductivista de la actividad humana, y la realidad dista mucho de reducirse al *modus operandi* de la teoría convencional, para ello explica la tragedia de los comunes de Hardin y expone que existe una amplia diversidad de situaciones en que los usuarios que dependen de recursos de acervo común se han organizado para obtener mayores resultados de los que predice la teoría convencional.

La principal aportación de Ostrom, en este sentido, es poner el acento sobre la gestión colectiva y democrática. Este autor, en su obra *El gobierno de los comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*, pone de manifiesto que el Estado y el mercado son incapaces de lograr un uso productivo de los recursos naturales. El capitalismo considera los recursos naturales como una fuente de riqueza dada al ser humano y legítimamente explotable, pero no tiene en cuenta que el espacio geográfico, allí de donde extrae los recursos, “es una dimensión de la vida social”.

Todo lo anterior indica que es preciso desarrollar una teoría de la acción colectiva, que proponga alternativas de autorganización, principios y variables que también son muy aplicables a la economía social y solidaria (ESS), y permita dar respuesta a los inevitables problemas.

Putnam (1996), por su parte, habla de capital social como un intermediario importante para la comprensión de la solidaridad dentro de la economía. Es una variable clave para que se puedan eludir los dilemas de la acción colectiva. Se trata de un entorno en el que la cooperación entre los individuos se produce de forma espontánea y mejor. El autor considera el capital social como una referencia a “características de la organización social, tales como confianza, normas y sistemas, que contribuyen a incrementar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas”.

Un aspecto relevante de su trabajo es que describe la vinculación entre las redes y las normas sociales, y la influencia de la participación cívica en el desarrollo económico y la cohesión social. Su pregunta principal, aunque no nueva, es: ¿por qué algunas instituciones triunfan y otras fracasan? Aborda una serie de casos, sobre todo en Italia, para mostrar su tesis principal. El éxito ocurre cuando el desarrollo socioeconómico es más avanzado, y la cultura de participación y de socialización es mayor, así como donde la estabilidad social es más alta. De su propuesta se derivan tres variables que intentan describir el desempeño institucional, sin dejar de lado el impacto del patrón histórico de la solidaridad y de la movilización política (Putman *et al.* 1983).

En este sentido, al intentar responder una pregunta bastante socorrida por varios autores (Bourdieu, Coleman, North, Granovetter, entre otros), algunos consideran a Putnam como un revisionista que utiliza el concepto original de capital social y lo extiende al considerar que son los “aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo”. Así, el trabajo en conjunto es más fácil en una comunidad que tiene un inventario abundante de capital social (Duston, 2000). No obstante, al trabajo de Putman se le señala cierta confusión y circularidad en su manejo del concepto de capital social, así como un uso cuestionable de ciertos indicadores.

Otros autores, como Lewis y Swinney (2008), proponen también la idea del tercer sector que incorpora en sus principios fundacionales aspectos como la mutualidad (*self-help*), la reciprocidad (*reciprocity*) y propósitos sociales (*social purpose*).

Respecto del tercer sector, Kawano (2009) dice que este busca demostrar que hay alternativas de producción, distribución, consumo y estilos de vida. Si queremos transformar la economía necesitamos una nueva historia con un nuevo personaje principal.

Los movimientos de justicia social son los aliados naturales. Muchos de ellos combinan resistencia/oposición y emergen con la movilización por alternativas económicas. Existe una amplia gama de prácticas dentro del tercer sector sobre las cuales construir otras opciones.

El reto es fomentar la autoidentificación y el compromiso de estas prácticas. Esto requerirá un llamado tanto a los principios como a la practicidad.

La identificación de este sector es un proceso en curso, informado mediante el debate, la experiencia, investigación, organización y reflexión. El reto es que estas prácticas se reconozcan entre sí y se agrupen en un proceso común hacia un mundo más justo y sostenible.

**CUADRO I. ASPECTOS Y AUTORES DE CADA UNA
DE LAS ESCUELAS DE PENSAMIENTO**

ESCUELAS DE PENSAMIENTO ENTORNO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.		
Escuela francesa	Escuela latinoamericana	Escuela anglosajona
Autores: Jean-Louis Lavelle, Éric Dacheux, Anne Salmon, Michel Callon, Edgar Morin, otros.	Autores : Jose Luis Coraggio, Razeto, Boaventura de Souza Santos, Anibal Quijano, otros.	Autores: Emily Kawano, Gibson y Graham, Cameron, Putnam.
Tendencia general: las prácticas de economía social y solidaria como tal han existido desde el siglo XIX en respuesta por los trabajadores ante la exclusión. Formando las primeras cooperativas, mutuales.	Tendencia general: estas prácticas aparecen en respuesta a los embates del neoliberalismo y sus políticas. Retomando prácticas ancestrales fuera de los preceptos establecidos: retorno a la vida, buen vivir.	Tendencia general: se cataloga como un tercer sector de la economía junto con el sector privado y el sector público.
<i>Características:</i>	<i>Características:</i>	<i>Características:</i>
Se habla de reconocer a la economía solidaria, mediante la democracia, i.e., una democratización de la economía, y la aceptación de una economía plural.	En el caso latinoamericano ESS busca reorganizar la sociedad sobre la base de las autonomías locales y regionales, organizarse como los poderes de una sociedad otra	En este sector se busca demostrar que hay otras alternativas de producción, distribución, consumo y estilos de vida diferentes a los hegemónicos.

Fuente: Elaboración propia.

La economía social y solidaria desde una perspectiva en México

La indagación del concepto de economía solidaria, en tanto prácticas económicas en México, ha implicado de la misma manera una exploración epistemológica a la crítica de la forma eurocéntrica de la realidad social al igual que el caso de algunos teóricos sudamericanos. Marañón (2014) argumenta que un rasgo del eurocentrismo es la existencia de ámbitos separados de la vida: lo social, lo económico y lo político.

En ese sentido, Hinkelammert y Mora (2008) también se formulan la necesidad de recuperar el sujeto y el sentido de la vida, de construir una sociedad poscapitalista donde quepamos todos, de reformular la economía en función de la satisfacción de las necesidades humanas y de la reproducción de la vida, y en última instancia, de desarrollar un proyecto alternativo.

Para Eduardo Aguilar (2016), estas economías alternativas son una valiosa forma de mejorar el bienestar de los individuos, comunidades y sociedad, al hacer frente a las dificultades económicas, construyendo comunidad, respetando otras culturas y sus modos de vida, y promoviendo la sostenibilidad ambiental.

En la praxis, los estudios de caso de economía solidaria en México son mayoritariamente experiencias rurales, las cuales se caracterizan por ser parte de un complejo proceso del movimiento indígena y campesino que lucha por la independencia y la autonomía.

En este conjunto de luchas campesinas se registra un notable despliegue de esfuerzos por enfrentar situaciones adversas en relación con la tierra, los recursos naturales, las condiciones de producción, el abasto de alimentos y promoviendo el surgimiento de organizaciones campesinas para atender la escasez de financiamiento productivo, eliminar la explotación de los campesinos por parte de intermediarios y luchar contra la pobreza, entendida esta no solo en términos de una carencia material, de ingresos, sino de capacidades y derechos.

En general, las experiencias de economía solidaria en México nacen en las zonas más pobres del campo y la ciudad, entre quienes sufren una realidad sociopolítica y económica de explotación, hambre, represión y miseria. Sus actores principales son indígenas, campesinos, obreros, subempleados y desempleados.

Las demandas de los actores se pueden sintetizar en: justicia social y la transformación estructural de la sociedad. Otro protagonista en las luchas campesinas e indígenas, que ha incidido en diversa medida entre las experiencias de economía solidaria en México, es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Poniendo énfasis en la lucha por el reconocimiento constitucional de la autonomía y los derechos indígenas por autogobernarse; en la búsqueda de forjar una economía centrada en la reciprocidad, tratando de promover un proyecto político de oposición a las dinámicas de exclusión y de diferenciación social.

Las iniciativas de comercio justo son otro elemento importante en el fortalecimiento de experiencias de economía solidaria, iniciativas que buscan mejorar las condiciones sociales y económicas de los pequeños productores, las cuales se basan en relaciones justas que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres, sin explotación infantil y respetando el medio ambiente.

Algunos autores como Rita Schwentsius y Roldán Rueda (2014) sostienen que la economía solidaria en México está presente en pocas localidades. Tal vez más en los ámbitos rurales indígenas y aún poco presente en lugares urbanos. Esta autora menciona, por ejemplo, que en las tres últimas décadas se ha visto interés en una línea orgánica por parte de agricultores que cultivan productos que enfrentan crisis económicas agudas, tomando la economía solidaria como forma de hacerle frente a dichas crisis, tal es el caso del café.

En el sureste mexicano se han presentado experiencias de lucha por el control de las condiciones de producción y comercialización, como aquellas de las comunidades de autogestión del café en Chiapas y Veracruz, donde tratan de garantizar un comercio equitativo, relaciones directas entre productores y compradores y un precio justo por el grano.

Se trata de experiencias organizativas campesinas enfocadas a eliminar la explotación comercial consentida por la escasa regulación existente, así como a vencer las dificultades en materia de financiamiento y la ausencia de políticas efectivas para resolver los problemas de inserción asimétrica, lograr un acceso al mercado en condiciones más favorables e independencia operativa respecto de los intermediarios por parte de organizaciones independientes campesinas e indígenas en su afán de encontrar mejores opciones de comercialización (Renard, 1999).

Convergencias y divergencias de la economía solidaria como visión global

Después de haber revisado las diferentes “escuelas del pensamiento de la economía solidaria” resulta pertinente destacar ahora sus puntos de encuentro y desencuentro, mostrar sus convergencias, similitudes y divergencias.

Dichas perspectivas tienen algunos aspectos comunes, como el interés por cuestionar los paradigmas dominantes no solo a nivel de economía sino también a nivel de las ciencias sociales, y producir otros conocimientos, ofrecer otras maneras de aproximarnos a las realidades. En concreto, tratan de contribuir y posibilitar una forma de visualizar la existencia de otros modos de conocimiento y significación de lo económico (otras ontologías y epistemologías de lo económico), así como de prácticas y propuestas socioeconómicas alternativas.

La vertiente latinoamericana tiene muchos puntos de encuentro con las propuestas de la escuela francesa. En cuanto a la significación de lo económico, algunos autores ya mencionados (Polanyi, 1977; Coraggio, 2007; Laville, 2009) han afirmado

la posibilidad y la necesidad de existencia de modos de entender lo económico en un sentido sustantivo y antropológico y posibilitar una economía para la vida que garantice las condiciones materiales para la reproducción de la vida humana en comunidad.

Otros autores como Escobar (2001, 2005) y Gibson y Graham (2006) advierten, además, que es posible identificar comunidades con diferentes maneras de significar/resignificar la economía, diversas prácticas y diversos modos de producir/reproducir conocimientos sobre lo económico.

Escobar (2005) destaca que en Latinoamérica también es posible identificar la existencia y el resurgimiento de perspectivas, prácticas y propuestas que se presentan como opciones frente a la economía de mercado. Este mismo autor señala que los análisis y los paradigmas económicos invisibilizan las prácticas de diferencia económica, dadas las tendencias totalizantes y capitalocentristas de sus discursos.

Laville (2009), Dacheux (2015), Coraggio (2007) y Escobar (2005) concuerdan en que visualizar y potenciar esas prácticas y propuestas es un aspecto importante para posibilitar horizontes y mecanismos de transformación social.

El objeto de la economía solidaria no ha sido ni será atentar contra la economía, sino lograr una crítica lo más acertada posible a los efectos de comprender mejor la lógica de acción de una inmensa cantidad de sujetos que no se comportan de acuerdo con los modelos preestablecidos por la economía neoclásica

Para ello es necesario crear alianzas con varios movimientos que tienen visiones afines a la economía social y solidaria (ESS) y podrían constituirse como aliados importantes del movimiento. Es preciso fortalecer las redes locales, nacionales, continentales e internacionales de la ESS.

A manera de ejemplo podemos citar la Red Internacional para la Economía Social y Solidaria (RIPESS), que vincula las redes de economía social y solidaria con todas las regiones del planeta y la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), cuya misión fundamental consiste en potenciar la economía solidaria como un instrumento para desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural.

**CUADRO COMPARATIVO CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS
ENTRE LAS DIFERENTES ESCUELAS**

	Escuela latinoamericana	Escuela francesa	Escuela anglosajona
Convergencias	<p>Ambas cuestionan la necesidad de una reformulación conceptual de la economía, al situar también a las personas y su calidad de vida en el centro de la actividad económica. Parten de una crítica a la economía convencional y desde ahí apuestan por encontrar otra economía más justa. Existen, por lo tanto, fuertes vínculos entre ambas. Estos vínculos deben ser explorados e investigados con el objetivo de construir nuevas aportaciones teóricas.</p>		<p>A pesar de las diferencias en los enfoques sobre el término, no se puede negar el proceso relevante que se quiere destacar relacionado con ese conjunto de prácticas asociativas. Desarrolla acciones reivindicativas para actuar como grupos de presión o control social, pero desde fuera de las fronteras de los espacios tradicionalmente concebidos como públicos o como privados-empresariales.</p>
Divergencias	<p>Análisis desde una perspectiva descolonial. Se basan en los postulados de la desmercantilización y el autogobierno, asociadas a un nuevo horizonte: por ejemplo, el buen vivir o buenos vivires orientados hacia la descolonialidad.</p>	<p>Para ellos surge de la resistencia de los agrupamientos populares al capitalismo industrial en el siglo XVIII. Como se comprenderá, este perfil que rescatan los autores franceses es el que hace distanciar sus esquemas con el de la escuela latinoamericana, aunque los ricos intercambios generados en los últimos años han acercado a autores de ambos lados en términos de reflexión y análisis.</p>	<p>En esta escuela se denomina con la expresión "economía solidaria" a un tercer sector económico situado entre el sector privado y el público, debido a que las entidades que lo integran se crean por iniciativa privada, pero responden a intereses colectivos o sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos tomado como referencia tres perspectivas con orígenes y ámbitos diferentes, una desde la perspectiva del sur y otras del entorno del norte global, que nos ofrezcan una visión más amplia y equilibrada de situaciones que tienen elementos comunes, pero que son, a su vez, reflejo de una pluralidad de

realidades. Estas propuestas están presentadas de manera diferente, pero vienen a coincidir sustancialmente en el espíritu y en los contenidos.

En América Latina, la economía solidaria surgió de los movimientos sociales en lucha contra el neoliberalismo como una respuesta necesaria a la privación social y por el deseo de vivir valores éticos y sostenibles. Allard y Matthaei (2008), a su vez, la identifican como una alternativa hacia otra economía; en esta escuela no solo hay cuestionamientos a la economía convencional sino, más ampliamente, al patriarcado y al colonialismo.

Por otro lado, identificamos la escuela francesa donde, al igual que en la escuela latinoamericana, se cuestiona el concepto del *homo economicus* (maximizador de utilidad, racional, individualista), y la idea de la economía como una ciencia autocontenida, formalista y que se explica a sí misma (Dash, 2013; Laville, 2009; Coraggio, 2011, 2009).

Los teóricos de la escuela francesa opinan que esta aproximación de la economía muestra limitaciones importantes en la medida en que: i) autonomizan la esfera económica al asimilarla únicamente al mercado e ignorar otras formas en que se da la economía, pues existen iniciativas económicas exitosas centradas en lo humano, lo social y la reproducción ampliada de la vida.

Eso nos lleva a especular sobre la existencia de ciertas características éticas y morales de la economía solidaria que permiten interacción y confluencia, de manera consistente y armónica. Aquí la referencia al éxito alude a que existe cierta resiliencia e interacción que hace posible trabajar de forma sostenida a lo largo del tiempo, con características de reciprocidad, confianza y altruismo, entre otras, siguiendo los aportes y experiencias empíricas de Ostrom (1990) y sus colaboradores, y en abierta oposición a las de lucro y egoísmo planteadas por la economía neoclásica. Esta discusión prevalece desde el planteamiento que Smith (1759) desarrolla con relación a la teoría de los sentimientos morales, y que a la fecha integra nuevos significados al explorar los límites del capitalismo.

Para ello, es preciso reinventar la economía y la democracia (Laville, 2005) y que proliferen multiplicidad de iniciativas para desarrollar comunidades de base autónomas en la resolución solidaria de necesidades, no solo materiales sino referidas a los modos de convivencia, y que ambos procesos se retroalimenten positivamente como dinámica de una transición sistémica.

Esto supone afirmar los principios de igualdad y libertad individual, pero también otra racionalidad sistémica comunitaria, plural en sus incitaciones, éticamente responsable desde el Estado y la sociedad, lo que supone una larga lucha cultural.

Uno de los principales desafíos de la conformación de esta nueva racionalidad sistémica comunitaria lo constituyen la inercia y la fortaleza del pensamiento sustentado en la economía convencional que persiste en las élites y en diversos grupos de intelectuales con mucha influencia en la sociedad, y en la sociedad misma. No obstante las lecciones de la crisis financiera de 2008 y de otros acontecimientos como el Brexit, los gobiernos y las sociedades aún no cuestionan los fundamentos de los conocimientos en que se ha basado la praxis de la economía de las últimas décadas. Sin embargo, sí es evidente el descrédito de la clase política. Es por estas circunstancias que las iniciativas a favor de la economía solidaria no han crecido al ritmo esperado. En México las principales experiencias se ubican aún en el sector rural. Sin embargo, es posible que los impactos de la globalización económica entre los ciudadanos impulse este tipo de iniciativas que se confrontarán con fuerte resistencia ante un entorno que les es muy adverso.

Entre estas tres escuelas encontramos que son diversas las condiciones en que han surgido las iniciativas y teorías de la economía solidaria. Si bien existen definiciones contundentes, vemos cuatro piedras angulares subyacentes.

- I. Una dimensión teórica interesada en construir un paradigma alternativo sobre la economía, que parte de la crítica al modelo convencional, y que propone un enfoque con bases epistemológicas y ontológicas diferentes.
- II. Una visión de los seres humanos como seres sociales interdependientes. Los individuos son, más que autointeresados, maximizadores de la utilidad, el *homo economicus* de la teoría económica neoclásica. Las motivaciones económicas también incluyen el bienestar colectivo, las preocupaciones éticas y los valores morales.
- III. La solidaridad es la base del valor de las relaciones sociales (Altuna-Gabilondo, 2013). La solidaridad también abarca nuestras relaciones con entidades no humanas, incorporando así nociones de sostenibilidad ambiental.
- IV. La práctica democrática hace posible el empoderamiento de las personas para cambiar las condiciones que afectan sus vidas mediante la influencia de las políticas y las decisiones económicas.

Ver una economía diversa y plural más allá del mercado. Hay muchas formas existentes de intercambio, producción y propiedad que funcionan sobre diferentes valores del mercado capitalista. Solo reconocer su existencia puede reducir las limitaciones ideológicas del capitalismo, al abrir nuevos caminos para que la gente entienda y actúe. Al mismo tiempo, este “enfoque pluralista, evita los planos rígidos y la creencia en un solo camino correcto ... [y] se basa en prácticas concretas,

muchas de las cuales son bastante antiguas, en lugar de buscar una utopía fuera de la teoría (Kawano, 2013).

La economía solidaria tiene mucho que ofrecer al campo de desarrollo comunitario, en particular a aquellos que buscan formas de desarrollo transformadoras y democráticas. Cómo la economía solidaria puede o debe “ampliarse” es un tema de debate vigoroso (Hanna y McLeod, 2014;). Sin embargo, sostenemos que la proliferación de la economía solidaria puede entenderse y avanzar mejor a través de tres dimensiones interrelacionadas: ideológica, económica y política.

La economía solidaria no es solo una idea, una forma diferente de hacer negocios, o un movimiento político. Es todo eso. Se desarrolla necesariamente en lugares reales, con personas reales, negociando y promulgando colectivamente valores y aspiraciones. Las diferentes comunidades e iniciativas pueden aprender, inspirar, cooperar, aunque sus formas y sus vehículos específicos variarán dependiendo del contexto. Lo que es claro para los autores revisados es que la expansión de la economía solidaria no será posible sin que las personas participen de maneras profundamente democráticas y que interactúen para crear el mundo en el que quieren vivir.

Bibliografía

- Aguilar Hernández, Eduardo (2016), “Economía Solidaria y Territorio: complejizando la propuesta de análisis territorial de Coraggio”, *Polis: Revista Latinoamericana*, 45. pp. 19-40.
- Allard, Jenna y Julie Matthaei (2008), *Solidarity economy: building alternatives for people and planet*, Chicago, Illinois: Change Maker.
- Altuna-Gabilondo, Larraitz (2013), “Solidarity and Work: Potential and Limits of Social and Solidarity Economy”, *Review of Research Institute for Social Development*, 12(2), pp. 173-193.
- Arruda, Marcos (2006), “Potencialidades de la praxis de la economía solidaria”, *Revista del Instituto de Políticas del Cono Sur*, 14(1), pp. 6-36.
- Blaser, Mario (2010), *In the Way of Development: Indigenous Peoples, Life Projects, and Globalization*, Ottawa: ZedBook.
- Callon, Michel (1998), *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*, París: Editions du Seuil
- Callon, Michel (2007), *Sociologie de la traduction: textes fondateurs*, París: Presses des Mines, Sciences Sociales.

- Callon, Michel (2008), "The Limits of Performativity: Politics of the Modern Economy", *Journal of Cultural Economy*, 3(2), pp. 115-142.
- Cameron, J. y S. Healy (2007), *Take back the economy: An Ethical Guide for Transforming Our Communities*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Coraggio, José Luis (2007), *Rol de la economía popular y solidaria y su aporte en el sistema económico social y solidario*, Quito: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.
- Coraggio, José Luis (2010), *La economía popular solidaria en el Ecuador*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Coraggio, José Luis (2011), *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*, Quito: Abya Yala.
- Coraggio, José Luis (2014), *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Dacheux, Éric y Daniel Goujon (2011), "L'économie solidaire, une possibilité de relance de la construction européenne?", *Essaches*, 4(1), pp. 15-38.
- Dacheux, Éric (2015), "La délibération une clef pour penser autrement l'économie: l'exemple de l'économie solidaire", *Essaches*, 8(1), pp. 23-45.
- Dash, John (2013), *Toward an Epistemological Foundation for Social and Solidarity Economy*. Ginebra: The United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- Escobar, Arturo (2001), "Cultures of Politics/Politics of Culture: Re-visioning Latin American Social Movements", *Estudios de historia y sociedad*, 21(82), pp. 10-39.
- Escobar, Arturo (2005), "Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia", *Revista del Instituto Colombiano de Antropología e Historia*, 42(1), pp. 274.
- Escobar, Arturo (2014), *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio, y diferencia*, Medellín: Ediciones Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).
- Gaiger, Luis (2009), "Antecedentes e expressões atuais da economia solidária", *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 84, pp. 81-99
- Gibson, J. y K. Graham (2006), *The End of Capitalism (as we know it): A Feminist Critique of Political Economy*, University of Minnesota Press.
- Gibson, J. y K. Graham (2011), "Diverse economies: performative practices for 'other worlds'", *Progress in Human Geography* 32(5), pp. 613-632.
- Guerra, Pablo (2008), "La economía solidaria en Latinoamérica", *Revista de relaciones ecosociales y cambio global*, 110, pp. 67-76

- Hanna, Thomas y Andrew McLeod (2014), *Scaling up the cooperative movement*, Londres: Grassroots Economic Organizing.
- Hinkelammert, Franz y Henry Mora (2008), *Hacia una economía para la vida*, San José: Departamento Ecuménico de Ediciones.
- Kawano, Emily (2009), *A non-patriarchal economy is possible: looking at solidarity economy from different cultural facets*, Río de Janeiro, Marcos Arruda.
- Kawano, Emily (2013), "Social Solidarity Economy: Toward convergence across continental divides", en *Think piece series*, Ginebra: UN Research Institute for Social Development.
- Krugman, Paul (2007), "Will there be a dollar crisis?", *Journal of Economic Policy*, 22(1), pp. 435-467.
- Laville, Jean Louis, Benoit Levesque y Marguerite Mendell (2007), "The Solidarity Economy: Diverse approaches and practices in Europe and Canada", *Policy Development & Advocacy*, 11(1), pp. 19-56.
- Laville, Jean-Louis (2004), "Travail et citoyenneté: repenser une articulation entre emploi et protections sociales dans le contexte d'une économie plurielle", *Tendances de la cohésion sociale*, 10, pp. 66-98.
- Laville, Jean-Louis (2006), *Pour une démocratie et une économie plurielles*, París: Nachi et Nanteuil.
- Laville, Jean-Louis (2006), *Repenser les rapports entre démocratie et économie. Quelle démocratie voulons-nous? Pièces pour un débat*, París: Éditions La Découverte.
- Laville, Jean-Louis (2008), *Cinq orientations pour prolonger la réflexion. Dans Pour une autre économie de l'art et de la culture*, París: Erès.
- Laville, Jean-Louis (2009), *Dictionnaire de l'autre économie*, París: Brouwer
- Laville, Jean-Louis (2011), "L'économie sociale et solidaire aux prises avec la gestion", *Revue Solidarité et Société*, 2, pp. 76-102
- Laville, Jean-Louis (2013), *L'économie solidaire en Bolivie: entre marché et démocratie*, París: Karthala.
- Lewis, Dan y Mike Swinney (2008), *Social Economy? Solidarity Economy? Exploring the Implications*, Chicago: Centre for Community Enterprise Press.
- Marañón, Boris (2014), *Buen vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mauss, Marcel (1950), *The Gift: The form and reason for exchange in archaic societies*, Londres-Nueva York: Routledge.
- Morin, Edgar (2004), *La méthode*, VI. Éthique, París: Le Seuil.

- Morin, Edgar (2007), *Où va le monde?*, París: L'Herne.
- North, Douglas (2004), *Understanding the Process of Economic Change*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Ostrom, Elinor (2002), "Reformulating the Commons." *Ambiente & Sociedad*, 5(10), pp. 5-25.
- Passanante, Marie (2004), *La Economía Solidaria: Un análisis conceptual*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Polanyi, Karl (1944), *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*, Nueva York: Farrar & Rinehart.
- Polanyi, Karl (1977), *The Livelihood of Man*, Nueva York: Academic Press.
- Quijano, Aníbal (2008), "Solidaridad y capitalismo colonial/moderno", *Otra Economía - Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 2, pp. 2-12.
- Quijano, Aníbal (2009), "Colonialidad del poder y des/colonialidad del poder", Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires: pp. 1-15.
- Quintero, Pablo (2010), "Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina", papeles de trabajo, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, 19, pp. 1-15.
- Razeto, Luis (2001), *De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo*, Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo.
- Renard, Christine (1999), "The interstices of globalization: the example of fair coffee", *Sociología Ruralis*, 39(4), pp. 485-500.
- Roldan Rueda y Rita Schwentsius (2014), *La construcción social en los mercados alternativos en México*, México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Salmon, Anne (2013), *Les nouveaux empires: fin de la démocratie ?*, París: Centre National de la Recherche Scientifique.
- Santos, Boaventura de Sousa (2002), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Santos, Milton (2007), *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal*, Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Sen, Amartya y Joseph Stiglitz (2010), *Mismeasuring Our Lives: Why GDP Doesn't Add Up*, Nueva York-Londres: The New Press.
- Singer, Paul (2009), "Relaciones entre sociedad y Estado en la Economía solidaria", *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 33, pp. 51-65.

- Stiglitz, Joseph (2012), *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future*, Nueva York-Londres: W. W. Norton & Co.
- Stiglitz, Joseph (2016), "Inequality and Economic Growth", en Mariana Mazzucato y Michael Jacobs (eds.), *Rethinking Capitalism*, Nueva Jersey: Hoboken.
- Tiriba, Lia (2001), "Educação popular e pedagogia(s) da produção associada". *Cedes, Campinas*, 27(71), pp. 85-98.

RESÚMENES CURRICULARES

.....

M.C. Naím Manríquez García es estudiante de doctorado en Economía Regional. Centro de Investigaciones Socioeconómicas. Universidad Autónoma de Coahuila. Estudios de pregrado en Economía por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ha participado en congresos internacionales en México, y Argentina. Colaborador con la Asociación de Economía Pública Local (México). Líneas de Investigación: Economía social y solidaria, bienestar, y estudios de economía del sector público. Recientemente ha publicado: *La aparición de prácticas económicas alternativas: Conceptualizando la economía solidaria y colaborativa*.

Dr. Francisco Martínez Gómez es economista agrícola por la Universidad de Wisconsin. Ha sido consultor temporal de la CEPAL, IICA y FAO. A partir del 2002, ingresó al CISE en donde es profesor de los cursos de Desarrollo Económico y Regiones, Políticas Públicas y del Seminario del doctorado: Globalización y Restructuración Económica. Sistema Nacional de Investigadores, en el Nivel (I). Entre sus últimas publicaciones se hallan: *El Neoliberalismo, un momento de la globalización*. México, FONTAMARA-UAdeC. pp. 1-122, en 2016, con Bonanno, Alessandro; Francisco Martínez y Gilberto Aboites; *Globalización y Agricultura. Nuevas Perspectivas en la Sociología Rural*, editado por la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Saltillo, Coahuila, México, en 2016, con López B.L.A., F. Martínez; *The Political Economy of Agri-food in Mexico*. Libro "Handbook of the International Political Economy of Agriculture and Food. Edited by Alessandro Bonanno and Lawrence Busch. Edward Elgar Publishing. ISBN 978 1 78254 825 6 P.55-77, con Gilberto Aboites en 2015.

Dr. Sergio Colín Castillo es profesor investigador en el Centro de Investigaciones Socio-económicas (CISE) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).

Ph.D Agricultural Economics, Texas A&M University (E.U.A.). Sistema Nacional de Investigadores: Nivel (I). Líneas de investigación: Economía ambiental y de los recursos naturales: agua y energía. Análisis de eficiencia con frontera estocástica, economía experimental y micro econometría. Algunas publicaciones recientes son las siguientes: *Autogobierno para el manejo de recursos de uso común: midiendo los determinantes para su adopción en la pesca*. 1ª edición. Editorial DeLaurel-Universidad Autónoma de Coahuila. México, con Sergio Colin-Castillo, en 2014; "Measuring the potential for self-governance: An approach for the Community-based management of the common-pool resources". *International Journal of the Commons, USA*. Vol. 9, no I March 2015: 281-305, con Sergio Colin-Castillo, y R. T. Woodward, 2015; "Propuesta metodológica para medir el potencial de autogobierno *Revista Análisis Económico*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (UAM-A), México. Vol. 29 (70): 57-71, con Sergio Colin-Castillo y R. Woodward, en 2014.

Citar como: Manríquez García, Naím, Martínez Gómez, Francisco y Colín Castillo, Sergio (2017), "Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, ISSN: 2007-9176; pp. 11-42. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Pobreza alimentaria: inseguridad y vulnerabilidad en las regiones de Sonora en 2015

Food Poverty: Insecurity and Vulnerability in the Regions of Sonora in 2015

*Abel E. Castro Robles**

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Hermosillo, Sonora, México
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3187-3499>

*Mario Camberos Castro***

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Hermosillo, Sonora, México
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3271-2980>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/atc2/castroroblesae/camberoscastrum>

Resumen:

En la actualidad el fenómeno de la inseguridad alimentaria se asocia con la pobreza extrema, que identifica a personas y/o familias con ingresos insuficientes para adquirir los bienes necesarios que satisfagan los mínimos requerimientos nutrimentales; sin embargo, la inseguridad se refiere a aquellos individuos que aseguran haber experimentado la falta de calidad, cantidad o ingesta de nutrientes en alguna hora del día e incluso la falta de acceso a estos durante la jornada completa, hasta llegar a padecer hambre. Se trata de un problema esencialmente de carácter estructural, que supone la confluencia de factores económicos, demográficos, culturales, sociales y políticos, y que ha derivado en una situación compleja de indefensión, pobreza y creciente vulnerabilidad social. Si bien los pobres urbanos comparten carencias con los del medio rural, la ubicación geográfica es un componente clave para comprender la estructura, las causas y las tendencias de la pobreza en cada sector. En nuestro análisis planteamos como objetivo estimar cómo se presentan tales factores en las regiones de Sonora, así como las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta esa población en lo tocante a temas de carencia educativa, inseguridad en el empleo, cobertura de los sistemas de seguridad y la pertenencia a algún grupo indígena, todo ello con base en la EMSA (Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria) incluida en la Encuesta Intercensal 2015 (EIC-2015), donde la población en pobreza alimentaria por ingreso alcanzó un índice de 20.7% de la población sonorenses, mientras que 27.88% experimentó falta de ingesta alimentaria.

Palabras clave: ingreso, acceso, estructural, EMSA, EIC-2015.

Abstract

At present the phenomenon of food insecurity is associated with extreme poverty, which identifies persons and / or families with insufficient income to acquire the necessary goods that meet the minimum nutritional requirements; However, insecurity refers to those individuals who claim to have experienced lack of quality, quantity or intake of food at any time of day and even lack of access to food throughout the day, until they become hungry. The problem of food and nutrition is essentially structural and depends on economic, demographic, cultural, social and political factors, which has fostered a complex situation of defenselessness, poverty and increasing social vulnerability. While the urban poor share gaps with their rural counterpart, geographical location is a key component in understanding the structure, causes, and trends of poverty. In our analysis we propose to estimate food poverty and insecurity or lack of access in the regions of Sonora; As well as the conditions of vulnerability faced by said population, related to lack of education, insecurity in employment, non-belonging to a security system and being part of some indigenous group, through the Mexican Food Security Scale (EMSA, for its acronym in Spanish) included in the Intercensal Survey 2015 (EIC-2015 for its acronym in Spanish). Where the population in food poverty by income registered 20.7% while access insecurity reached 27.88% of the population of Sonora who experienced the lack of food intake.

Key words: Income, Access, Structural, EMSA, EIC-2015



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* abelcast@gmail.com

** mcamberos@ciad.mx

FECHA DE RECEPCIÓN 10/12/16, FECHA DE ACEPTACIÓN 25/05/17, MÉXICO

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 83 · AÑO 38 · JULIO-DICIEMBRE DE 2017 · PP. 43-73

El fenómeno actual de inseguridad alimentaria se asocia con la pobreza extrema, o pobreza alimentaria, que identifica a personas o familias con ingresos insuficientes para alcanzar el mínimo de requerimientos nutrimentales cotidianos recomendados. La inseguridad se refiere a aquellos que declaran haberla experimentado en algún grado ya sea por la falta de calidad o por la cantidad exigua de alimento a su alcance en alguna hora del día, e incluso por un nulo acceso a satisfactores de ese tipo durante la jornada, hasta llegar a padecer hambre.

Ante el cometido de alcanzar la seguridad alimentaria mundial —que todas las personas, en todo momento, tengan acceso a los alimentos—, nueva meta del milenio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2002, 2015), se reconoce que existen dos restricciones: la física, que es la disponibilidad, y la económica, que es la percepción de un ingreso suficiente para adquirir en el mercado la canasta llámese básica o normativa con alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades y preferencias de cada persona según los estándares de instituciones globales como la FAO (2010), a nivel mundial, y del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ, 2003), de México (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018).

Se ha documentado que la pobreza en el país rebasa el problema de la alimentación y la nutrición, y se define esencialmente por su carácter estructural y asociado a factores económicos, demográficos, culturales, sociales y políticos, todo lo cual es prueba de que el modelo económico actual y sus políticas sociales han promovido una situación compleja de indefensión, precariedad y creciente vulnerabilidad social (Castillo y Arzate, 2013), porque ya no se trata de una situación de contingencia sino del preocupante círculo vicioso de la pobreza, razón por la cual hay que investigar más a fondo.

Aunque se advierten condiciones de carencia semejantes entre los pobres urbanos y los rurales, la ubicación geográfica es un componente clave para comprender la estructura, las causas y las tendencias de la pobreza, la vulnerabilidad y el hambre. Y para luchar contra estos flagelos es necesario poner en práctica políticas enfocadas (CONEVAL, 2012) que permitan romper con la transmisión generacional.

En el presente trabajo se adopta el “enfoque monetario de la pobreza” o método de líneas de pobreza (Sen, 1976) y el precepto de acceso a la alimentación —Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA)—, para identificar, en Sonora, en 2015, aquellas viviendas particulares habitadas cuyos moradores se hallan en pobreza alimentaria.

Este estudio presenta un enfoque novedoso, respecto de otros dedicados al problema de la pobreza o la inseguridad alimentaria, en el tema de la vulnerabilidad, cuya revisión supone aspectos como la carencia de instrucción educativa básica, la falta de prestaciones sociales y pensión, así como de empleo remunerado y la pertenencia a algún grupo indígena, que por lo demás hace más difícil que la población supere las situaciones de precariedad señaladas. Finalmente llegamos a las conclusiones.

Este análisis también tiene como propósito responder a las siguientes preguntas:

- ¿Es la inseguridad alimentaria privativa de la pobreza por ingreso?
- ¿Los mayores niveles de pobreza e inseguridad alimentaria corresponden a la región rural?
- ¿La región con mayor concentración poblacional encabeza también los niveles de pobreza y de inseguridad alimentaria?
- ¿La vulnerabilidad de la población en pobreza alimentaria se restringe a aquellos con menores niveles de educación y ausencia de seguridad social?

Para responder estas y otras incógnitas implícitas en nuestro análisis planteamos como objetivo estimar: pobreza alimentaria, inseguridad o falta de acceso y condiciones de vulnerabilidad en términos de carencia de educación básica, inseguridad en el empleo, no pertenencia a un sistema de seguridad y ser integrante de algún grupo indígena.

Inicialmente presentamos una discusión acerca de los conceptos de pobreza alimentaria y su utilización; luego nos referimos a los métodos de líneas de pobreza (LP) y la Escala Mexicana de Seguridad Alimentación (EMSA), el Coeficiente de Cronbach para la validación de la escala y la encuesta intercensal (EIC, 2015) del INEGI.

En seguida aplicamos los métodos mencionados para la identificación de viviendas y habitantes en pobreza alimentaria por ingresos (PZAXY); asimismo, aquellas en pobreza alimentaria por inseguridad o acceso (PZAXACC), donde se interpretan los resultados e identifican las características que tienen en común de acuerdo con su distribución regional.

Posteriormente se caracterizan las distintas formas de vulnerabilidad que sufren los pobres alimentarios o por inseguridad y que hace más difícil superar su situación.

Es importante destacar que no existe información para años anteriores que permitan integrar y evaluar todas las regiones en función de la pobreza e inseguridad alimentaria con todas las variables aquí señaladas, razón por la cual realizamos un análisis de las regiones de Sonora tipo corte transversal y presentamos al final conclusiones.

Pobreza alimentaria, inseguridad y vulnerabilidad

Normalmente, lo que se conoce como pobreza extrema es el porcentaje de personas cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza (LP), lo cual hace referencia al valor monetario suficiente para cubrir las necesidades básicas de nutrición. En este sentido, la construcción de la canasta alimentaria es la forma más común que se ha utilizado para estimar el valor de dicha línea, y de ahí que la importancia de fijar un nivel básico de consumo radique en su efecto directo al medir pobreza.

Uno de los rasgos particulares de las canastas alimentarias es que pueden basarse en los mínimos de consumo para mantener una vida sana, a lo que se llama canasta normativa, y también considerando el dato real de la gente al tomar en cuenta el patrón de las familias registrado en la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH, 2015). Cabe mencionar lo anterior ya que la metodología utilizada por el CONEVAL (2010) es la de una canasta seminormativa, es decir, que toma en cuenta los patrones de consumo para determinar los bienes contenidos en la canasta alimentaria, pero ajusta las cantidades de tal forma que permitan un consumo adecuado de nutrientes.

La estimación de canastas básicas alimentarias a partir de la estructura de consumo de una sociedad es una alternativa ampliamente utilizada en México y otros países para realizar mediciones de pobreza.¹ La ventaja es que permiten identificar la cantidad de dinero necesaria para satisfacer una de las más elementales necesidades humanas, la alimentación (Minor y Balcázar, 2014).

El estudio se fundamenta en el “enfoque monetario de la pobreza” o paradigma de la pobreza de ingresos, el cual supone que las diferencias en el bienestar de la población se pueden resumir por las diferencias entre ingreso y gastos; es decir, los pobres se definen por la condición de insuficiencia de ingresos para cubrir el costo de los satisfactores básicos. Ello implica que todas las personas transforman los

¹ La pobreza extrema es equivalente a la pobreza alimentaria.

ingresos en bienestar de igual manera; todos los hogares o personas se suponen idénticos (Camberos, Bracamontes y Gutiérrez, 2012).

Además, el derecho a una alimentación adecuada es considerado como una condición indispensable en la seguridad alimentaria. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2011) entiende por seguridad alimentaria “cuando todas las personas tienen en todo momento el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”. Situaciones de inseguridad alimentaria se pueden producir debido a problemas de acceso físico o económico a los satisfactores o a los recursos o ingresos necesarios para adquirirlos, a la falta de disponibilidad y/o a un uso inadecuado de los alimentos.

En materia de disponibilidad, México no enfrenta problemas de insuficiencia global (Camberos, 2000). Según indicadores de la FAO, el suministro interno para la población general es muy superior al necesario. Desde hace más de 40 años se alcanzó el nivel de suministro de energía per cápita mínimo indispensable (2 600 kilocalorías) para satisfacer los requerimientos de toda la población; según reportan las hojas de balance de la FAO, para 2005 se había llegado en el país a 3 270 kilocalorías (CONEVAL, 2012), el nivel más alto en América Latina.

Antes que un conflicto de disponibilidad, por tanto, los problemas de inseguridad alimentaria en México se relacionan con el acceso y la capacidad económica de la población para adquirir, comprar o producir suficientes y variados alimentos que les permitan cubrir sus necesidades básicas de nutrición (IPEA, 2002, en ABRANDH, 2010; Camberos, 2000; Maluf y otros, 1996; Hoffman, 1994). La FAO ha señalado reiteradamente que la seguridad alimentaria es principalmente un problema de acceso, que afecta en mayor medida a las personas en condición de pobreza y, particularmente, de extrema pobreza. El asunto tiene que ver básicamente con el hecho de que los ingresos de una parte de la población resultan insuficientes para adquirir alimentos y asegurar de este modo una dieta adecuada (Gómez, 2013: 55-68).

Metodología para medir pobreza alimentaria e inseguridad

La forma de medir la pobreza puede de una manera importante influir en el cómo llegamos a entenderla, cómo la analizamos y cómo creamos políticas para incidir en ella. Por esta razón las metodologías de mensura pueden ser de gran relevancia práctica (Alkire y Foster, 2011). Desde Sen (1976), la medición de la pobreza ha sido conceptualizada en dos principales pasos: identificación de quién es pobre y,

agregación de la información acerca de la pobreza entre la sociedad. En el espacio unidimensional por ingreso, la identificación de quién es pobre es relativamente clara. Con una línea de pobreza —determinada por el ingreso necesario para adquirir una canasta básica de bienes y servicios— para diferenciar la población entre los pobres y los no pobres (Camberos *et al.*, 1996).

El método de pobreza por ingresos para medir la pobreza alimentaria

El método de líneas de pobreza (LP) desarrollado de manera formal por Amartya Sen (1976), es un método indirecto, pues se identifica a los hogares y a las personas pobres a partir de si pueden o no satisfacer un conjunto de necesidades básicas en función de su ingreso; es decir, se compara el ingreso corriente de los hogares y las personas contra una línea de pobreza especificada (Damián *et al.*, 2004). De esta manera, el método de LP toma como referencia el costo de los satisfactores básicos o mínimos llamado línea de pobreza (Z), por lo que se consideran en pobreza a aquellas familias o individuos cuyo ingreso (Y_i) está por debajo de la línea de pobreza (Z). Entonces, si se cumple la condición: $(Z - Y_i) > 0$, el hogar será pobre (n_i) y el total de hogares en pobreza será (N_i) (Camberos *et al.*, 2013).

Foster, Greer y Thorbecke (1984) generalizan el método LP introduciendo un ponderador “ α ”, el cual es un factor de valoración subjetiva del grado de pobreza:

Ecuación. 1

$$FGT(\alpha) = P_{\alpha}(y, z) = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left[\frac{z - y_i}{z} \right] \alpha$$

Si el parámetro $\alpha = 0$, el índice FGT (0) mide el porcentaje o la incidencia de hogares en pobreza; mientras que, si $\alpha = 1$ el índice FGT (1) representa la brecha agregada y FGT (2) la severidad de la pobreza que sirve para identificar a los más pobres de los pobres.

La escala de medición de la inseguridad alimentaria o acceso

Para una correcta medición y estimación de la pobreza alimentaria y ante el cometido de que todas las personas, en todo momento, tengan acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias de alimentación, con el fin de llevar una vida activa y sana y gozar de una

seguridad alimentaria (FAO, 2011, CONEVAL, 2014), se manejará una escala que nos permita observar el acceso y la experiencia que se presentan en las viviendas y sus habitantes frente a este fenómeno.

En México se ha utilizado, entre las encuestas de hogares, la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), elaborada por la FAO, la cual ofrece mediciones basadas en la experiencia. Esta metodología, asumida por el CONEVAL para estudiar la situación del país, ha dado como resultado la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA). A raíz de lo anterior, con base en la EMSA y siguiendo las recomendaciones del CONEVAL (2014), la metodología se complementa con la Encuesta Intercensal 2015 (EIC-15) (Castro, 2016), con las cuales se elaboran escalas de percepción y se prueba su consistencia interna para poder ser aplicada con propiedad.

La consistencia interna de una escala se refiere a qué tan reproducibles son los patrones de respuesta entre individuos. Si la consistencia interna es adecuada, entonces ese patrón de respuesta debe poder reproducirse cuando se seleccionan más individuos para responder a las preguntas de la misma escala (ELCSA, 2012).

En este trabajo se utilizó el coeficiente alfa de *Cronbach*,² que se define como la correlación promedio entre los ítems del instrumento. Puede adoptar valores entre 0 y 1. Estimaciones entre 0.70 y 0.90 indican que la consistencia interna es adecuada, es decir, la escala evalúa correctamente el constructo teórico que busca medir. Valores superiores a 0.90 sugieren redundancia o duplicación.

Se estimó el coeficiente para dos encuestas 2015 y 2010. En el cuadro 1 se muestran los resultados con valores de *Cronbach* 0.92, solamente válidos cuando no se incluye a menores de edad, o sea, solo se considera a mayores de edad. La aplicación a la encuesta 2010 arrojó resultados muy cerca de 1, por lo que no se incluye en este trabajo (para un desarrollo completo de la metodología véase Castro, 2016).

² Técnica utilizada en la ELCSA 2012 para analizar la consistencia interna de la seguridad alimentaria; en este trabajo se complementó también con la prueba del ordenamiento de las preguntas y el análisis de prevalencia de respuestas (Villagómez-Ornelas, Hernández-López, Carrasco-Enríquez, Barrios-Sánchez, Pérez-Escamilla y Melgar-Quinónez, 2014). Además, se aplicó el Criterio Bayesiano de Información BIC y el Criterio Akaikeano de Información AIC. En su conjunto estas técnicas arrojaron resultados que muestran la fortaleza del constructo, donde el conjunto de las preguntas de la EMSA cumple adecuadamente al identificar aquellas viviendas cuyos ocupantes presentan el atributo de interés (la seguridad o inseguridad alimentaria en este caso) y medir con ella la intensidad con la que experimentan el fenómeno.

CUADRO I. COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH PARA HOGARES
CON O SIN MENORES EN LA EIC-2015.

	Con menores	Sin menores	Solo menores
Promedio de covarianzas intre ítems	0.72	0.75	0.06
Número de ítems en la escala	12	6	6
Coefficiente de confiabilidad de la escala	0.97	0.92	0.92

Fuente: Estimaciones propias con base en EIC-15, EMSA y Coef. de Cronbach, con el programa Stata 2013.

Aspectos socioeconómicos y regionalización del Estado

Para dimensionar la entidad en el ámbito nacional ofrecemos estadísticas comparativas sobre su población, participación económica medida por el PIB, nivel educativo, analfabetismo, en las dos décadas transcurridas del siglo XXI.

Características socioeconómicas

Según los resultados de los Censos de Población y Vivienda, en 1990 Sonora alcanza una población de 1 823 606; en 2000, de 2 216 969 y en 2010 reporta 2 662 480 habitantes, lo cual representa una tasa media de crecimiento de 1.9 % para este periodo de 20 años, por encima de la tasa media de crecimiento poblacional nacional (1.8 %). Para 2015 se calculaban 2 850 330 habitantes en dicha entidad, con una tasa de crecimiento del 1.37 % similar a la nacional (1.4 %).

El Estado contribuyó al (PIB) durante los años de referencia (2010 y 2015) con 2.57 % y 2.94 %, respectivamente, en tanto que su contribución a la PEA ocupada fue de 2.45 % y 2.90 %, lo cual indica que fue ligeramente más productiva que el promedio de la PEA nacional, y eso se ve reflejado en el PIB per cápita, el cual también es superior para Sonora que el promedio nacional (INEGI, 2015). También es de destacar que los porcentaje de personas afiliadas a servicios de salud y de hogares con jefatura femenina son mayores en el Estado que a nivel nacional.

Por otro lado, en términos de educación y etnicidad se aprecia un mejor escenario y desarrollo a nivel local que en lo nacional, ya que el porcentaje de asistencia de menores a la escuela es mayor en Sonora que en México y, como resultado, la población adulta registra hasta un segundo grado de educación media superior y el

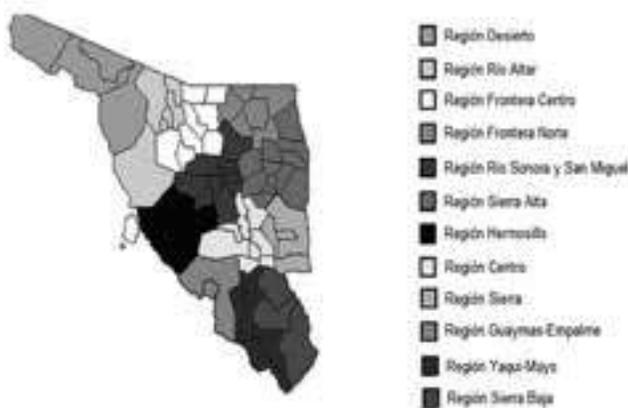
promedio de analfabetismo local equivale a poco menos de la mitad (2.2 %) del rango nacional (5.5 %). Esto da muestras de un mejor desarrollo y crecimiento económico en la entidad en comparación con la perspectiva nacional del periodo 2010-2015, en cuanto a vivienda, empleo, salud, educación y bienestar (PIB per cápita) se refiere,³ lo cual haría suponer niveles bajos de pobreza, inseguridad y vulnerabilidad.

Regionalización

A fin de identificar las características comunes de la población inmersa en la pobreza e inseguridad alimentaria, se adoptó la regionalización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES), la cual hace referencia a la agrupación municipal según características sociodemográficas, económicas, hidrológicas y de tipo y uso de suelo en el Estado (Camberos 1994; 1996). Asimismo, como lo mencionamos con antelación, consideramos el análisis por zona (urbana y rural), ya que estas poseen rasgos singulares en Sonora.

La entidad se divide en 12 regiones (Camberos *et al.*, 1996), a saber:

FIGURA I. REGIONALIZACIÓN DE SONORA, 2015



³ Elaboración propia con base en INEGI; Iter del Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015, PIB y Cuentas Nacionales e indicadores de ocupación y empleo 2015.

Regiones de Sonora:

Región Centro: 021 La Colorada, 037 Mazatán, 044 Ónavas, 054 San Javier, 057 San Pedro de la Cueva, 061 Soyopa, 062 Suaqui Grande y 068 Villa Pesqueira;

Región Desierto: 017 Caborca, 055 San Luis Río Colorado, 048 Puerto Peñasco y 070 General Plutarco Elías Calles;

Región Frontera Centro: 016 Benjamín Hill, 022 Cucurpe, 035 Ímuris, 036 Magdalena, 043 Nogales, 058 Santa Ana, 059 Santa Cruz y 064 Trincheras;

Región Frontera Norte: 002 Agua Prieta, 011 Bacoachi, 019 Cananea, 027 Fronteras, 039 Naco 041 y Nacozeni de García;

Región Guaymas-Empalme: 025 Empalme, 029 Guaymas y 072 San Ignacio Río Muerto;

Región Hermosillo: 030 Hermosillo;

Región Río Altar: 004 Altar, 007 Átil, 046 Oquitoa, 047 Pitiquito, 060 Sáric y 065 Tubutama;

Región Río Sonora y San Miguel: 001 Aconchi, 006 Arizpe, 013 Banámichi, 014 Baviácora, 020 Carbó, 034 Huépac, 045 Opodepe, 050 Rayón, 053 San Felipe de Jesús, 056 San Miguel de Horcasitas y 066 Ures;

Región Sierra: 005 Arivechi, 009 Bacanora, 052 Sahuaripa y 069 Yécora;

Región Sierra Alta: 008 Bacadéhuachi, 010 Bacerac, 015 Bavispe, 023 Cum-pas, 024 Divisaderos, 028 Granados, 031 Huachinera, 032 Huásabas, 038 Moctezuma, 040 Nácori Chico, 063 Tepache y 067 Villa Hidalgo;

Región Sierra Baja: 003 Álamos, 049 Quiriego y 051 Rosario y;

Región Yaqui-Mayo: 012 Bácum, 018 Cajeme, 026 Etchojoa, 033 Huatabampo, 042 Navojoa y 071 Benito Juárez.

Fuente: Camberos (1994, 1996) con base en COPLADES, Plan Estatal de Desarrollo Sonora (1980; 1986).

Pobreza alimentaria e inseguridad regional

Una vez aplicadas las técnicas de identificación de la pobreza por ingreso y acceso, en el cuadro 2 se muestran los resultados para cada una de las regiones, que incluye la población total y la población en pobreza alimentaria por ingreso y por acceso.

Estimación para las regiones

La región de Hermosillo concentra 32.26 % de la población estatal, seguida por la Yaqui-Mayo con 27.38 %, luego la región Desierto con 11.76 %; después, Frontera Centro con 10.96 %; Guaymas-Empalme, con 7.93 %, ocupa la quinta posición; en sexto lugar está Frontera Norte, mientras que Río Altar contribuye con 2.07 %, Sierra, Sierra Alta y Sierra Baja en conjunto, con 2.11 %; la región Centro apenas alcanza 0.032 %.

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA E INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN SONORA 2015.

REGIONES	Población			Porcentaje		
	Total	Pobreza por		Total	Pobreza por	
		Acceso	Ingreso		Acceso	Ingreso
Centro	7 822	1 477	969	0.32	0.21	0.19
Desierto	290 601	91 133	65 207	11.76	13.23	12.74
Frontera Centro	270 919	65 877	53 583	10.96	9.56	10.47
Frontera Norte	129 190	28 327	27 708	5.23	4.11	5.42
Guaymas-Empalme	195 906	65 021	48 472	7.93	9.44	9.47
Hermosillo	797 429	191 806	107 184	32.26	27.83	20.95
Río Altar	19 167	4 157	3 222	0.78	0.60	0.63
Río San Miguel	31 967	8 951	5 000	1.29	1.30	0.98
Sierra	9 473	2 279	2 107	0.38	0.33	0.41
Sierra Alta	17 238	3 868	3 467	0.70	0.56	0.68
Sierra Baja	25 388	8 358	8 418	1.03	1.21	1.65
Yaqui-Mayo	676 711	217 841	186 292	27.38	31.61	36.41
Total	2 471 811	689 095	511 629	100	27.88	20.70

Fuente: Cálculos propios con información de la encuesta intercensal 2015 INEGI.

La columna 6 se refiere al porcentaje de la población en pobreza alimentaria por acceso y señala que la región Yaqui-Mayo concentra 31.61 % de sus habitantes inmersos en esta problemática, seguida por Hermosillo con 27.83 %; después, Desierto con 13.23 %; mientras que Frontera Centro y Norte registran juntas 13.67 %; Guaymas-Empalme representan 9.44 %, cuando las regiones Río San Miguel y Río Altar registran 1.9 % en esta condición; asimismo, Sierra, Sierra Alta y Baja figuran con 1.8 % y la región Centro reporta 0.21 % de sus habitantes en pobreza alimentaria por acceso.

Es de esperarse que a mayor concentración de población por región, esta refleje proporcionalmente el mismo peso relativo de la población con pobreza alimentaria por ingreso; sin embargo, en la columna 7 del cuadro 2 se observa en la región Yaqui-Mayo el porcentaje más alto, con 36.41 %, muy por arriba de la región Hermosillo que concentra a 20.95 % de sus habitantes en esta condición, cuando la de Hermosillo centraliza 32.26 % de la población total en el Estado; Desierto, Frontera Centro, Guaymas-Empalme y Frontera Norte conservan esa representatividad y orden jerárquico poblacional, al igual que las regiones Centro, Sierra, Río Altar, Sierra Alta, Río San Miguel y Sierra Baja con menor representatividad y se enlistan de menor a mayor.

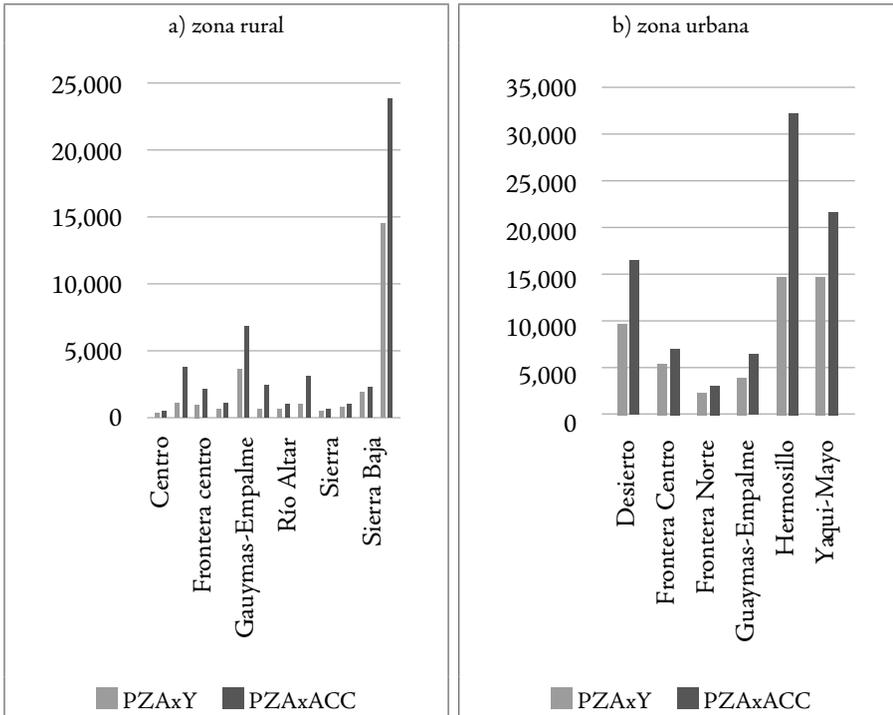
Pobreza e inseguridad alimentaria de la población económicamente activa por zona urbana, rural y regiones

Resulta muy importante considerar la condición de actividad laboral de la población en pobreza alimentaria por acceso e ingreso en el mercado de trabajo regional, dado que ahí se vierten los conocimientos, habilidades, experiencias y, como consecuencia, se refleja la diferencia estructural y regional del mercado laboral y, por lo tanto, esta parte contiene a la población en edad de trabajar que registró alguna actividad, buscó trabajo o simplemente no trabajó.

Para efectos de un mejor manejo, la información referida a la población en edad de trabajar se dividió en dos secciones, según la condición de pobreza alimentaria (ingreso y acceso) y por zona (rural y urbana). La primera parte se refiere a la población en pobreza alimentaria por ingreso y la segunda, a la población en pobreza alimentaria por acceso; en ambos casos la línea continua representa en la figura a la población que sí trabajó durante el periodo de levantamiento de la EIC-2015, y las barras aluden a aquellas personas que no trabajaron y/o buscaron trabajo.

De un universo de 1 920 619 personas en edad de trabajar, 18.78 % se encuentra en pobreza alimentaria por ingreso (360 682 habitantes), pero 7.43 % sí trabajaron,

FIGURA 2. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN POBREZA ALIMENTARIA POR INGRESOS, SEGÚN ZONA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN LAS REGIONES DE SONORA, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

mientras que 3.79% no lo hicieron, cuando solo 1.10% buscaron empleo. De la misma forma, 523 575 habitantes se hallan en pobreza alimentaria por acceso (27.26%), de los cuales 14.86% sí trabajaron, 1.44% no lo hicieron y 0.57% buscaron trabajo. Es importante destacar de este resultado que el porcentaje de la población en inseguridad que trabajó es el doble respecto de la que está en pobreza alimentaria, lo cual significa que su situación alimentaria es peor y por ello requeriría mayor atención.

Al hacer nuestro análisis por zonas, en la figura 2 se observa la zona rural en pobreza alimentaria por ingreso con cerca de 94 879 personas, con 36.83% de personas que sí trabajaron (pero que no les alcanzó el ingreso para adquirir la canasta

alimentaria), 9.08% que no lo hicieron y 1.46% que buscaron empleo dentro de la zona rural sonorensis, siendo la región Yaqui-Mayo la de la mayor cantidad de individuos que aunque trabajaron, se encuentran en pobreza alimentaria.

En lo que respecta a la zona urbana (en el cuadrante derecho de la figura 2) también es la región Yaqui-Mayo la que muestra la mayor cantidad de población que trabajó pero que está en pobreza alimentaria, seguida por Hermosillo (a pesar de que este municipio tiene mayor cantidad de población), y luego por las regiones Desierto, Frontera Norte, Guaymas-Empalme y Frontera Centro.

La dimensión de inseguridad alimentaria o pobreza por acceso, figura 3, muestra a 523 575 habitantes en dicha situación, correspondiendo a la zona rural 147 566 personas, de las cuales 50.9% realizaron alguna actividad, 6.59% no trabajaron y 1.14% buscaron trabajo. La zona urbana compuesta por 376 009 personas de las cuales 55.9% sí trabajaron, 4.79% no lo hicieron y 2.48% buscaron empleo; esto significa que en ambas zonas, la mitad de la población que está en inseguridad aun y que trabajó, representa un porcentaje mucho mayor que el que se encuentra en pobreza alimentaria por ingreso, de aproximadamente 36%.

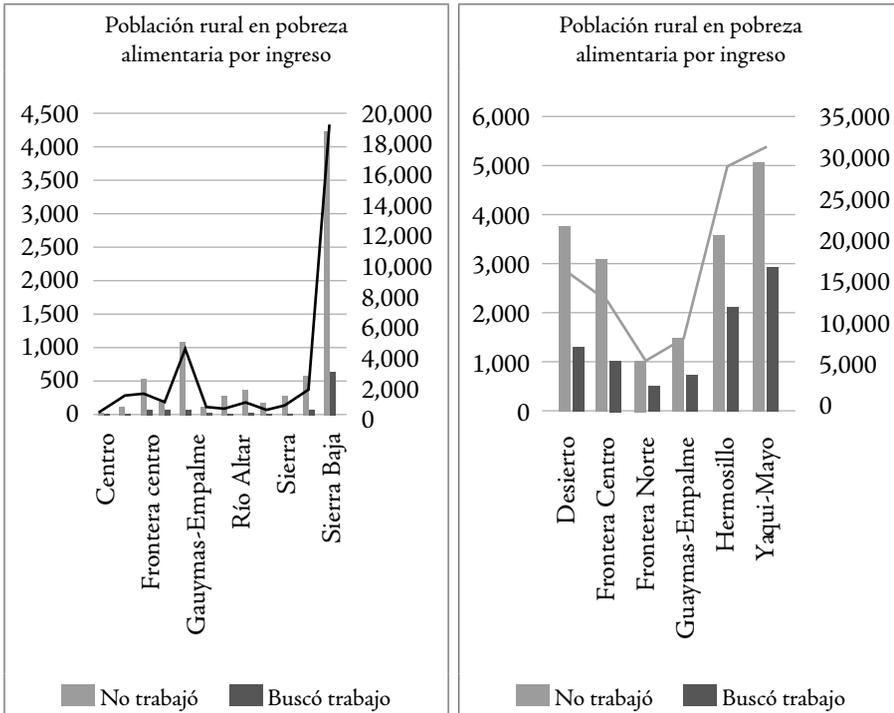
Para terminar este punto, en la figura 3 se observa que la región Yaqui-Mayo conjuntamente urbana-rural es la que concentra la mayor cantidad de población en inseguridad alimentaria, tal y como sucedió con la pobreza alimentaria por ingreso.

Cabe decir que este resultado ha sido una constante en los estudios del CIAD realizados por Camberos, Bracamontes y Huesca (1994, 1996, 2012 y 2013), sobre la pobreza en las regiones de Sonora en las últimas tres décadas, y es preocupante porque cuestiona la efectividad de los programas federales y locales de combate a la pobreza implementados en la región desde hace cinco sexenios, orientados a reducirla y a evitar su transmisión generacional.

Vulnerabilidad de la población en condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria

Hemos visto el estatus que mantienen las regiones en relación con distintas variables como zona e (in)seguridad alimentaria de la población en pobreza alimentaria por acceso e ingreso. Ahora distinguiremos entre la población en estas condiciones aquella que consideramos se torna más vulnerable para el desarrollo de las regiones, toda vez que a su condición de pobreza se agregan carencias de capacidades, falta de prestaciones y condición étnica que les impedirá salir de la pobreza, porque se encuentran inmersos no en una situación, sino en el círculo vicioso de la pobreza.

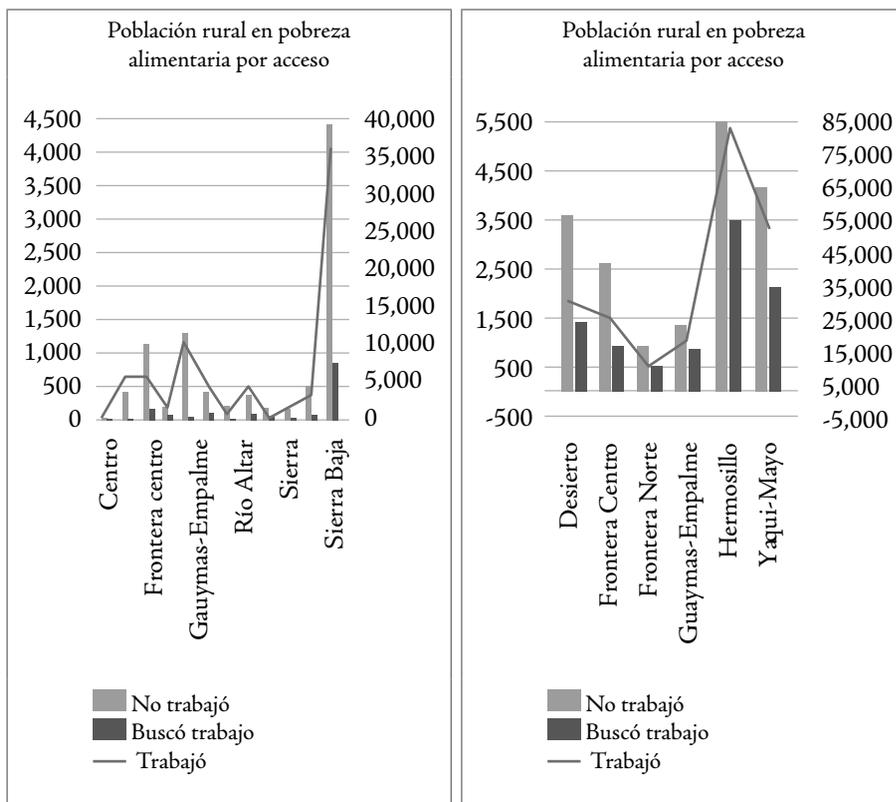
FIGURA 3. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN POBREZA ALIMENTARIA POR ACCESO, SEGÚN ZONA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN LAS REGIONES DE SONORA, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

La teoría del capital humano de Schultz (1961) y Becker (1962) señala que los conocimientos y las habilidades adquiridos con el estudio y la experiencia son factores esenciales del desarrollo humano y del crecimiento económico y explican en gran parte las diferencias en el ingreso entre las personas; sin embargo, el planteamiento de las capacidades de Sen (1996 y 2001) se relaciona más con el tema de la pobreza al señalar que: “Si una persona, mejorando su educación, su salud y otros aspectos, puede ser más productiva en la fabricación de bienes es lógico esperar que

FIGURA 4. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGÚN ZONA Y REGIÓN, POR CONDICIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA, EN SONORA 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

gracias a estos medios también tenga más posibilidades y libertad para desarrollar una mejor calidad de vida”.

Con base en estos planteamientos se puede elaborar la hipótesis que expresa la relación inversa entre nivel educativo y los índices de pobreza alimentaria e inseguridad y el pertenecer a un grupo étnico; por el contrario, se espera una relación directa con la pertenencia a un sistema de salud y seguridad social, así como tener derecho a pensión, aspectos contemplados en esta investigación, que probaremos con los resultados para las distintas regiones que integran al estado de Sonora.

Vulnerabilidad por falta de escolaridad

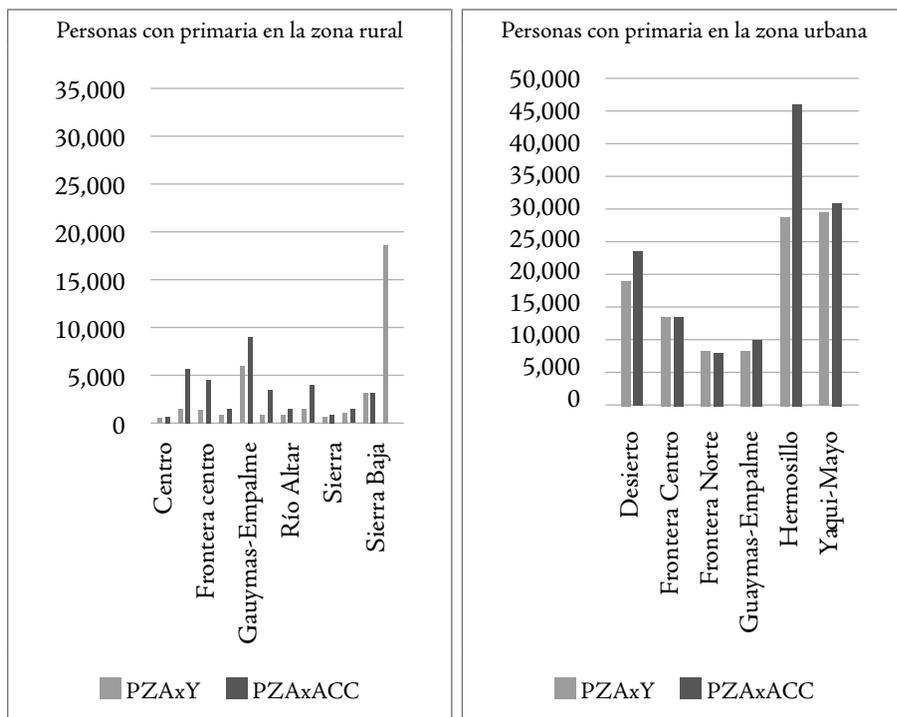
La educación se considera el principal elemento para la formación de capital humano en la medida en que determina la productividad y el bienestar de los individuos en una sociedad, por lo cual algunos estudios han concluido que los niveles de instrucción primaria y secundaria tienen un efecto significativo en el crecimiento de países en vías de desarrollo y la educación superior en las economías desarrolladas (Psacharopoulos y Woodhall, 1987).

El efecto de la educación en las regiones y zonas de Sonora la hemos separado en cuatro secciones: primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura. La primera se muestra en la figura 4, que corresponde al nivel primaria y refleja un acumulado de 32.7% de la población en pobreza alimentaria por ingreso y 31.24% por condición de acceso, muy por encima de los porcentajes del promedio de la entidad sin considerar el grado educativo de 20.7% y 27.88%, respectivamente, lo que significa que las personas con nivel de primaria están en peor situación que las de los grados educativos subsecuentes, como era de esperarse según la hipótesis.

Por zona y región, la parte izquierda de la primera sección de la gráfica 4 hace alusión a la zona rural, en la que se ve que la concentración de población en PZAXACC alcanza su punto más alto en la región Yaqui-Mayo, con 31 540 habitantes, donde hay 23 921 personas con nivel de primaria y experimentan PZAXY. En dicha condición de pobreza encontramos las regiones de Guaymas-Empalme, Sierra Baja, Desierto y Frontera Centro, en orden descendente; de la misma forma se ubican Guaymas-Empalme, Desierto, Frontera Centro, mientras que Hermosillo alcanza la mayor cantidad de pobres por ingreso en la zona urbana y la Yaqui-Mayo en pobreza por inseguridad.

La siguiente sección se refiere a las personas en el nivel de secundaria (figura 5), en donde la población afectada por la inseguridad rebasa los 50 000 habitantes (30.48%); en tanto que la población en pobreza alimentaria por ingreso alcanzó 31.99%, también por encima del promedio de la población sin considerar el grado educativo. Respecto del análisis por zona y regiones, se repite prácticamente el patrón distributivo de educación primaria para la población en pobreza alimentaria por acceso; en la zona rural, la región Yaqui-Mayo concentra la mayor cantidad de personas en pobreza alimentaria por acceso e ingreso (30 378 y 22 519, respectivamente), seguida por Guaymas-Empalme con 7 261 habitantes en pobreza alimentaria por acceso y 4 629 por ingreso, y después las regiones Frontera Centro, Desierto y Hermosillo.

FIGURA 5. NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SEGÚN ZONA Y REGIÓN, POR CONDICIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA, EN SONORA 2015.

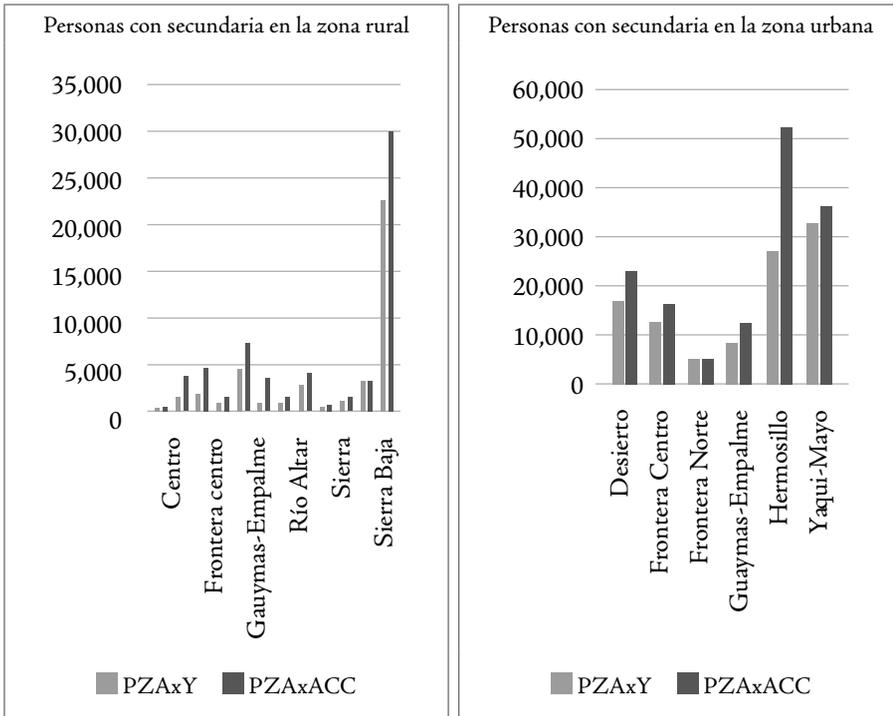


Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

En lo que concierne a la zona urbana podemos observar seis regiones: Hermosillo (53 212), Yaqui-Mayo, Desierto, Frontera Centro, Guaymas-Empalme y Frontera Norte, en orden descendente de acuerdo con la población en pobreza alimentaria por acceso; mientras que por ingreso se ubican de mayor a menor la región Yaqui-Mayo (33 019), Hermosillo, Desierto, Frontera Centro, Guaymas-Empalme y Frontera Norte.

Las personas con preparatoria inmersas en dicha problemática representan 15.52 % por ingreso y 13.13 % por acceso, y su distribución regional se repite como en las dos anteriores (figura 6); aunque referida a una población de menor magnitud en

FIGURA 6. NIVEL DE EDUCACIÓN PREPARATORIA SEGÚN ZONA Y REGIÓN, POR CONDICIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA, EN SONORA 2015.

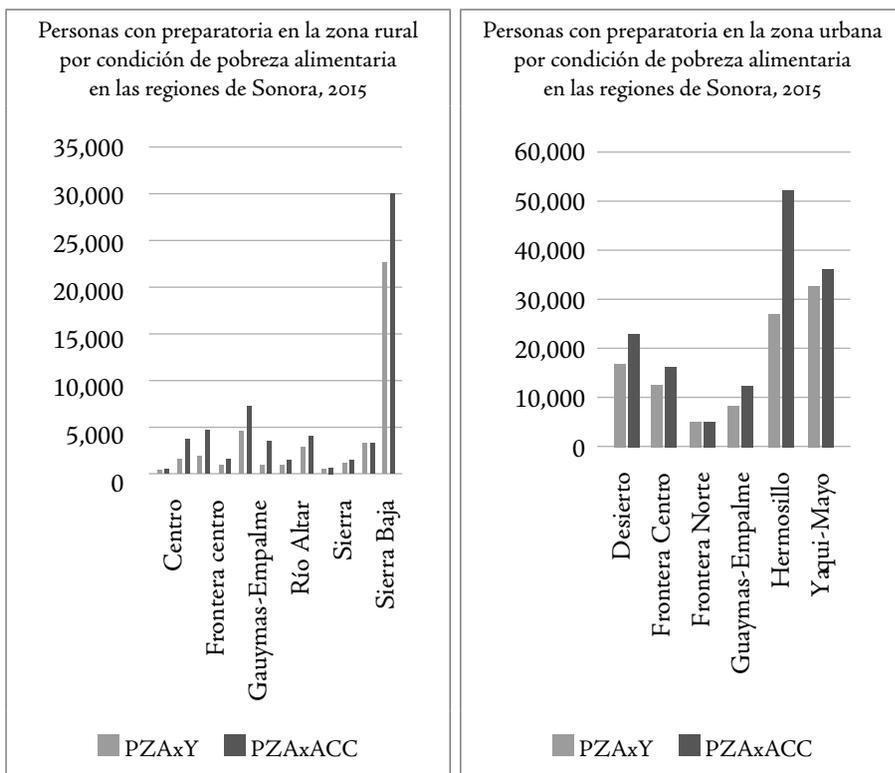


Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

la zona rural, la región Yaqui-Mayo destaca nuevamente (con 10 544 habitantes en PZAXACC y 8 370 en PZAXY) en el primer lugar; también encontramos la de Sierra Baja como la de mayor participación en las regiones exclusivas del área rural.

En la página anterior (en la figura 6) se señalan las regiones urbanas. La de Hermosillo encabeza la lista con personas en pobreza alimentaria por acceso con preparatoria, seguida por las regiones del Yaqui-Mayo, Desierto, Frontera Centro, Guaymas-Empalme y Frontera Norte; mientras que las personas en pobreza alimentaria por ingreso la lidera la región Yaqui-Mayo, seguida por Hermosillo, Desierto, Frontera Norte y Guaymas-Empalme, respetando el

FIGURA 7. NIVEL DE EDUCACIÓN DE LICENCIATURA SEGÚN ZONA Y REGIÓN, POR CONDICIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA, EN SONORA 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

orden acostumbrado de mayor a menor. Se pone énfasis en que la región Yaqui-Mayo de manera conjunta (urbana y rural) contiene poco más de 29 000 personas en PZAXACC y alrededor de 24 000 en PZAXY.

Las regiones dentro de la zona urbana expresadas en la parte derecha muestra a la de Hermosillo en el primerísimo lugar en ambas dimensiones de pobreza alimentaria (por acceso e ingreso), seguida por Yaqui-Mayo, Desierto, Frontera Centro, Guaymas-Empalme y Frontera Norte.

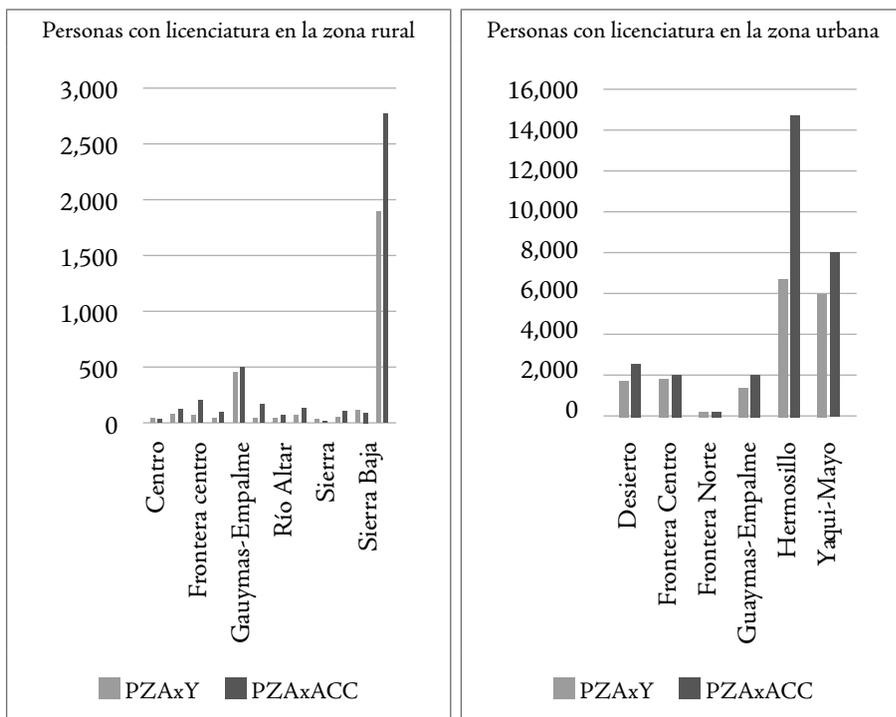
Finalmente, la regionalización de la pobreza alimentaria en Sonora por nivel educativo nos muestra la región Yaqui-Mayo como la más afectada en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria en conjunto (zona urbana y rural), mientras que en el de licenciatura (figura 7), lo es solo por ingreso, seguida por la región Hermosillo, siendo esta última la que registra el mayor número de personas en pobreza alimentaria por acceso con nivel de licenciatura.

De acuerdo con la literatura se podría interpretar que la mayor concentración porcentual de la población en pobreza alimentaria por ingreso en los niveles educativos de primaria (32.70 %) y secundaria (30.48 %), y el menor porcentaje de pobres en el nivel medio superior (12.52 %) y superior (4.64 %) corresponden al proceso de desarrollo económico de un país tercermundista. Estos resultados implican la relación que a menor nivel educativo el rendimiento del capital humano es bajo, de ahí los menores ingresos, lo que probaría la hipótesis del capital humano de Schultz (1960) cuya consecuencia para nuestra investigación, en línea también con la teoría de las capacidades básicas de Sen (1996), es que una política pública que pretenda ser exitosa en combatir la pobreza debe promover el aumento en el nivel educativo y mejorar su calidad, como condición necesaria para acceder a mejores empleos, aumentar los ingresos y salir de la pobreza.

Vulnerabilidad por carencia de seguridad social

Ya vimos cómo el nivel educativo se torna hasta cierto grado favorable para salir de la trampa de la pobreza alimentaria. Sin embargo, no lo es todo y tampoco suficiente. A continuación analizaremos lo vulnerable de la población ocupada, que además de ser pobre es vulnerable por carecer de seguridad social y corre el riesgo de empobrecerse más con las recesiones y crisis. La figura 8 indica por sí sola que existe un mayor número de población ocupada sin prestaciones sociales en la zona urbana, donde resalta la región Hermosillo en primer lugar tanto con personas en pobreza alimentaria por acceso como por ingreso, seguida de Yaqui-Mayo, luego Desierto, después Frontera Centro, posteriormente Guaymas-Empalme y finalmente Frontera Norte; ellas captan 36.63 % y 30.86 % del total de la población ocupada en pobreza alimentaria por ingreso y acceso. Al considerar la zona rural se vislumbra un cambio jerárquico donde la región Hermosillo cede el primer lugar a la Yaqui-Mayo, manteniéndose en tercera posición Desierto, seguida por Guaymas-Empalme, después Frontera Centro y luego Frontera Norte, dentro de la dimensión de pobreza alimentaria por ingreso; en lo referente al acceso se mantiene en el mismo orden

FIGURA 8. POBLACIÓN OCUPADA SIN PRESTACIONES SOCIALES POR ZONA, SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA Y REGIÓN EN SONORA, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

anterior: Yaqui-Mayo, Hermosillo, Desierto, Guaymas-Empalme, Frontera Centro y Frontera Norte. En su carácter conjunto dichas regiones representan 93.77 % y 93.91 %, respectivamente, de la población ocupada sin prestaciones sociales en condición de pobreza alimentaria por ingreso y acceso.

Es importante mencionar que la población ocupada sin prestaciones sociales por región registrada en esta figura representa 54.87 % y 47.78 % del total de la población ocupada en condiciones de pobreza alimentaria por ingreso y acceso, proporcionalmente; por lo tanto, se habla de 50 % de vulnerabilidad por prestaciones sociales.

No debemos soslayar la zona rural, ya que representa 33.25 % y 35.41 % de la población ocupada sin prestaciones sociales en la dimensión de pobreza alimentaria por ingreso y acceso. Al considerar estrictamente las regiones rurales sin participación urbana estas significan 18.75 % y 17.20 %, en el siguiente orden, de mayor a menor: Sierra Baja, Río San Miguel, Sierra Alta, Río Altar, Sierra y Centro en condición de pobreza por ingreso; mientras que por acceso se ubica en primera posición Río San Miguel, seguida por Sierra Baja, Sierra Alta, Río Altar, Sierra y Centro.

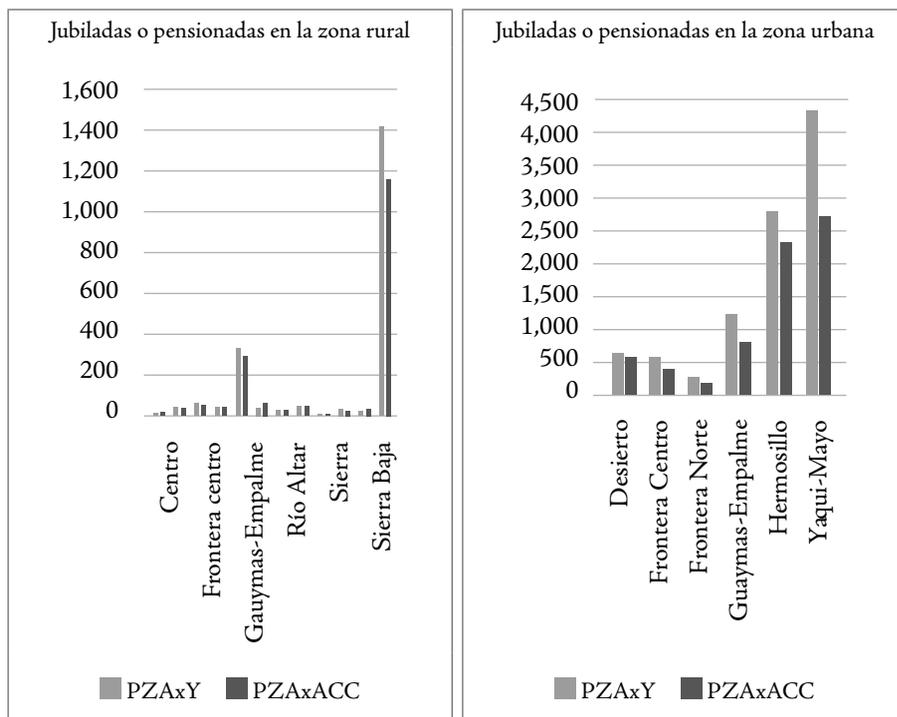
Definitivamente, las 78 312 personas ocupadas sin prestaciones sociales en condición de pobreza alimentaria por ingreso y las 136 316 en condición de pobreza alimentaria por acceso en su carácter conjunto agravarían más su problemática si por cuestiones de salud, accidente, incapacidad o cualquier imprevisto se vieran impedidas de continuar trabajando. Es así que no debemos perder de vista las regiones Yaqui-Mayo, Hermosillo, Desierto, Guaymas-Empalme, Frontera Centro y Frontera Norte que por orden jerárquico y acumulado de su zona rural son las que más población vulnerable registran.

Vulnerabilidad por pensión insuficiente

Un hecho que afecta el desarrollo de las regiones es el envejecimiento de su población y si agregamos a aquellas personas que aun con la pensión y/o jubilación bien ganada por su tiempo laborado no pueden escapar de la pobreza alimentaria, entonces esto se torna más delicado. La figura 9 alude a la distribución regional de la población jubilada o pensionada por zona rural (a la izquierda del gráfico) urbana (a la derecha). Cabe aclarar que solo se ha graficado a la población que recibe alguna pensión y/o jubilación (no la totalidad de la población que debería recibirla por su edad) y que se encuentra en pobreza alimentaria por ingreso o acceso. De un total de 45 208 personas que reciben esta prestación, 28 % se encuentran en pobreza alimentaria por ingreso y 20.21 % de ellos registran pobreza alimentaria por acceso.

En la zona urbana, la región Yaqui-Mayo figura en primera posición, seguida por Hermosillo, Guaymas-Empalme, Desierto, posteriormente Frontera Centro y en último lugar la región Frontera Norte; este orden se mantiene tanto para la PZAXY como para la PZAXACC. Ya poseemos el conocimiento a priori de que en estas regiones coexiste población en la zona rural, la cual en su conjunto representa 98.52 % y 98.16 %, respectivamente, para cada dimensión de pobreza alimentaria, manteniendo el mismo orden jerárquico regional.

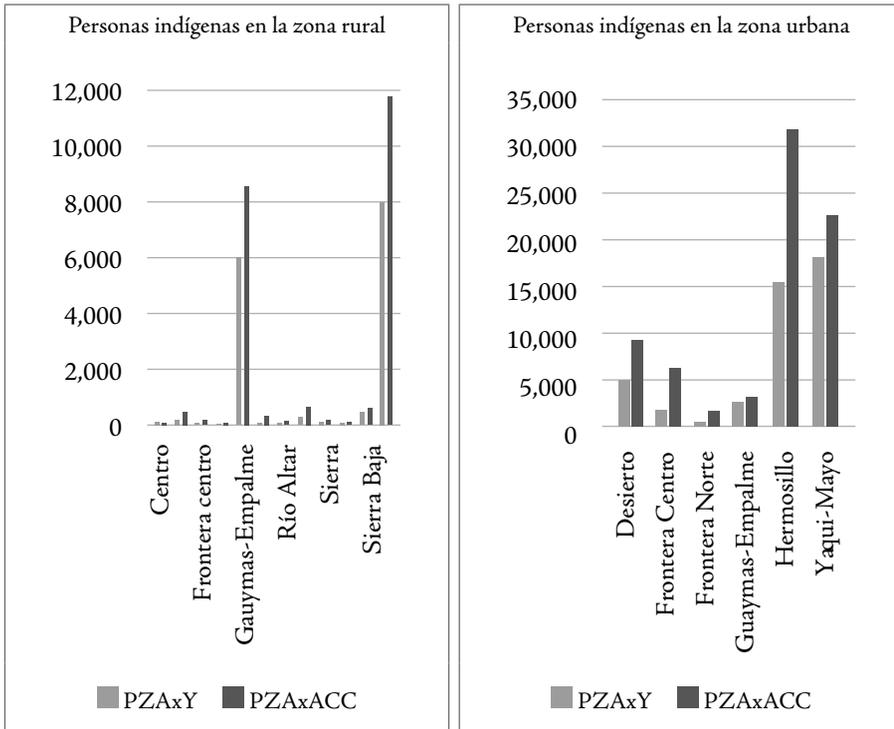
FIGURA 9. POBLACIÓN JUBILADA O PENSIONADA POR ZONA, SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA Y REGIÓN EN SONORA, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

Al comparar la zona rural al interior de sus regiones descubrimos que su totalidad representa 17.32 % y 20.10 % en pobreza alimentaria por ingreso y acceso, proporcional al total de personas que reciben pensiones o jubilaciones, mientras que las regiones exclusivamente rurales como Río San Miguel, Sierra Alta, Río Altar, Sierra Baja, Sierra y Centro representan 8.23 % y 9.15 % de las personas que reciben este apoyo y se encuentran en pobreza alimentaria por ingreso y acceso mutuamente; por cierto, la región Sierra Baja es la única que manifiesta un mayor número de personas en la dimensión de acceso que por ingreso.

FIGURA 10. POBLACIÓN INDÍGENA POR ZONA, SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA EN LAS REGIONES DE SONORA, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC-2015, INEGI.

Vulnerabilidad por rasgos fenotípicos o pertenencia a grupo indígena

Otro aspecto relevante es el de la cultura indígena, debido a que existe cierto grado de discriminación hacia dicho estrato de población. Según McConell *et al.*, (2007), “existe discriminación económica cuando individuos pertenecientes a grupos minoritarios reciben un trato diferenciado e inferior con respecto a los pertenecientes a grupos mayoritarios”, esto reviste singular importancia; por lo tanto, se hace necesario disponer de información relacionada con su distribución en las distintas regiones del Estado.

La figura 10 integra este estrato poblacional por zona, región y dimensión de pobreza alimentaria. Esto deriva en 55,168 personas que se consideran indígenas dentro de nuestro universo de estudio, el 35.97% de ellos se encuentran en pobreza alimentaria por ingresos, mientras que el 56.95% lo está por acceso.

No es de sorprender que en la figura anterior se registre una mayor escala poblacional en la zona rural (a la izquierda) que la urbana (de la derecha); porque las regiones Yaqui-Mayo y Guaymas-Empalme, con una gran zona rural, son el asiento del mayor grupo indígena: la tribu yaqui, seguida por los mayos. Estas dos regiones comprenden 90.85% y 86.51% de personas en pobreza alimentaria por ingreso y acceso, respectivamente, mientras que las regiones meramente rurales (Centro, Río Altar, Río San Miguel, Sierra, Sierra Baja y Sierra Alta) representan 7% y 8.2% de la población en pobreza alimentaria por ingreso y acceso.

Incluso las regiones Centro y Sierra Baja apenas si registran 3% y 5% de personas indígenas en pobreza alimentaria e inseguridad. Los seris, con su asentamiento en la región rural de Hermosillo, viven la gran mayoría en pobreza, si bien es un grupo mucho menor al de los asentados en el sur de Sonora arriba mencionados, e incluso al de la Frontera con asentamiento de los pápagos y pimas.

Para finalizar, es importante decir que esta situación de los indígenas de Sonora confirma la hipótesis referida a la vulnerabilidad de los grupos indígenas respecto de quienes no lo son, lo cual los predispone a vivir mayormente en pobreza.

Conclusiones y recomendaciones

Al establecer la relación entre pobreza y alimentación se llegó al concepto de pobreza alimentaria, que ha servido para evaluar, a la vez, los logros en el combate a la pobreza, así como los referidos a la inseguridad alimentaria. Es en ese marco que este trabajo centra sus objetivos en conocer y medir la pobreza alimentaria acudiendo a los dos criterios antes señalados con respecto al ingreso y al acceso o inseguridad alimentaria, así como mostrar y exponer la vulnerabilidad en que se encuentra la población en pobreza alimentaria de Sonora y sus 12 regiones.

Los resultados de las estimaciones muestran que 20.70% de la población en pobreza alimentaria por ingresos resulta inferior a 27.88% que representa la población en pobreza alimentaria por acceso en Sonora, dando respuesta a la primera interrogante.

Era de esperarse que a mayor concentración de población por región, esta reflejara el mismo peso relativo de la población en pobreza alimentaria por ingreso;

sin embargo, la región Yaqui-Mayo adquiere el primer lugar con 36.41 %, muy por arriba de la región Hermosillo, que concentra a 20.95 % de sus habitantes en esta condición, cuando es la que reúne 32.26 % de la población total en el Estado; no obstante, las regiones Desierto, Frontera Centro, Guaymas-Empalme y Frontera Norte conservan esa representatividad y ese orden jerárquico poblacional, al igual que las de Centro, Sierra, Río Altar, Sierra Alta, Río San Miguel y Sierra Baja con menor representatividad y se enlistan de menor a mayor, con respecto a la población en pobreza e inseguridad alimentaria.

También encontramos que la vulnerabilidad de la población en pobreza alimentaria no se restringe a aquellos con menores niveles de educación y ausencia de seguridad social, sino que afecta a los pensionados y jubilados que alcanzan alrededor de 20 % en condición de PZAXY y PZAXACC; además, la concentración porcentual de la población en pobreza alimentaria en los niveles educativos de primaria (32.70 %) y secundaria (30.48 %) corresponden al proceso de desarrollo económico de un país tercermundista; sin embargo, la interrelación existente del nivel medio superior (12.52 %) y superior (4.64 %) con la pobreza alimentaria presente por regiones dista mucho de explicar el diferencial de lo que es a lo que debería ser.

Pudimos probar que los mayores índices de pobreza alimentaria e inseguridad se corresponden con los grupos de menor nivel educativo en los que el rendimiento del capital humano es bajo, y los ingresos son menores, en consonancia con la hipótesis del capital humano de Schultz (1960), cuya consecuencia para nuestra investigación, en línea también con la teoría de las capacidades básicas de Sen (1996), es que una política pública que pretenda ser exitosa en combatir la pobreza debe promover el aumento en el nivel educativo y mejorar su calidad, como condición necesaria para acceder a mejores empleos, aumentar los ingresos y salir de la pobreza.

Es importante señalar la situación que mantienen los jubilados, pensionados e indígenas de Sonora, con quienes se confirma la vulnerabilidad de los grupos minoritarios respecto de quienes no lo son, y que los predispone a vivir mayormente en pobreza.

Es por ello que recomendamos redoblar los esfuerzos de inversión directa para disminuir el flagelo de la pobreza alimentaria en la zona rural de Sonora y trabajar directamente en las regiones Yaqui-Mayo, Guaymas-Empalme y Sierra Baja, por observar altos índices de pobreza alimentaria e inseguridad y las elevadas concentraciones de la población. En segundo término se halla la necesidad de atender a los pobres de las regiones urbanas de Hermosillo y las regiones fronterizas.

En atención a esta recomendación y como segunda opción deberá apoyarse en los resultados que arrojaron el resto de variables utilizadas para captar la vulnera-

bilidad de las regiones en este trabajo (la educación, la condición de actividad, la cultura, el género, la incapacidad física, entre otras) en las que se encontró una alta vulnerabilidad prácticamente en las mismas regiones arriba señaladas.

Por último, y como segunda etapa para erradicar la pobreza alimentaria en Sonora, se debe procurar el incremento en el ingreso salarial, especialmente proteger el valor real del salario mínimo regional; elevar el gasto social y la cobertura del sistema de pensiones en el ámbito urbano y rural; establecer las transferencias monetarias suficientes y directas para su erradicación; fortalecer la dimensión productiva de la zona rural, especialmente la agricultura de subsistencia o agricultura familiar; incrementar la creación de empleos formales que garanticen y permitan a las familias romper con la trampa de la pobreza.

Bibliografía

- Alkire, Sabina y James Foster (2011), "Counting and multidimensional poverty measurement", *Journal of Public Economics* 95(7-8), agosto, pp. 476-487, en <<http://dx.doi.org/10.1016/j.jpubeco.2010.11.006>>.
- Becker, G. (1962), "Investment in Human Capital: a Theoretical Analysis", *The Journal of Political Economy*, 10, pp. 9-49.
- Camberos, Mario (2000), "La seguridad alimentaria de México en el año 2030", *Ciencia Ergo Sum*, 7(1), marzo, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10401706>>.
- Camberos, Mario; Huesca, Luis y Bracamontes, Joaquín (2013), "La pobreza en la frontera Arizona-Sonora: medición, causas y soluciones", en G. Córdova B., J. Dutram H., Blanca E. Lara E. y J. G. Rodríguez (coords.), *Desarrollo humano y transfronterizo*, México: Colegio de Sonora/Colegio de la Frontera Norte/Universidad de Sonora/Universidad Estatal de Sonora, pp. 25-43.
- Camberos, Mario; Gutiérrez, Luis y Huesca, Luis (2012), "Un criterio de ordenamiento para la atención de la pobreza y el rezago social en Sonora", en V. Félix y Gustavo y Gilberto Aboites M., *Dimensiones socioeconómicas de la pobreza en México*, México: Plaza y Valdés, pp. 289-320.
- Camberos, Mario; Bracamontes, Joaquín y Gutiérrez, Luis (2012), "Aplicación de una metodología para medir la pobreza, estimar sus costos y elaborar criterios de asignación de recursos para combatirla", en V. Félix y Gus-

- tavo y Gilberto Aboites M., *Dimensiones socioeconómicas de la pobreza en México*, México: Plaza y Valdés, pp., 253-287.
- Camberos, Mario; Genesta, María Antonieta y Huesca, Luis (1996), "Pobreza regional en Sonora: tendencias recientes, recursos necesarios para combatirla y perspectivas para el año 2000", *Investigación Económica*, LVI(215), enero/marzo, México: Universidad Nacional Autónoma de México,, pp. 163-199.
- Camberos, Mario; Genesta, María Antonieta y Huesca, Luis (1994), "La pobreza en Sonora: los límites a la modernización", *Estudios Sociales*, v(9), enero-junio, pp. 167-197.
- Castillo Fernández, Dídimo y Jorge Arzate Salgado (2013), "Crisis económica, pobreza y política social en México", *Aportes, Revista de la Facultad de Economía*, XVIII(47), enero-abril.
- Castro Robles, Abel Ernesto (2016), *El trazo de la pobreza e inseguridad alimentaria: un ejercicio de referenciación bidimensional en Sonora*, 2015, tesis de maestría inédita, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).
- Comité Científico de la Escala Latinoamericana de Seguridad Alimentaria (2012), *Escala Latinoamericana de Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de uso y aplicaciones*, Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010), *La pobreza por ingresos en México*, México: CONEVAL.
- Food and Agriculture Organization (FAO) (2002), *La reducción de la pobreza y el hambre: la función fundamental de la financiación de la alimentación, la agricultura el desarrollo rural*. Roma, Febrero de 2002; *Documento preparado para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo Monterrey*, México: 18-22 de Marzo de 2002.
- Food and Agriculture Organization (FAO) (2005), *Departamento de estadísticas de la FAO (FAOSTAT, por su sigla en inglés)*.
- Food and Agriculture Organization (FAO) (2010), *Departamento de estadísticas de la FAO (FAOSTAT, por su sigla en inglés)*.
- Food and Agriculture Organization (FAO) (2011), *Seguridad Alimentaria: Nutrición para la salud y el desarrollo*.
- Food and Agriculture Organization (FAO) (2015), *Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*.

- Foster, James, Joel Greer y Erik Thorbecke (1984), "Notes and comments: a class of decomposable poverty measures", *Econometría*, 52(3), mayo, pp. 761-766.
- Gobierno de la República Mexicana, Programa Nacional México sin Hambre (2014), Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018", *Logros 2014*, Especial.
- Gómez Bruera, Hernán F. (2013), *Desafíos para garantizar el derecho a la alimentación: las experiencias contrastantes de México y Brasil*. México: CEPAL.
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Sociedad Latinoamericana de Nutrición (2003), México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Intercensal (2015), *Síntesis metodológica y conceptual*. Aguascalientes, México: INEGI, disponible en <encuestas.inegi.org>.
- McConell, Campbell R., Stanley L. Brue y David A. Macpherson (2007), *Economía Laboral*, [7a. ed.], México: McGraw-Hill.
- Minor Campa, Enrique E. y Rodrigo Balcázar Aranda (2014), "Elaboración de canastas alimentarias regionales para la medición de la pobreza en México", en *Mercado de trabajo, desarrollo regional y políticas públicas*, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Psacharopoulos, George y Mauren Wooddhal (1987), *Educación para el desarrollo: un análisis de opciones de inversión*, Madrid: Tecnos, Publicación del Banco Mundial, p. 42
- Schultz, T. W. (1960), "Investment in Human Beings", suplemento del *Journal of Political Economy* 70, octubre, pp. 50-79.
- Sen, Amartya (1976), "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", *Econometrica*, 44(2), marzo, pp. 219-231, en <<http://www.jstor.org/stable/1912718>> [consulta: 28/12/2015].
- Sen, Amartya (1996), "Teoría de las capacidades", en Nusbaum M. y A. K. Sen, *Capacidad y Bienestar*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Sen, Amartya (2001), *Desarrollo y libertad*, Bogotá: Planeta, p. 125.

Consultas en internet

- <http://www.ucm.es/info/solidarios/malnutricion_desnutricion.doc> [consulta: 14/11/2014].
- Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México, 2014*, en <https://issuu.com/politicaspUBLICAS/docs/coneval_iepds_2014>.

RESÚMENES CURRICULARES

Abel Ernesto Castro Robles es licenciado en Economía por la Universidad de Sonora y Maestro en Desarrollo Regional CIAD. A.C. Su línea de investigación se define como Bienestar y Mercados Laborales. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: *Interacción ocupacional y Profesional en la Frontera Norte de México y Sonora Ante el Cambio Tecnológico (1998–2010)*, en “Mercado Laboral y Cambio Tecnológico en México: Tendencias, Sector y Regiones” y; *La Sensibilidad del Mercado de Trabajo Regional de Sonora ante Cambios en el Crecimiento Económico 2000-2010*, en “Mercado de trabajo, desarrollo regional y políticas públicas”

Mario Camberos Castro es licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara. Maestro en Ciencias Económicas, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Baja California-Tijuana. También es candidato a doctor por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Su línea de investigación se centra en Política Económica, Bienestar, Mercados Laborales y evaluación de Políticas Públicas. Entre sus publicaciones recientes: “Is the Economic Convergence of Mexican States Possible?” *Review on Global Economics, Life Science Global*. E-ISSN: 1929-7092-16, pp. 48-58; “Riesgo de pobreza en las regiones mexicanas: Una estimación con un método que considera las deudas de los hogares.” *Revista Políticas Sociales Sectoriales*. UANL, ISSN: 2395-8456, Agosto 2015-Julio 2016/Año.2, No. 2. pp. 836-857.

Citar como: Castro Robles, Abel E. y Camberos Castro, Mario (2017), “Pobreza alimentaria: inseguridad y vulnerabilidad en las regiones de Sonora en 2015”, Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, ISSN: 2007-9176; pp. 43-73. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Transferencia del conocimiento y tecnología en universidades

Knowledge and technology transfer in universities

*Edgar René Vázquez González**

Universidad de Guanajuato, Departamento de Estudios Organizacionales, Guanajuato, México
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8845-2460>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/atc3/vazquezgonzalezr>

Resumen

A partir de un análisis sistémico de la literatura, se presenta una propuesta de modelo de transferencia de conocimiento y de tecnología para universidades. El problema que plantea el estudio versa sobre cómo el contexto económico, social y tecnológico demanda que las instituciones se vinculen con el sector productivo a fin responder a las necesidades de la sociedad, aunque en los países en vías de desarrollo esta relación no se ha consolidado pese al potencial reconocido. El estudio, preponderantemente cualitativo, permitió conocer las fases del proceso e identificar los factores que constituyen la propuesta de un modelo de gestión cuya viabilidad deberá ser corroborada mediante investigaciones con mayor profundidad y rigor metodológico.

Palabras clave: modelo de gestión, transferencia del conocimiento y tecnología, innovación, revisión sistemática de la literatura.

Abstract

In this article, we present a proposal for a knowledge and technology transfer model for universities, based on a systemic analysis of the literature review. The problem posed by the study revolves around how the economic, social, and technological context has led universities to establish links with the productive sector to respond to the needs of society. However, in developing countries this relationship has not consolidated, despite their great potential to develop this activity. The analysis consisted of reviewing the context and literature about knowledge and technology transfer in universities. It is a predominantly qualitative study, through the method of systemic review of the literature, which allowed us to know the phases of the knowledge and technology transfer process. We were also able to identify the management factors that constitute the proposal of a knowledge transfer management model for universities, this finding being the main contribution of the study. Nonetheless, to corroborate the proposed model, it will be necessary to carry out research with a greater level of depth and methodological rigor.

Key words: management model, knowledge and technology transfer, innovation, systematic review of the literature.



IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

* edrvazquez10@gmail.com

La transferencia de conocimiento y tecnología (TCT, en adelante) en los últimos años ha cobrado relevancia. Algunos especialistas la consideran como el factor principal para incrementar la innovación en las organizaciones (Davenport y Prusak, 2000), fuente crucial de desarrollo económico, social y de transformación de la sociedad moderna (OCDE, 2004). La TCT es el resultado de crear, almacenar y recuperar el conocimiento para transferirlo a las organizaciones en la generación de nuevos productos o servicios, así como en la mejora de sus procesos productivos (Chang Lee, Lee, y Kang, 2005). Sin embargo, un componente importante para que esto ocurra es la vinculación entre el emisor y el receptor de la transferencia. Algunos estudiosos destacan que las universidades y algunos centros de investigación, públicos o privados, son de los principales impulsores de la generación y de la transferencia de conocimiento y de tecnología, lo que los ha llevado a tender puentes con los sectores productivos para dar respuesta juntos a aquello que demanda la sociedad.

Los subsidios que reciben principalmente las universidades públicas son insuficientes para el desarrollo de algunas actividades sustantivas, y la vinculación es una de las vías propicias para captar esos recursos adicionales para apoyar la investigación y para otras actividades académicas. Se requiere entonces contar con capacidad institucional y de gestión en la que no se involucre solamente al investigador, sino que se encuentren otros elementos y actores que hagan posible un enlace eficaz con la industria, gobiernos y el sector social correspondiente.

En algunos estudios previos se ha reflexionado sobre la relación de la universidad con el sector productivo, en términos de la aplicación del conocimiento científico-técnico en colaboración con las empresas y las administraciones públicas (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000; Bozeman, 2000; Debackere, K y Veugelers, R., 2005). Algunos proponen que parte de la investigación realizada en la academia debe estar orientada a tener aplicaciones en la industria (Bercovitz y Felman, 2008; Mowrey, Sampat, 2006). También prevalecen opiniones sobre la transferencia del conocimiento y tecnología a partir de relaciones interorganizacionales y su efecto sobre el desempeño de la firma receptora (Dawson, 2000; Dyer y Nobeoka, 2000 en Rodríguez, 2007); en México se han desarrollado algunos trabajos sobre la vinculación entre

la universidad y la industria (Cabrero, et. al., 2011) y sobre creación de empresas y *spin-off* universitarias en México (Santamaria y Brunet, 2014).

En los países desarrollados la función de los procesos de transferencia de conocimiento y tecnología en el sector productivo arroja beneficios importantes para la sociedad, ya que permite dinamizar sus sistemas regionales de innovación (Watkins *et al.*, 2015). Sin embargo, en países en vías de desarrollo como México aún no ha llegado a consolidarse ese proceso; se han realizado esfuerzos por parte de gobiernos y de las universidades, pero no ha sido suficiente; no obstante, el índice global de innovación menciona que México tiene un gran potencial en ese campo (Cornell University, INSEAD y WIPO, 2016).

En virtud de lo anterior, en este artículo se presenta un análisis sistémico de la revisión de la literatura basado en la metodología propuesta por Ding *et al.* (2014), a partir de las corrientes teóricas sobre transferencia de conocimiento y tecnología, así como modelos de gestión. En un primer apartado se presenta el contexto de la transferencia, destacando los principales momentos históricos y datos actuales en la materia; en seguida se exponen los aspectos organizacionales están relacionados con el tema; se destaca el papel de la universidad, para revisar después las principales posturas teóricas al propósito. Posteriormente, se presenta una revisión de los modelos de gestión y se señala la relevancia del presente estudio, desde la perspectiva de las ciencias sociales, para comprender los elementos involucrados en la relación entre la universidad y la industria.

A partir del análisis sistémico se propone un modelo de gestión constituido por tres factores: 1) el sistema; 2) la estructura y 3) la estrategia, los cuales coadyuvan en el desarrollo de las actividades del conocimiento y la tecnología en universidades, principalmente para México. El presente documento pretende dejar líneas de reflexión para que se desarrollen estudios que permitan explicar la complejidad del fenómeno desde una perspectiva cultural, social, política y económica entre otras.

Contexto de la transferencia de conocimiento y tecnología en México

En materia de impulso al desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en México se han realizado esfuerzos en política pública. De acuerdo con Vázquez (2014), en los años treinta del siglo xx surgieron las primeras iniciativas orientadas a proteger la propiedad intelectual en el país; se crearon instituciones diseñadas como órganos de consulta del gobierno para investigar sobre las necesidades en educación e

investigación, mientras que en los años setenta se emite una ley para el fomento de la ciencia y la tecnología. En la década de los ochenta la política científica y tecnológica resaltó más por la creación de infraestructura y equipamiento, así como por elevar el número de estudiantes de posgrado y de científicos a nivel nacional con financiamiento del Estado.

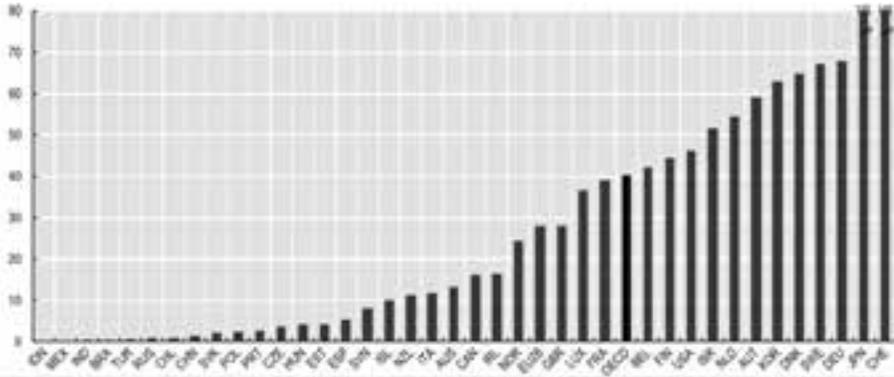
La expedición, en 1999, de una nueva ley para el fomento de la investigación científica y tecnológica buscaba una mayor vinculación con el sector productivo y la competitividad; se crearon entonces nuevos mecanismos de financiamiento, en particular los fondos mixtos; otro momento relevante es la expedición de la Ley orgánica de ciencia y tecnología, en 2002, que trajo consigo un cambio en el diseño institucional del sector, la inserción de nuevas instancias de participación y consulta en materia de política científica y tecnológica y la inclusión de otros actores en el proceso; también destaca que un porcentaje del producto interno bruto (PIB) se destina al presupuesto para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, con énfasis a que el Estado y la iniciativa privada orienten sus esfuerzos a aumentar la productividad y competitividad del país (Cabrero, Valadés y López, 2006).

Sin embargo, aún persisten grandes retos: la inversión en investigación y desarrollo con respecto al producto interno bruto (OCDE, 2016) sigue siendo en nuestro país una de las más bajas entre los miembros de la OCDE; dicho organismo establece como referencia 2 %, pero en nuestro país no se alcanzó medio punto del PIB en 2016. Otro dato relevante está relacionado con el número de investigadores de tiempo completo, ya que según la misma OCDE (2016), la proporción en México es significativamente baja, pues no llega a dos por cada 10 000 habitantes. Y para agravar la problemática, un alto porcentaje de ellos se vinculan laboralmente al sector académico y no al sector industrial.

Las patentes registradas en las tres principales oficinas de registro: Europa, Japón y Estados Unidos, indican que estamos a una gran distancia del promedio de los países de la OCDE (2016) que arroja 40 por cada millón de habitantes, tal como se muestra en la figura 1.

Como se aprecia en la figura y en los datos descritos con anterioridad, se requieren mecanismos institucionales que permitan promover el desarrollo de actividades conjuntas de investigación, desarrollo e innovación, donde participen distintos actores: gobierno, industria y la universidades (Etzkowitz, 2008). En ese sentido, es necesario revisar el papel de las universidades en el proceso de transferencia, a la luz de la gestión, es decir, de la interacción de los sistemas, la estructura, y la estrategia, los cuales se consideran los componentes de la organización y que en el siguiente apartado se analizan a detalle.

FIGURA I. NÚMERO DE PATENTES POR NÚMERO DE HABITANTES
(POR MILLONES DE HABITANTES)



Fuente: OCDE Factbook (OCDE, 2016).

Aspecto organizacional para la transferencia de conocimiento y tecnología

Las fuerzas impulsoras en el entorno de las organizaciones: la competencia, el alto grado de especialización, el desarrollo tecnológico y la innovación han motivado que las organizaciones experimenten cambios (Etzkowitz y Laydesdorff, 2000). La afectación de lo anterior ha dado lugar a que las universidades y los centros de investigación se ocupen de crear o modificar marcos regulatorios y prácticas organizacionales que atiendan determinadas necesidades para ciertos sectores, en respuesta a las fuerzas que impulsan la transformación.

Sin duda, la educación superior representa el instrumento principal para los complejos procesos de transformación y modernización de la sociedad y es la encargada de impulsar los cambios mediante la creación de nuevos conocimientos, el desarrollo tecnológico y la innovación (Casas, 2005). Esas son en esencia las actividades que realizan estas organizaciones conocidas como universidades, y en seguida se hace una breve descripción de cómo han venido evolucionado estas en la realización de sus actividades sustantivas y de gestión.

La tercera misión de la universidad

La universidad de finales del siglo XIX y de la mitad del XX nace de la nueva visión que establece para la universidad alemana W. von Humboldt, con motivo de la creación de la Universidad de Berlín. Consistía en un modelo de colegios por área del conocimiento, que posteriormente da lugar a la universidad investigadora (Research University), esta forma de universidad se extiende a Norteamérica y más adelante a América Latina por influencia de España. A finales del siglo XX se desarrollaron otros modelos de institución que, según la literatura, se clasifican en: *educación superior y mercado; universidad emprendedora; universidad de excelencia; y universidad como agente en la triple hélice*. Este último concepto surge de los cambios sufridos por la universidad, los cuales derivan de la fuerte presión ejercida para aumentar la relación de las universidades con las empresas (Rubiralta, 2007).

Las universidades han desarrollado una fuerte actividad de TCT como instrumento de desarrollo de la misión de generación y difusión del conocimiento. La función TCT es el conjunto de procesos, actividades, instrumentos y estructuras que se desarrollan para facilitar el cumplimiento de la llamada tercera misión universitaria.

El entorno económico y social está presionando a las universidades para que renabilicen su portafolio de conocimiento propio en beneficio de las mejoras económicas, tecnológicas y sociales de su comunidad, así como en la resolución de problemas complejos. En Europa, pero principalmente en las universidades estadounidenses, se ha seguido una evolución clara en el proceso de consolidación de una política activa y moderna de la transferencia de tecnología. Los primeros procesos estuvieron ejecutados por los responsables de la defensa nacional, seguida de los derivados de la investigación médica con instituciones como los National Institutes of Health. A partir de la década de los ochenta del siglo XX se ha venido incorporando la función de vinculación en las universidades de América Latina.

Un elemento impulsor de la realización de actividades de TCT se da cuando el resultado es un producto, servicio o modelo de utilidad para la industria. Ciertamente, para que esto se dé, las instituciones han realizado modificaciones a marcos normativos a nivel de propiedad industrial de la ciencia financiada con fondos públicos, el cambio en la ley de patentes y el papel encomendado a nuevas estructuras de gestión de la transferencia (Rubiralta, 2007).

El enfoque de este estudio está en la gestión de la transferencia, el cual es un componente que posibilita que los procesos de TCT puedan concretarse, de acuerdo con Harigopal (2000, en Fateh, Seyedesfahani, y Reza, 2014), la gestión está compuesta por los siguientes factores: sistema, estructura y estrategia. El primero incluye a las

personas que tienen el *know how*, tanto del producto como del proceso de transferencia. La estructura es el diseño de la organización que facilita o bien obstruye la transferencia y, por último, la estrategia es la visión y la directriz que marca el rumbo de la realización de las actividades de transferencia; estos factores se caracterizan por ser complejos, dinámicos, creativos, innovadores y cooperativos, ya que cada vez la exigencia del entorno hace que las universidades se vinculen más con la industria. Se considera adecuado revisar algunas propuestas teóricas con el tema de transferencia de conocimiento y tecnología, ya que es el mecanismo mediante el cual las universidades entregan el producto o servicio a la industria, en la mayoría de los casos con beneficios para ambas partes.

La transferencia de conocimiento y tecnología

Es pertinente ubicar las fases que integran el proceso de transferencia, las cuales son: creación, acumulación, recuperación, transferencia y aplicación del conocimiento (Chang Lee, Lee, y Kang, 2005; Ding *et al.*, 2014;). La primera puede ser vista como el arte de crear valor con las partes intangibles de una organización, aquello que puede ser articulado, codificado y utilizado (Sarvary, 1999). La acumulación del conocimiento es su definición o conceptualización. Por su parte, la recuperación del conocimiento es donde se documenta ese conocimiento y su potencial utilización. La transferencia es el intercambio del conocimiento en una forma de tecnología, método, herramienta, a través de un producto o servicio, y la aplicación es la utilidad de la transferencia, que da lugar a una innovación.

La innovación es el resultado del proceso de transferir el conocimiento y la tecnología; en otras palabras, se puede definir como el aprovechamiento de la capacidad de producir diferenciación y especialización a mediano y largo plazo a través de la creación de valor añadido difícil de imitar en productos y servicios (Escorsa y Valls, 2003). Para efectos del presente estudio, la TCT se analizó en conjunto, ya que coadyuva a la organización –sea generadora o receptora–, a promover de manera más intensa actividades relacionadas con la materia. Desde finales del siglo pasado hasta hoy, las universidades han realizado esfuerzos cada vez más intensos en investigación, atendiendo la necesidad de que los resultados obtenidos tengan aplicaciones en la industria y en general para la sociedad. Así, esta práctica se ha identificado como uno de los pilares básicos de la educación superior de calidad, complementando las actividades de investigación y docencia principalmente (Caldera y Debande, 2010).

El concepto de transferencia de tecnología adoptado en este estudio es aquella que la define como “el intercambio de habilidades, conocimientos, tecnología, métodos de fabricación o servicios entre gobiernos, otras instituciones y empresas, para garantizar que los avances científicos y tecnológicos se traduzcan en nuevos productos, procesos, aplicaciones, materiales o servicios” (Philippine Technology Transfer, 2009).

Las actividades de transferencia de conocimiento y tecnología son cada vez más importantes y buscan un mayor impacto en la sociedad, por ello destacamos algunas de estas actividades con base a la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2010) y de autores como Bercovitz y Feldman (2006) y Wright *et al.* (2008):

- ✦ Contratación de graduados e investigadores, así como pasantías y estancias de alumnos e investigadores en empresas. Esto proporciona a las organizaciones personal altamente capacitado; científicos e ingenieros no solo significan una fuerte base de conocimientos, sino también una red de contactos adquiridos durante su formación. Los conocimientos transferidos son eminentemente tácitos. Los beneficios obtenidos por las instituciones son de carácter intelectual y se reflejan en la aplicación de los conocimientos científicos.
- ✦ Publicaciones, seminarios y conferencias. La publicación de resultados de investigación por medio de revistas científicas, libros y conferencias ha sido la forma preferida para transferir conocimientos por los académicos. Antonelli, Patrucco, y Rossi (2010) señalan que los investigadores compiten por ser reconocidos en la comunidad científica internacional mediante la revisión por pares y a través de este ejercicio los investigadores suelen ser recompensados en términos monetarios y sociales, como el prestigio.
- ✦ Servicios de consultoría, asistencia técnica, pruebas de laboratorio, renta de equipo e instalaciones. Es la contratación de servicios académicos por las empresas para encontrar una solución apropiada a determinado problema. La relación con los usuarios de las consultorías puede proveer a los académicos de nuevos conocimientos y problemas prácticos sujetos de nuevas líneas de investigación.
- ✦ El conocimiento transmitido es generalmente codificado y formal; sin embargo, cuando los servicios son realizados de manera independiente por los académicos, la transferencia involucra más conocimiento tácitos y se realiza de manera informal. Se suelen establecer acuerdos sobre la apropiación del conocimiento o de confidencialidad, sobre todo cuando se trata de conocimientos aplicados exclusivamente para una empresa, como cursos de entrenamiento, manuales técnicos, software especializado, entre otros.

- ✦ Investigación contratada y conjunta. La investigación contratada o patrocinada por empresas involucra investigación aplicada. Las empresas financian a cambio de tener acceso preferencial o exclusivo a los resultados, con el objetivo de desarrollar innovaciones incrementales en productos y procesos o para resolver problemas específicos del proceso productivo. Cuando la investigación es conjunta, los involucrados no solo comparten información, metodologías y resultados, sino también equipo de investigación y recursos financieros, y deben acordar protocolos de trabajo y objetivos de investigación.
- ✦ Licenciamiento y venta de patentes. Esta actividad consiste en ceder de modo temporal o permanente a las organizaciones los derechos de usar la propiedad intelectual en forma de patentes o marcas comerciales a cambio de regalías. El principal beneficio para las instituciones de educación superior es la obtención de ingresos por la comercialización de su propiedad intelectual, aunque también les permite difundir sus conocimientos (de manera un poco más restringida). Para las organizaciones, el beneficio consiste en acceder al conocimiento científico incorporado en las patentes; esto les permite fortalecer y actualizar sus capacidades científico-tecnológicas y desarrollar estrategias basadas en la innovación.
- ✦ Empresas de base tecnológica (*spin-offs* y *start-ups*). Las *spin-offs* son empresas que dependen del licenciamiento o asignación de propiedad intelectual universitaria para su formación, fundadas por académicos o estudiantes que estuvieron involucrados en la investigación y que dieron como resultado la propiedad intelectual que se pretende comercializar. Las *spin-offs* son vistas como un medio para transformar las economías locales y un mecanismo para aprovechar la proximidad con la investigación académica. Los conocimientos transferidos son mayormente explícitos pues involucran la utilización de la propiedad intelectual generada por la universidad en forma de patentes, diseños industriales u otra.

Por su parte, las *start-ups* comparten la mayoría de las características con las *spin-offs*, son las empresas en las que la universidad ha estado involucrada en su formación, pero no tienen ningún otro contrato de propiedad intelectual con el fundador. Estas empresas tienen un rol importante como estrategia de generación de empleos más que de transferencia de resultados de investigación y están más vinculadas con la comunidad externa y alumnos que con los investigadores.

Lo descrito anteriormente permite comprender las actividades de transferencia de conocimiento y tecnología, lo que se supondría realizan las universidades; sin

embargo, debe reconocerse que para el caso de México, publicaciones, seminarios, conferencias y servicios de consultoría especializada y pruebas de laboratorio son actividades de transferencia con mayor nivel de desarrollo en las universidades, sobre todo las publicaciones, seminarios y conferencias, pero que no necesariamente tienen un impacto en el sector productivo.

Las otras actividades de transferencia mencionadas, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Vinculación (SEP-CIDE, 2010), tienen un nivel de realización incipiente; sin embargo, se advierte un gran potencial para incrementar su desarrollo en las universidades mexicanas, por ejemplo, se estima que contar con modelos adecuados de gestión para la transferencia es uno de los componentes del ecosistema que pudiera promover el desarrollo de estas actividades.

El modelo Bozeman para la transferencia de conocimiento y tecnología

El modelo de transferencia de conocimiento y tecnología propuesto por Bozeman (2000) y Bozeman, Rimes y Youtie (2014) cuyo enfoque se dirige a las actividades que desarrollan instituciones de educación superior, contempla cinco dimensiones en el proceso de transferencia, cuyas condiciones son:

La primera dimensión se refiere a las características de los agentes que transfieren, donde participan grupos de investigación y las estructuras organizacionales en las que se insertan (departamentos o institutos) y la entidad u organización a la que pertenecen, su historia, su cultura, su organización, su política, entre otros (Bozeman, Rimes, Youtie, 2014). Por otra parte, toma en cuenta el entorno de la demanda existente para el objeto de la transferencia, el potencial para generar demanda y la condición económica del objeto de la transferencia.

La segunda compete al objeto transferido, esto es, el contenido, la forma, las posibilidades de comercialización de la transferencia, por ejemplo, conocimiento científico o tecnológico, aparatos, técnicas, procesos, conocimiento especializado (Bozeman *et al.*, 1995; Molas-Gallart, 1997).

La siguiente tiene que ver con los medios de transferencia, entendidos como los vehículos, formales o informales, a través de los cuales se transfiere el conocimiento y la tecnología. Se traduce en forma de licencias de patentes u otros títulos de propiedad industrial e intelectual, programas de investigación en colaboración, creación de *spin off*, contratos de apoyo técnico, intercambios informales de información (Guede, 2011).

La siguiente dimensión tiene que ver con los destinatarios o usuarios de los conocimientos a transferir, es decir, el cliente, la organización, la asociación o institución que recibirá el objeto transferido, por ejemplo, empresas, agencias, organizaciones, administraciones públicas, gobiernos, consumidores, grupos informales y asociaciones (Guede, 2011).

La quinta, relativa al contexto de la demanda, concierne a los factores del mercado u otros, relacionados con la necesidad existente en el entorno socioeconómico y cultural del objeto transferido, como lo es el precio de la tecnología o el conocimiento, la posibilidad de sustitución, si existe relación con las tecnologías y conocimientos actualmente en uso, subvenciones y mercados cautivos.

El modelo (Bozeman *et al.*, 2014) para la transferencia de conocimiento y tecnología contiene factores de gestión, traducidos en la disponibilidad de recursos humanos y financieros asignados a actividades de investigación, desarrollo y vinculación; es un modelo que permite adaptarse a las condiciones específicas de regiones donde las instituciones de educación superior ubican elementos que promueven el desarrollo de la transferencia. Este estudio considera que, para el caso de las universidades mexicanas, contar con un modelo adaptado a las condiciones específicas pudiera incrementar el desarrollo de la transferencia, con resultados favorables en la vinculación con el sector productivo.

Para plantear la propuesta del modelo se ha realizado un análisis sustentado en la revisión de la literatura y del contexto de la transferencia de conocimiento y tecnología, este último para el caso particular de México. Por tal motivo se hizo un estudio que, según Sandín (Pacheco y Díaz, 2010), se da en contextos naturales, con datos cualitativos, preferencia por los significados, un enfoque inductivo y preferentemente la búsqueda de patrones culturales. Esta caracterización permite trazar la ruta en que particularmente los fenómenos pueden abordarse desde un enfoque disciplinario en ciencias sociales. Para Schwartz y Jacobs (1984), los escritos, documentos multimedia y bases de datos, constituyen el objeto de la investigación; para este estudio el análisis documental representó un instrumento importante.

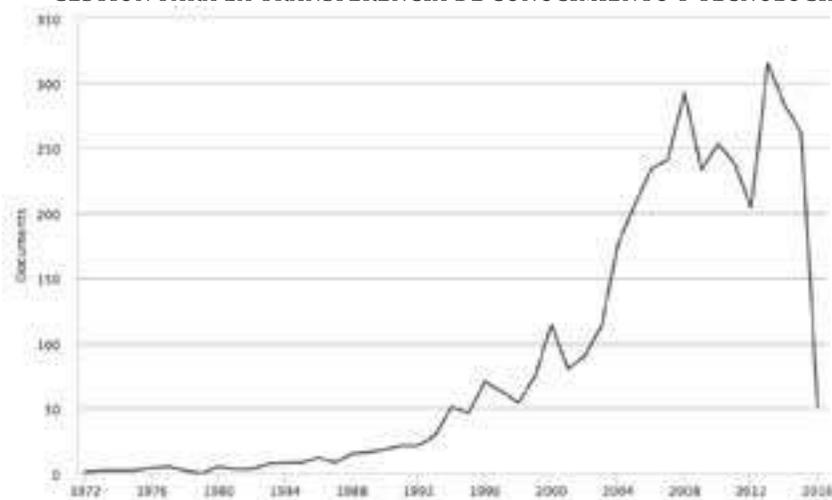
La propuesta de revisión de literatura tomada de Ding *et al.* (2014) permitió identificar estudios primarios sobre los enfoques basados en modelos de gestión para la transferencia de conocimiento y tecnología. Para el análisis se utilizaron plataformas de búsqueda de documentos indizados y de factor de impacto, para lo cual se plasmaron en la plataforma los conceptos “modelos de gestión” y “transferencia de conocimiento y tecnología”; la búsqueda se realizó por artículo, resumen (*abstract*) y palabras clave, con un rango de datos de “todos los años” a “la fecha”, así como por todas las áreas del conocimiento. Se decidió hacer uso de la herramienta

Scopus Top Cited (2016), por ser la que ofrece mayor base referencial de resúmenes y citas que actualmente hay en el mundo (CONACYT, 2016). Es importante mencionar que los artículos arrojados producto de la búsqueda se trataron de describir de manera sintética en la parte teórica del presente artículo. Una de las dificultades presentadas en la recopilación de la literatura es que existen pocos trabajos realizados en México relacionados con el tema, tal como se aprecia en la sección de reporte del análisis.

Discusión de la literatura

Al realizar el análisis se encontró que desde 1972 se comenzaron los primeros estudios de acuerdo a la plataforma de búsqueda Scopus, que coincide con el momento en que México comienza a establecer políticas para el desarrollo de ciencia y tecnología. La plataforma señala que hasta 2016 existen 3 936 documentos relacionados con el tema.

FIGURA 2. DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL TEMA DE MODELOS DE GESTIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA.

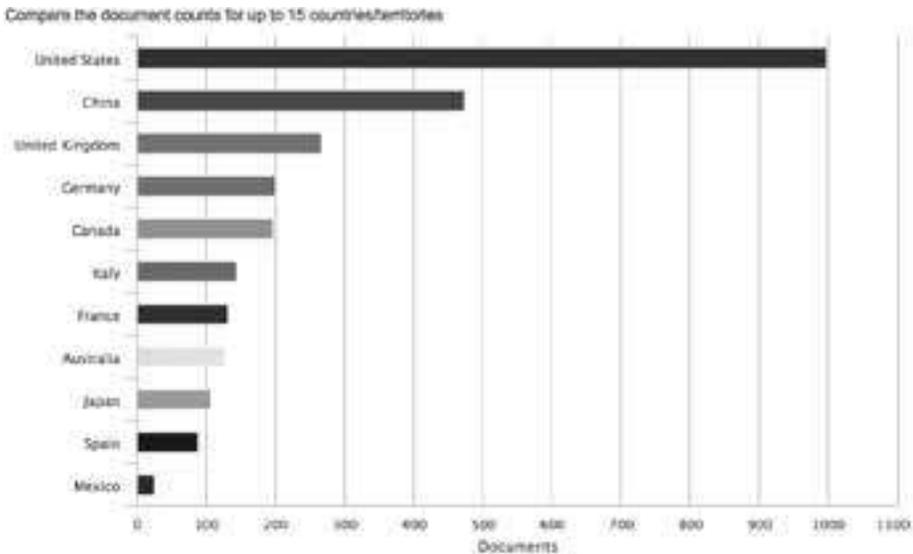


Fuente: Scopus (agosto, 2016).

En la figura anterior se observa que a partir del año 2000 se realizaron y publicaron trabajos, con un incremento exponencial hasta el año 2008, después un

incremento moderado con sus respectivas caídas, en 2012 nuevamente se da un crecimiento importante y así se ha mantenido; si bien es cierto en la gráfica se puede apreciar que en 2016 se daría una aparente caída, no obstante, la plataforma contabiliza lo que se publica a la fecha señalada en la figura.

FIGURA 3. PAÍSES DONDE EL TEMA DE MODELOS DE GESTIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA HA SIDO ESTUDIADO.

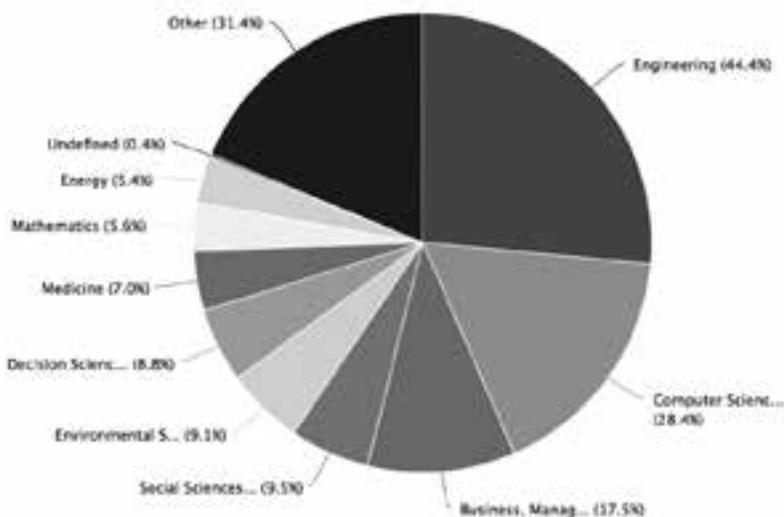


Fuente: Scopus, 2016.

En la figura 3 se muestran los países en donde se ha estudiado más del tema, se aprecia que en el mismo periodo se tienen registros en Scopus de 1972 a 2016, siendo Estados Unidos el que encabeza la lista con 999 documentos, le sigue China con 474, y para el caso de México únicamente se tiene registro de 25 documentos, lo cual es una clara señal de la necesidad del desarrollo de trabajos de investigación sobre este tema.

Un dato a destacar que presenta la plataforma es por el tipo de área del conocimiento en la que se aborda el tema.

FIGURA 4. DOCUMENTOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO QUE ABORDAN EL TEMA DE MODELOS DE GESTIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA.



Fuente: Scopus, 2016.

De acuerdo con la figura anterior, las ingenierías son una de las áreas del conocimiento que más trabajos han publicado, seguido por ciencias de la computación, y administración, así como ciencias sociales que en conjunto suman 27.6%. También es importante destacar el énfasis que le dan al tema de la gestión para la transferencia de conocimiento y tecnología, como un facilitador para el desarrollo de la innovación.

Desde la administración y las ciencias sociales el énfasis que hacen los documentos es sobre los fuertes beneficios de colaboración entre la industria y las universidades, los cuales se señalan a continuación:

- ♦ Oportunidad de atraer más fondos para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- ♦ La investigación colaborativa con empresas puede atraer más fondos a las instituciones y menor inversión a la empresas, si están involucrados los gobiernos;
- ♦ La adquisición y el acceso a equipos de laboratorio modernos, oportunidades para que estudiantes y trabajadores de las empresas se familiaricen con el estado del arte industrial, la ciencia y la tecnología y los sistemas de gestión.

- Una mejor interacción entre los departamentos universitarios y los empleadores.
- Ingresos complementarios derivados de los servicios de consultoría.
- Mejora de la imagen de la educación superior como factor que contribuye a la economía del conocimiento

Producto de los cambios en la educación superior como respuesta a las modificaciones del entorno, las universidades enfrentan el reto de transformarse; tal es el caso de la tercera misión de la universidad cuyas actividades principales se orientan a la formación de recursos humanos de alta calidad y a elevar la vinculación con su medio, a través de la comercialización del conocimiento y/o del desarrollo tecnológico. Las universidades, por su naturaleza, coadyuvan a fomentar la modernización, la innovación y el desarrollo tecnológico de naciones, de ahí la relevancia de estudiar este tipo de instituciones, y en particular desde la gestión para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Con la revisión de la literatura pudo mostrarse que hoy por hoy las universidades no pueden omitir la relación entre empresas y gobiernos si quieren desarrollar nuevas investigaciones; el gobierno ya no está en posibilidad de fondear todas las investigaciones, se requieren generar vínculos con los sectores productivos para crear una sinergia que beneficie a todos y en especial a la sociedad. Ciertamente no es una tarea sencilla, y más en países en vías de desarrollo como México y otros más de América Latina.

El análisis documental mostró un panorama histórico de los modelos de gestión, siendo los países desarrollados los pioneros y los que cuentan con mayores indicadores en materias de transferencia de conocimiento y tecnología; asimismo, se apreció que resulta relevante el estudio en otras áreas del conocimiento (ingeniería y ciencias de la computación); además, nos permitió identificar cuáles son los principales elementos que permiten generar una relación favorable en la industria y la universidad, donde la gestión para la transferencia del conocimiento es un elemento fundamental.

Como ya se mencionó, la gestión se encuentra integrada por tres factores 1) sistema; 2) estructura y 3) estrategia, los cuales se definen en el siguiente cuadro:

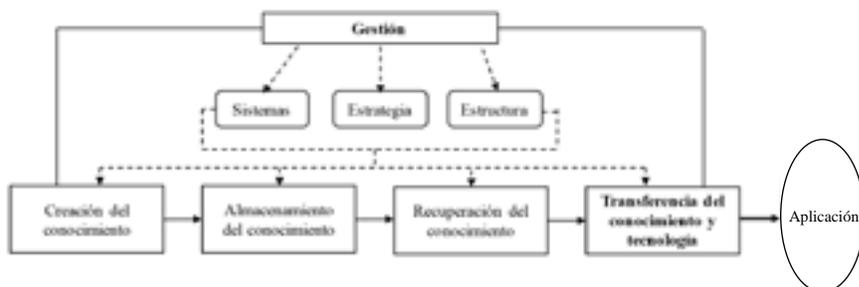
CUADRO I. FACTORES DE GESTIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA.

Factor	Descripción
Sistema	Se refiere al uso de tecnologías de información y otras con las que cuenta la organización, los medios con los cuales esta se comunica, integra manuales de organización, de procesos y procedimientos y la forma en que almacena el conocimiento.
Estructura	Se refiere a los elementos sociotécnicos de la organización, sus procesos organizacionales, división del trabajo y el desempeño organizativo.
Estrategia	Se refiere a los procesos de gestión, metas, visión de la organización, cultura, personas y liderazgo.

Fuente: Elaboración propia con base en Fateh, Seyedesfahani y Reza (2014).

La articulación de estos factores en conjunto podría permitir el desarrollo del proceso de transferencia de conocimiento y tecnología en universidades en cada una de sus etapas; de igual manera, como ya se refirió, sin la gestión difícilmente se puede realizar un tipo de transferencia de manera integral y con resultados favorables en aplicaciones con la industria o el gobierno, y pueden llegar a ser únicamente esfuerzos individuales aislados. En la figura 4 se propone cómo el modelo de gestión para la transferencia de conocimiento y tecnología en universidades permitirá establecer una mayor vinculación con la industria, gobiernos y el sector social, con el fin de lograr un mayor desarrollo económico.

FIGURA 5. MODELO DE GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA UNIVERSIDADES



Fuente: Elaboración propia con base en Ding *et al.*, 2014 y Fateh *et al.*, 2014.

La propuesta de este modelo pretende articular hacia una misma dirección las partes que integran la transferencia de conocimiento y tecnología hasta su aplicación. En lo que respecta a la transferencia, aunque la mayoría de las universidades en México cuentan con investigadores y estudiantes de calidad que logran crear, almacenar y recuperar el conocimiento en una forma de tecnología, en la mayoría de los casos no llega a transferirse y aplicarse en la industria debido a que no hay un adecuado entendimiento entre investigadores y empresarios; aunado a lo anterior, en este tipo de organizaciones se carece del personal capacitado que coadyuve a lograr ese entendimiento con la industria; los trámites administrativos y legales son realizados por los propios investigadores, lo cual inhibe su participación en este tipo de proyectos; además, se agrega que es prácticamente inexistente la generación de incentivos para los investigadores que participan en estos proyectos; también es nulo el interés de las empresa u organismos por desarrollar este tipo de actividades con las universidades; por lo que la contribución de la gestión en el modelo es realizar estas funciones por medio de la instancia (departamento u oficina) que la universidad considere, la cual representa los objetivos o la misión, la guía, la política institucional y el marco jurídico (decreto, reglamentos) que definen y regulan las actividades de transferencia de conocimiento y tecnología.

Conclusiones

La eventual aplicación de esta propuesta de modelo en las universidades mexicanas contribuiría a potenciar el desarrollo de las actividades de transferencia con los sectores productivos y obtener resultados favorables tanto económicos como sociales para los actores participantes en el proceso y generar así un círculo virtuoso; lo más importante sería obtener recursos para financiar más investigaciones que atiendan problemas complejos que aquejan al país, así como mejorar otras actividades académicas. Como se ha mencionado anteriormente, la educación superior es el principal ingrediente para el progreso de cualquier sociedad.

Ciertamente, para corroborar la funcionalidad de la propuesta de modelo se requerirá realizar investigaciones con mayor nivel de profundidad y el uso de otras técnicas metodológicas que permitan medir correlaciones entre los factores que se plantearon en el modelo propuesto que, como ya se ha señalado, se elaboró a partir del análisis de la revisión de la literatura; para ello se requerirá el diseño y la construcción de un instrumento de evaluación a partir de los factores que integran el modelo propuesto. También el análisis de la revisión de la literatura permitió ver

que en México este tipo de estudios es incipiente, por lo que se tiene una gran área de oportunidad para hacer investigación.

Desde este enfoque pueden desarrollarse reflexiones que permitirán identificar el modelo de gestión de transferencia de conocimiento y tecnología según las particularidades de cada universidad a estudiar. Finalmente, se desea que este estudio sea un referente para futuras investigaciones que analicen los indicadores asociados con la transferencia de tecnología generados por las universidades y la industria, indicadores de valor público (Bozeman *et al.*, 2014), entendiéndose como tales los beneficios que se tienen producto de realizar una transferencia haciendo énfasis no solo en el impacto económico, sino también el que tienen al abordar problemas sociales que atañen a las regiones y países, como mejoras en salud, seguridad, desigualdad, educación con calidad y, en general, fenómenos que pueden ser abordados desde las ciencias sociales.

Referencias

- Bercovitz, Janet y Maryaan Feldman (2006), "Entrepreneurial Universities and Technology Transfer: A Conceptual Framework for Understanding Knowledge-Based Economic Development", *Journal of Technology Transfer*, 31, pp. 175-188.
- Bozeman, Barry (2000), "Technology transfer and public policy: a review of research and theory", *Research Policy*, 29 (4-5), pp. 627-655.
- Bozeman, Barry; Heather Rimes y Jan Youtie (2014), "The evolving state-of-the-art in technology transfer research: Revisiting the contingent effectiveness model", *Research Policy*, 44, pp. 34-49.
- Bradley, Samantha; Christopher Hayter y Albert Link (2013), *Models and Methods of University Technology Transfer*, Boston: Now Publishers Incorporated.
- Chang Lee; Lee Kung; Kang Sangjae y In Wong (2005), "KMPI: measuring knowledge management performance", *Information & Management*, 42(3), pp. 469-482, en <<http://doi.org/10.1016/j.im.2004.02.003>>.
- Cabrero, Enrique; Diego Valadés y Sergio López-Ayllón (2006), *El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cabrero, Enrique; Sergio Cárdenas; David Arellano y Edgar Ramírez (2011), "La vinculación entre la Universidad y la industria en México. Una revisión a los hallazgos de la Encuesta Nacional de Vinculación", *Perfiles Educativos*, 33, número especial, pp. 186-199.

- Caldera, Aida y Olivier Debande (2010), "Performance of Spanish universities in technology transfer: An empirical analysis", *Research Policy*, 39, pp. 1160-1173.
- Casas, Miguel (2005), "Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento", *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2. Publicación de la cátedra Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010), *Espacios Iberoamericanos. Vínculos entre Universidades y Empresas para el Desarrollo Tecnológico*, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cornell University (2016), *The Global Innovation Index 2016: Winning with Global Innovation*, en Soumitra Dutta, Bruno Lanvin y Sacha Wunsch-Vincent (eds.), Ithaca, Fontainebleau y Ginebra: Cornell University, INSEAD y the World Intellectual Property Organization. Consultado en <<https://www.globalinnovationindex.org/gii-2016-report>>.
- Davenport, Thomas y Laurence Prusak (2000), *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*, Harvard Business School Press.
- Ding, Wei; Pen Liang; Antony Tang y Van Hans Vliet (2014), "Knowledge-based approaches in software documentation: A systematic literature review", *Information and Software Technology*, 56, pp. 545-567.
- Debackere, Koenraad y Reinilde Veugelers (2005), "The role of academic technology transfer organizations in improving industry science links", *Research Policy*, 34(3), pp. 321-342.
- Escorsa Castells, Pere y Jaume Valls Pasola (2003), *La organización de la empresa para la innovación. Tecnología e innovación en la empresa*, Universitat Politècnica de Catalunya y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2.
- Etzkowitz, Henry y Loet Letdesdorff (2000), "The dynamics of innovation: from National Systems and Mode 2 to a Triple Helix of university-industry-government relations", *Research Policy*, 29, pp. 109-123.
- Etzkowitz, Henry (2008), *The Triple Helix: University-industry-government innovation in action*, Nueva York: Routledge.
- Fagerberg, Jan; David Mowery y Richard Nelson (2013), *The Oxford Handbook of Innovation*, Reino Unido: Oxford University Press, pp. 209-233.
- Mehdi Fateh Rad; Mir Mehdi Seyedesfahani y Mohammad Reza Jalilvand (2014), "An effective collaboration model between industry and univer-

- sity based on the theory of self organization a system dynamics model”, *Journal Of Science & Technology*, 6(1), pp. 2-24.
- Guede, Rocío (2011), *La eficiencia de los centros públicos de investigación en el proceso de transferencia de conocimiento y tecnología*, tesis doctoral inédita, España: Universidad Rey Juan Carlos.
- Mowery, David y Sampat Bhaven (2006), “Universities in National Innovation Systems”, en Jan Fagerberg, David Mowery y Richard Nelson (eds.), *The Oxford Handbook of Innovation*, Cambridge, Mass: Oxford University Press, pp. 209-239.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2004), *Innovation in the Knowledge Economy*, París: OECD.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2016), *OECD Factbook 2015-2016*, París: OECD.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2016), *OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2016*, París: OECD, en <http://doi.org/10.1787/sti_in_outlook-2016-en>.
- Pacheco, Arturo y Ma. Cristina Cruz (2010), *Metodología crítica de la investigación. Lógica, procedimiento y técnicas*, México: Grupo Editorial Patria.
- Philippine Technology Transfer Act of (2009), “Republic ACT NO. 1005”; Consultado en <<http://www.dost.gov.ph/knowledge-resources/2014-04-27-01-59-53/republic-acts/send/>>.
- Rodríguez, Augusto (2007), “Transferencia de conocimiento en relaciones Inter-Organizacionales: su efecto sobre el desempeño de la firma receptora” *Estudios Gerenciales. Colombia: Universidad ICESI*, 23(103), abril-junio, pp. 13-37.
- Rubiralta, Márius (2007), “La Transferencia de la I+D en España, principal reto para la innovación”, *Economía Industrial*, (366): 27-41, en <<http://www.minetur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/366/27.pdf>> [consulta: 20/05/2016].
- Santamaria, Carlos Alberto e Ignasi Brunet (2014), “Creación de empresas y spin-off universitarias en México”, *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(9), pp. 2-26.
- Sarvary, Miklos (1999), “Knowledge Management and Competition in the Consulting Industry”, *California Management Review*, 41(2), pp. 95-107.
- Schwartz, Howard y Jerry Jacobs (1984), *Sociología Cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*, México: Trillas.

- Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigación y Docencia Económica (2010), *Encuesta Nacional de Vinculación en Instituciones de Educación Superior*, México: Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Vázquez, Edgar (2014), *La adopción de modelos organizacionales para la transferencia del conocimiento y tecnología en centros públicos de investigación. Caso de Estudio*. tesis doctoral inédita, México: Universidad de la Salle.
- Watkins, Andrew; Theo Papaioannou; Julius Mugwagwa y Dinar Kale (2015), "National innovation systems and the intermediary role of industry associations in building institutional capacities for innovation in developing countries: A critical review of the literature", *Research Policy*, 44, pp. 1407-1418.
- Wright, Mike; Clarysse Bart; Lockett Andy; y Knockaert Mirjam (2008), "Mid-range universities linkages with industry: Knowledge types and role of intermediaries", *Research Policy*, 37(8), pp. 1205-1223.

RESUMEN CURRICULAR

Edgar René Vázquez González es doctor en Administración y Estudios Organizacionales, profesor investigador de tiempo completo en el Departamento de Estudios Organizacionales de la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato. La línea de investigación que trabaja es gestión del conocimiento y de la innovación para el impulso de la productividad y la competitividad, a través de la relación Universidad-Empresa. Nivel Candidato en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Responsable de proyecto de investigación con financiamiento por parte de la Secretaría de Innovación y Educación Superior del estado de Guanajuato. Autor de artículos publicados en revistas internacionales indexadas, así como de capítulos de libro, asesor de tesis a nivel licenciatura y posgrado.

Citar como: Vázquez González, Edgar René (2017), "Transferencia del conocimiento y tecnología en universidades", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, ISSN: 2007-9176; pp. 75-95. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Prácticas de consumo-desecho de residuos sólidos domiciliarios en Ciudad Juárez en 2014

Waste disposal-consumption practices of solid household waste in Juarez City in 2014

*Myrna Limas Hernández**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4355-7661>

*Janette Eréndira Blanco Romero***

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6533-0137>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/atc4/blancoromeroje/limashernandezm>

Resumen

El objetivo principal de este artículo es explorar y dar cuenta de las prácticas de consumo-desecho (generación, separación, reciclaje) que desarrollaban residentes de Juárez en sus domicilios en 2014 con miras a sugerir estrategias que incentiven la separación de los desechos de manera diferenciada previo conocimiento de las toneladas de residuos recolectadas. La metodología atendió el diseño de una muestra para aplicar cuestionarios cuyas cédulas de registro contenían alrededor de 50 ítems. Los datos se recogieron en 2014 en seis planteles de educación básica de la zona oriente y poniente de la localidad y los participantes fueron padres y madres de familia. El total de cuestionarios validados fueron 530, con un nivel de confianza de 97%. Los resultados confirmaron que la disponibilidad de las personas para separar los residuos en los domicilios sí depende, al menos, del género, el nivel de escolaridad o la zona de residencia. Por ende, las recomendaciones para establecer un programa de separación de residuos deben focalizarse y han de sujetarse a una adecuación en el servicio de recolección por tipo de residuo, oferta de incentivos o la aplicación de sanciones, entre otras medidas.

Palabras clave: Basura, gestión de residuos, 3R, población en Juárez, incentivos

Abstract

The main objective of this paper is to detect and realize the waste-disposal and consumption practices (generation, separation, recycling) developed by residents of Juarez City in their homes in 2014 to propose some strategies that encourage the separation of waste differently foreseeing the tons of waste collected. The methodology covered the design of a sample to apply questionnaires considering information cards with 50 items approximately. Data collection took place in 2014 in 6 elementary and junior high schools located in the east and west of the town. The participants were parents and the total number of validated questionnaires was 530 representing a confidence level of 97%. The results confirmed that the availability of people to separate residues in households depends at least of gender, level of schooling or the area of residence. Therefore, the recommendations for establishing a waste separation program should be focused and, according to the participants, must be adapted to the collection service by type of waste, offering incentives or sanctions, among other alternatives.

Keywords: Waste, Solid Waste Management, 3Rs, Juarez population, incentives



IZTAPALAPA

Agua sobre las

* mlimas@uacj.mx

** janetteblanco@hotmail.com

La sociedad de producción en la que operaba la economía del siglo xx establecía que el sistema debía producir sin parar y sin necesariamente importar los costos pese a la presión insostenible generada en los diferentes ecosistemas del mundo. Esa lógica incentivó que en las décadas posteriores, en lo sucesivo, se fabricaran productos con poca vida útil, objetos vacíos o con muy poco contenido, bajo estándares de “útese poco y tírese pronto” (Sangronis, 2015), como es el caso de teléfonos móviles, alimentos, laptops, lavadoras, prendas de vestir, mp3, etcétera.

Esta situación ha generado sin duda patrones de consumo no responsable por parte de los diferentes agentes y actores involucrados (naciones, empresas y consumidores) por lo que es pertinente, en nuestra opinión, estudiar esta situación y tomar medidas que eviten, al menos, el manejo inadecuado de los residuos sólidos domiciliarios.

En esta lógica, parece adecuado partir de la idea de que el discurso del siglo xxi en materia de consumo sugiere que las poblaciones deben alimentar una cultura de apetito insaciable por las mercancías materiales que minimice la atención hacia los costos de producción (léase extracción de recursos, fabricación, distribución, etc.) y evite tomar en cuenta las consecuencias generadas en el medio ambiente (deterioro de los recursos y la generación indiscriminada de una enorme cantidad de basura a nivel mundial).

Ante ese apetito insaciable de consumo se requiere tomar conciencia de lo apuntado por De la Cruz (2008) cuando señala que el proceso de la basura, en realidad, comienza con la elaboración de cada nuevo producto fabricado para sustituir al objeto “viejo” en uso. Este juego de reemplazo de bienes demanda reconocer a priori que día con día se genera una vasta cantidad de toneladas de residuos sólidos a nivel mundial que requiere minimizarse y demanda tomar medidas que reorienten el inadecuado manejo de los desechos originados por las actividades humanas.

Por ende, la conveniencia de conocer los formatos bajo los cuales la sociedad ha desarrollado patrones de consumo cotidiano de bienes no necesarios, desechables o con embalajes que se consumen de forma rápida y pierden su utilidad al momento [plásticos, materiales de unicel, etiquetas, cartones, etc., que en el fondo contribu-

yen a satisfacer más bien deseos, antes que necesidades básicas] nos sugirió hacer un recorrido rápido por el concepto rector de este trabajo denominado generación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) con el fin de analizar las prácticas de consumo-desecho experimentadas por personas residentes en Juárez, Chihuahua, intentando develar algunas prácticas cotidianas heredadas del pasado.

Ante tal interés, este artículo presenta seis apartados que exponen: 1) el planteamiento del problema, 2) el estado de la cuestión, 3) marco contextual del caso de estudio: Ciudad Juárez, 4) el marco metodológico, 5) generalidades del trabajo de campo destacando resultados y hallazgos, y 6) la enunciación de consideraciones finales y recomendaciones.

Planteamiento del problema

El crecimiento de población ocurrido a nivel mundial de 1950 a 2015 no tiene precedentes. Naciones Unidas estimó que en 1950 el número de habitantes en el mundo alcanzaba los 2 600 millones de personas. En 1987, dicha cifra se estimaba en 5 000 millones; y en 1999 se alcanzaron 6 000 millones. En un lapso de 12 años se experimentó un aumento de 1 000 millones de individuos, por lo que en 2011 la población del planeta llegó a 7 000 millones; pero a mediados de 2015 se estimó haber llegado a 7 300 millones de personas (Naciones Unidas, 2017).

De acuerdo con la misma fuente, 60 % de la población vive en Asia; 16 % en África; 10 % Europa; 9 % en América Latina y El Caribe, y el 5 % restante reside en América del Norte y Oceanía. Sin embargo, China e India son los países más poblados al contar con 1 400 millones y 1 300 millones de habitantes, respectivamente, concentrando más de la tercera parte (37 %) de la población mundial. Lo más grave de la situación es que para 2100 Naciones Unidas estima que la población del mundo será equivalente a cerca de 11 200 millones de personas conforme a la proyección de la fecundidad y la mejora en las posibilidades de supervivencia en todos los países.

Este crecimiento requiere estudiarse no solo por la relación directa entre el aumento de la población, el nivel de ingresos y la cantidad de residuos generados a nivel mundial sino por la gravedad que estriba en el incremento per cápita de residuos sin control que, al no tomarse medidas a tiempo, representará un asunto de mayores dimensiones. De ahí la importancia de conocer el estatus global del manejo de los residuos.

El informe emitido por el Programa Ambiental de Naciones Unidas sobre el manejo de la basura a nivel global (UNEP, 2015) expone que la población continúa

creciendo en los países en desarrollo; la migración ocurre de las áreas rurales a las urbanas y los residuos sólidos per cápita están creciendo al ritmo de los países desarrollados. Y las cifras son alarmantes toda vez que los países más pobres producen cerca de 10 billones de toneladas anuales de residuos urbanos cuya procedencia se genera en los domicilios, los comercios, la industria y la construcción.

En el caso de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se tiene que la generación de basura o residuos sólidos promedio estimada por habitante (kilogramos per cápita) en 2011 fue de 360 en México, 730 en Estados Unidos y 530 en promedio en la OCDE, según el reporte económico, medioambiental y de estadísticas sociales 2014 (OECD, 2014). En términos generales, la cantidad total de toneladas de basura generadas en cada caso fueron 41 063 000 en México, 226 669 000 en Estados Unidos y 661 458 000 como promedio en la OCDE.

Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del gobierno de México estimó que la generación de residuos sólidos urbanos en el territorio nacional creció 43.8% en un lapso de 15 años (1997-2012) al pasar de cerca de 29.3 a 42.1 millones de toneladas como producto del crecimiento urbano, el desarrollo industrial, el cambio en los patrones de consumo, principalmente (Semarnat, 2012).

En términos per cápita, la Semarnat (2012) informó que los residuos sólidos urbanos (RSU) generados en México se triplicaron al pasar de 300 a 990 gramos per cápita en promedio en el periodo 1950 a 2011. Anualmente, dicho cambio pasó de 306 a 360 kilogramos entre 1997 y 2011, lo que representa un aumento promedio de 3.9 kilogramos por año según la misma fuente. Pero, a reserva de tratar la generación de residuos en un espacio fronterizo, cabe anticipar que la generación de RSU en el país difiere según la región.

Según la Semarnat (2012a), la región centro representó 51% de la generación total de RSU del país en 2011 y la frontera norte ocupó el segundo puesto al producir 16% de los RSU. En tercer lugar se posicionó el entonces denominado Distrito Federal, al representar 12% del total. El último puesto lo ocupó la región sur. Sin embargo, el dato destacable es que la región norte fue la única que redujo de 1997 a 2011 la generación de RSU al pasar de 6 a 4.4 millones de toneladas.

De no tomarse con seriedad la generación de RSU en la sociedad contemporánea, y de ocurrir su manejo y disposición inadecuados cabe esperar diversos efectos económicos, medioambientales y en la salud cuyo impacto mayor se reflejará en la calidad de vida de la población en términos negativos.

En palabras de Brown (2003), este impacto requiere atender la cuestión económica en términos de costos-beneficio garantizando financiamientos millonarios que

permitan hacer frente al incremento de basura a nivel global como a los factores de riesgo que se multiplican por la contaminación del ambiente, a través de enfermedades relacionadas con las vías respiratorias, incluidos los diferentes tipos de cáncer.

Es por ello que la problemática de los residuos responde a dos vertientes, una de carácter estrictamente ambiental y otra de tipo social, político y económico (Esteban, 1991: 8) y a dos regímenes: el “viejo” y el “nuevo” (Hafkmap, 2002), asociados con los principios y las prácticas aplicadas para la gestión de residuos.

En el caso de ambas vertientes, los gobiernos de cualquier orden (municipal, estatal y federal) deben dar solución a los problemas relacionados con los residuos según establece la Constitución en su artículo 115, fracción III, que ordena: *Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos [... incluidos] limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.*

Durante el periodo conocido como “viejo régimen”, que abarcó desde mediados del siglo XIX hasta principios de la década de 1970, la salud pública y el control sanitario ambiental se priorizaban con base en el principio de que la generación o eliminación de residuos no constituía materia de derecho y que era imprescindible legislar al respecto.

El “nuevo régimen” emergió en 1970 y supuso un cambio en el sentido de dar pautas orientadoras y fundamentos para influir en el diseño de una política en atención al tema de los residuos y orientar a cada gobierno en la gestión de los desechos en cada uno de sus respectivos países.

De esta forma, el cambio de lógica del régimen viejo al nuevo aportó nuevos argumentos, y en el caso mexicano significó poner atención en el aprovechamiento de los recursos involucrados. Una prueba de esto es la reducción de 1.6 millones de toneladas de RSU conseguida en la frontera norte entre 1997 y 2011 según se apuntaba líneas arriba.

No puede negarse, como vimos, que el crecimiento de la población a nivel mundial ha modificado los patrones de consumo y de generación de residuos sólidos urbanos y que, en consecuencia, resulta imprescindible abordar, en términos legislativos, lo concerniente a su tratamiento y abordaje. A ello se suma que los RSU generados per cápita en México tienden a la alza. Sin embargo, también es importante destacar el dato de que en la frontera norte del país dicha cifra tiende a reducirse, por lo que se impone el planteamiento central de explorar y dar a conocer cómo ha ocurrido ese proceso en cuanto a la generación y separación de residuos sólidos domiciliarios en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El fundamento de atender el problema medioambiental que nos ocupa es la advertencia que señala: el manejo de los residuos sólidos domiciliarios en Juárez

se caracteriza por carecer de un tratamiento y un control adecuados, pese a que el servicio de recolección lo realiza una empresa reconocida como una gestora exitosa del servicio (Cuoto, Hernández y Sarabia, 2012).

De esta forma, si bien el servicio de recolección es inadecuado y los ciudadanos asumen parcialmente “buenas” prácticas para deshacerse de los residuos en sus domicilios (o basura), previo consumo, será posible distinguir perfiles de grupos de habitantes o de zonas con miras a sugerir, con base en las opiniones de las personas participantes, algunas estrategias diferenciadas que den soporte a la promoción y creación de un sistema de incentivos o sanciones focalizadas (hacia hogares, empresas o la concesionaria) que hagan factible el proceso de separación y reciclaje de RSU así como la reducción de su volumen a nivel local.

En resumen, el objetivo general de este artículo es explorar y conocer las prácticas de consumo-desecho (generación, separación, reciclaje) que se desarrollaban en los domicilios de Ciudad Juárez durante el primer semestre de 2014 para conocer el promedio anual de toneladas diarias recolectadas en la ciudad y distinguir algunas medidas que convendría orientar para focalizar estrategias a favor de la separación y reducción de residuos desde los hogares.

En este afán, se muestra a continuación un esbozo del estado de la cuestión focalizando la discusión del tema de los residuos sólidos a nivel nacional más que en el plano internacional para posteriormente exponer el marco contextual del territorio de interés denominado Ciudad Juárez.

Estado de la cuestión sobre los residuos sólidos en México

El término residuo, con base en el contenido del sitio Eroski Consumer, puede entenderse como todo aquel material que producimos en nuestras actividades diarias y del que tenemos que desprendernos o deshacernos porque ha perdido su valor o porque ha dejado de ser útil para alguna persona. Los residuos pueden considerarse sinónimos de desechos o del vocablo basura.

Los residuos pueden clasificarse como domésticos, comerciales, industriales, peligrosos, inertes, no peligrosos, biodegradables, radiactivos, sanitarios, residuo de construcción o demolición, entre otros. Sin embargo, para evitar una revisión exhaustiva y su explicación correspondiente en este documento concentramos la atención en los residuos sólidos.

En breve, un residuo sólido se reconoce como un desecho, un sobrante, un producto derivado de una actividad social, productiva, comercial, de servicios, pública

o familiar (cuadro 1). En el pasado, vale insistir, el término «residuos sólidos» se definía como sinónimo de basura y la conceptualización de la problemática giraba en torno a las ideas de “suciedad”, “desaseo” y la podredumbre asociada con la impresión visual y olfativa de la presencia de la basura (Salgado, 2012). Ahora, la basura representa un recurso en sí o una fuente de otros recursos. En cambio, residuo se asocia con desecho y en su estudio impera el cuidado que exige su relación con la sociedad y el medio ambiente.

CUADRO I. DIFERENTES APROXIMACIONES DE RESIDUO/DESECHO

Fuente	Definición
Programa 21, 1992*	Los desechos sólidos [...] comprenden todos los residuos domésticos y los desechos no peligrosos como los comerciales e institucionales, las basuras de la calle y los escombros de la construcción.
(BBV, 1993) Banco Bilbao- Vizcaya. Diccionario de la naturaleza	Residuo: cualquier forma material o forma de energía descargada al medio ambiente por el hombre y susceptible de producir contaminación.
(Seóanez, 2000) Dentro del Capítulo III de la Ley 10/1998**. Cap. 20	Residuo: cualquier sustancia u objeto perteneciente a alguna de las categorías que figuran en el manejo de la Ley de Residuos, del cual su poseedor se desprenda o del que tenga la intención de desprenderse.
(Seóanez, 2000) Dentro del Capítulo III de la Ley 10/1998. Capítulo 20	Residuos urbanos o municipales: los generados en los domicilios particulares, en los comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan calificación de peligrosos y que por naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.
(LGEEPA, 2014) XXXII/art 3°	Residuo: cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.
(PNUMA y SEMARNAT, 2004)	Residuo: material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás ordenamientos que de ella deriven.

Fuente	Definición
(PNUMA y SEMARNAT, 2004)	Residuos sólidos urbanos: los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos provienen de cualquier actividad dentro de un establecimiento o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.

Notas *Véase <<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sp-chapter21.htm>>. **Se crea dentro del marco jurídico en la Unión Europea. En este apartado se elimina, del término Residuos Sólidos Urbanos, la parte de “sólidos” y solamente se denominan Residuos Urbanos. Para ampliar la información véase: <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1998-9478>>

Fuente: Elaboración propia con base en autores y documentos referidos.

La revisión de literatura sobre el estudio de la basura nos sugirió que la publicación pionera interesada en el problema de los residuos sólidos a nivel mundial considerando el incremento del consumo de bienes y recursos en la sociedad estadounidense influenciada por la mercadotecnia, la publicidad y la imposición de estándares falsos fue *The Waste Makers*, de Vance Packard (1960).

En palabras de Bernache *et al.* (1998), dicha publicación buscó sondear la creciente comercialización de la vida en ese país donde fabricantes y anunciantes buscaban persuadir a los consumidores para que compraran mercancías que no necesitaban apelando al concepto de obsolescencia planificada y estableciendo una fecha de caducidad en los productos para que se desgastaran más rápidamente y requirieran ser reemplazados en menor tiempo.

En nuestro entender, esa persuasión estimuló el consumo de la sociedad a tal grado que provocó no solo un ritmo de producción creciente de bienes sino incrementó la generación de toneladas de basura y desperdicio a un ritmo exponencial.

Entre la bibliografía que a nivel internacional se ha posicionado como referencia en el siglo XXI, según el informe de la OECD (2014), para estudiar las iniciativas, los sistemas de manejo de residuos o de la basura, los indicadores propuestos para monitorear el estatus de los países, los programas de prevención, entre otros destacan: Armijo *et al.* (2011), Bringhenti *et al.* (2010), CEPT University (2010), Greene y Tonje (2014), Hotta *et al.* (2014), Menes *et al.* (2011), Ministry of Urban Development of

India (2010), Polaz y Teixeira (2009), Romualdo (2014), Wilts (2012) y Zaman y Lehmann (2013).

En general, los estudios más recientes han intentado proponer metodologías de análisis, evaluar programas, hacer análisis del agua, la sanidad y de los residuos sólidos, monitorear el progreso de los territorios en los esfuerzos de las 3R (reducir, reusar y reciclar) para conseguir economías verdes, revisar los procesos de reciclaje, tratamiento y disposición de los residuos, proponer sistemas de evaluación e indicadores de sustentabilidad, desarrollar índices de basura cero o residuos cero para medir la efectividad en el manejo de los residuos sólidos, entre otros aspectos.

De manera particular, los estudios se han aplicado en ciudades individuales de países como Brasil, India, Estados Unidos, Portugal, Tailandia, España, Alemania; o por regiones, distinguiendo los países de bajo, medio o alto ingreso.

La tendencia apunta a que los temas principales de estudio relacionados con los residuos serán: definir los conceptos, probar los indicadores, informar del estatus del manejo de los residuos a nivel global, establecer cuál será el rumbo de la gobernanza de los residuos, legislar en materia de salud pública, medioambiental y en razón de la recuperación de los recursos, fijar los modelos de financiamiento y emitir recomendaciones para identificar las prioridades de la agenda global en el futuro.

¿Y qué ocurre en el caso de México? La revisión bibliográfica apunta a que la aportación teórica más importante ocurrió en la década de los ochenta del siglo xx. Tal publicación se orientó para comprender la dinámica de los residuos sólidos urbanos donde el foco principal de atención fue la Ciudad de México.

Los temas de discusión vigentes en ese entonces se centraban en los estudios de caracterización de los residuos [composición orgánica, inorgánica, peligrosa, etc.] y las condiciones que presentaba el sector informal de trabajadores o pepenadores que separaban los residuos aprovechables bajo condiciones de riesgo en los sitios de disposición final (Bernache, 2007).

Para la década de los noventa del mismo siglo, la agenda de investigación en torno al manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) no solo aumentó sino que vino a consolidar nuevas líneas de estudio en otras ciudades del país. Dichos análisis tuvieron mayor atención en ciudades como Mexicali, Guadalajara y Morelia, y sus principales estudiosos fueron Buenrostro (2001) y Bernache (2007), entre otros.

Pero, pese a los avances conseguidos sobre los temas de producción de residuos, salud y contaminación causada por la basura, aquellos arrojaron un vacío de investigación que se centró en la conveniencia de estudiar las problemáticas que rebasaban la acción de los gobiernos municipales ante el intenso proceso de urbanización.

Tan fuerte fue tal proceso que para finales del siglo xx se contaban más de 100 ciudades en el país que registraban más de 100 000 habitantes cada una (Ariza, 2003), por lo que se requerían trabajos que dieran cuenta de la complejidad creciente de los procesos que involucraba la basura.

Por ello, ante el cometido de reforzar las políticas ambientales en México, en 1999 se presentó un proyecto sobre el manejo integral de los residuos sólidos con un nuevo enfoque donde se atendiera la “Jerarquía del manejo de residuos sólidos”.

En suma, los responsables de ese proyecto tuvieron la responsabilidad de priorizar las opciones de manejo de los residuos en un orden de preferencia que partiera de la prevención de la generación, el re-uso, el reciclaje, el compostaje y la incineración con recuperación de energía, hasta el confinamiento de los residuos en rellenos sanitarios como la última opción (INE, 1999).

A partir de esta jerarquización se desprendió la propuesta relacionada con el manejo de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) que consistía en poner en marcha las denominadas 3R, tal como ocurría en el plano internacional, para conseguir la reducción en las cantidades producidas.

Sin embargo, a partir del año 2000 la preocupación por tratar los problemas ambientales ocasionados por el incremento de los residuos en las investigaciones siguió avanzando, por lo que de forma más específica y concreta se expidió la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGR, 2014) vigente en el país desde 2004.

En resumen, los tres ejes importantes susceptibles de análisis consistieron en conseguir: i) la efectividad ambiental, ii) la viabilidad económica y, iii) la aceptación social del sistema de gestión de residuos. Por ende, el territorio nacional entró en una dinámica en favor de adoptar medidas enfocadas a una disminución en las toneladas recolectadas de residuos sólidos para hacer frente a los incrementos de los costos inherentes en la operación de los servicios de barrido, recolección, traslado y depósito de desechos, tratamiento y compactación, etcétera.

De esta forma, la necesidad de realizar estudios comparativos sobre los RSU en México implicó que autores como Ramírez y Chávez (1998) asumieran este encargo y compararan el desempeño del servicio de limpia en la década de 1990 considerando cuatro municipios del área metropolitana de Guadalajara en su propuesta.

No sorprende que concluyeran que los ayuntamientos cumplieran y se limitaban a brindar el servicio público de recolección de basura bajo el costo de que la inversión presupuestal en cada caso era muy elevada. Las debilidades encontradas confirmaron que las labores de información proporcionada a la población respecto de la manera en que se otorgaba el servicio eran escasas y que la supervisión que se daba a las

acciones de los empleados en el servicio de limpia y la que se dirigía a la empresa responsable concesionaria era insuficiente.

Buenrostro (2001) realizó otro estudio, pero centrado en Morelia. Entre sus hallazgos destacó que las autoridades no contaban con información ni registros mínimos sobre la infraestructura y la operación del servicio de recolección, siendo este un grave problema por la ineficacia para mantener un control de las operaciones, un registro de la generación, la recolección per cápita y las toneladas que se confinaban.

El servicio de limpia municipal, prestador del servicio en esa ciudad, solo contaba con una gestión de residuos mínima y se basaba en un viejo régimen de recolección por cuya causa, mientras la ciudad crecía vertiginosamente, prevalecía en ella una nula administración ambiental de su basura.

En suma, coincidiendo con Bernache (2007), pese a los esfuerzos e iniciativas implementadas, no se logró consolidar estrategias eficientes del modelo de sustentabilidad de los residuos sólidos urbanos a gran escala en el país; por lo que Rodríguez (2008) no descartó la posibilidad de desarrollar este tipo de estrategias haciendo alusión a ciudades mexicanas cuyo desempeño en el manejo de residuos se considerara exitoso.

Entre dicha ciudades se incluían Monterrey, Nuevo Laredo, Tlalnepantla, Tecámac, Coatzacoalcos, Ciudad Juárez, Aguascalientes, Mérida, Puebla, Querétaro, Culiacán, Durango, Irapuato y León, principalmente; donde la particularidad común fue que estos municipios establecieron alianzas con el sector privado o hicieron uso de recursos económicos aportados por programas a nivel federal (Tejeda, 2013). Y al parecer, este modelo ha funcionado.

En conclusión, los retos advertidos por las investigaciones realizadas, tal como observaron Deffis (1994), Ojeda *et al.* (2000), Hülstrunk (2008) o Trejo (1994), en sintonía con lo acontecido en el plano internacional, consistieron no solo en enfatizar el potencial de reciclaje que poseen los residuos domiciliarios sino en la importancia que reviste monitorear el impacto de la reducción de la cantidad de residuos destinados para su disposición final.

Por ello, medidas como documentar el aprovechamiento de los residuos para reducir las cargas medioambientales, señalar la recuperación de residuos reciclables secos como papel, cartón, metales y vidrio —más allá de considerarles como desperdicios marginales—, reconocer la riqueza de realizar estudios de caracterización de RSU para revelar que los residuos reciclables constituyen 80 % del total de los residuos (Restrepo y Phillips, 1985; Bernache, 2007; Buenrostro y Bocco, 2003; Ojeda, Armijo y Ramírez, 2000) se admiten como prioritarias en la agenda.

Ante esta conveniencia, y dado que Ciudad Juárez se advierte como una experiencia exitosa según el listado de Rodríguez (2008), observemos a continuación cuál es el contexto y las circunstancias que prevalecen en esa urbe respecto del manejo de los residuos sólidos de forma que se cumpla el propósito de conocer las generalidades de la empresa concesionaria y verificar el comportamiento en el promedio de toneladas diarias recolectadas de RS anualmente.

Contextualización de Juárez y datos generales del manejo de los residuos sólidos

Juárez es un municipio ubicado en el estado de Chihuahua cuya población total ascendía en 2010 a 1.3 millones de habitantes, según el Censo Poblacional (INEGI, 2010). La localidad se sitúa a orillas del Río Bravo y geográficamente se ubica en la mesa central de la región norte de México (figura 1). La densidad de población (3 744.24 habitantes/km²) sugiere que es la urbe más dispersa entre las ciudades de más de un millón de habitantes, según el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO, 2014).

En cuanto al crecimiento sociodemográfico de la ciudad, Rubio indica que durante el periodo transcurrido entre 1940 y 2000 la cantidad de habitantes pasó de poco más de 55 000 personas a más de 1.2 millones, lo cual significa que en un lapso de seis décadas la población se multiplicó poco más de 20 veces (Rubio, 2005: 38).

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. MÉXICO



Fuente: Tomado del Programa ambiental México Estados Unidos: Frontera 2012.

Dicho crecimiento, según el autor, se soportó en la instalación de la industria maquiladora en la década 1970, sumado al auge agrícola de los valles productivos de la región, así como por la alta migración convocada por el incremento de nuevos establecimientos y empleos que demandaban trabajadores. El resultado fue un crecimiento desmedido de la mancha urbana que aumentó la demanda de servicios urbanos y la dotación de servicios en general.

Tal incremento poblacional y demandas aledañas propiciaron la multiplicación en la generación de residuos, la exigencia de un proceso de recolección, transporte y disposición final eficientes. Si centramos la atención en la generación de residuos, cabe anticipar que las cifras documentadas en diversas fuentes son contradictorias.

Por ejemplo, Cuoto *et al.* (2012) registra que en 2010 se generaban en Ciudad Juárez 1 250 toneladas diarias de basura provenientes de casas habitación y dependencias de gobierno. Héctor Lozoya, titular de la Dirección de Limpia en la década 2010, declaró que a principios de 2014 se levantaban al día en esa ciudad entre 800 y 1 200 toneladas de desechos domiciliarios en un rango de 1 200 colonias; y desde el segundo semestre de 2014 dicha cifra aumentó de 1 200 a 1 500 toneladas.

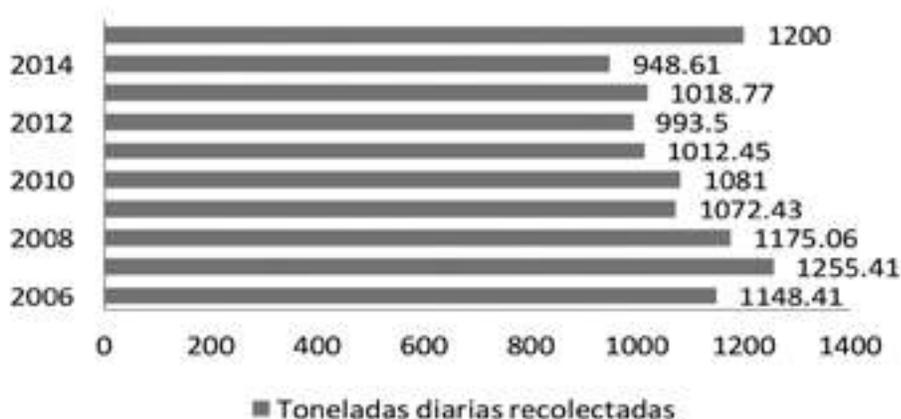
Las razones del incremento en la generación de basura se debieron, en palabras del funcionario, al aumento de personas que volvieron a la ciudad y a la apertura de más comercios. De este modo, el número mayor de toneladas implicó el alza en el costo del servicio (*El Diario*, 24 de abril de 2014).

En cuanto al servicio, la empresa concesionaria es Promotora Ambiental de la Laguna (PASA) e inició su contrato con el municipio en 2006. Entre los servicios concesionados se cuentan: aseo urbano (léase barrido manual y mecánico), recolección, traslado y depósito de los desechos sólidos de carácter domiciliario y de edificios públicos municipales, tratamiento y compactación de los residuos, entre otros.

Según Cuoto (2008), Cuoto *et al.* (2012) y *El Diario* (24 de abril de 2014), esta concesionaria se concentra en la recolección de desechos en casas habitación (385 000-400 000 kg) y a comercios generadores de menos de 10 kgs/día. La frecuencia de recolección es de tres veces por semana: lunes, miércoles y viernes opera en la zona norte y martes, jueves y sábado en la zona sur. En el caso de la zona centro, el servicio funciona seis días a la semana.

PASA, al solicitar la renovación de la concesión, en abril de 2014, expuso al municipio que el comportamiento de la recolección de residuos tendió a la baja en los ocho primeros años de su operación (gráfica 1), consiguiendo que de 1 148 toneladas diarias recogidas en 2006 pasó a 948 000 kg en 2014; pese a que la meta estimada eran 1 200 toneladas diarias.

GRÁFICA I. PROMEDIO DE TONELADAS DIARIAS RECOLECTADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN JUÁREZ, 2006-2014



Fuente: Heroica Ciudad Juárez. Secretaría de Ayuntamiento. Abril 2014. Oficio número REG/ARR/580. <<http://www.juarez.gob.mx/2015cf/transparencia/docs.php?file=13612830>>.

En síntesis, puede aseverarse que la recolección de residuos sólidos en Ciudad Juárez sí ha ido descendiendo desde el año 2000, pero se requiere fomentar la participación ciudadana en esta corresponsabilidad de forma que la reducción del daño ecológico permita prolongar la vida útil de los residuos y logren delinearse estrategias para su minimización.

De ahí la conveniencia de hacer extensiva la preocupación de esta situación y buscar definir las acciones que habrán de coadyuvar para disminuir el impacto ambiental que genera el uso y tratamiento inadecuado de los residuos; de ahí surgió la idea de realizar una tesis de posgrado que, con base en el diseño y la aplicación de cuestionarios, admitiera sistematizar las experiencias y prácticas de las personas en razón de ser generadoras de basura o de productoras de residuos en los domicilios.

Ante esta oportunidad, se optó por efectuar el trabajo de campo con la participación de padres y madres de familia cuyos hijos e hijas estudiaran algún grado de educación primaria o secundaria en algún plantel de la localidad. Pero para mostrar más detalles de esta tarea se exponen a continuación los parámetros generales del diseño metodológico, así como una selección de los resultados obtenidos.

El método, la muestra y el levantamiento de información

El diseño de la investigación enmarcado desde la lente cuantitativa llevó a resolver que la alternativa adecuada para levantar información sobre las experiencias y prácticas de las personas respecto de la tarea cotidiana de generar desechos o residuos en los domicilios era aplicar cuestionarios.

La principal justificación fue que el cuestionario, más allá de formular preguntas, codificar respuestas y hacer un informe del análisis, representa una estrategia de investigación social cuyo formato se ciñe a la formulación del problema que requiere un diseño muestral a partir del concepto de población.

Sobre el concepto, Sabino (1992) indica que la población —o conjunto universo— no es más que la totalidad del fenómeno a estudiar donde los individuos participantes poseen una característica común, lo cual se estudia y da origen a los datos de la investigación, y Ramírez (1999) propone que la población es un subconjunto del universo conformado en atención a un determinado número de variables que se van a estudiar.

En concreto, ambos autores coinciden en el hecho de que la población es un conjunto de individuos que presentan características en común y que serán sometidos a algún tipo de estudio cuya validez, agregaríamos, requiere no solo redactar un instrumento como el cuestionario sino que demanda revisarlo, probarlo y editarlo para aplicar la versión final a una muestra previamente seleccionada.

Al respecto, Sabino (1992) indica que la muestra implica considerar una parte de la población que es un número de individuos o de objetos seleccionados, cada uno de los cuales debe ser representativo del universo de procedencia que ha de contener todos los elementos en la misma proporción del aspecto que se desea estudiar. Pero Martínez (1991) define la muestra como “un grupo relativamente pequeño de una población que representa características semejantes a la misma”.

Al contrastar las opiniones de estos dos autores se hace notoria la importancia de que la muestra, para ser calificada como tal, debe provenir de la población en estudio. Por ello, esta pauta estimó pertinente resolver que los datos que proporcionaría el trabajo de campo debería hacer posible describir mediante un análisis empírico la importancia que revisten las acciones que motivaban o podían motivar cambios en las prácticas de consumo-desecho (generación, separación y reciclaje) de los habitantes que vivían en Ciudad Juárez en 2014.

Por consecuencia, se resolvió que el diseño de la investigación cuantitativa vía aplicación de cuestionarios sería de tipo exploratorio y que la muestra de personas interrogadas permitiría registrar sus respuestas de manera individual en un ins-

trumento o cédulas de registro, cuya aplicación fuera cara a cara y cuyo contenido final proviniera de la fase de prueba piloto. Esta sistematización consideraría las reflexiones y sesiones atendidas en el curso de Seminario de Tesis I de los estudios del posgrado.

El diseño de la muestra, al igual que el proceso de levantamiento de la información, el encuentro cara a cara con las personas encuestadas, el proceso de captura, el periodo de validación, la fase de análisis de los datos, y toda la serie de acciones realizadas en esta tarea fueron regidos por un calendario previamente establecido cuyo ejercicio comprendió de enero a diciembre 2014, y la fase de escritura, análisis de datos, asesorías para la interpretación de resultados, revisión de fondo del contenido, etc., sucederían en el transcurso del siguiente año, 2015. En síntesis, los resultados de estas tareas arrojaron lo siguiente.

Trabajo de campo y resultados obtenidos

La fase piloto del trabajo de campo se realizó en enero-mayo de 2014 en diversos centros comerciales de la localidad lo que permitió examinar nuevamente y revisar el cuestionario como una edición final de ese instrumento, además de tener una primera aproximación de las circunstancias del tema en consideración.

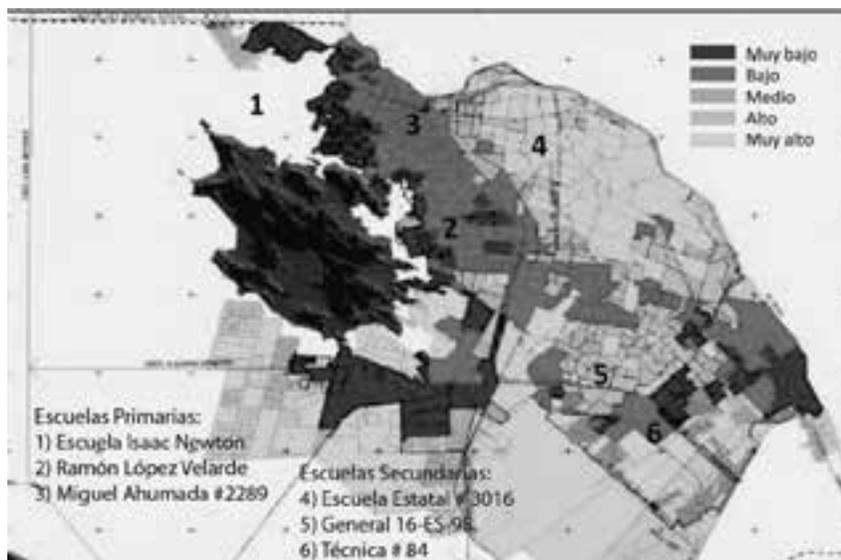
Una siguiente etapa pretendía hacer un siguiente levantamiento de información en un número mayor de centros comerciales atendiendo las lecciones aprendidas, pero las circunstancias lo impidieron por lo que se requirió resolver y tomar decisiones sobre un tema central: dónde acudir y con quién para aplicar los cuestionarios definitivos. Y adicionalmente hubo que resolver y realizar la selección y formación del grupo de entrevistadores(as).

Luego de atender un amplio número de ajustes y recomendaciones, se resolvió que el cuestionario debía dirigirse a padres y madres de familia que vivieran en Juárez en el periodo del levantamiento. La estrategia idónea para tener ese contacto fue relacionarse con agentes clave del sector educativo consiguiendo la participación de padres y madres de seis centros de educación básica (tres escuelas primarias y tres planteles de nivel secundaria) localizados en el poniente o el oriente de la urbe (figura 2), de modo que la muestra resultara más representativa en la presentación de los resultados.

Las escuelas seleccionadas en la muestra fueron: 1) Colegio Isaac Newton; 2) Escuela Primaria Ramón López Velarde; 3) Escuela Primaria Miguel Ahumada núm. 2289; 4) Escuela Secundaria Técnica núm. 84; 5) Escuela Secundaria Estatal

núm. 3016; y 6) Escuela Federal 16-ES-98 (figura 2). Según puede observarse, las primeras tres de la lista se ubican en el poniente de la ciudad y las identificadas como 4, 5 y 6 se localizan en el oriente de la localidad.

FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS COLABORADORAS EN EL TRABAJO DE CAMPO



Fuente: Adaptado de PDU (2010) con datos del IMIP (2005)

El proceso de recolección de datos exigió llevar a cabo un ejercicio de cálculo de la muestra mínima requerida en términos de individuos cuya característica en común fuera que cumplieran la condición de ser padre o madre de familia (con 20 años o más de edad) y que por lo menos demostraran tener uno o una estudiante inscrita en la escuela seleccionada.

De acuerdo con la metodología de la Universidad de Granada, el cálculo del tamaño óptimo de la muestra, considerando una estimación de proporciones bajo el supuesto de que $p = q = 50\%$ (donde la probabilidad de elegir a una persona u otra es similar) con una población de 750 264 con 20 años o más de edad registrada en Juárez con un margen de error máximo admitido de 5%, fue igual a 384 cuestionarios para un nivel de confianza de 95%, 471 para un nivel de confianza de 97% y 665 individuos o cédulas para un nivel de confianza de 99% (cuadro 2).

Aunque se corrió el riesgo de que estadísticamente no se considerara el trabajo de campo estrictamente significativo por las limitaciones propias que se reconoce al aplicar cuestionarios [como es el hecho de que posibilitan el estudio de hechos y aspectos desde posturas subjetivas o que permite la obtención de un gran volumen de información pero puede resultar difícil diferenciar las relaciones entre las variables de las verdaderas variables causales], vale reconocer que los datos obtenidos en este estudio son representativos en su nivel de explicación al asumir un alcance exploratorio.

CUADRO 2. CONSIDERACIONES DE LA MUESTRA
EN LA FASE DE TRABAJO DE CAMPO

Municipio	Juárez
Localidad	Ciudad Juárez
Población del rango de edad (de 20 años y más)	750 264
Muestra sugerida estadísticamente Criterio de selección: madres y padres de familia de estudiantes de primaria y secundaria (20 años o más de edad en el periodo del levantamiento) (95% N.C.)	384
Muestra sugerida estadísticamente Criterio de selección: madres y padres de familia de estudiantes de primaria y secundaria (20 años o más de edad en el periodo del levantamiento) (97% N.C.)	471
Muestra sugerida estadísticamente Criterio de selección: madres y padres de familia de estudiantes de primaria y secundaria (20 años o más de edad en el periodo del levantamiento) (99% N.C.)	665
Cuestionarios aplicados (fase del levantamiento con fin exploratorio)	600
Cuestionarios validados (Prueba Cronbach, Chi cuadrada)	530
Descripción de la población muestral de los planteles educativos según el registro de la SEP	Datos: Ciclo escolar Enero-Junio 2013
Consideraciones: Para la aplicación de la encuesta se emitió una convocatoria para padres y madres de familia	6 escuelas seleccionadas

Fuente: Elaboración propia con base en el levantamiento en las aulas.

El formato seguido para lograr el encuentro entre entrevistadores o interrogadores y personas entrevistadas consistió en emitir una convocatoria previos acuerdos con las autoridades escolares de cada centro educativo para realizar reuniones masivas en un horario, una fecha y un salón específicos; consiguiendo captar 600 personas en los diversos planteles educativos. De resultar válidos el total de cuestionarios, significaría que el nivel de confianza de los resultados obtenidos rebasaría el 97 %.

Dichos cuestionarios se revisaron, se realizaron los análisis de confiabilidad y viabilidad con fines de validar la información recogida susceptible de análisis con la prueba Alfa de Cronbach (cuadro 3), por lo que resultó una validación final de 530 cuestionarios; cifra que rebasa los 471 requeridos para asumir un nivel de confianza de 97 %. En resumen, el estadístico de Cronbach, que equivalió a 0.071 puntos significa que los ítems sí atienden una consistencia interna por lo que sí son susceptibles de ser sus datos analizados.

CUADRO 3. ANÁLISIS Y PRUEBA DE CONFIABILIDAD

		N	%
Casos	Válidos	530	100.0
	Excluidos(a)	0	0.0
	Total	530	100.0
Alfa de Cronbach	0.071	N de elementos	3

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo. Incluye eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

En el caso del contenido del instrumento se tiene que la elaboración del cuestionario se diseñó con preguntas —en su mayoría con respuestas cerradas— que ya se habían aplicado y replicado para otras zonas metropolitanas del país con el propósito de conocer los elementos socioculturales y ambientales que impactaban el fracaso o el éxito de la separación de basura o residuos en las fuentes generadoras.

Y en el caso de Ciudad Juárez, un instrumento similar lo utilizó Villalpando (2011) registrando importantes observaciones diagnósticas de las prácticas del manejo de los residuos en los hogares pero con la peculiaridad de atender al análisis con un enfoque de género.

En este caso, la investigación en turno consideró la pertinencia de retomar algunas preguntas de los autores citados pero adecuándolas y editándolas con el objetivo de obtener información que nos llevara a conocer bajo cuáles incentivos, según las

respuestas de la gente, podría lograrse o sería más probable obtener o estimular a que la gente separe los residuos desde sus domicilios.

En concreto, los resultados obtenidos que se presentan en esta ocasión son producto del análisis y respectivas tareas de codificación, tabulación e informes parciales que se elaboraron previamente con el auxilio de la utilización de los programas SPSS y Excel durante las jornadas de trabajo atendidas en 2015.

Análisis de los resultados

El contenido del cuestionario aplicado a las personas participantes incluyó disponer de una gama de indicadores susceptibles de interpretar y evaluar que no se limitaran a valorar los perfiles sociodemográficos o características en términos cuantitativos sino que además de conocer la edad, el sexo, el estatus conyugal y otros datos de las personas interrogadas permitieran revisar detenidamente los datos arrojados por más de 50 variables disponibles que proporcionaran información para confirmar o rechazar los objetivos de esta investigación y la hipótesis que guiaron esta investigación.

Un primer aspecto que resultó de la fase inicial del análisis de datos obtenidos llevó a reconocer que los planteles elegidos permitieron observar el amplio radio de influencia que estos ejercen en las zonas de residencia de las familias dada la gran dispersión geográfica, que abarca 155 colonias. Ello dio cuenta de las largas distancias que han de recorrer los estudiantes día con día a costa de hacer frente a mayores gastos y disponibilidad de tiempo para tener acceso a la educación.

Hecha esta anotación, se presentan los resultados sobre el estudio en consideración atendiendo tres apartados: 1) el perfil sociodemográfico de las personas interrogadas, 2) las respuestas relacionadas con las características de los residuos generados y, 3) las prácticas de consumo-desecho (generación, separación y reciclaje) declaradas por nuestros informantes.

Perfil sociodemográfico de los encuestados

La muestra de datos se dividió en diferentes ítems sociodemográficos para definir el perfil del informante. Las variables consideradas fueron género, edad, estatus conyugal y nivel escolar.

En el caso del género, la valoración estadística fueron 530 personas, de las cuales 288 eran hombres y 242 mujeres, lo que se aproximó a representar casi 50 % cada grupo según establece la condición $p = q = 0.50$.

En el caso de la edad de los y las participantes se obtuvo una distribución casi homogénea ya que 33 % declaró contar con 15 a 29 años cumplidos al momento de contestar el cuestionario, 38 % indicó tener entre 30 y 44 años y el resto (29 %) expresó tener 45 años o más (cuadro 4).

CUADRO 4. GÉNERO Y EDAD DE LOS ENCUESTADOS

Género	Porcentaje	Edad	Porcentaje
Mujeres	46 % (242)	15 a 29 años	33 % (175)
Hombres	54 % (288)	30 a 44 años	38 % (201)
Total	100 % (530)	45 años o más	29 % (154)
		Total	100 % (530)

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

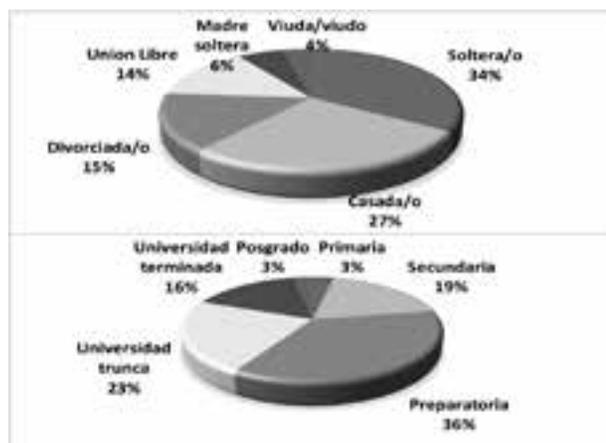
En el caso de la situación o estatus conyugal reconocido se obtuvo que tres de cada 10 (34 %) de los interrogados reportó estar soltera/o. Una cuarta parte (27 %) respondió estar casada/o y uno de cada 10 (15 %) refirió estar divorciada/o. En menor proporción se encontraron aquellos en estatus de unión libre (14 %) o en condición de viudez (4 %). Una novedad es que 6 % de las mujeres reconoció su estatus de madres solteras (gráfica 2).

Para el ítem del nivel de escolaridad sorprendió el predominio de personas con estudios de preparatoria (36 %) o con educación superior trunca (23 %). En la segunda categoría se ubican aquellos padres o madres que declararon haber terminado la secundaria o la universidad. Y en tercer plano se incluyen los grupos extremos que señalaron tener solo educación primaria o estudios de posgrado en la misma proporción (3 %) (gráfica 2).

Según se ha dicho, la muestra poblacional cuestionada se distribuyó a lo largo de 155 colonias de la ciudad, equivaliendo a alrededor de 15.96 % del total de colonias, según el registro de la Dirección de Limpia que contabilizó 940 colonias, en 2014, donde se realizaban la recolección de basura doméstica, barrido y mejoramiento de imagen urbana en la ciudad (www.juarez.gob.mx).

En concreto, 50.9 % de las personas registraron en las cédulas que sus domicilios de residencia se ubicaban en el poniente de la ciudad y 49.1 % refirió residir en

GRÁFICA 2. ESTADO CIVIL Y NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS ENCUESTADOS

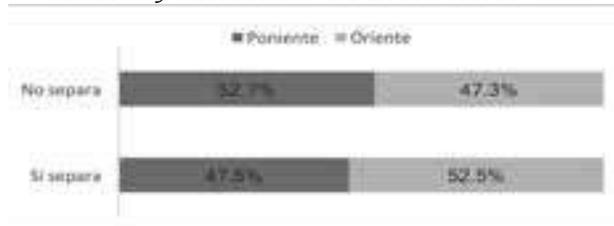


Fuente: Elaboración propia con base en el levantamiento en las aulas.

el oriente, lo que sí cumple con el criterio de haber interrogado a una población homogénea en esta distribución y el criterio de $p = q = 0.50$.

Por lo que respecta a las experiencias de separación de residuos en los domicilios se obtuvo lo siguiente: la tendencia por parte de las personas en la acción de separar los residuos domiciliarios fue favorable en el sector oriente al representar la mayoría (52.5%) y en el sector poniente fue mayor el porcentaje de los que no separan (52.7%). O sea, mientras que la minoría no separa en el oriente, la minoría separa en el poniente (gráfica 3). No obstante, resulta importante reconocer que cuatro o cinco de cada 10 personas en el oriente o poniente de la ciudad sí separa los residuos en sus domicilios.

GRÁFICA 3. SEPARACIÓN DE LA BASURA EN CASA



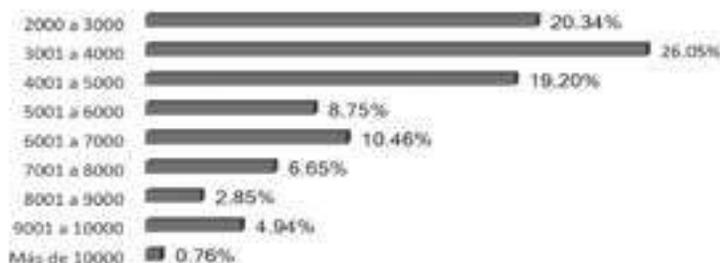
Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

Al respecto, cabe puntualizar que una gran parte de las personas que separan la basura o los residuos ponen en práctica su posterior venta como una acción común para obtener un ingreso extra; y son los residentes del oriente quienes demandan la existencia de un mayor número de centros de acopio para aprovechar esta opción, toda vez que el nivel de ingresos para un amplio sector es limitado.

Y en referencia al nivel de ingresos, la información disponible confirma la presencia de brechas entre lo que se obtiene mensualmente en los hogares y que las percepciones extras pueden equivaler a una cifra mayor que 8000 pesos, según los datos recogidos. En suma, cabe precisar que los ingresos medios de la población equivalieron a \$ 5022.07 pesos al mes y que la desviación típica se ubicó en \$ 2209.34 pesos mensuales (gráfica 4).

GRÁFICA 4. INGRESOS NETOS MENSUALES POR HOGAR

N	Válidos	530
	Perdidos	0
Media		5022.07
Mediana		4500.00
Moda		4000
Desv. típ.		2209.340
Varianza		4881183.549



Fuente: Elaboración propia con base en el levantamiento en las aulas.

En particular, el mayor peso de ingresos netos declarados por los participantes se ubicaba en la franja de 2000 a 5000 pesos mensuales. Por el contrario, la minoría, los de mayores ingresos, representa solo 0.76 % de la población encuestada, quienes declararon acceder a niveles de percepciones mensuales mayores de \$10000 pesos.

Características de los residuos generados

En el segundo rubro de los ítems del cuestionario se incluyeron preguntas para conocer las percepciones de la población encuestada con respecto a la limpieza de la ciudad de forma que se proporcionaran datos para relacionarlos con ese servicio urbano asumido por PASA.

Adicionalmente, esta batería de indicadores se asoció también con los aspectos generales del manejo de los residuos sólidos domiciliarios que reflejaron las experiencias propias de las personas cuestionadas. Pero, antes de mostrar los resultados deseamos aclarar que en algunos casos se apuntan consideraciones relacionadas.

Según Cuoto *et al.* (2012), la Dirección de Limpia del municipio de Juárez declaraba dar cumplimiento a una cobertura de 94 % de la ciudad para la recolección de los residuos sólidos municipales. En este caso, las personas participantes declararon vivir en 155 colonias ubicadas ya sea en el oriente o poniente de Ciudad Juárez. Se obtuvo que 46 % de la gente interrogada declaró percibir la ciudad como una urbe sucia y en el caso contrario se ubicó un 44 % al indicar que la observaba muy limpia (cuadro 5). El 10 % restante señaló mirarla muy sucia. Ello sugiere que la población considera que la empresa concesionaria no cumple a cabalidad con el aseo urbano, por lo que el servicio de recolección no ha logrado una eficiencia suficiente.

CUADRO 5. PERCEPCIÓN DE LA CIUDAD
SEGÚN CONDICIONES DE LIMPIEZA O SUCIEDAD

Condición	Porcentaje	Condición	Porcentaje	Condición	Porcentaje
Urbe sucia	46 %	Urbe muy limpia	44 %	Urbe muy sucia	10 %

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

El hecho de reconocer que los índices de cobertura en recolección de RS por parte de PASA han sido altos de 2006 a 2014 (PASA 2013 y Gobierno Municipal de Juárez, 2011 y 2014) implica no negar la existencia de sectores de la ciudad que no necesariamente cuentan con este servicio, por lo que existen zonas en que se ven obligados a recurrir a otras formas para eliminar los residuos, tales como enterrarlos, quemarlos o tirarlos en lotes baldíos, propiciando problemas y consecuencias en materia ambiental y de salud.

Una inquietud adicional se enfocaba a conocer la opinión de la gente en cuanto a en quién recae la responsabilidad de reducir la cantidad de residuos en la ciudad. En las respuestas se obtuvo una preponderancia en el deslinde de corresponsabilidades, ya que mientras que la tercera parte mencionó que le toca a los ciudadanos, casi cuatro de cada 10 dijeron que era obligación del gobierno. Uno de cada 10 opinó que toca a la iniciativa privada y 16 % consideró que debía ser responsabilidad de todos, léase ciudadanos, iniciativa privada y gobierno (cuadro 6).

CUADRO 6. ACTORES RESPONSABLES DE LA REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS

Responsable	%	Responsable	%	Responsable	%	Responsable	%
Ciudadanos	33 %	Gobierno	39 %	Iniciativa privada	12 %	Todos	16 %

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

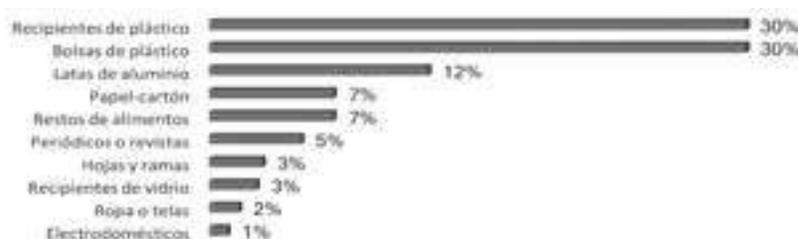
De acuerdo con la teoría, es interesante resaltar que 66 % de los encuestados respondieron que no solo era obligación del gobierno reducir la generación de basura domiciliaria, sino de los tres entes sociales (gobierno, iniciativa privada y sociedad); lo que, siguiendo a Hafkamp (2002), implica reconocer que mientras en el “viejo régimen” de gestión de residuos el municipio había de preocuparse como único responsable por la salud pública y atender todo lo relacionado con la eliminación de los residuos sin importar las implicaciones de contaminación ambiental y escasas acciones de control en la disposición final, en el nuevo régimen corresponde a todos asumir acciones para minimizar los riesgos medioambientales y los propios del sector público y privado.

Una pregunta interesante del cuestionario requirió indagar o explorar si la gente tenía claro qué eran los residuos sólidos. Al respecto, cabe precisar que basura fue el término más común para referirse a los residuos sólidos, o sea, se les reconoce como sinónimos. En las respuestas ocurrió que poco más de la mitad del grupo de personas (54 %) expresó saber qué es un residuo sólido y el 46 % señaló ignorarlo. Y del porcentaje que indicó conocer qué significaba el término de residuo, 44 % no dio respuesta sobre qué es y el 56 % argumentó que se refiere a basura (27 %), vidrio, plástico, cartón (22 %) y material reciclable (7 %).

Observado lo anterior, se consideró de gran importancia conocer las prácticas de consumo y desecho que efectuaban los habitantes de Ciudad Juárez debido al impacto que aquellas podían generar en cuanto a su reducción.

En cuanto al material más abundante en la cantidad de basura o desecho identificado en los domicilios se obtuvo que el plástico fue predominante al representar 60 % (30 % en recipientes plástico y otro 30 % en bolsas de plástico) en el conteo. En seguida se observó el aluminio, con 12 %, que, conviene mencionar, es el de más valor en el mercado. En el caso del resto de materiales representados como basura se concentró 7 % para el papel y otro 7 % para el cartón. Los periódicos y revistas, las hojas y ramas al igual que el vidrio, la ropa o telas y electrodomésticos fueron los materiales con menor abundancia entre los residuos sólidos de los hogares (gráfica 5).

GRÁFICA 5. MATERIALES CON MAYOR PRESENCIA EN LA BASURA



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

Estas condiciones invitan a reflexionar sobre la importancia de que las personas tengan conocimiento con respecto a sus patrones de consumo, según los hábitos y costumbres derivados de su cultura poblacional.

Prácticas de consumo-desecho (generación, separación y reciclaje) de los informantes

El contenido de este apartado resultó clave en cuanto a los objetivos y las inquietudes derivadas del problema de investigación en turno. No solo porque brindó señales con respecto a cuáles eran las prácticas de consumo-desecho que distinguían a la población encuestada y residente en Juárez, Chihuahua, en 2014, sino porque las variables relacionadas constituyeron los argumentos que favorecerían la definición de estrategias a favor de la minimización de generación de residuos sólidos domiciliarios. Mostramos a continuación algunos ítems y correspondientes resultados.

Por lo que corresponde a la experiencia de separar o clasificar la basura en casa, se obtuvo que 50 % declaró que sí separaba o clasificaba sus residuos, 45 % mencionó que no lo hacía y 5 % se abstuvo de responder. Por lo que respecta a los tipos de

separación que se realizaba en los domicilios, se supo que prácticamente 15 de cada 100 personas hacían una separación primaria; alrededor de 28 de cada 100 lograba una separación básica de aluminio, plástico, cartón, desperdicios orgánicos y vidrio. Pero el resto, equivalente a 57 %, no tenía la costumbre de practicar la separación de la basura en su domicilio (cuadro 7).

TABLA 7. TIPOS DE SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS
QUE SE PRACTICAN EN LOS DOMICILIOS

Tipo de separación	Porcentaje
Separación primaria: orgánico e inorgánico	14.30 %
Separación básica: aluminio, plástico, cartón, desperdicios orgánicos y vidrio	28.60 %
No contestó	57.10 %

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

Esta última cifra representa una preocupación de peso y a su vez un argumento importante, ya que al representar a casi seis de cada 10 personas, la mayoría, alienta la acción de diseñar estrategias que incentiven a la población a separar los residuos sólidos domiciliarios no solo porque se les asigna un valor y un precio en Latinoamérica y específicamente en México (RSU, 2011: 176) sino porque hay personas que tienen necesidades económicas fuertes y encuentran en los desechos un beneficio económico donde, en los hechos, la práctica de la separación se convierte en un trabajo que paradójicamente permite que se reduzcan radicalmente los costos de producción en el procesamiento de metales, botellas de *pet*, cartón u otros materiales valorizables.

Es por ello que al porcentaje de personas que indicó manejar una lógica de separación en la fuente de generación, se le preguntó cuáles materiales no entregaba al camión recolector. En el cuadro 6 se tiene que el material menos tirado de desecho por orden de importancia era el aluminio, seguido de cerca por los plásticos, la ropa o telas, los residuos orgánicos (entendido como restos de alimentos), el vidrio, el papel-cartón, los periódicos y revistas, y finalmente la reserva de hojas y ramas en menor cuantía. En términos detallados, los resultados obtenidos reflejaron lo siguiente:

- Del aluminio 86 % se vendía y 14 % se reutilizaba;
- De los plásticos, 73 % se vendía, 26 % se reutilizaba y 1 % se utilizaba como fuente de calefacción.

- Por lo que corresponde a la ropa o tela, se obtuvo que 61 % la vendían, 36 % la reutilizaban y 3 % la quemaban.
- En cuanto a los residuos orgánicos, resultó que 41 % lo destinaban para alimentar animales, 29 % como abono para la tierra, 24 % lo procesaban en composta y solo 6 % lo destinaban a la venta.
- El vidrio resultó ser el material que más se reutilizaba de acuerdo con las respuestas emitidas, por 54 %, y solo 46 % lo destinaban para su venta.
- En el caso del papel y el cartón se destinaba a su venta 46 %, 28 % lo reutilizaban y 26 % lo quemaban.
- Por lo que compete a los periódicos y revistas, 42 % las vendían, 35 % las reutilizaban y 22 % las quemaban.
- Finalmente, 84 % de los encuestados utilizaban las ramas y hojas como abono para la tierra y 16 % optaba por quemarlas.

En suma, se apreció que las personas no necesariamente disponían de prácticas homogéneas en cuanto a la disposición final de los residuos separados. Sin embargo, la buena noticia de este balance es que estas prácticas son relativamente fáciles de replicar al explicarle a la gente los beneficios e impactos positivos que pueden desprenderse a partir de disponer de una “cultura a favor de la separación y la reutilización de los materiales”.

De esta forma, al reconocer que 45 % de las personas no realizaban prácticas de separación en la fuente, se consideró pertinente hacer preguntas relacionadas con propuestas que convendrían accionar en favor de aplicar medidas, léase sanciones o incentivos, que favorecieran buenas prácticas en términos del consumo y desecho de los RSD.

En síntesis, los ciudadanos sugirieron algunas medidas a través de las cuales podrían aplicarse o no sanciones para estimular o evitar la separación de la basura desde los domicilios. En el caso de las respuestas negativas, donde enfocamos la atención, se obtuvo que las personas indicaron no estar de acuerdo en la aplicación de sanciones a quienes no separaran la basura debido a que en primer lugar sería otra forma de recaudar dinero de los ciudadanos, en segundo lugar porque no se lograría o tendría garantía que las personas separasen los residuos con esta medida y en tercer lugar porque el gobierno, en tanto agente estratégico, no ponía el ejemplo en esta tarea (gráfica 6).

GRÁFICA 6. RAZONES ASUMIDAS PARA NO SANCIONAR LA SEPARACIÓN DE LA BASURA

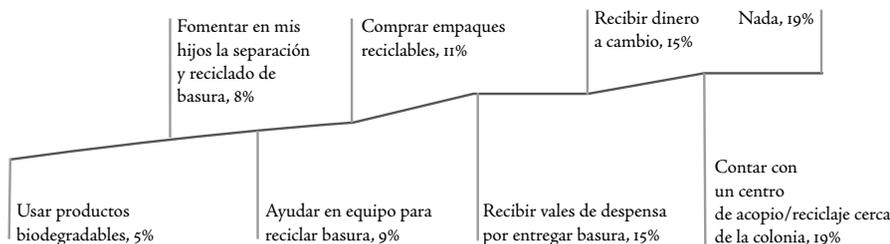


Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

En cambio, en el caso de las personas que estuvieron de acuerdo en sancionar a quienes no separaran la basura, se refirió que entre las medidas aceptables podrían considerarse: i) cobrar tarifas directas según el nivel de ingresos (37%), ii) cobrar el servicio de recolección a quienes incumplieran la ley en el impuesto predial (36%) y, iii) asignar multas proporcionales a la cantidad de basura generada por hogar medidos según los kilogramos y los tipos de residuos generados, como las principales (27%).

Finalmente, en el caso de la indagación realizada con respecto a qué estaría dispuesta la gente a hacer para evitar la generación de tanta basura, previa separación, se encontró lo siguiente: la mayoría, equivalente a 71%, indicó estar dispuesta a realizar acciones para modificar sus prácticas de desecho y consumo a cambio ya sea de contar con un centro de acopio o reciclaje cerca de casa, recibir dinero a cambio o recibir vales de despensa, entre otras propuestas (gráfica 7).

GRÁFICA 7. ACCIONES POSIBLES PARA REDUCIR Y SEPARAR LA BASURA



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

Casi 20 % del total declaró una disposición nula para separar. Es decir, una de cada cinco personas mostró indiferencia para minimizar su producción de residuos domiciliaria. El hecho de no estar dispuesto o dispuesta a separar tal vez sea comprensible dado que en Juárez dicha práctica no es una exigencia u obligatoriedad.

No obstante, al indagar a través de tablas de contingencia cuáles personas son más propensas a separar la basura en casa según el género, la edad y el nivel de escolaridad se encontró lo siguiente:

1. Del porcentaje de personas que sí separan la basura en casa (47.6%), las mujeres tienden a representar 58.1% y los hombres 47.6%. De las personas que no separan los residuos dentro de casa, equivalentes al 47.6% del total, se tiene que los hombres representan 52.4% y las mujeres 49.1%.
2. En el caso de la edad, las personas de 30 a 44 años cumplidos son más propensas a separar la basura en casa (34.1%), luego las de 15 a 29 años (33.1%) y finalmente las que indicaron tener 45 años o más (30.8%). Y se tiene un comportamiento similar en el caso de quienes no separan los RSD. El primer lugar lo ocupa el grupo de 30 a 44 años; el segundo, el grupo de 15 a 29 años, y la tercera posición es del grupo de 45 años o más. En síntesis, los porcentajes representativos de cada grupo son 41.4%, 31.4% y 27.2%, respectivamente.
3. En el caso del nivel de escolaridad se obtuvo que los que contaban con estudios de preparatoria son los que tienden en mayor proporción a separar la basura en casa (37.6%). En segundo sitio se ubica el grupo con universidad trunca (20.5%) y el tercer lugar corresponde a aquellos con nivel secundaria (18.3%). E igual ocurre con aquellos que no tienen la cultura de separar los RSD. Los primeros tres lugares son ocupados por aquellos con preparatoria, universidad trunca o nivel secundaria al representar el 78.2% del total.

En síntesis, puede concluirse que los resultados obtenidos sí proporcionan información enriquecedora para diseñar estrategias que conduzcan a que la población que reside en Ciudad Juárez se vea incentivada a atender buenas prácticas para lograr la minimización de los residuos sólidos en los domicilios a partir de asumir la separación. Sin embargo, las estrategias que se promuevan desde las diversas esferas (privadas, públicas, educativas) deben prestar atención al hecho de que las medidas habrán de focalizarse por grupos de población y zona de residencia para que el proyecto tenga mayor probabilidad de resultar exitoso. Así, adquiere sentido listar algunas recomendaciones y consideraciones finales.

Consideraciones finales y algunas recomendaciones

El tratamiento de los residuos sólidos es uno de los más grandes desafíos que deben enfrentar los gobiernos de las ciudades del mundo en el siglo XXI. En coincidencia con Martínez (2015), no es desconocido que tanto en las actividades domésticas como en las industriales se utilizan bienes y materias primas para el consumo y la producción de otros bienes, dando lugar a residuos que la naturaleza no puede reabsorber fácilmente por lo que constituyen una amenaza de destrucción del ambiente.

La acción de tomar conciencia de que el volumen de desperdicios generados en las áreas urbanas, y principalmente en Ciudad Juárez, se ha convertido en una cuestión muy preocupante para la conservación del medio ambiente por la magnitud de las cantidades de residuos y sus impactos, demanda realizar investigaciones con miras a encauzar y tomar con seriedad aquellas medidas que contribuyan a incentivar no solo la separación de los residuos (sin mezclarse) o la atención de procesos de reciclaje y re-uso adecuados sino observar los mecanismos que han de conducir la reducción de los costos derivados de las prácticas de consumo-desecho irracional que protagoniza un amplio número de consumidores.

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo en Ciudad Juárez llevan a reflexionar que para reducir los volúmenes de los residuos sólidos conviene realizar recomendaciones y propuestas de buenas prácticas de manera focalizada, ya sea considerando categorías de la población o zonas de residencia sin concebir que todas las medidas habrán de dirigirse a una sociedad en su totalidad.

En esta lógica, una aportación importante que propone esta investigación consiste en reconocer que el consumo masivo se advierte como un elemento nocivo para el medio ambiente y para el desarrollo sostenible.

Por ello, es conveniente y recomendable que los distintos actores corresponsables de la generación de residuos (hogares, gobierno, empresas, concesionarias) tomen nota de esta problemática para minimizar la cantidad de los desechos y atender prácticas que den cumplimiento a las 3R en favor del bienestar de las generaciones actuales y de las futuras.

Por lo anterior, la oportunidad de diseñar estrategias y políticas a favor de la salud y la toma de conciencia de los residentes de Juárez representa una medida para incentivar no solo la participación ciudadana sino analizar diversas opciones que incentiven o estimulen la creación de empresas innovadoras a favor del sistema municipal del reciclaje como la integración de un programa de separación de residuos cuyos preceptos básicos consistan en promover buenas prácticas diferenciadas por grupos de población.

Por lo anterior, la necesidad de promover esquemas y programas de educación ambiental sobre el manejo de los residuos sólidos domiciliarios se propone como una actividad prioritaria y atinada. Ello implica formular indicadores adecuados que permitan monitorear los estatus para cada país y región conforme a los parámetros dictados por organismos supranacionales como la Organización Panamericana de la Salud a través de sus informes (OPS, 2001). Confíemos en que podamos involucrarnos en estos procesos y ver qué ocurre en los próximos meses y en los próximos años.

Bibliografía

- Ariza, Marina. s.f. "La urbanización en México en el último cuarto del siglo xx": Avance de investigación. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado: <http://es.scribd.com/doc/38655769/Reporte-de-investigacion2>
- Banco Bilbao Vizcaya (1993), *Diccionario de la Naturaleza*, España: Banco Bilbao-Vizcaya.
- Bernache Pérez, Gerardo (2007), *Cuando la basura nos alcance: el impacto de la degradación ambiental*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Bernache Pérez, Gerardo; Miguel Bazdresch Parada, José Luis Cuéllar y Francisco Moreno (1998), *Basura y metrópoli. Gestión social y pública de los residuos municipales en la zona metropolitana de Guadalajara*, México: Universidad de Guadalajara Editorial/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente/Universidad Jesuita de Guadalajara/Colegio de Jalisco.
- Brown Salazar, Doreen (coord). (2003), *Guía para el Manejo de los Residuos Sólidos en Municipales. Enfoque: Centroamérica*, El Salvador: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional/Programa Ambiental Regional para América Latina/Sistemas de Gestión para el Medio Ambiente.
- Buenrostro, Otoniel (2001), *Los residuos sólidos municipales. Perspectivas desde la investigación multidisciplinaria*, México: Editorial U.
- Buenrostro, Otoniel y Gerardo Bocco (2003), "Solid waste management in municipalities in México: goals and perspectives", *Resources, Conservation & Recycling*, 39, pp. 251-263.
- Cuoto Benítez, Ismael (2008), *Evaluación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la Frontera Norte: los casos de Juárez, Reynosa y Tijuana*, tesis de maestría inédita, México: Colegio de la Frontera Norte.

- Cuoto Benítez, Ismael, Alberto Hernández y Cecilia Sarabia (2012), “La gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Juárez: lecciones innovadoras para otros municipios”, *Revista Pueblos y fronteras digital*, 7(13), junio-noviembre, pp. 178-209.
- Deffis Caso, Armando (1994), *La basura es la solución*, México: editorial Árbol.
- De la Cruz, F. (2008), *Casi todo lo que compras lo tiras. Proyecto de reflexiones sobre el consumo cotidiano y nuestra relación con la basura*, en <http://www.basurama.org/bo8_casi-todo-lo-que-compras-lo-tiras.htm> [consulta: 13/10/2013].
- El Diario* (2014), *Recortan recolección de basura y amplían concesión a PASA*, en <http://diario.mx/Local/2014-04-24_ef7751e7/recortan-recoleccion-de-basura-y-amplian-concesion-a-pasa/> [consulta: 25/04/2014].
- Esteban, María Teresa (1991), *Las evaluaciones del impacto ambiental*, Madrid: Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA).
- Gobierno Municipal de Juárez (2011), *Información General del Municipio de Juárez*, en <<http://www.juarez.gob.mx>> [consulta: 23/05/2015].
- Gobierno Municipal de Juárez (2014), *Dirección de Limpia*, en <<http://www.juarez.gob.mx/bienvenido/>> [consulta: 3/03/2014].
- Hafkamp, Win (2002), *Comparison of National Solid Waste Regimes in Trajectories of Change*, en N. Buclet (ed.), *Municipal Waste Management in Europe, European Policy between Harmonisation and Subsidiarity*, Kluwer Academic Publishers, pp. 7-26.
- Heroica Ciudad Juárez. Secretaría del Ayuntamiento (2014), Oficio número REG/ARR/580, en <<http://www.juarez.gob.mx/2015cf/transparencia/docs.php?file=13612830>> [consulta: 20/07/2017].
- Huelstrunk, Wilfried (2008), “¿Qué es el programa de competitividad y medio ambiente?” *Ambientico. Revista mensual sobre la actualidad ambiental. Por una inmediata gestión integral de los residuos sólidos*, 178, pp. 3-4.
- INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD (IMCO) (2014), *Índice de Competitividad Estatal 2014: Las reformas y los estados*. Obtenido del <<http://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2014-las-reformas-y-los-estados/>> [consulta: 19/03/2014]
- Instituto Municipal de Planeación de Ciudad Juárez (2005), *Cartografía de centros escolares en Ciudad Juárez, Chihuahua. Ciclo escolar 2004-2005*, Ciudad Juárez: Chihuahua.
- Instituto Nacional de Ecología (INE) (1999), “Manejo Integral de los Residuos Sólidos”, en *Minimización y manejo ambiental de los residuos sólidos*

- no. 3, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), *Chihuahua, compendio censal del siglo XX*, México: INEGI.
- Jiménez Martínez, Nancy Merary (2015), "La gestión integral de residuos sólidos urbanos en México: entre intención y realidad", *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, pp. 29-56.
- Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (2014), *Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, México: *Diario Oficial de la Federación* [última reforma].
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos (LGPGIR) (2014), *Artículo 5, Fracción xxxiii*.
- Naciones Unidas (2017), *División de población de las Naciones Unidas*, en <<http://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>> [consulta: 20/07/2017].
- Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) (2014), *OECD Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics*, en <<http://dx.doi.org/10.1787/factbook-2014-en>>.
- Ojeda Benitez, Sara; Carolina Armijo de la Vega y María Elizabeth Ramírez-Barreto (2000), "The potential for recycling household waste: a case study from Mexicali, México", *Environment and Urbanization*, 12.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2001), *Indicadores para el gerenciamiento del servicio de limpieza pública*, Lima.
- Packard, Vance (1960), *The Waste Makers*, Nueva York: David McKay publishing.
- Promotora Ambiental S.A. de C.V. (PASA) (2013), *Reporte anual de Promotora Ambiental S.A. de C.V.*, en <https://www.pasa.mx/pdf/otros_reportes/ReporteAnualCNBV2013.pdf> [consulta: 23/04/2014].
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2004), *Perspectivas del medio ambiente en México. GEO México 2004*, México.
- PNUMA/SEMARNAT-Programa 21 (1992), *Gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas cloacales*, en <<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sp-chapter21.htm>> [consulta: 18/03/2013].
- Ramírez Saíz, Juan Manuel (1998), *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez, Tulio (1999), *Cómo hacer un proyecto de investigación*, Caracas: Panapo.

- Restrepo, Iván y David Phillips (1985), *La basura, consumo y desperdicio en el Distrito Federal*, México: Centro de Ecodesarrollo.
- Rodríguez, Ana Lucía (2008), *Gestión Local e intergubernamental de los residuos sólidos urbanos. Una evaluación de las "buenas prácticas" en los municipios mexicanos*, tesis de maestría inédita, México: El Colegio de la Frontera Norte, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada.
- Rubio Salas, Rodolfo (2005), "Características sociodemográficas", en L. E. Cervera Gómez, *Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad*, Mexico: El Colegio de la Frontera Norte-Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 38-65.
- RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) (2011), *Residuos Sólidos Urbanos. Baura y espacio público en Latinoamérica*, España: Delirio.
- Sabino, Carlos (1992), *El proceso de investigación*, Caracas: Editorial Panapo.
- Salgado López, Juana Amalia (2012), "Residuos sólidos: percepción y factores que facilitan su separación en el hogar. El caso de estudio de dos unidades habitacionales de Tlalpan", *Quivera*, pp. 91-112
- Sangronis Padrón, Joel (2015), *Ecología política y capitalismo*, en <http://www.ecoport.net/TemasEspeciales/Politica/ecologia_politica_y_capitalismo> [consulta: 27/04/2015].
- Seóanez Calvo, Mariano (2000), *Tratado de reciclado y recuperación de productos de los residuos*, Madrid: Mundi-Prensa.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (2012a). *Informe de la situación del medio ambiente en México. Compendio de estadísticas ambientales. Indicadores clave y de desempeño ambiental*. Edición 2012. SNIARN. Estados Unidos Mexicanos en <http://appsi.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_12/07_residuos/cap7_1.html> [consulta: 24/05/2017].
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (2012b), *Capítulo 7. Residuos. Informe 2012*, en <http://appsi.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_2008_ing/pdf/cap_7_residuos.pdf> [consulta: 26/05/2017].
- Tejada Cota, Daniela (2013), *Manejo de residuos sólidos urbanos en la Ciudad de la Paz, B.C.S.: estrategias para su gestión y recomendaciones para el desarrollo sustentable*, tesis de maestría inédita, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste.
- Trejo, Rodolfo (1994), *Procesamiento de la basura urbana*, México: Trillas.
- United Nations Environment Programme (UNEP) (2015), *Global Waste Management Outlook*, Austria: UNEP/The International Solid Waste Association (ISWA).

Villalpando Navarrete, Noemí (2011), *Gestión de los residuos sólidos urbanos: enfoque desde el desarrollo sustentable y género*, tesis de maestría inédita, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

RESÚMENES CURRICULARES

Myrna Limas Hernández es doctora en Integración y Desarrollo Económico. Profesora titular de tiempo completo adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Líneas de investigación: Estudios del desarrollo, Estudios de Género, Violencia, Grupos vulnerables. Obras recientes: "Mujeres y hombres en el desarrollo: debates y (des)encuentros que descifrar desde la perspectiva de género", en Ignacio Rodríguez y Paulina Sanahueza (eds.), *Estudios del desarrollo: enfoques, instrumentos de medición y trabajos empíricos*, Temuco, Chile, Universidad de la Frontera, pp. 39-81; en coautoría con Reyna Rodríguez, 2017, "El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde un enfoque regional, 2015", *Estudios Sociales*, 27(49), enero-junio, entre otras.

Janette Eréndira Blanco Romero es maestra en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Líneas de investigación: Problemáticas de la basura, Desarrollo sustentable. Línea de investigación: problemáticas de la basura y desarrollo sustentable. Obras recientes: 2015, *Análisis de las prácticas de consumo-desecho (generación, separación y reciclaje) de los residuos sólidos domiciliarios en Ciudad Juárez, 2010 al 2014*, tesis de maestría, Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.; 2014, "Finalidades de la sustentabilidad ambiental: una búsqueda deseable para el desarrollo en México", en Isaac Sánchez Juárez (coord.) *Reflexiones Sobre Sociedad y Desarrollo en México*, <Lulu.com>, <file:///C:/Users/User/Downloads/fulltext_stamped.pdf>.

Citar como: Limas Hernández, Myrna y Blanco Romero, Janette Eréndira (2017), "Prácticas de consumo-desecho de residuos sólidos domiciliarios en Ciudad Juárez en 2014", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, ISSN: 2007-9176; pp. 97-132. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

OTROS TEMAS



Presentación de Otros Temas
del Número 83
Presentation of Other Themes
from Number 83

Antonio Escobar Ohmstede

Centro de Investigación y Estudios Superiores
en Antropología Social, Ciudad de México, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8955-6966>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/pot/escobarohmstede>

Realizar una presentación para la sección de Otros temas de *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* que corresponde al número 83 y que el lector tiene en sus manos, no es una labor sencilla; no solo por la calidad de los tres artículos sino por la diversidad de los temas que se tratan, sin duda, por algo el tema de la sección. Sin embargo, lo que implica un reto de esta magnitud se puede esquematizar, si se me permite, en que un estudio se centra en lo que implica el derecho humano al agua y la desigualdad de género en Chiapas, y otros dos abordan los mercados y la mercantilización en Barcelona y el Estado de México. No es fortuito que en la actualidad se discuta en torno al pluralismo jurídico, los derechos humanos –sea a través de lo que implican las desigualdades de género, étnicas, ambientales– colectivos o individuales y lo que involucran las migraciones individuales y grupales, en donde también se manifiestan derechos. Las expresiones que alcanzan las manifestaciones en torno a los diversos derechos que actualmente se argumentan,

* ohmstede@ciesas.edu.mx

sin duda, tienen posicionamientos teóricos y metodológicos diversos, y en ocasiones en contraposición dependiendo del actor social que los esgrima.

Si bien los otros dos artículos que conforman esta sección pueden compararse de mejor manera, por ser su enfoque los mercados y la mercantilización en Barcelona y entre los mazahuas en el Estado de México, no implica que en estos últimos no percibamos la movilidad de personas, la desigualdad y manifestaciones de “racismo”. En los tres artículos distinguimos mecanismos de exclusión, de construcción de territorios y territorialidades, conflictos, actores nodos, redes sociales de poder y un aspecto importante ronda a cada uno, el esfuerzo de partir de lo general a lo particular y viceversa, pero sin que las particularidades lleven a estudios de caso tan específicos que impidan relacionarlos con procesos más generales. Cada estudio toca temas trascendentes en la actualidad: la desigualdad de género, la problemática del agua, la migración, el mercado y la globalización, las adecuaciones frente a la globalización y la construcción de redes, éstas últimas no precisamente de lo que implica el postmodernismo, sino como espacios de interacción en qué los actores construyen y reconstruyen a partir de identidades, como en el caso de los mercados en Barcelona y las actividades comerciales de los mazahuas que van más allá de su espacio social.

El primer artículo que corresponde a María del Socorro Cancino y Elisa Cruz nos muestra los temas que están en boga, además de lo que implica en sí la desigualdad. Las autoras inscriben su trabajo dentro de la “ecología política feminista”, lo que permite, a decir de ellas, visibilizar la relación de las mujeres con el ambiente. Aspecto que se suma, junto a lo que implica la desigualdad de género a los diálogos en relación a la historia ambiental, la historia ecológica, la ecohistoria, así como la ecología cultural, la ecología política, la ecología de los pobres/ecosocialismo y el llamado metabolismo social, lo que nos ha puesto en el camino de perspectivas que, si bien se tomaban en cuenta como la geografía, el espacio, el deterioro y el cambio ambiental o las pérdidas de los recursos bióticos, no nos permitía profundizar en las jerarquizaciones sociales y de género que permean a los actores sociales.

El segundo artículo en torno a los mercados urbanos de Barcelona, nos muestra como factores externos, como el turismo, llevan a una reconfiguración territorial y a una disputa por dichos espacios por diversos actores, ya sea que se ven beneficiados o perjudicados. Adrián Hernández Cordero nos muestra los procesos de cambio, pero también de conflicto que se ha generado desde la década de los 1980 en torno a políticas públicas de “mejoramiento” del centro barcelonés, pensando básicamente en los ingresos del turismo que supuestamente benefician a todos los que son locatarios en los mercados más representativos de Barcelona. El estudio

muestra lo que implican las redes sociales vecinales, los niveles de solidaridad, pero también de enfrentamiento, no directamente con el turismo, sino con quien impone las normas, en este caso el Ayuntamiento. Un aspecto importante es la identificación de lo catalán en dichas instancias y lo que implica una reivindicación identitaria en dichos espacios.

El trabajo que cierra esta sección de *Otros temas* se relaciona a la construcción de redes de comercio entre los mazahuas, siendo su nodo central varios de los pueblos ubicados en el Estado de México. Felipe González Ortiz nos muestra cómo las relaciones sociales y lo que él llama “la identidad a través del paisaje” permite construir redes, espacios y sobre todo identidades no solamente étnicas sino a través de la familia, que nos lleva a recordar las características de la migración que se dio en diversos países de Latinoamérica desde el periodo colonial. La globalización es un elemento que le permite al autor analizar la identidad, lo familiar, el comercio fijo y el ambulante, y así mirar más allá de los espacios en que se mueven los actores y a quienes dirigen específicamente los artículos que en muchos casos intermedian.

Finalmente, pero no por eso menos importante, *Otros temas* cierra con dos reseñas de libros. La primera elaborada por Porfirio Miguel Hernández Cabrera nos permite adentrarnos en una de las múltiples obras de Héctor Domínguez-Ruvalcaba en torno a lo que implica la homofobia, en esta ocasión con base en la coordinación que realizó. La discriminación racial, de género y de todo aquello que vaya en contra de las relaciones establecidas han sido de los temas que Héctor Domínguez ha realizado desde hace décadas. Trabajos como el que se reseña nos lleva a “recordar” que las diversas vertientes del pensamiento aún están en construcción, así como lo que implican los derechos humanos diferenciados.

La segunda reseña realizada por Irma Munguía Zatarain nos muestra la importancia de otro tipo de educación para una población que hasta hace poco era “invisible”, pensando en las personas sordas. Lo que se nos muestra del libro coordinado por Miroslava Cruz-Aldrete nos permite atisbar la importancia de diversos tipos de educación, así como el ir eliminando ciertas formas de discriminación.

Sin duda, ambas reseñas complementan lo dialogado en los tres artículos que componen esta sección.

Relaciones de poder e inequidad de género: Villahermosa Yalumá, Comitán, Chiapas

Power relations and gender inequality: Villahermosa Yalumá, Comitán, Chiapas

*María del Socorro Cancino Córdova**

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), San Cristóbal de las Casas, México
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9314-012X>

*Elisa Cruz Rueda***

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), San Cristóbal de las Casas, México
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6339-1518>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/aot1/cancinocordovams/cruzrueda>

Resumen

A partir de una problemática local en un contexto rural, nos proponemos como objetivo central demostrar que la disponibilidad de agua para las mujeres está determinada por múltiples factores: el ejercicio de poder masculino, la inequidad de género, el establecimiento y el cumplimiento de normas a nivel local. Los datos que proporcionamos son producto de una investigación de campo realizada en Villahermosa Yalumá, de la Meseta Comiteca de Chiapas, donde se realizó observación participante y aplicación de entrevistas. Los datos revelan que la carencia de fuentes de agua— ya sea porque se han secado o porque se han contaminado— se agrega como factor de disponibilidad del líquido, ahondando en la desigualdad social y de género. De igual forma, el caso muestra que habitar en el territorio de una cuenca, o cerca de un río, no garantiza el acceso al agua suficiente y de calidad apta para el consumo humano. Por ello, y como se expondrá, el cumplimiento al derecho humano al agua depende de la gestión del agua, del desarrollo de las regiones y del establecimiento de relaciones de género equitativas.

Palabras clave: derecho humano al agua, poder y género

Abstract

The propose is to demonstrate how the availability of water for women is determined by multiple factors: the exercise of male power, gender inequality, creation and compliance standards local. The data we provide is the product of a field research in Villahermosa Yaluma of the Comiteca Plateau (Meseta) of Chiapas, where participant observation and interviewing were carried out. The data show that the source of water are reduced either because they have dried or contaminated, is added as a factor of availability of water, deepening social and gender inequality. Similarly, the case shows that living in the territory of a basin, near a river does not guarantee access to sufficient water and of quality suitable for human consumption. Therefore, and as will be shown, compliance with the human right to water depends on water management, the development of regions and equitable gender relations.

Key words: Human right to water, power and gender



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* cancinos431@hotmail.com

* elisacruzrueda@hotmail.com

El acceso al agua suficiente y de calidad es un problema global complejo. Las estadísticas al respecto indican que para 2025 habrá tres mil millones de personas sin cobertura básica del líquido. En la búsqueda de soluciones a esta situación, que ya es cotidiana, en el marco del “IV Foro Mundial del Agua” realizado en marzo de 2006, en la Ciudad de México, los países asistentes se comprometieron a abastecer de agua en cantidad y calidad a los habitantes del planeta (<www.edcollege.info/ebooks-pdf/cap1>).

La investigación que sustenta los resultados presentados aquí fue fundamentalmente cualitativa: se recurrió a las entrevistas y a la observación participante como formas de producir información empírica sobre el acceso, consumo y uso del agua según el género. Esto permitió identificar a las mujeres según el trabajo que realizan y la disponibilidad del recurso hídrico para realizar su trabajo –pudiendo ser una o varias actividades económicas realizadas: a) hortelanas, b) tostaderas, c) hortelanas y tostaderas, d) empleadas domésticas y tostaderas y e) lavanderas.

Se analizan las formas que adquiere el acceso al agua para las mujeres, en el contexto de relaciones de género y de poder, así como de inequidad y con la desigualdad social. Para ello, el trabajo desarrolla un primer apartado sobre el acceso al agua, en donde exponemos las condiciones generales que imposibilitan o hacen posible dicho acceso, así como su reconocimiento jurídico tanto a nivel internacional como nacional. En el siguiente apartado se presentan los conceptos centrales que nos permiten plantear nuestro posicionamiento desde la ecología política feminista. En el siguiente segmento se aborda la situación de las mujeres de Villahermosa Yalumá y el acceso al agua en el contexto microrregional. Se cierra con algunas reflexiones finales.

El acceso al agua

La disponibilidad de agua es un derecho humano porque sin él las condiciones de vida mínimas no son posibles, tanto en salud, como en alimentación, trabajo, vida digna y bienestar. La falta de acceso al vital líquido ahonda la inequidad de género

y la desigualdad social; por ello tiene relación directa con la profundización de la pobreza y repercute en el desarrollo regional. En otras palabras, la disponibilidad de agua es un eje transversal que cruza el ejercicio de distintos derechos e impele a los Estados a actuar: «la poca agua dulce disponible para los seres humanos es la que ha hecho posible la vida», según datos de la Comisión Nacional del Agua (CNA), la tierra es un planeta mojado, porque el 70% de la superficie es agua, solamente el 30% es tierra firme; pero el 97.5% es agua que se encuentra en mares y océanos y por lo mismo no es apta directamente para el consumo humano.

En ese sentido solamente el 2.5% es agua dulce y está congelada en polos y en los glaciares. Del total de agua dulce, el 69.7% es agua congelada, y el 30% es subterránea accesible para consumo humano, el 0.3% es disponible en lagos y ríos. Más allá de estos factores geológicos y naturales, existen otros factores que influyen para que el agua sea escasa sobre todo para sectores que viven en condiciones de pobreza y marginación. De esta manera al revisar estadísticas sobre acceso al agua, en un futuro no lejano indican que para el 2025 la disponibilidad de agua dulce per cápita descenderá a 5,100 metros cúbicos por persona al año, pues la población aumentará otros 2000 millones de habitantes a nivel mundial (CNA, 2011).

Para el caso de México los reportes indican que nuestro país tiene el 0.1% de agua dulce del planeta, lo que lo convierte en un país con baja disponibilidad de agua. En promedio cada mexicano consume 360 litros de agua al día, aunque el acceso es desigual por sectores de población, por ejemplo 10.6 millones de mexicanos no tienen agua potable, es decir no está tratada para consumo humano, en este sentido y en relación a otros países México ocupa el lugar 106 de 122 en calidad mundial del agua.

Según los usos del agua en México, el acceso por sector se encuentra de la siguiente manera: 17% es para uso industrial y comercial, 46% es de uso doméstico, la agricultura y la ganadería consumen el 77%, a nivel municipal y doméstico el gasto es del 13%, finalmente la industria ocupa el 10% (CNA, 2011). El comportamiento de consumo y usos del agua varía en cada estado de la república. Las entidades que menos reciben el servicio son los estados del sur, y son los que tienen más fuentes de agua y mayor precipitación pluvial. Los estados del norte reciben 25% de agua de lluvia, mientras que, en el sureste, donde se encuentra Chiapas, cae el 49.6% de agua de lluvia, en esta zona es donde se tiene menor acceso al vital líquido (INEGI, 2010).

Bajo esa mirada, de los 32 estados de la república mexicana, Chiapas ocupa el lugar 28 en carencia de agua, le siguen Morelos, Oaxaca, Puebla y finalmente Guerrero donde solamente el 18% de las viviendas reciben el vital líquido todos los días. Mientras que en el estado norteño de Nuevo León el 93% de las viviendas tienen agua todos los días, en Chiapas solamente el 33% de las viviendas cuenta con

servicio de agua entubada todos los días; la diferencia es que en Chiapas se ubican dos cuencas hidrográficas importantes, la del Grijalva y la del Usumacinta, y en ellas fluye el 29% de los escurrimientos de todo el país (ECOFRONTERAS, núm. 49, Septiembre/diciembre 2013).

Como se puede observar según los datos presentados no es suficiente tener fuentes de agua para la distribución equitativa. En el caso de Chiapas se aprecian contrastes en la abundancia de fuentes de agua, y por el otro hay escasez. En algunos lugares los arroyos y pozos están lejos de las localidades, y en otras están contaminados por lo que el agua no es apta para consumo humano, en ambos casos las mujeres como responsables del suministro del vital líquido para su familia recorren kilómetros para el acarreo (Gutiérrez *et al.* 2013). Por ejemplo, el 54.5% de los ríos presenta niveles de contaminación, de 215 cuerpos de agua monitoreados por la Comisión Nacional del Agua solamente el 5% del total es apta para uso común (Priego *et al.*, 2013). Así influyen en el desabasto la administración, la gestión, la implementación de políticas públicas que no incluyen la perspectiva de género, con eficiencia y transparencia, de igual manera el aparato burocrático no incluye para la toma de decisiones las formas de organización local, ni la experiencia ni el conocimiento de la sociedad.

Las condiciones de pobreza que prevalecen en Chiapas, son parte del contexto de análisis social y económico sobre la disponibilidad del agua, por lo que como factor que lo imposibilita es que justamente la mayor parte del territorio sufre de pobreza extrema, y presenta muy alto grado de rezago social (CONEVAL 2010). Esta condición de pobreza y por tanto de desigualdad se ahonda, dado que en la distribución del recurso hídrico las autoridades responsables de la dotación priorizan a la población urbana o a las ciudades, dejando en segundo lugar el abastecimiento de los barrios periféricos, así como a las localidades rurales e indígenas.

El acceso al agua como derecho humano

El acceso al agua como derecho humano es parte del contexto general que enmarca el caso que se expondrá, pero a la vez es un concepto central. Afirmamos que el acceso al agua es indispensable para un modo de vida digno como tal fue reconocido como Derecho Humano en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Fue hasta 2002 que se reconoció explícitamente el acceso al agua y su saneamiento como un derecho humano por las Naciones Unidas, mediante la

observación número 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 2011).

Hombres y mujeres de todas las edades padecemos no contar con agua suficiente, en el caso que abordamos nos referimos justamente a la condición de las mujeres porque son ellas en su condición de género –que como tal les ha tocado proveer en el ámbito doméstico establecer condiciones dignas de vida cotidiana. Y de igual forma en su quehacer doméstico-laboral, son el vínculo entre el ejercicio de una vida digna esforzándose por obtener agua suficiente y de calidad, para lograr las mejores condiciones de vida de su familia –integrada por hombres y mujeres, adultos mayores, niños y niñas.

Por ello, uno de los problemas centrales planteados en el presente escrito es el de disponibilidad de agua para las mujeres, que como lo hemos argumentado, se relaciona con el derecho humano al agua que en el ámbito nacional se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el artículo 4°:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y movilidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines

De este precepto constitucional se entiende que el Estado es responsable de la dotación de agua para toda la población sin distinción de género, clase social, color, referente étnico cultural y religión. Es importante hacer notar que el derecho humano al agua incluye varias dimensiones de la vida de un ser humano tanto a nivel personal o individual como colectivo: las personas necesitan de agua para aseo personal, ejercicio laboral o trabajo; en preparación de alimentos, lavado de ropa, limpieza de la vivienda, muchas de estas tareas son realizadas por las mujeres en el espacio doméstico lo cual no permite visibilizar que las mismas contribuyen a la economía familiar. Por ejemplo, el cuidado de animales de traspatio y pastoreo, cultivo de hortalizas o la elaboración de alimentos para la familia o para la venta como son las tostadas (Díaz *et al.*, 2015) generan ingresos complementarios a los que provee la fuerza masculina en las parcelas, jornales o en las ciudades. De esta manera el valor económico de esas actividades no se considera por tanto se invisibiliza la aportación económica de las mujeres. Cuando esto sucede, es decir cuando el trabajo que realizan las mujeres no se visibiliza y valora, socialmente se considera

prescindible; por lo tanto, las condiciones en que deba realizarlo –si implica riesgos y/o dificultades carecen de importancia, por ejemplo, acarrear agua. Este escenario nos hace plantear que existe inequidad para las mujeres en el acceso al agua, para que puedan realizar el trabajo agrícola. Esto lo sustentamos en la Ley de Aguas Nacionales LAN que, como parte de la normatividad nacional en materia de acceso al agua, define su consumo doméstico incluyéndose el derecho a regar los cultivos. El artículo 3° fracción LVI de la ley define el:

LVI. «Uso Doméstico»: La aplicación de agua nacional para el uso particular de las personas y del hogar, riego de sus jardines y de árboles de ornato, incluyendo el abrevadero de animales domésticos que no constituya una actividad lucrativa, en términos del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

En este sentido, si nos preguntamos cuánta agua necesita cada persona para realizar las diferentes actividades, entramos a un terreno complejo porque hay diferentes indicadores sobre la cantidad de agua que necesita una persona para satisfacer sus necesidades básicas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que una persona requiere entre 50 y 100 litros diarios; sin embargo, esta cantidad no siempre está disponible ni accesible, sobre todo en áreas urbanas marginales, y rurales de México y Chiapas, hay sectores de población en condiciones de pobreza que viven con menos de 50 litros de agua al día. Otro elemento a considerar para el acceso al agua es la distancia de las fuentes, la ONU indica que deben estar a menos de un kilómetro de distancia del hogar, y que el recorrido para el acopio no debe ser más de 30 minutos, lo cual en muchos de los casos no se cumple por lo que son situaciones que contradicen lo establecido en el artículo 4° y el derecho humano al agua, sobre todo en localidades indígenas.

Y si hablamos de las mujeres de acuerdo con esta ley, tienen derecho al agua para realizar los diferentes trabajos productivos o reproductivos, sin embargo, la inequidad de género mediada por las relaciones de poder son las que prevalecen, además el desconocimiento de la ley hace que las mujeres no exijan el cumplimiento de sus derechos.

2. Conceptos centrales: género e inequidad, construcción normativa y poder

Para analizar la correlación entre género y agua, se asume como perspectiva teórico-metodológica el enfoque de género que privilegia el conocimiento de la manera en que se construyen sociocultural e históricamente las diferencias sexuales como condicionantes de las desigualdades sociales, es decir, cómo se establecen las características que distinguen a hombres y mujeres en espacios culturales, sociales, históricos y territoriales determinados. La manera en que históricamente se han asignado los roles de género provoca un acceso diferenciado entre hombres y mujeres a recursos como el agua, la tierra, instrumentos de labranza, y productos de la cosecha. De esta manera, De Oliveira define la condición femenina como una “perspectiva relacional que alude a una serie de aspectos objetivos y subjetivos que determinan la situación de inequidad en que se encuentran las mujeres respecto a los hombres y de otras mujeres” (De Oliveira, 2000:137)

Ecología política feminista

Los análisis sobre ecología política feminista, visibilizan la relación de las mujeres con el ambiente, a la vez problematizan sobre el tema de la propiedad y el acceso de mujeres y hombres a los recursos como la tierra y el agua. Para algunas aproximaciones académicas, y movimientos de activistas feministas ambientalistas no hay diferencias en la manera como los seres humanos se relacionan con el ambiente, si partimos de que ambos nacemos con los mismos derechos de acceso a los recursos naturales, la desigualdad que se vive en algunas localidades es construida, y responde a contextos socioculturales.

Las teóricas feministas que tienen como tema de estudio la relación de las mujeres y el ambiente, se identifican con alguno de los enfoques que a continuación se refieren. Así tenemos que hay: ecofeminismo, ambientalistas feministas, feministas socialistas, ambientalistas y estructuralistas feministas (Puleo, 2005; Rocheleau, *et al.*, 2004).

Cada una de las teorías ha desarrollado explicaciones sobre el acceso y usos de los recursos naturales según el género. Para la corriente del ecofeminismo en la biología se origina la manera como hombres y mujeres se relacionan con la naturaleza, encuentran un trato amigable de las mujeres con el ambiente, señalan que por el hecho de dar vida hacen menos daño al ambiente, cuando hay quienes no son madres y cuidan del ambiente, y algunas otras pueden ser madres y predadoras.

Mientras que las ambientalistas feministas enfatizan en los intereses dependientes de género con recursos particulares, y procesos ecológicos a partir de la división sexual del trabajo, las feministas socialistas se basan en la incorporación del género a la economía política, retoman conceptos de producción y reproducción para ubicar los roles de trabajo de hombres y mujeres en el sistema económico, las posestructuralistas feministas refieren a la experiencia de género en el ambiente como una manifestación de los conocimientos que se conforman por las diversas dimensiones de la identidad y la diferencia, incluyen en el análisis variables como género, raza, clase, etnia, y edad argumentando sobre la relación entre género, medio ambiente y desarrollo (Rocheleau, *et al.*, 2004).

La propuesta metodológica desde la ecología política feminista, plantea como eje de análisis, el concepto de poder para definir las relaciones entre el uso de los recursos y quienes los usan, quienes los poseen y quienes los administran, las relaciones pueden ser de cooperación, de conflicto, complementarias o de coexistencia, se trata de identificar y definir factores que influyen en las relaciones de poder y género.

En ésta investigación se retoma la propuesta de la corriente posestructuralista, porque es factible identificar y explicar las relaciones de poder entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres en función del acceso a recursos como la tierra y el agua, y la manera cómo afecta otras esferas o ámbitos de la vida, se considera que las desigualdades de género no tienen origen en los hechos biológicos, sino que se pueden explicar a partir de la construcción social. Desde la perspectiva de la ecología política feminista el concepto de género se define como:

Una variable crítica que conforma el acceso de los recursos, y su control, al interactuar con la clase, la casta, la raza, la cultura y la etnicidad para, así dar forma a procesos de cambio ecológico, a la lucha de los hombres y las mujeres para sostener formas de subsistencia ecológicamente variables y a las expectativas que cualquier comunidad tiene un desarrollo sustentable (Rocheleau, *et al.*, 2004:345).

El concepto de género en el análisis de categorías como clase, casta, raza, cultura, y etnicidad amplía el panorama, ya que es factible analizar las relaciones entre los géneros y la manera cómo se relaciona con el acceso y uso de los recursos como la tierra y el agua, según la clase social a la que pertenecen los actores sociales, además se pueden identificar elementos que indican relaciones de poder entre los géneros: según regiones, cambios culturales, según el grupo social y étnico al que se pertenecen, así como diferencias en el acceso a la propiedad de la tierra, tipo de propiedad, y la herencia para hombres y mujeres.

La perspectiva teórica de la ecología política feminista busca mostrar la experiencia local del cambio climático y económico a nivel global a partir de tres ejes: 1) el conocimiento dependiente de género como aparece en una “ciencia de la subsistencia” emergente que incluye la creación, mantenimiento y protección de ambientes sanos en el hogar, el trabajo y los ecosistemas regionales, 2) los derechos y responsabilidades ambientales dependientes del género, incluyendo la propiedad, recursos, espacio y todas las variaciones de los derechos legales y consuetudinarios que se “estructuran con base en el género” y 3) la política ambiental y el activismo de base, estructurados con base en el género (Rocheleau, *et al.*, 2004).

Ésta mirada de la ecología política feminista, considera que la participación de las mujeres en las luchas por los recursos naturales y las cuestiones ambientales, contribuyen en el desarrollo de la identidad, y en el significado de género y los problemas ambientales, es decir integra una perspectiva más amplia y compleja de la realidad.

Otro factor que permea la problemática descrita es la inequidad de género, porque si bien hay hombres que son dueños de la parcela, también hay otros que no tienen propiedad, al igual que las mujeres. En su condición de personas sin tierra, son pobres, que no tienen derecho a la educación, a la salud, a los servicios públicos, a la participación en espacios de toma de decisiones. Otros elementos de desigualdad pueden ser la edad, el parentesco en la familia, el género, la etnia, y la religión. Otra forma de organización vinculada con la producción agrícola, y con el uso y manejo del agua como recurso vital, es la organización religiosa en la que participan hombres y mujeres, y que se relaciona con el imaginario, es decir la idea que tienen sobre el origen y cuidado del agua a través de rituales y ofrendas.

Si bien en México prevalece un sistema social marcado por la desigualdad en la disponibilidad, acceso, y usos del agua, sobre todo en barrios marginales de las ciudades, y en localidades indígenas, y rurales con carencia de agua, para satisfacer las necesidades esenciales de la población. Autores como (Cfr. Soares 2007; INMUJERES, 2008; Gutiérrez *et al.*, 2013; La Agenda Azul de las Mujeres, 2006) identifican que un sector de población afectado son las mujeres, por ello, reconocen que hay inequidad de género y de clase en relación al acceso al agua.

De acuerdo con lo anterior, nuestro planteamiento insiste en la condición de inequidad de las mujeres respecto a los hombres, y que se constata: primero por el acceso al recurso agua, segundo por el no reconocimiento y por tanto la falta de valoración del trabajo productivo que realizan las mujeres, lo cual conlleva a un tercer punto que se refiere al no reconocimiento del aporte económico de las mujeres para el sustento familiar, lo que las convierte en proveedoras y sin embargo no se las reconoce como tales. De esto resulta que, si el trabajo femenino no es valorado, por

tanto no se compensa económicamente, y esto a su vez promueve que las mujeres tengan menos posibilidades para mejorar su condición. De acuerdo con De Oliveira (2000) que señala que la condición femenina está determinada por el acceso a los recursos y a diversas formas del ejercicio del poder en el espacio doméstico, en este trabajo interesa dar a conocer la correlación entre el acceso, control y uso del agua según el género, así como las relaciones de poder entre los géneros, y los factores sociales, económicos, culturales, políticos, y legales que dan acceso o niegan el agua para riego a las mujeres.

La disponibilidad de agua y el acceso para las mujeres en localidades rurales es un problema estudiado por diferentes autoras/autores que dan cuenta de dicha situación (Soares 2007, Gutiérrez 2013, Nazar 2010, Priego *et al.* 2013 y Contreras 2011). El análisis del acceso al agua desde una perspectiva de género muestra en qué medida las relaciones sociales están o no mediadas por el poder, lo cual es una característica común en los diferentes estudios que abordan esta problemática y que a continuación referimos brevemente para situar nuestra postura ya que refieren elementos comunes al caso que vamos a exponer.

La condición femenina como elemento diferenciador en el acceso al agua para hombres y mujeres

Estudios como los realizados por Soares (2007), sobre desabasto de agua, y sobre cosmovisión y percepción sobre el agua revelan que el acarreo de agua implica más horas de trabajo para las mujeres. Para Soares un elemento importante de inequidad de género, en Pozuelos municipio de Chamula, Chiapas, es el hecho de que las mujeres no son consultadas para la toma de decisiones sobre cómo racionar el agua, pues son los hombres los que conforman el patronato de agua, lo que impide que las voces y demandas de las mujeres sean escuchadas; no se valora el conocimiento, y la experiencia que tienen ellas sobre las formas de administración, re-uso, tratamiento y conservación del vital líquido. Para Soares (2012), que los hombres regulen el acceso al agua para uso doméstico, refleja que los valores y estereotipos culturales están guiando las prácticas comunitarias de organización y gestión de los recursos. Esto, es justamente un elemento que también encontramos en el caso de Villahermosa Yalumá y que expondremos en el apartado correspondiente.

Por su parte, de acuerdo con Gutiérrez *et al.* (2013) en comunidades que se ubican en la subcuenca del río Sabinal y en el Cañón del Sumidero, en Chiapas, se identificó que la gestión del agua recae en las mujeres, como responsables del abasto del vital líquido para su familia, y que la carencia de agua entubada se relaciona

con el nivel de organización de la población; es decir, en las localidades donde no hay organización ni comités de agua, no todas las viviendas cuentan con servicios públicos. Las mujeres son las encargadas del abastecimiento, siendo este un indicador de inequidad de género por las distancias que tienen que recorrer sin importar las inclemencias del tiempo, las pendientes del terreno, el peso del cántaro, que estén embarazadas, o que además del agua lleven un bebé en el regazo. Aunado a esta inequidad de género también existe desigualdad social, porque son hogares que viven en condiciones de pobreza y marginación que no cuentan con los servicios básicos. A manera de conclusión las autoras consideran que se asocia el acarreo de agua como tarea de las mujeres debido a la división sexual del trabajo y que en contraste, si se tomara en cuenta la visión de las mujeres sobre el abasto de agua, se fortalecería la organización comunitaria en torno a la gestión del agua para uso doméstico y el diseño de las políticas públicas sería equitativo y sustentable.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, la perspectiva de género es un instrumento metodológico que explica cómo la condición femenina se relaciona con la inequidad. De esta manera autoras como Nazar *et al.* (2010) revisaron las estrategias propuestas por las políticas internacionales que busca la sustentabilidad en el manejo del agua con equidad de género, concluyendo que para alcanzarlo, es necesario hacer efectivo el derecho universal al acceso al agua limpia y suficiente. Por ello, autoras como Priego *et al.* (2013) consideran que el acceso al agua es un derecho humano para asegurar una mejor calidad de vida y una de las condiciones fundamentales para garantizar la vida.

Otros estudios realizados en regiones de México sobre el uso y manejo del agua como el de Contreras *et al.* (2011) en la microcuenca La Joya, en Querétaro, identificaron que el problema principal que origina el desbaste de agua es la sobre-explotación de los mantos acuíferos. Entre los factores que impiden establecer redes sociales para afrontar la falta del vital líquido están el estrato social de los grupos domésticos, el ciclo de vida de las familias, el número de miembros, y la edad. En este caso el género no es la variable principal que determina el acceso al agua ya que inciden otros componentes como la dinámica familiar, y el número de hijos, para el acarreo y acopio de agua en la vivienda; de igual forma, la edad de los padres, hace que estos dependan de sus hijos o nietos para el abastecimiento de agua en el hogar. La estrategia que utilizan las familias para que no falte agua es acumularla en tanques, tinacos, cisternas y tambos. Con lo cual, al vincular la dinámica familiar, el uso del líquido y el grupo doméstico, el agua funciona como un recurso integrador.

Como parte de los ejemplos comunes al caso que expondremos, finalmente tenemos La Peñuela, Parque Nacional Nevado de Toluca, donde Anastacio *et al.* (2014)

identificaron que a diferencia de otras localidades en La Peñuela los hombres son los encargados del abastecimiento de agua en las unidades familiares, la consecuencia de esto es que las mujeres han perdido derechos y privilegios en la gestión del recurso y son más dependientes de los hombres, el papel de las mujeres se centra en la administración y uso del agua al interior de la casa. Las mujeres tienen un uso mucho más diversificado del agua, pero los hombres toman las decisiones sobre su acceso y distribución, y aunque de manera distinta, de nueva cuenta las relaciones de género determinan las formas en que se accede, distribuye, y utiliza el agua. En este ejemplo se observa que a través del acceso al agua según el género, se definen las relaciones sociales y de género.

Como se puede ver en los estudios sobre agua y género como los arriba expuestos y como el caso que exponemos en este trabajo, el acceso al vital líquido es limitado para las mujeres como una forma de ejercer poder y control sobre ellas. Al no valorarse su trabajo, las tareas que requieren uso de agua les son limitadas a través de acuerdos, establecidos por Asambleas comunitarias, o Comités de agua potable, que muchas veces están conformados por hombres.

Si los roles de género están asignados social y culturalmente en un espacio y momento histórico determinado, estos roles definen las relaciones de género hombre-mujer que a su vez influyen en la manera en que se puede acceder, utilizar y distribuir el agua, mostrando la desigualdad de género. En contraste y a pesar de que las mujeres aplican su fuerza y tiempo para abastecen de agua a la familia no participan en la toma de decisiones sobre este tema, mucho menos en las estructuras de poder local: sistema de cargos o servicios.

Sin embargo, no es tan evidente que la falta de disponibilidad del agua para las mujeres en el medio rural se deba al ejercicio del poder masculino, porque intervienen otras causas: Por un lado, la escasez natural o geológica en algunas regiones o poblados, y por otro, la falta de infraestructura para su distribución, que sin lugar a dudas afecta a toda la población.

Por otro lado, se presupone la existencia de una política pública que impulsa la participación ciudadana con perspectiva de género, pero en el caso de la distribución y acceso al agua no se observa la manera de aprovechar la experiencia de las mujeres sobre el abasto de agua, que como hemos observado les afecta de manera particular a ellas ya que no es para su consumo exclusivo sino para el de sus familias que se integran por hombres y mujeres.

Construcción normativa y poder

Adentrarse al análisis de la construcción de normas sobre los usos del agua en un proceso de control, puede hacerse desde diferentes perspectivas teóricas, en antropología jurídica se reconocen: el normativo, el procesual y el de los usos del poder. En el caso de Yalumá de acuerdo con Padilla (2008) es importante analizar la relación entre agua-poder y escasez; para la autora la escasez es una construcción social. De esta manera el control se obtiene por una de las partes al establecer sus condiciones de pago y consumo, y estas se aceptan por la otra.

Los ejemplos expuestos como el de Yalumá, muestran las confrontaciones que se presentan en los procesos de constitución de territorios sociales (la cuenca, las comunidades entorno a una fuente de agua, los pobladores de la comunidad proveedora que tienen en sus terrenos la fuente), permiten comprender cómo se obtiene el control social sobre un recurso esencial para la reproducción territorial.

En el mismo tenor, Aboites (1998) considera que regular el uso de una fuente de agua implica legalizar los derechos de los consumidores. Por ejemplo, de un tramo de río considerando siempre: los usos y costumbres y otras normatividades vigentes relacionadas con los usos del agua y los intereses del grupo local socialmente dominante; de esta manera las normas y su aplicación llevan a otras relaciones entre los usuarios del agua y el agua misma.

En el control e implementación de normas sobre los usos del agua se identifica que hay relación entre poder y escasez de agua. Padilla (2008) explica la correlación entre grupos sociales que buscan el control del agua de unos sobre otros, si bien la autora no aborda el efecto que ocasiona el control del agua por género, consideramos que los conceptos propuestos nos ayudan a explicar la problemática identificada. En el caso del estudio realizado se observa que las normas y acuerdos sobre los usos y el acceso al agua, fueron elaboradas con base en relaciones de poder y de género como a continuación se explicará.

3. Las mujeres de Villahermosa Yalumá y el acceso al agua en el contexto micro regional.

La localidad de Villahermosa Yalumá pertenece al municipio de Comitán, se ubica a 20 kilómetros de la ciudad de Comitán de Domínguez. Es el asentamiento humano más grande del municipio por el número de pobladores. Según datos del INEGI, 2010 la población total en Villahermosa Yalumá era de 2368 habitantes de los cuales 1181

son hombres, y 1187 son mujeres. Sobre el nivel de escolaridad el INEGI reporta que el 27.69% de la población de 15 años y más es analfabeta, mientras que la población de 15 años y más sin primaria completa representa el 46.04%, solamente 2 personas hablan lengua indígena.

Yalumá presenta una realidad socioeconómica similar a las comunidades vecinas, tienen alto índice de marginación (CONAPO, 2012). Entre los indicadores de rezago social que reporta el INEGI (2010), tenemos que el 51.86% de la población no es derecho-habiente a servicios de salud, el 68.01% de las viviendas no cuenta con lavadora, 62.96% no tiene refrigerador. Según las estadísticas de INEGI en 2010 había 594 viviendas ocupadas, de las cuales 121 tenían piso de tierra, 393 no tenía servicio de drenaje, 33 no cuentan con sanitario, 8 no tiene luz eléctrica INEGI (2010) todas tienen agua entubada de la red pública, el servicio es diario.

La localidad de Yalumá, ha sido beneficiada con dos dotaciones de tierra, la primera fue de 75 hectáreas, y la segunda de 1085 hectáreas, ambas solicitadas por 150 “básicos” actualmente hay 617 asambleístas, de los cuales 500 son ejidatarios y de estos solamente 15 son mujeres. (Entrevista con José Guadalupe Aguilar, presidente del comisariado ejidal en funciones, 11 de febrero de 2015). Las mujeres tienen acceso a la propiedad de la tierra por herencia, por migración del marido, y por viudez. Las mujeres que poseen una parcela por herencia, ceden sus derechos al esposo y ellos trabajan la tierra, y asumen las obligaciones comunitarias como asistir a las asambleas, desempeñar cargo comunitario, participar en la limpieza de las áreas comunes, realizar labores de reforestación, trabajar la parcela común y mantenimiento de calles entre otros. Las mujeres ejidatarias que han cedido sus derechos de esta manera, aunque padecen restricciones como el no participar en la toma de decisiones en las asambleas o tener libre acceso al agua para regar, en compensación quedan liberadas de la obligación de realizar trabajos comunitarios.

Normatividad sobre el pago de cuota del agua

En Yalumá la población vive entre la escasez y la abundancia del recurso hídrico, abundancia porque forman parte de la cuenca río Grande Lagunas de Montebello, escasez porque tienen restricciones en el acceso al agua frente a otra comunidad vecina donde se encuentra la fuente de agua. Esta situación micro regional intercomunitaria enmarca la desigualdad entre hombres y mujeres a nivel comunitario, y muestra que la desigualdad en el acceso al agua es estructural, dadas las dinámicas de imposición de acuerdos de una comunidad que se considera dueña de una fuente de agua sobre otra que es usuaria, lo cual tal vez responde a su vez a una relación

inequitativa y de negación de derechos del Estado frente a los ciudadanos y concretamente frente a las comunidades rurales e indígenas.

De esta manera las restricciones que Juznajab como comunidad proveedora de agua impone a Yalumá que es usuaria, determinan las decisiones de los hombres al interior de su comunidad colocando a las mujeres en condiciones precarias para acceder al agua. Esto se da a partir de que las autoridades ejidales de Villahermosa Yalumá al lograr que Juznajab les concediera sacar agua de la laguna que se encuentra en sus terrenos bajo la condición de que solo era para determinados usos, consideraron importante contar con normas para regularlos por el temor de que se les quite ese derecho.

La condición de sus vecinos de Juznajab fue que las autoridades (hombres) de Yalumá se comprometieran a que este poblado solo utilizará el agua para servicio doméstico y humano, no así para uso agrícola. De igual forma establecieron como condición que este poblado debe contribuir con dinero para el pago de la luz eléctrica que consume el bombeo del agua, y para el mantenimiento, reparación, o compra de una bomba. En este contexto ¿cómo se muestran las desigualdades de género que interesa conocer y explicar en esta investigación? Las desigualdades y el control sobre los usos del agua se pueden explicar a partir de la normatividad y su aplicación, cuya génesis se dio como se expone a continuación:

1. La fuente del agua como lo hemos señalado que llega a Yalumá se ubica en territorio de Juznajab, es por eso que las autoridades de esta localidad impusieron criterios sobre acceso y usos del agua y lograron que la comisión negociadora de Yalumá los aceptara.
2. En los inicios las pláticas fueron solamente entre autoridades de Juznajab y la comisión de representantes de Yalumá, posteriormente se integraron al proceso miembros del Ayuntamiento Municipal de Comitán, quienes intervinieron para ejercer el poder formal de la autoridad para decidir sobre el uso del agua
3. La construcción de la red hidráulica que abastece a la población de Yalumá es producto de la negociación y de la gestión local que realizó la comisión de representantes, todos hombres.
4. Entre los pobladores de Juznajab estaban grupos que resultaron beneficiados al tener cerca o dentro de sus parcelas la laguna/o parte de ella en su territorio, por lo que entre ellos se observó que unos tenían mayor poder sobre otros.

Aproximadamente hace 20 años como resultado de la gestión local construyeron la red hidráulica que conecta la laguna de Juznajab a la localidad de Villahermosa Yalumá, y los hombres en cumplimiento de los acuerdos con aquella comunidad

decidieron en asamblea que el agua es para uso personal y doméstico. De igual forma establecieron el sistema de normas que regula el uso, acceso, restricciones y cuidados del agua, así como las sanciones por incumplimiento de estas normas que llamaron “reglamento”. La normatividad asumida por los pobladores no está contemplada ni se desprende de la Ley de Aguas Nacionales; fue establecida de manera local y es la que rige y se cumple en el lugar.

Pago por el agua

Una de las primeras normas fue establecer el sistema de pago por servicio; inicialmente la propuesta fue que pagaran la cuota de \$15.00 por familia, pero la mayoría no estuvo de acuerdo, pues consideraban que no todos consumían la misma cantidad de agua, ya que algunas personas utilizaban más que otras y no era justo que pagaran lo mismo. Algunos de los participantes en la asamblea comentaron: “Hay quienes tienen granjas, otros lavaban carros, y no es justo que todos paguemos lo mismo”. Así fue como los hombres presentes en la asamblea decidieron el sistema de pago de la siguiente manera:

1. Pago de cuota por persona. Tomaron el acuerdo de que el pago fuera mensual, \$5.00 por persona; si en una casa hay tres habitantes, el pago por consumo de agua es de \$15.00.
2. Todos los pobladores deben pagar sin importar edad y sexo, a partir del primer día de nacidos.
3. La multa por uso indebido, se refiere a regar los cultivos en el solar, la primera vez que una mujer quebrante el reglamento el pago de la multa es de \$500.00 cuando hay reincidencia el pago es de \$1000.00

Todas las familias tienen tres días de prórroga a partir de la fecha de vencimiento para cubrir la cuota mensual por consumo de agua, en caso de no cumplir serán sancionados con un recargo de 100%.

El establecimiento de normas, en primera instancia parecería que no tiene por qué generar dificultades. Sin embargo, la aplicación de la norma define las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, si entendemos como poder la capacidad que tiene una persona o grupo de lograr imponer su voluntad sobre otro u otros, ya sea que estos realicen por convicción o por obligación determinada acción. De esta manera, las mujeres no decidieron sobre la norma que les prohíbe utilizar el agua para riego, pero aceptan su obligatoriedad. Esa obligación las limita en su autonomía económica porque si no cosechan no tienen qué vender, y por lo tanto, no tienen

ingresos que les permitan comprar maíz para elaborar alimentos y/o los productos para la venta. Si no tienen recursos económicos, se pone en juego la independencia económica respecto a los hombres, y de toma de decisiones sobre cómo, y en qué gastar el dinero, así como su capacidad de movilidad espacial para salir a vender. Sin lugar a dudas la norma puesta en contraste con la cotidianidad expone la manera como se establecen las relaciones de género y quienes tienen el poder de establecer normas y hacerlas cumplir.

El ejercicio del poder masculino y el acceso de las mujeres al agua para regar

Asumir las condiciones de la comunidad proveedora –aparentemente sin consultar a las mujeres– colocó a los pobladores de Yalumá como comunidad usuaria en la necesidad de restringirse en los usos del agua. Sin embargo, como hemos visto para las mujeres representa una restricción con un costo tal vez más alto que para los hombres, los cuales pueden obtener ingresos en actividades distintas a las agrícolas y fuera de la comunidad. Las mujeres, por el contrario, además de usar el agua para uso doméstico, lo requieren para regar hortalizas que en la concepción de los pobladores de ambas comunidades, es una actividad agrícola, por lo tanto, se sanciona a las mujeres que realicen esa práctica, es así como la actividad productiva de la mujer, al producir, por ejemplo, hortalizas para vender en Comitán se ve restringida, limitada y hasta cierto punto prohibida. De esta manera lo que se observa en el nivel micro regional entre dos comunidades, se reproduce en otros casos dentro de la cuenca, por lo que coincidimos con McDowell (2000) cuando señala

Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia (p.15).

Tenemos entonces como concepto clave el de género, que se asume como la construcción social de lo que se considera como “propiamente” femenino o masculino, (Federicci, 2012; Lamas, 1986; McDowell, 2000); esto está relacionado con la asignación de roles, actividades, responsabilidades y espacios que la sociedad asigna según género y que cambian de un lugar a otro, “el espacio no es neutro” (Zapata, 2002); se puede decir que hay espacios para hombres y espacios para mujeres, hay variaciones de acuerdo a la cultura, clase social, grupo étnico y nivel generacional.

Siguiendo con la propuesta de McDowell, se define la microrregión de estudio a partir de la aplicación de la normatividad elaborada por los hombres sobre los usos del agua y que particularmente afecta a las mujeres.

Que las mujeres tengan acceso limitado al agua en Yalumá es muestra del ejercicio de poder masculino, porque ellas no participaron en la construcción de la normatividad que les prohíbe regar los cultivos que producen en el solar, esto aunado a que se considera “normal” o “natural” que ellas no participen en las asambleas, por lo que se puede decir que el no derecho a participar y opinar es parte de la cultura, como también lo es el hecho de que las mujeres asumen que la asamblea es un espacio masculino para opinar, y tomar decisiones sobre la dinámica social, económica, política y jurídica de la localidad, siendo este un privilegio al cual no tiene acceso las mujeres.

El problema central según como lo expresan las propias mujeres es que no disponen de agua para regar, decisión que desde una perspectiva de género tal vez “foránea”, se convierte en violación del derecho humano al agua, que afecta los derechos de las mujeres para tener una mejor calidad de vida. Si partimos de que el agua es la vía para tener acceso a otros derechos como: la vida, la salud, la alimentación o el trabajo surgen las preguntas: ¿por qué las mujeres no pueden regar?, ¿quién o quiénes no les permiten regar? De acuerdo a la información obtenida en las entrevistas las mujeres comentaron que no pueden regar porque es decisión de la asamblea, mientras que los hombres señalan que la decisión responde al acuerdo a que llegaron con los pobladores de Juznajib. Esto demuestra que el poder cruza el diseño e implementación de la norma que permite o restringe el derecho al agua para la supervivencia, y es indicador de desigualdad social: solo tendrán acceso al agua las comunidades que puedan negociar y pagar.

Pese a lo anterior la actitud de las mujeres respecto a la aplicación de la norma ha sido de aceptación de las restricciones, pero ¿qué hacen ellas ante la decisión que les niega el derecho a regar? En general se trata de mujeres que tienen acceso a recursos de la cosecha— cuando pueden pagar a alguien—, disponen de dinero por la venta de los productos, ellas lo administran y deciden cómo y en qué gastarlo, tienen libertad de movimiento, pues para ir al mercado no piden permiso al marido, son proveedoras y aportan a la economía familiar. Sin embargo, en relación al acceso al agua para uso agrícola actúan de manera sumisa y aceptan la restricción. La relación entre mujeres, agua y producción nos es fácil de explicar, porque hombres y mujeres, saben que el recurso económico obtenido por la venta de hortalizas es estratégico para el sustento diario, y sin embargo se tuvo que restringir.

Sobre la relación entre la disponibilidad de agua, y trabajo, se puede decir que el uso depende de las actividades y del género. Los hombres practican agricultura de temporal, dependen de la lluvia para que la milpa crezca; ellos no tienen acceso a sistemas de riego, utilizan agua para fumigar y para alimentar el ganado, lo cual no está prohibido. Mientras que las mujeres consumen más agua que los hombres en el ámbito doméstico para limpiar la casa, preparar los alimentos, lavar ropa, lavar trastos y preparar las tortillas para consumo. Además, necesitan agua para elaborar tostadas para la venta y para la producción del solar o traspatio. Estos son algunos datos sobre las condiciones de vida de las mujeres, y su nivel de participación en la economía en el contexto de la localidad de Yalumá, y como hemos visto el acceso al agua es lo que determina las condiciones de vida, trabajo y su desempeño en la producción agrícola. Quienes no disponen del recurso hídrico para realizar sus actividades productivas, están obligadas a emplearse en el sector servicios fuera de la localidad.

Reflexiones finales

Lo resultados de la investigación ayudaron a comprender que las mujeres de Yalumá cada vez se involucran más en el trabajo agrícola, en el comercio de los productos que elaboran, y como empleadas domésticas y lavanderas. Esto les permite aportar a la economía familiar, y cambiar los roles de género, porque no solo son amas de casa, también son proveedoras, y aunque los hombres ejercen poder sobre ellas con el control del agua ellas reconocen que su actividad es valiosa.

De igual forma, consideramos que con lo expuesto del caso de Yalumá es claro que la aplicación de la normatividad se relaciona con la forma de organización local, y muestra la inequidad de género. El agua como recurso de por sí económicamente y culturalmente valioso –independientemente de su disponibilidad es utilizado para ejercer control imponiendo decisiones de un grupo/persona sobre otros. Se expone como un asunto de control masculino en Yalumá, cuando se les impide regar los cultivos que producen en el solar, lo que obstaculiza su trabajo cotidiano duplicándose su jornada reutilizando, y captando agua de rocío.

El ejercicio del poder se da en cualquier relación social, pero se hace más evidente en situaciones de conflicto por disputa sobre el aprovechamiento de los recursos, en este caso del agua. En este contexto las relaciones presentan situaciones de inequidad de género por la asignación y valoración del trabajo, en el caso de las mujeres estructuralmente (sin importar condición social o étnica) se ha considerado que su

trabajo es de menor importancia y por tanto no merece ser pagado. En esta lógica y sin un mandamiento escrito en las mujeres recae el abasto y gestión del agua, aunque se beneficia toda la familia, es un trabajo que no se valora ni se reconoce como tal porque se considera obligación femenina al igual que todo el trabajo doméstico.

Por lo anterior y a manera de conclusiones puntualizamos:

1. Dada la desigualdad estructural por género, por condición social, económica y étnica, los hombres no reconocen el trabajo que realizan las mujeres, ni su aporte a la economía familiar.
2. Las mujeres hortelanas y tostaderas realizan su trabajo en el ámbito doméstico, alternan el trabajo productivo por cuenta propia, con el trabajo reproductivo de cuidar a sus hijos, y preparar los alimentos para consumo familiar.
3. Las mujeres consumen más agua que los hombres en el ámbito doméstico, pero es en beneficio de toda la familia y de la comunidad.
4. El problema de disponibilidad de agua para las mujeres, se relaciona con el ejercicio del poder masculino que a su vez se ha construido en una relación estructural de desigualdad e inequidad (no todos los hombres son iguales según estatus social, económico y étnico), y con la construcción social de la escasez dado por la falta de infraestructura y atención gubernamental para orientar y dar cumplimiento a los derechos humanos (la desigualdad e inequidad entre comunidades con mantos de agua y las que no los tienen), que influyen en el uso restringido del agua para las mujeres, ya que como lo hemos demostrado y señalado en ellas recae esa desigualdad e inequidad estructural al no poder utilizar agua para regar los cultivos, cuando el ingreso producto de las ventas, es el que favorece el aporte económico para el sustento diario.
5. La restricción sobre los usos del agua se debe a relaciones de género construidas socialmente pero también a las relaciones estructurales de desigualdad entre los que tienen el acceso directo a los recursos y los que no lo tienen, y deben gestionarlos como recursos privados cuando son recursos públicos y, en última instancia, bienes comunes.

Bibliografía

- Aboites Aguilar L. (1998), *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Anastasio Martínez, Nancy Diana; Ivonne Vizcarra Bordi y Sergio Franco Maass (2014), "Agua pasa por la casa. Relaciones de género y acceso al agua en La Peñuela, Parque Nacional Nevado de Toluca", pp.425-444, en: Ivonne Vizcarra Bordi (Comp.) *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos transnacionales y protagonismos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Plaza y Valdes Editores.
- Cancino Córdova, María del Socorro (2015), Entrevista a la Sra. Julia, 28 de enero de 2015.
- Comisión Nacional del Agua, Estadísticas del agua en México (2011), CONAGUA. Disponible en www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/.../SGP-1-IIEAM2011 [consulta: 25/05/2014]
- Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012), "Pobreza y género en México, hacia un sistema de indicadores". Disponible en www.coneval.gob.mx, [consulta: 11/05/2015].
- Contreras Contreras, Elsa Angélica; Verónica Vázquez García; Diana Elisa Bustos Contreras y Emma Zapata Martelo (2011), "Análisis de género sobre el uso y manejo del agua en la microcuenca La Joya, Querétaro Qro.", www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/2011_cnch2_mpm_econtreras.pdf [consulta: 8/09/2014]
- De Oliveira, Orlandina (2000), "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina", pp. 135-165, en: María de la Paz y Vania Salles (compiladoras) *Familia, Género y Pobreza*, Gimtrap, México.
- Díaz Blanca, Patricia Ochoa, Teresa Ramos, Socorro Cancino (2015), *Trabajo mercado y género: Mujeres chiapanecas productoras de tostadas de maíz*. México, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Dourojeanni, Axel; Andrei Jouravlev y Guillermo Chávez (2002), "Gestión del Agua a nivel de cuencas: teoría y práctica". Serie Recursos Naturales e Infraestructura, 47, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Federici, Silvia (2013), *La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. Madrid: De la edición Traficantes de Sueños, pp. 261
- García García, Antonino (2010), "Instituciones y Pluralismo Legal: La hidropolítica en la Cuenca transfronteriza Grijalva (1950-2010)." Tesis de

- doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable. Chiapas: Colegio de la Frontera Sur.
- Gutiérrez Villapando, Verónica; Dominga Austreberta Nazar-Beutelspacher, Emma Zapata Martelo, Julio Contreras-Utrera y Benito Salvatierra-Izaba (2013), "Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas", pp. 100-111, en *Liminar Estudios sociales y humanísticos. Revista semestral de investigación científica*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, vol. XI, Núm. 2, julio-diciembre de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2010), *Censo general de población y vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos> [consultado el 23 de enero de 2014]
- Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2008), *Género y sustentabilidad: Reporte de la situación actual*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, disponible en http://www.inmujeres.gob.mx/cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100970. Pdf pp. 1-80 [consulta: 8/10/2014]
- Kauffer, Edith y García García Antonino (2003), "Mujeres en los comités de agua del Estado de Chiapas: elementos para entender una participación con segregación genérica", pp.295-322 en Tuñón Pablos Esperanza (coord.) *Género y Medio Ambiente*, México: Ecosur- Semarnat-Plaza y Valdes.
- La Agenda Azul de las Mujeres (2006), México: Red de Género y Medio Ambiente/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Disponible en www.undp.org.mx/Doctos/Biblioteca/LA%20AGENDA%20AZUL%20DE%20LAS%20MUJERES&meta. [Consulta: 7/11/2014]
- Lamas, Marta (1986), *La antropología feminista y la categoría "género"*, pp.173-193 en: *Revista Nueva Antropología*, Vol. VIII, Num.30, México.
- McDowell, Linda (2000), *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Valencia: Ediciones Catedra, Universidad de Valencia.
- Nazar, Dominga Austreberta; Emma Zapata Martelo y Verónica Ramírez Castel (2010), "Género y agua. Estrategias para alcanzar la sustentabilidad con equidad", en: Blanca Jiménez, María Luisa Torregrosa y Luis Aboites Aguilar (eds.), *El agua en México cauces y encauces*, México: Academia Mexicana de Ciencias/ Comisión Nacional del Agua, pp 383-410.

- Organización de las Naciones Unidas (2002), *Observación General No. 15 El derecho al agua*. Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, noviembre de 2002.
- Organización de las Naciones Unidas ONU-HABITAT Organización Mundial de la Salud (2010), *El derecho al agua*, folleto informativo No.35, pp.64
- Padilla, Calderón Esther (2012), *Agua, poder y escasez. La construcción social de un territorio en un ejido sonorenses, 1938-1955*, México: El Colegio de Sonora.
- Priego, Karla; Brenda Rodríguez Herrera; Hilda Salazar Ramírez y Rebeca Salazar Ramírez (2013), *Guía básica para el ejercicio del Derecho Humano al Agua con enfoque de género*, México: Veredas, A.C., Mujer y Medio Ambiente, A.C., Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- Puleo, Alicia H. (2005), "Del ecofeminismo clásico al deconstructivismo: Principales corrientes de un pensamiento poco conocido", en Ana de Miguel Alvares y Celia Amorós (coord.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, México: vol. 3 pp. 1-17.
- Rocheleau, Dianne; Bárbara Tomas-Slayter y Esther Wangari (2004), *Género y ambiente: Una perspectiva de la ecología política feminista*, www.crim.unam.mx [consulta: 30/10/2014].
- Soares, Denise (2007), "Acceso, abasto y control del agua en una comunidad indígena Chamula en Chiapas: un análisis a través de la perspectiva de género, ambiente y desarrollo", *Revista Región y Sociedad*, vol. XIX, No. 38. México: pp. 25-50.
- Soares, Denise (2012), "Cosmovisión y percepciones sobre el agua: un acercamiento desde la cultura Tsotsil", en: Daniel Murillo Licea (Coord.) *Culturas del agua y cosmovisión india en un contexto de diversidad cultural*. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, El Colegio de la Frontera Sur, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pp. 100-122, www.edpcollege.info/ebooks-pdf/cap1 [Consulta: 5/01/2017].
- Zapata Martelo, Emma (2002), "La perspectiva de género en los estudios regionales" en Edith Kauffer Michel (ed.), *Identidades migraciones y género en la frontera sur de México*, México: El Colegio de la Frontera Sur, pp.69-104

Legislación

- Cámara de Diputados (2017), *Ley de Aguas Nacionales* en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_240316.pdf [consulta: 26/05/2017].

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s=> (consulta del 21 de enero de 2016)

RESUMENES CURRICULARES

.....

María del Socorro Cancino Córdova es docente de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas, adscrita a la licenciatura en Sociología. Es licenciada en trabajo social, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, posee Maestría en Ciencias Sociales, por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y Doctorado en estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Entre sus publicaciones recientes se pueden señalar: *Trabajo, Mercado y Género: Mujeres Chiapanecas productoras de tostadas de maíz*. 1ª Edición 2015 y "Acceso al agua e inequidad de género en Villahermosa Yalumá", en revista *Devenir Enero-junio 2014*, Año VII. Quinta época, pp. 205-215; "Calidad y gestión del recurso hídrico en Villahermosa Yalumá, municipio de Comitán Chiapas". En: *Impluvium UNAM* Calidad del agua, número 3 octubre-diciembre 2014 pp.20-26. Su línea de investigación se define en la relación entre "religión, género, agua y cambio climático". Es integrante de la Red temática Género, Sociedad y Medio Ambiente GESMA, Proyecto Núm. 281830/CONACYT 2017. Correo: cancinos431@hotmail.com

Elisa Cruz Rueda es profesora-Investigadora en la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena de la Universidad Autónoma de Chiapas UNACH, Campus III San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Es docente en el Doctorado en Estudios Regionales de la misma Universidad. Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Posee maestría y doctorado en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT Nivel I. Asimismo, es miembro del Registro Nacional de Evaluadores Acreditados de CONACYT y miembro del Cuerpo Académico Políticas Públicas, Gestión y Educación en y para la Diversidad de la Facultad de Humanidades UNACH. Sus líneas de investigación se definen en torno a la relación entre Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Políticas Públicas en y para la Diversidad. Entre sus publicaciones recientes se pueden citar:

(2016). “Ejercicio de gobierno indígena desde los Bienes Comunales de Venustiano Carranza”, *Revista de Derecho*. Universidad de los Andes, Colombia (con Elizondo Zenteno); 2017, Dimensiones De La Gestión Del Autodesarrollo Indígena En Chiapas: Miradas Diversas; Coordinadora del número de Pueblos y Fronteras Digital que lleva por título *Del Etnodesarrollo al Buen Vivir: un Cuestionamiento al Desarrollo*, Volumen 10, Número 19, CIMSUR, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Citar como: Cancino Córdova, María del Socorro y Cruz Rueda, Elisa (2017), “Relaciones de poder e inequidad de género: Villahermosa Yalumá, Comitán, Chiapas”, *Iztapalapa*. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, ISSN: 2007-9176; pp. 139-163. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Los mercados públicos: espacios urbanos en disputa¹

Public markets: Urban spaces in dispute

Adrián Hernández Cordero*

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Ciudad de México, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5736-1371>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/aot2/hernandezcorderoa>

Resumen

El objetivo del artículo es examinar las transformaciones de los mercados públicos y los conflictos involucrados. El análisis se realiza tomando como referencia los mercados La Boqueria y Santa Catalina, ambos en la ciudad de Barcelona. El trabajo se fundamenta en los conceptos: *gentrificación*, *turistificación* y *conflicto urbano*. La metodología combina observaciones y la consulta de información secundaria. Los resultados apuntan a que los mercados estudiados experimentan profundos procesos de cambio a partir de la implementación de políticas públicas neoliberales. En este contexto, surgen tensiones que sitúan en el centro del debate las disputas por la ciudad.

Palabras clave: comercio minorista, consumo, gentrificación, turistificación, Barcelona.

Abstract

The article aims to examine the transformations of public markets and the conflicts they involve. The analysis is focused on the markets La Boqueria and Santa Catalina, both in the city of Barcelona. The text is based on the concepts of *gentrification*, *touristification* and *urban conflict*. The methodology combines observations and secondary data review. The results suggest that the studied markets are subjects of important processes of change due to the implementation of neoliberal policies. In this context, tensions between different actors and urban struggles become visible as core questions of the debate.

Keywords: Retail trade, consumption, gentrification, touristification, Barcelona.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* adn212@gmail.com

¹ Para la realización de este trabajo se contó con el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Una versión preliminar del documento se presentó en el V Seminario Internacional Ciudad, Comercio y Consumo celebrado en México durante 2015.

Los mercados municipales, sobre todo en las ciudades europeas, han tenido un papel fundamental debido a que han articulado el espacio urbano y rural a través del intercambio económico y alimentario (Guàrdia, 2012). Los mercados como los conocemos en la actualidad datan del siglo XIX y son el resultado de las ideas urbanísticas predominantes en ese periodo, las cuales indicaban que las plazas (los espacios destinados al comercio minorista) y los mercadillos tenían que estar resguardados bajo techo. Pintaudi (2006) nos recuerda que en Occidente las ciudades medievales no contaban con un espacio establecido para el intercambio económico de productos básicos. Los mercadillos situados al aire libre fueron tomando mayor relevancia a tal grado que posteriormente los sitios en los que se instalaban dieron origen a mercados techados, como en el caso de La Boqueria en la ciudad de Barcelona. De esta forma, se reforzó la función de los mercados públicos en el capitalismo, que según Pintaudi (2006), consistió en centralizar el comercio en un lugar particular que facilitó el control sobre las mercancías, así como de las fuentes que suministraban productos.

A partir de entonces y con el auge del hierro se comenzaron a construir recintos para arropar a los comerciantes y clientes, como ocurrió en el Reino Unido y Francia. En estos países, según Guàrdia y Oyòn (2007), proliferaron las edificaciones de mercados tomando como referencia *Les Halles* en París. Este fue reconstruido en 1854 debido al estado vetusto en que se encontraba y que se contraponía a las directrices urbanas planteadas por el Barón Haussmann. El nuevo recinto de *Les Halles* se construyó a partir del hierro y el vidrio, con la finalidad de combinar la magnificencia con la pulcritud, valores propios de la capital del imperio moderno (Antigüedad, 2015). En este contexto, Guàrdia (2012) argumenta que los mercados representaron nuevas construcciones que tenían el objetivo de concentrar y regular en espacios cerrados, cubiertos y organizados, las actividades comerciales que habían invadido desordenadamente las plazas y calles. Por lo anterior, las nuevas edificaciones perseguían el orden urbanístico y la regulación de las funciones comerciales, buscando ofrecer mayores elementos de higiene en su desarrollo.

El tránsito de la plaza al mercado ocurrió en el contexto de transformaciones urbanas de más amplio alcance —a finales del siglo XIX y principios del XX— como fue la adopción del Plan de Reforma y Ensanche de Barcelona, mejor conocido como el Plan Cerdà, que tenía como finalidad generar la expansión ordenada de la ciudad. El Plan grosso modo se fundó en los criterios racionalistas mediante el establecimiento de una cuadrícula que permitía contar con una adecuada higiene de la ciudad, así como favorecer la circulación mediante grandes avenidas. En el tópic de los mercados, Cerdà planteó construir en el Ensanche un mercado cada 900 metros. Mientras que en el Centro Histórico, que era considerado anacrónico, se pensó demoler el mercado de La Boqueria debido a que se proyectó la construcción de un boulevard en La Rambla. En este marco de expansión urbana y crecimiento demográfico, Robles (2010) sostiene que los mercados tenían la encomienda de concentrar la oferta, facilitar la distribución de alimentos y controlar la calidad e higiene de las mercancías. Además, los centros de abasto ya no se comprendieron únicamente como enclaves de distribución de mercaderías sino que se convirtieron en espacios de control social. Esto es a partir de la regulación de los precios de los productos básicos, con la finalidad de evitar conflictos sociales (Guàrdia, 2012).

Guàrdia, Oyón y Fava (2015) revelan que el auge de la construcción de mercados en las principales ciudades europeas se detuvo en los albores del siglo XX, pero sobre todo en la posguerra debido a la falta de recursos económicos para seguir construyendo equipamiento de este tipo, o bien, para mantener los existentes. Mientras que en España, contrariamente a la tendencia, fue el periodo de apogeo en la construcción de mercados (Fava, Guàrdia y Oyón, 2009). Destaca el caso de Barcelona: entre 1950 y 1979 se erigieron cerca de una veintena de mercados (que representan 50 % del total actual), sobre todo en barrios que no contaban con este tipo de infraestructura. Resalta la influencia de los postulados de Cerdà en la planeación urbana de la capital catalana, debido a que él argumentó que cada vecino contara con un centro de abasto a menos de un kilómetro de distancia de su residencia.

A partir de las últimas décadas del siglo pasado los mercados municipales se enfrentan a una importante serie de desafíos por diversos factores: las transformaciones en la estructura urbanística y demográfica de la ciudad, el cambio en las pautas de consumo, así como la competencia de formas de distribución y comercio lideradas por los supermercados. La introducción de los hipermercados en la segunda mitad del siglo pasado es propia del modelo urbano desarrollista que se promovió en las ciudades europeas y que se caracterizó por la suburbanización, los conjuntos residenciales de baja densidad, la construcción de autovías y el triunfo del automóvil como mecanismo de la movilidad urbana. Ello ocasionó, según López (2002; 2007),

un divorcio entre el espacio público y el comercio a partir de la individualización y privatización de las formas de consumo. Las políticas públicas urbanas enfocadas hacia el crecimiento de la periferia, así como la salida de las clases medias de las zonas centrales influenciadas por imaginarios suburbanos provocaron que los centros de las ciudades y sus mercados experimentaran un proceso de desinversión y pérdida de valor simbólico. El centro de la ciudad y su forma de comercio tradicional y minorista entraron en crisis.

No es hasta las últimas décadas del siglo pasado que los mercados municipales son redescubiertos por el sector gubernamental, debido al regreso *a la ciudad construida* (Díaz, 2013). Distintos autores como Ogden y Schnoebelen (2005), Ogden y Hall (2004) han estudiado ciudades europeas como París, Londres y Boloña y coinciden en señalar que en los últimos años se presenta un incremento de los flujos migratorios hacia las zonas centrales de la metrópolis. Este movimiento se enmarca en la denominada *segunda transición demográfica*,² que implica procesos de reurbanización por parte de población joven de clase media y con géneros de vida cosmopolitas. De esta manera, se compensan los fenómenos de envejecimiento y mortalidad que experimentan los centros urbanos e influyen en sus procesos de gentrificación. En este contexto, los mercados adquieren una importancia fundamental por su potencial económico y estratégico en las nuevas dinámicas urbanas. Por esta razón no resulta extraño, como señalan González y Waley (2012), que a los gobiernos locales y al sector empresarial les urgiera intervenir en los centros de abasto para su rescate comercial y urbanístico.

En los últimos años, sobre todo a partir del estudio de ciudades europeas, se comienza a hablar de *gentrificación comercial*, es decir, de la forma en la que el comercio minorista y tradicional es sustituido por tipologías mercantiles dirigidas hacia un sector de ingresos económicos medios y altos. Varios autores (Boldrini y Malizia, 2013; Hernández, 2014) han demostrado que los mercados municipales desempeñan un papel fundamental como impulsores de estas dinámicas. Cabe mencionar que la gentrificación de los centros de abasto no solo implica una cuestión material sino también simbólica. La narrativa que justifica su renovación se acompaña de imaginarios urbanos vinculados a estilos de vida que buscan aproximarse a lo antiguo y auténtico mediante hábitos de consumo que, como señala Bourdieu (1989), funcionan como dispositivos de distinción. De esta forma, la gentrificación de los

² Sus características son la disminución y el retardo de la fertilidad, la postergación del matrimonio, el aumento de la cohabitación, el incremento de divorcios y el crecimiento de las familias monoparentales.

mercados, al igual que en el siglo XIX, es una cuestión de higiene. Por lo que los organismos públicos y privados se enfocan en extirpar los males urbanos (suciedad y pobreza) de los añejos centros de abasto popular. La finalidad es garantizar que las nuevas clases medias tengan experiencias de consumo seguras, limpias y saludables, aunque supongan efectos excluyentes hacia los menos favorecidos.

En este contexto, se plantea estudiar las transformaciones que están experimentado los principales mercados del Centro Histórico de Barcelona,³ en el marco del profundo proceso de reconfiguración socioterritorial que vive la capital catalana. Este ha implicado un importante número de intervenciones urbanísticas que han sido documentadas por varios autores (López, 1986; Subirats y Rius, 2008; Tapada y Arbaci, 2011) desde diversos enfoques. A pesar de las importantes contribuciones se han dejado de lado una serie de reflexiones vinculadas con la infraestructura comercial de proximidad, es decir, los mercados y su papel en la renovación urbana. Justamente es en esa dirección que el presente documento busca abonar una serie de argumentos que pueden contribuir a la discusión académica.

Los mercados analizados fueron elegidos por su relevancia simbólica y funcional en el ámbito de Barcelona. Ambos equipamientos se localizan en el Centro Histórico pero en diferentes barrios: San José o La Boqueria en el Raval y Santa Catalina en La Ribera. Además de su ubicación se tomó en cuenta su historia más o menos compartida. La Boqueria fue inaugurado en 1840 siguiendo el proyecto del arquitecto Josep Mas i Vila. Él, junto con Josep Buxareu, también esbozó el mercado de Santa Catalina, que fue abierto en 1848. Ambos fueron diseñados y construidos tomando como referencia los parámetros edilicios de los mercados franceses (Guàrdia, Fava y Oyón, 2010). Hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX estos centros de abasto fueron de amplia relevancia para el comercio y la distribución de alimentos de la ciudad. Varias décadas después han vivido, junto a los barrios en los que se ubican, transformaciones más o menos paralelas a partir de las políticas públicas de reforma urbana que se adoptaron en el marco de la organización de los Juegos Olímpicos en Barcelona. El mercado de La Boqueria y Santa Catalina se han vuelto paradigmáticos, debido a que son los prototipos en los que el ayuntamiento de la ciudad ha ensayado su progresiva reconversión para impulsar procesos de turistificación (La Boqueria) y de gentrificación (Santa Catalina). La experiencia de estos

³ El Centro Histórico de Barcelona en catalán se denomina Ciutat Vella. Se compone de los barrios de Barceloneta, La Ribera o el Casc Antic, Gòtic y Raval. Tiene una extensión de 4.49 km² y una población de cerca de 105 000 habitantes.

ha trascendido la escala local y nacional, puesto que su influencia se ha expandido a nivel internacional como se verá más adelante.

El presente artículo se desarrolló entre la primavera de 2013 y el verano de 2015 en la ciudad de Barcelona. Entre las técnicas de investigación utilizadas está la observación en ambos mercados, la cual se llevó a cabo en diferentes días y horarios. Asimismo, se realizó un amplio trabajo de gabinete en los archivos del Instituto Municipal de Mercados, en la Biblioteca de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona y en la Biblioteca Nacional de Cataluña. Además, se efectuó un seguimiento hemerográfico sobre los casos analizados.

Barcelona y el “Modelo de mercados”⁴

Hasta los años setenta del siglo pasado los mercados en Barcelona mantenían un importante papel de abastecimiento de productos alimentarios frescos, debido en gran parte a la política proteccionista y a las malas condiciones socioeconómicas de la dictadura franquista (Guàrdia, 2012). Ello ocasionó que los supermercados en España se instalaran más tarde que en otros países europeos (Juste, 1993), por lo que indirectamente se reforzó el papel de los mercados como centros de abasto popular. Sin embargo, a partir del restablecimiento de la democracia y con la llegada del nuevo ayuntamiento de Barcelona comenzaron una serie de cambios sustanciales en el desarrollo urbano y en la gestión de la ciudad. Algunos académicos (Albet y García, 2014; Delgado, 2007; Montaner, 2012a) nombraron esta serie de intervenciones como el *Modelo Barcelona*, que también implicó una ruptura en la política de los mercados municipales.

No es tema de este trabajo examinar el *Modelo Barcelona*, el cual ha sido ampliamente analizado desde diversas perspectivas. Por ejemplo, Borja (1995), en una primera etapa, fue uno de sus principales impulsores, a partir de la promoción de las políticas públicas aplicadas por el ayuntamiento de Barcelona durante la consolidación del régimen democrático en España. Mientras que autores como Capel (2005) muestran los efectos negativos –incremento del valor de suelo, carencia de planes de vivienda social, fenómenos de exclusión social, por mencionar algunos– que han implicado las actuaciones urbanas en su maridaje con el capital privado. A medio camino se ubican estudios como el de García (2008), quien sopesa los apor-

⁴ El Modelo de mercado Barcelona es una expresión utilizada por las autoridades gubernamentales y en el presente documento no se discutirá la pertinencia del uso conceptual de “modelo”.

tes del modelo en relación con los posibles riesgos del incremento de la brecha de desigualdad y cohesión social. Existe consenso en el impacto que tuvo la actuación gubernamental sobre la ciudad, la cual marcó un parteaguas para Barcelona. En este sentido, el *Modelo Barcelona* se caracterizó por tener efectos diferenciados sobre la ciudad. En los sectores periféricos se trabajó en la dignificación de los barrios con un alto rezago social, teniendo efectos en el aumento de la calidad de vida. Sin embargo, en las zonas estratégicas y de un alto potencial económico, como el Centro Histórico o el frente marítimo, las operaciones han implicado graves consecuencias socioespaciales para los residentes.

A mediados de los años ochenta se promulgó el instrumento de planeación que sentó las bases de la intervención en los mercados municipales en Barcelona: el Plan Especial de Equipamiento Comercial Alimentario. Cabruja (1992) señala que este buscaba que los mercados municipales actuaran como nodos articuladores de la trama urbana. La nueva visión sobre los mercados, según Guàrdia (2012), generó un cambio fundamental porque se abandonó su función tradicional de asegurar el aprovisionamiento a un precio accesible para las clases populares. Desde ese momento se entendieron como equipamientos que deberían transformarse en un sector comercial *dinámico, moderno, equilibrado*. Se convirtieron en motores de desarrollo urbano capitalista cuya finalidad consistía en impulsar operaciones urbanísticas y comerciales en sus entornos próximos y, por ende, en la ciudad. Así, se inauguró una nueva etapa en el escenario urbano de Barcelona que posteriormente sería replicada en otras latitudes.

En el marco de la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992, que marca un hito en la transformación socioespacial de la capital catalana, se creó el Instituto Municipal de Mercados de Barcelona. Organismo autónomo que gestiona los centros de abasto y que ha llevado a cabo la remodelación de 19 mercados de la ciudad, cifra que representa 48 % del total.

Desde la nueva institución se instrumentaron una serie de medidas que buscaron la modernización de los mercados públicos a través de:

- La remodelación arquitectónica del edificio y, en su caso, la recuperación del valor patrimonial. Incluso, la reconstrucción con elementos de la *arquitectura espectáculo*.
- El rediseño de los comercios para que fueran *sostenibles económicamente*. Se llevó a cabo la reducción de la superficie comercial de las paradas, el surgimiento de tipologías de comercios de degustación, así como la instalación de bares, restaurantes y supermercados.

- La *profesionalización de los comerciantes* en la búsqueda de eficiencia empresarial. Se ampliaron los horarios de atención y se incorporaron las nuevas tecnologías de la información. Asimismo, se enfocó la oferta de productos cada vez más hacia lo gourmet, artesanal y ecológico.
- La adopción de un modelo de financiación mixta. El ayuntamiento otorgó 50 % de la inversión, mientras que el resto se obtuvo por medio de las concesiones entregadas a empresas de supermercados y/o restaurantes para que se instalaran dentro de los equipamientos públicos.
- La promoción de los mercados a través de campañas publicitarias, así como la organización de eventos de diversa índole (sobre todo culturales), con la finalidad de captar una mayor clientela.

El modelo de gestión otorga mayor injerencia a la iniciativa privada en los mercados públicos, con el objetivo de hacerlos más competitivos mediante lo que el Instituto considera la actualización de la oferta comercial y la adaptación a su entorno. La administración pública justificó a través de la narrativa del deterioro físico y comercial la actuación en los centros de abasto, la cual sin duda fue producto de la propia desinversión gubernamental. De esta manera, se aprovechan estos viejos equipamientos por las oportunidades de maximización financiera que ofrecen, sobre todo en zonas turísticas y de alto valor económico como es el Centro Histórico, los barrios con algún tipo de patrimonio y la zona costera.

La experiencia de la capital catalana ha sido reconocida en España y a nivel global. En 2015 la ciudad de Barcelona organizó el Congreso Internacional de Mercados Públicos para exhibir el modelo de mercados local como referente internacional a los asistentes de más de 120 ciudades del mundo. En ese marco, Barcelona recibió el premio Ciudad Mercado, debido a que los organizadores consideraron que representaba un modelo en la defensa de sus mercados, así como en su utilización como herramienta de desarrollo urbano sostenible. Siguiendo a Montaner (2012b) se puede decir que es una muestra de cómo Barcelona dejó de ser un modelo para convertirse en una marca registrada. Una rúbrica que los políticos y algunos urbanistas catalanes vanagloriados en Latinoamérica han sabido vender muy bien, pero que oculta efectos como el desplazamiento y la exclusión social que pueden generar las revitalizaciones urbanas.

El liderazgo de Barcelona en este rubro es tan potente que encabeza dos proyectos sobre mercados en Europa: URBACT Markets (financiado por la Unión Europea y en el cual participan 10 países europeos), así como EMPORION Med (que agrupa cinco ciudades mediterráneas). La finalidad de ambos programas se basó en compartir

y replicar las prácticas de Barcelona respecto de los mercados municipales como motores para promover el empleo y el emprendimiento, la regeneración urbana y la sostenibilidad. Cabría señalar que esta serie de términos provienen de lo que Harvey (1989) denomina el *empresarialismo urbano*, que es utilizado por los gobiernos para incentivar la mercantilización de la ciudad beneficiando a los poderes financieros y excluyendo a los menos favorecidos.

Los nuevos usos de los mercados: entre la gentrificación y la turisitificación

El redescubrimiento de los mercados públicos es fundamental para el actual contexto urbano que está marcado por la narrativa de la competitividad global. Con la tendencia que impera en las urbes occidentales de volver a sus áreas centrales, los mercados públicos son vistos como viejas infraestructuras localizadas en zonas estratégicas de la ciudad. Ante el discurso del estado de deterioro en el que se encuentran, estos emergen como *espacios de oportunidad* para promover operaciones urbanísticas y económicas por medio de dos fenómenos: la turisitificación y la gentrificación. Ambas tendencias se analizan a partir de los mercados: San José, mejor conocido como La Boqueria, y Santa Catalina; ambos en el Centro Histórico de Barcelona.

La turistificación del mercado de La Boqueria

En los últimos años la actividad turística ha cobrado mayor relevancia en Barcelona. A partir de la organización de los Juegos Olímpicos de 1992 la ciudad se posicionó como un destino turístico a nivel internacional. Solo hay que mirar las cifras del Consorcio Turisme de Barcelona, que señala cómo en 20 años (1993 a 2013) Barcelona multiplicó por tres el número de pernoctantes y albergó en total a 100 millones de turistas. El crecimiento de esa actividad en la capital catalana ha tenido impactos en la modificación del mercado del suelo y en el incremento de su valor. También ha implicado cambios en la estructura comercial y la llegada cada vez más constante de personas de diversas latitudes que deciden residir en la ciudad.

Los mercados de Barcelona se han visto inmersos en esta dinámica, sobre todo a partir de las políticas públicas de fomento a la actividad turística que se vienen impulsando desde la Generalidad de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. Los mercados municipales han sido entendidos como potentes espacios de impulso turístico para la capital catalana.

El mercado de La Boqueria es el máximo ejemplo de la conversión de un centro de abasto en un ícono turístico. Incluso esa transformación ha sido reconocida a nivel internacional y La Boqueria fue considerada como *el mejor mercado del mundo* según el Congreso Mundial de Mercados efectuado en 2005. Sobre todo se valoró que se ajusta a las políticas globales impulsadas por organismos supranacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (2007), el cual considera a los mercados como detonadores de desarrollo económico de las ciudades.

En la actualidad, La Boqueria es uno de los mercados más famosos del orbe justamente por su difusión turística. El mercado cuenta con una ubicación privilegiada, ya que se encuentra a un costado del famoso paseo de la Rambla que se ha convertido en el eje del tránsito de turistas en la ciudad. Según la Asociación de Amigos, Vecinos y Comerciantes de la Rambla por ella transitan aproximadamente 78 millones de visitantes anuales, esto es, cerca de 213 000 personas diariamente, de los cuales casi 70 % pueden considerarse turistas (españoles y extranjeros). Este importante flujo de personas que circulan por la Rambla ha resultado trascendental para que La Boqueria haya experimentado el crecimiento de visitantes, sobre todo por su valor histórico y patrimonial material (estructura arquitectónica) e inmaterial (los productos y alimentos) que lo convierte en un referente turístico de la ciudad.

El Ayuntamiento de Barcelona, consciente de la importancia de La Boqueria, comenzó en 1998 su remodelación que entre otras cosas implicó su ampliación, la construcción de oficinas y un restaurante. Además, se suprimió casi una centena de establecimientos que se instalaban en los porches y columnas de la plaza exterior, con la finalidad de que recobrara su aspecto original y así su arquitectura fuera apreciada por los visitantes. En el sitio de los antiguos locales se instalarían progresivamente bares de degustación y restaurantes, evidenciando que el mercado tendía a cambiar su actividad de centro de abasto a espacio de ocio, recreación y consumo turístico.

Hasta la década de los noventa La Boqueria se caracterizó por ofrecer una amplia variedad de alimentos a precios relativamente accesibles, lo cual lo había posicionado como el centro de provisión más destacado de la ciudad. Además, contaba con bares que ofrecían una gastronomía popular. Esta combinación de productos llevó a que el mercado fuera ampliamente reconocido en las prácticas cotidianas de los habitantes del centro de Barcelona. Incluso fue denominado por el escritor barcelonés Vázquez Montalbán (2013) como la *Catedral de los sentidos*, en la que convergían marchantes y sibaritas. La figura del templo ha sido ampliamente explotada desde la perspectiva turística, debido a que la sacralidad ha llevado a que La Boqueria sea considerada un *templo gourmet*. Delgado (2014) señala que los mercados se vuelven grandes barras de pinchos, cervezas artesanales y postres en donde sectores de clase

media acuden a venerar, observar y probar objetos que, aunque comestibles, son igualmente museificados. Los mercados se asumen como un nuevo tipo de museo donde, a diferencia de los recintos tradicionales, el turista es capaz de presenciar y participar en la escenificación de la vida cotidiana de la ciudad, además de ofrecer un festín de posibilidades sensoriales, ya que en el mercado es posible tocar, oler y probar.

En los últimos años, a partir del importante incremento de turistas, La Boqueria ha vivido una transformación en los patrones de consumo y, por lo tanto, en su oferta comercial debido a que en términos cuantitativos los turistas son los principales consumidores físicos y simbólicos. Aunque no se puede dejar de señalar que hay una importante presencia de vecinos del Centro Histórico, por lo que aún se mezclan las pescaderías, carnicerías y otros puestos típicos con los nuevos establecimientos que ofrecen golosinas, chocolates, *souvenirs* y alimentos tipo *fast food* como trozos de pizzas, conos de virutas de jamón, *woks* y canastillas coloridas de trozos de frutas que están dirigidas a satisfacer la demanda turística. De esta forma, se genera una polarización en la oferta, ya que este tipo de alimentos responde al modelo turístico de masas que se contrapone al *slow food* preferido por los visitantes sibaritas y gourmets, evidenciando que La Boqueria alberga un conflicto entre lo auténtico y lo banal que se entrecruza con una cuestión de clases sociales y preferencias de consumo.

La gentrificación del mercado de Santa Catalina

El mercado de Santa Catalina se ubica en el barrio de La Ribera y se erigió como uno de los principales centros de abasto de la ciudad. A partir de mediados de la centuria pasada atravesó un proceso de desinversión, el cual fue resultado de la propia política de inacción gubernamental en el Centro Histórico de Barcelona. En los años ochenta, en el contexto de la transición a la democracia y con la efervescencia de los movimientos ciudadanos, los habitantes del vecindario promovieron su reconstrucción a través de un instrumento de planeación participativa denominado Plan Popular.⁵ Esta idea fue recogida en el Plan Especial de Reforma Interior de 1986 que promulgó el Ayuntamiento de Barcelona. Sin embargo, la remodelación no comenzó a ejecutarse hasta el 1999, aunque sin tener en consideración las propuestas vecinales de mantenerlo como un equipamiento público para el vecindario.

⁵ El Plan Popular surgió como contraparte de los PERI. Los Planes de Reforma Interior son instrumentos de planeación que contemplaba el Plan General Metropolitano de Barcelona de 1976 y que permitían modificar los lineamientos generales de planeación de un polígono o barrio a través de planes a detalle.

En las nuevas directrices gubernamentales se planteó enfocar el mercado hacia la transformación socioespacial de su entorno, así como a la actividad turística.⁶

Las obras del mercado de Santa Catalina afectaron a los habitantes y locatarios, debido a que el equipamiento fue cerrado y emplazado temporalmente en carpas provisionales fuera del barrio; esa situación se prolongó por seis años debido al hallazgo de restos arqueológicos en el subsuelo. La demora en las obras ocasionó efectos fatídicos para el Casco Antiguo en términos económicos. Según Medina y Álvarez (2009) cerca de 200 tiendas cercanas al mercado cerraron. La prolongación de las obras influyó en la desaparición del centro articulador de la vida barrial, debido a que el mercado, además de su función como sitio de reproducción de la vida cotidiana, funcionaba como un espacio público.⁷

El nuevo proyecto de reconstrucción de Santa Catalina incluyó una ostentosa techumbre a cargo del connotado arquitecto Enric Miralles. El mercado se instituyó como el prototipo del Modelo de Mercados Barcelona que impulsó el Instituto Municipal de Mercados, según el cual se realizó la reducción del número de locales bajo la siguiente justificación: “Una racionalización de los negocios que, por un lado, reducía la cantidad, pero por otro, ganaban en dimensiones, profesionalidad y competitividad” (2012: 34). Desde una narrativa neoliberal se buscaba una supuesta eficiencia que se veía obstaculizada por los establecimientos antiguos. Las paradas pasaron de 100 a 68, teniendo como objetivo liberar suelo para que se instalara un restaurante de medio *standing*, así como un supermercado en el sótano. Ambas instalaciones fueron admitidas como mecanismos para cubrir la financiación de las obras de reconstrucción del equipamiento, sin importar que existiera una competencia desequilibrada hacia los locatarios.

La intervención en el mercado de Santa Catalina hace evidente una nueva concepción de los mercados municipales en Barcelona. El Ayuntamiento, sin renunciar a sus titularidades públicas, fomenta un proceso de semiprivatización de éstos.

El mercado de Santa Catalina, desde su reapertura en 2005, ofrece una nueva fisonomía debido a que prácticamente fue reconstruido. Solo se mantuvo su fachada,

⁶ Jordi Portabella, entonces segundo teniente de alcalde y responsable del área de Comercio y Turismo del Ayuntamiento, declaró a *El País* que el mercado sería “un eje de una nueva ruta que redistribuiría el turismo de la ciudad”. Asimismo, Miralles y Tagliabue (2005) en el proyecto ejecutivo argumentaban que el mercado formaría parte de un recorrido histórico y cultural que conectaría el famoso Templo de Santa María del Mar con la Catedral de Barcelona a través de la calle Montcada (donde se ubica el famoso Museo Picasso).

⁷ Se entiende a los mercados como espacios públicos no formales, es decir, normativamente no lo son pero las interacciones sociales que allí se generan instituyen emplazamientos abiertos, dinámicos e incluyentes.

la cual es coronada por el techo ondulado y multicolor. Además, dentro del recinto se abrió una zona en la que se puede apreciar parte de los restos arqueológicos hallados, contribuyendo a su museificación. Los turistas que visitan el centro de Barcelona y los nuevos habitantes del barrio, que han llegado a partir del proceso de gentrificación, tienen a su disposición un híbrido espacio comercial en el que se mezclan recursos históricos con una prótesis de *arquitectura espectáculo* que enmarcan la experiencia de consumo. La nueva oferta del mercado de Santa Catalina se caracteriza por poner a la venta además de los productos alimentarios básicos, artículos de tipo gourmet y orgánicos dirigidos a los sectores de clase media instalados en el Casco Antiguo.

Los mercados públicos: espacios de conflictos

Las transformaciones que han experimentado los mercados municipales estudiados no han estado alejadas de problemáticas y conflictos. A continuación se presentan las disputas que han tenido lugar entre diversos actores sociales en los mercados de La Boqueria y Santa Catalina.

El mercado de La Boqueria

Los conflictos por la turistificación de La Boqueria son relativamente recientes y se vinculan con eventos coyunturales como fue la reactivación de la Red Vecinal del Centro Histórico⁸ que aglutina a las principales asociaciones de residentes de éste. Cabe mencionar que la Red estuvo inactiva durante varios años, pero fue durante el primer semestre de 2013 cuando se volvió a reavivar. El motivo fue la decisión adoptada por el entonces Ayuntamiento de Barcelona de modificar el *Plan de Usos del Distrito* que, entre otras cosas, terminaba con la moratoria dictada en 2010 respecto de la instalación de hoteles y restaurantes en el centro de la ciudad. Igualmente, influyeron las potentes protestas de los vecinos del barrio de la Barceloneta contra los apartamentos turísticos y la *presión turística* durante el verano de 2014. Todo ello se sumó a un descontento generalizado en la ciudad contra la masificación turística que provocó sentimientos de despojo en sus habitantes. De esta manera, el turismo se volvió un *problema social* para varios sectores (sociedad organizada y algunos académicos) debido a su incremento, que implicaba paradójicamente la tematiza-

⁸ En catalán Xarxa Veïnal de Ciutat Vella.

ción. A partir de entonces se ha generado una importante reflexión en torno a los efectos de la actividad turística en la ciudad por parte de los residentes organizados.

En este contexto, durante los primeros meses de 2015 algunos moradores de los barrios del Centro Histórico llevaron a cabo una incursión colectiva en La Boqueria para reivindicarlo como un espacio para los barceloneses. Consideraban que les resultaba cada vez más complicado realizar las compras cotidianas por la numerosa presencia de turistas, así como por el cambio en la tipología de comercio que progresivamente tendió a satisfacer la demanda de visitantes. Un sábado, que es el día tradicional en que las personas en Cataluña suelen ir de compras al mercado, se reunieron una media centena de vecinos del Centro Histórico para irrumpir de forma festiva y disputar a los turistas el espacio del que los habitantes se sienten desplazados. Con carteles, equipo de sonido móvil y carritos de compra los vecinos se fueron abriendo paso entre los estrechos pasillos del mercado para recuperarlo, al menos por un par de horas.

La protesta generó diversas reacciones entre los comerciantes, evidenciando las disputas que existen entre ellos. Los comercios tradicionales (carnicerías, pescaderías, fruterías, etc.) simpatizaban con la protesta. Mientras que aquellos dedicados a satisfacer al sector turístico (establecimientos de degustación, comida rápida, *souvenirs*) se mostraban en contra. Ello muestra la forma en que el sector comercial también está confrontado. La caravana vecinal durante su protesta otorgó reconocimientos a los comercios que aún ofrecen productos básicos para los vecinos, generando empatía entre ambos sectores que buscan defender la actividad comercial de proximidad del mercado municipal.

Unos días después, a pesar de sus diferencias, los comerciantes lograron ponerse de acuerdo en lo que consideraban la *saturación* de visitantes de La Boqueria. La Asociación de Comerciantes solicitó al Instituto Municipal de Mercados que ejecutara medidas para regular el acceso a turistas, pues consideraban que los 45 000 visitantes diarios resultaban insostenibles. El Ayuntamiento de Barcelona no atendió la preocupación, argumentando que resultaba inviable poder regular el acceso al equipamiento y enfatizando que el turismo generaba una importante fuente de ingresos económicos para la ciudad.

Después de una segunda protesta vecinal y en un escenario político adverso para el partido en el poder,⁹ la petición de los comerciantes fue atendida por el Ayuntamiento. En plena campaña electoral, el Consistorio anunció que limitaba el acceso a La Boqueria a grupos organizados de visitantes de 15 o más personas los

⁹ Entonces gobernaba Convergencia y Unión, partido nacionalista de centro-derecha.

viernes y sábados, desde la apertura del mercado hasta las 15:00 horas. Esta medida sirvió para contener la presión social de los vecinos y de los locatarios, aunque generó malestar en los promotores turísticos que se sintieron afectados. La restricción de la entrada a grupos al mercado se diluyó paulatinamente y no resolvió de ningún modo el conflicto entre vecinos y turistas; entre comerciantes y comerciantes; y entre vecinos y comerciantes vs. el Ayuntamiento. Se puso de manifiesto que la actividad turística emergía como una preocupación en la que el mercado de La Boqueria solo es un caso paradigmático y que la gestión del turismo está vinculada con el modelo de ciudad imperante, así como con nuevas formas de habitar efímeras (Hiernaux, 2012) como las de los turistas que contrastan con las de los moradores.

El mercado de Santa Catalina

En 1999, cuando se dio a conocer la reforma del mercado de Santa Catalina por el Ayuntamiento de Barcelona, la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo manifestó su desacuerdo con el proyecto. Sus reivindicaciones se fundamentaban en tres argumentos. Por un lado, desaprobaban la acción gubernamental porque consideraban que no respondía a las demandas históricas vecinales de los años setenta, que solicitaban un equipamiento público para el barrio. Creían que el nuevo mercado no estaba pensado para beneficiar al vecindario sino para fomentar el turismo. Por otro lado, defendían la esencia del mercado como un centro de abasto popular, así como al pequeño comercio de proximidad en el que estaban acostumbrados a realizar sus compras de alimentos básicos. Asimismo, criticaban la instalación de una tienda de supermercado al interior del mercado porque entendían que se estaba llevando a cabo un proceso de privatización del equipamiento municipal.

En cambio, los comerciantes del mercado Santa Catalina apoyaron el proyecto gubernamental considerando que serían beneficiados en sus ventas por la remodelación del recinto, a pesar de que se reduciría la superficie comercial. Por esta razón, tanto la Asociación de Comerciantes como la Asociación de Vecinos tuvieron confrontaciones, mostrando la forma en que una intervención urbana puede generar diferentes opiniones en distintos actores sociales. A pesar del apoyo de los locatarios a la reconstrucción del mercado de Santa Catalina existieron momentos de tensión, debido a que estos se movilizaron para negociar con el Ayuntamiento los altos montos que debían pagar por las reformas. Después de una serie de negociaciones se logró reducir la cantidad solicitada. De esta manera, los comerciantes se posicionaron como un colectivo fundamental para legitimar e impulsar los trabajos

urbanísticos en el mercado. Respaldaron al Ayuntamiento de manera pública, buscando contrarrestar las críticas existentes por parte de los vecinos.

El mercado de Santa Catalina se volvió un espacio de choque entre el Ayuntamiento y la Asociación de Comerciantes vs. la Asociación de Vecinos. Se confrontaron dos formas de entender la ciudad, su uso y disfrute. Por un lado, aquella que impera en los últimos años que busca recuperar el centro de la ciudad para revalorizarlo. Por otro, los vecinos que pugnaban no solo por el mercado como equipamiento accesible, sino porque entendían que de esta lucha dependía en gran medida su permanencia en el barrio, puesto que a largo plazo las transformaciones que se avecinaban podrían implicar su desplazamiento. En general, existe una sensación de despojo¹⁰ por parte de los vecinos que aún residen en La Ribera, debido a que no cuentan con suficientes ingresos para adquirir sus alimentos en los nuevos establecimientos del mercado, ni se identifican con su oferta comercial, y adquieren sus víveres en las nuevas fruterías del barrio (regenteadas por población no comunitaria) y en los supermercados. En consecuencia, al menos el mercado de Santa Catalina se ha vuelto un espacio excluyente en función de los ingresos económicos y ha perdido su esencia de espacio público.

Los actuales clientes del mercado de Santa Catalina son los nuevos habitantes que han llegado a La Ribera, quienes valoran contar en su barrio con un mercado de gran valor patrimonial y arquitectónico en el que se pueden hacer las compras cotidianas. Estos habitantes, que generalmente huyeron de la banal periferia buscando el centro de la ciudad como un enclave identitario, pueden recrear ahí, como señala Pintaudi (2006), un espacio tradicional en el que igualmente simulan comportarse de forma tradicional. El mercado de Santa Catalina se volvió un simulacro de la vida barrial con la que alguna vez contó, pero con la garantía de ofrecer una experiencia segura e higiénica. En un escenario controlado las clases medias de habitantes y turistas pueden adquirir productos naturales, frescos e incluso exóticos que se veneran en el cosmopolitismo.

Conclusiones

Los mercados públicos tienen una gran relevancia en la ciudad, debido a su función de intercambio económico, así como a la posibilidad de articulación de relaciones

¹⁰ Hernández Cordero (2016) presenta los resultados de entrevistas que se realizaron a los vecinos de La Ribera respecto del mercado de Santa Catalina.

sociales. Sus transformaciones muestran las etapas de transición del espacio urbano. Durante la segunda mitad del siglo XIX fueron organizados y cubiertos bajo estructuras de hierro, mostrando que en esa época imperaba la idea de regular la actividad comercial, así como de hacerla higiénica. Un siglo después, con la expansión de la periferia urbana y la desinversión en los centros de las ciudades, se generó un proceso de decadencia en estos y en los mercados públicos, situación que se complejizó con la introducción de nuevas formas de consumo propias del capitalismo desarrollista como los supermercados. A partir de las últimas décadas los centros de abasto son redescubiertos en el contexto del proceso de reurbanización que experimentan las ciudades, volviéndose equipamientos altamente capitalizables en la era neoliberal.

Barcelona resulta un buen ejemplo en la reconversión de sus mercados públicos, sobre todo de aquellos que se ubican en zonas de alta rentabilidad económica como el Centro Histórico y los barrios turísticos. La apuesta del Ayuntamiento de Barcelona ha consistido en dotar de nuevos usos a los viejos equipamientos alimentarios. Por un lado, el mercado de La Boqueria es la más clara muestra del impulso de las políticas turísticas que se ha desarrollado en los últimos años. El mercado es uno de los principales atractivos de la capital catalana; su localización céntrica permite que sea más visitado por turistas que por los propios vecinos. Ello ha implicado la progresiva transformación de los locales tradicionales, que han dejado de ofrecer alimentos y en su lugar venden productos gastronómicos. Por otro lado, a pesar de que el mercado de Santa Catalina también se pensó como un icono turístico, su propia dinámica ha devenido en un mercado gentrificado. Progresivamente se destina una mayor superficie comercial a mostradores de degustación, así como a la oferta de productos artesanales, ecológicos y gourmets que tienen costos superiores a las mercaderías comunes. Sus principales clientes son los vecinos recién llegados a La Ribera a partir del proceso de renovación urbanística que experimenta la zona en los últimos años. En ambos casos, los mercados dejaron de cumplir su papel principal de equipamientos públicos que brindan alimentos a precios accesibles a los residentes de la ciudad. Se han conformado como espacios excluyentes, dirigidos a satisfacer las demandas de distinción de turistas y habitantes de clase media, que en palabras de Judd (2003) cada vez tienen más similitudes en las prácticas de consumo, así como en las formas de habitar la urbe.

La experiencia de la capital catalana respecto de la reforma de sus mercados municipales ha sido paradigmática. Por ello se justifica su estudio. Diversos autores (Delgadillo, 2016; González y Waley, 2012; Hernández y Andreeva, 2016) han demostrado cómo los mercados estudiados se han vuelto referentes exitosos a escala internacional, por lo que se han asumido como casos dignos de replicar por parte

de gobiernos y la iniciativa privada en diversas latitudes como Leeds, Madrid y la Ciudad de México.

Los diversos actores involucrados (Ayuntamiento, agentes económicos, comerciantes, vecinos y turistas) en gestionar y practicar los mercados están inmersos en un entramado de relaciones tensas y conflictivas por el uso y disfrute de estos. El escenario es complejo debido a la existencia de opiniones encontradas derivadas de motivaciones económicas, emocionales y políticas. Los mercados se erigen como espacios de lucha de clases, en los que se enfrentan, como diría Hiernaux (2012), grupos populares para los cuales la vida en el mercado es parte de mecanismos de supervivencia, mientras que los nuevos habitantes y practicantes promueven intereses relacionados con su calidad de vida. Por lo tanto, chocan estos proyectos políticos que entienden a la ciudad de forma desigual. Por un lado, están aquellos sectores (gobierno y asociaciones de comerciantes) que los visualizan como motores de transformación social a través de importantes operaciones urbanísticas, así como centros de consumo de clases medias, aunque ello implique la tematización de la ciudad. Por otro, están los colectivos vecinales que pugnan por que los mercados sean renovados de forma no excluyente, es decir, que mantengan su carácter popular mediante su esencia pública.

La transformación de los mercados por fenómenos como la gentrificación y el turismo generan que estos pierdan el sentido de espacio público que se constituye a través de relaciones sociales de vecindad y confianza. Como un planteamiento de buenas intenciones, que no se fundamenta en la idealización pretérita de la ciudad, cabría rescatar las ideas de Robles (2010) e incorporarlas a las políticas urbanas para mantener los mercados como espacios de encuentro e intercambio económico y social, que refuerzan la vida comunitaria en nuestras ciudades.

Bibliografía

- Albet, Abel y Maria Garcia Ramon (2014), "La Barcelona pre- y postolímpica, ¿un modelo para la regeneración urbana actual?", en Maria Garcia, Ana Ortiz y Maria Prats (eds.), *Espacios públicos, género y diversidad*, Barcelona: Icaria, pp. 51-60.
- Antigüedad, María (2015), "El desarrollo de la ciudad industrial", en María Antigüedad y Víctor Nieto (eds.), *El Siglo XIX: la mirada al pasado y la modernidad*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, pp. 143- 177.

- Banco Interamericano de Desarrollo (2007), *Los mercados minoristas como motor de desarrollo económico, social y cultural de una ciudad*, Nueva York: BID.
- Boldrini, Paula y Matilde Malizia (2013), "Procesos de gentrificación y contra-gentrificación. Los mercados de abasto del norte en el Gran San Miguel de Tucumán", *Instituto De Vivienda Del Distrito Federal*, 81, pp. 157-191.
- Borja, Jordi (1995), *Barcelona: un modelo de transformación urbana, 1980-1995*, Quito: Programa de Gestión Urbana.
- Bourdieu, Pierre (1989), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus.
- Cabruja, Adolf (1992), "El planeamiento municipal en urbanismo comercial. El ejemplo de Barcelona", *Distribución y Consumo*, 2, en línea: <http://www.mercasa.es/publicaciones/documentacion/pdf_el_planeamiento_municipal_en_urbanismo_comercial__el_ejemplo_de_barcelona> [consulta: agosto de 2015].
- Capel, Horacio (2005), *El modelo Barcelona: un examen crítico*, Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Delgado, Manuel (2014), "Jerarquización por rango de autenticidad de los espacios de un mercado 'tradicional' en un pueblo de la comarca de Goierri. El cor de las aparences". *Bloc de Manuel Delgado*, en línea <<http://manueldelgadoruiz.blogspot.mx/2012/06/jerarquizacion-por-rango-de.html>> [consulta: marzo de 2015].
- Delgado, Manuel (2007), *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "modelo Barcelona"*, Madrid: Catarata.
- Delgadillo, Víctor (2016), "La disputa por los mercados de La Merced", *Alteridades*, 26, pp. 57-69.
- Díaz, Ibán (2013), "La gentrificación en la cambiante estructura espacial de la ciudad", *Biblio 3W*, 1030, en línea <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1030.htm>> [consulta: noviembre de 2015].
- Fava, Nadia, Manuel Guàrdia y José Oyón (2009), "I Mercati di Barcellona: attualità e la loro attualità", *Urbanistica*, 139, pp. 113-120.
- García, Marisol (2008), "Barcelona: ciudadanos y visitantes", en Mónica Degen y Marisol García (eds.), *La Metaciudad: Barcelona. Transformación de una metrópolis*, Barcelona: Anthropos, pp. 97-111.
- González, Sara y Waley Paul (2012), "Traditional Retail Markets: The New Gentrification Frontier?", *Antipode*, 45, pp. 965-983.
- Guàrdia, Manuel, José Oyón y Nadia Fava (2015), "The Barcelona Market System", en Manuel Guàrdia y José Oyón (eds.), *Making cities through*

- Markets Halls: Europe, 19th and 20th Centuries*, Barcelona: Museu d'Història de Barcelona, pp. 261-296.
- Guàrdia, Manuel (2012), "Mercats i identitat alimentària", *Barcelona Metropolis*, 86, en línea <<http://lameva.barcelona.cat/bcnmetropolis/dossier/mercats-i-identitat-alimentaria/>> [consulta: marzo de 2015].
- Guàrdia, Manuel, Nadia Fava y José Oyón (2010), "Retailing and proximity in a liveable city: the case of Barcelona public markets system", Ponencia presentada en la *Conferencia Internacional de Urbanismo*, Viena, mayo, en línea <<http://upcommons.upc.edu/handle/2117/7511>> [consulta: mayo de 2017].
- Guàrdia, Manuel y José Oyón (2007), "Los mercados públicos en la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona", *Biblio 3W*, 744, en línea: <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-744.htm>> [consulta: mayo de 2017].
- Harvey, David (1989), "From managerialism to entrepreneurialism: the transformation in urban governance in late capitalism", *Geografiska Annaler*, 71, pp. 3-17.
- Hernández, Adrián (2014), "Gentrificación comercial y mercados públicos: El Mercado de Santa Caterina, Barcelona". *Working Paper Contested Cities*, en línea <<http://contested-cities.net/working-papers/2014/gentrificacion-comercial-y-mercados-publicos-el-mercado-de-santa-Catalina-barcelona/>> [consulta: enero de 2015].
- Hernández, Adrián (2016), *En transformación... Gentrificación en el Casc Antic de Barcelona*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, Adrián y Stoyanka Andreeva (2016), "¿Mercados, museos o malls? La gentrificación de los mercados municipales en Barcelona y Madrid", *EntreDiversidades*, 6, pp. 143-173.
- Hiernaux, Daniel (2012), "Los centros históricos: temporalidad, espacialidad y gentrificación", en Carmen González y Daniel Hiernaux (eds.), *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 13-25.
- Instituto de Mercados de Barcelona (2012), *The Markets of the Mediterranean*, Barcelona: IMB.
- Judd, Denis (2003), "El turismo urbano y la geografía de la ciudad", *EURE*, 87, pp. 51-62.
- Juste, Ángel (1993), "Mercados minoristas tradicionales. La remodelación necesaria", *Distribución y Consumo*, 11, en línea <<http://www.mercasa.es/>>

- files/multimedios/1306855113_DYC_1993_II_10_26.pdf> [consulta: abril de 2015].
- López, Ramón (2007), “Comercio y periferia: el caso de la Región de Madrid”, *Ciudades*, 10, pp. 185-202.
- López, Ramón (2002), “La vitalidad del espacio público urbano en riesgo”, *Distribución y Consumo*, 26, en línea <http://www.mercasa.es/files/multimedios/1297616155_DYC_2002_66_25_37.pdf> [consulta: mayo de 2015].
- López, Pere (1986), *El Centro Histórico: un lugar para el conflicto*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Medina, Xavier y Marcelo Álvarez (2009), “El lugar por donde pasa la vida... Los mercados y las demandas urbanas contemporáneas: Barcelona y Buenos Aires”, en Xavier Medina et al. (eds.), *Alimentación, imaginarios y fronteras culturales. Ensayos en honor a Helen Macbeth*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 183-201.
- Miralles, Enric y Bendeta Tagliabue (2005), *Work in progress = estado de las obras*, Barcelona: Colegio de Arquitectos de Cataluña.
- Montaner, Josep Maria (2012a), “La evolución del Modelo Barcelona (1973-2004)”, en Josep Maria Montaner et al. (eds.), *Archivo crítico del Modelo Barcelona*, Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona-Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña, pp. 33-48.
- Montaner, Josep Maria (2012b), “Barcelona, de modelo urbano a marca de ciudad”, en Josep Maria Montaner et al. (eds.), *Archivo crítico del Modelo Barcelona*, Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona-Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña, pp. 217-224.
- Ogden, Philip y François Schnoebelen (2005), “The Rise of the Small Household: Demographic Change and Household Structure in Paris”, *Population, Space and Place*, 11, pp. 251-268.
- Ogden, Philip y Ray Hall (2004), “The second demographic transition, new household forms and the urban population of France during the 1990s”, *Transactions of the Royal British Society*, 29, pp. 88-105.
- Pintaudi, Silvana (2006), “Os mercados públicos: metamorfoses de um espaço na história urbana”, *Scripta Nova*, 218, en línea <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-81.htm>> [consulta: abril de 2016].
- Robles, Juan (2010), “Pequeños comerciantes: mediadores urbanos”, *Revista Chilena de Antropología Visual*, 15, pp. 164-190. (2008), “Comercio urbano en

- espacios metropolitanos”, *Distribución y Consumo*, 19, en línea <http://www.mercasa.es/files/multimedios/1286406631_Comercio_urbano_en_espacios_metropolitanos.pdf> [consulta: agosto de 2015].
- Subirats, Joan y Joaquim Rius (2008), *Del Xino al Raval: cultura i transformació social a la Barcelona central*, Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona-Instituto de Gobierno y Políticas Públicas.
- Vázquez Montalbán, Manuel (2001), *La Boqueria: la catedral de los sentidos. Barcelona*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Tapada, Teresa y Sonia Arbaci (2011), “Proyectos de regeneración urbana en Barcelona contra la segregación socioespacial (1986-2009): ¿Solución o mito?”, *Architecture, City and Environment*, 17, pp. 187-222.
- Watson, Sophie (2009), “The Magic of the Marketplace: Sociality in a Neglected Public Space”, *Urban Studies*, 46, 1577-1591.

RESUMEN CURRICULAR

.....

Adrián Hernández Cordero es licenciado en Geografía Humana por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Posee maestría en Estudios Regionales por el Instituto Mora de la Ciudad de México y Doctorado en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente se desempeña como profesor asociado en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Su línea de investigación se ubica en la Geografía Urbana, y particularmente en los procesos de gentrificación de las áreas centrales.

Citar como: Hernández Cordero, Adrián (2017), “Los mercados públicos: espacios urbanos en disputa”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, ISSN: 2007-9176; pp. 165-186. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Buscando un lugar en la economía: Modalidades de comercio practicadas por los mazahuas

Looking for a place in economy: Trade modalities practiced by the mazahuas

*Felipe González Ortiz**

Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3923-2987>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/aot3/gonzalezortizf>

Resumen

Este artículo describe las prácticas para el comercio que comunidades mazahuas realizan. El comercio ha transformado a sus habitantes en hacedores de mercado interno y ha propiciado las ocasiones para el cambio de residencia, lo que ha creado una red social de paisanos que potencian el comercio ambulante articulado al comercio fijo. Este trabajo se realizó mediante estancias cortas de investigación multisituada. La metodología fue la etnografía en varios lugares en los que habitan miembros de la comunidad de estudio. De ahí que la red social del paisanaje como expresión de un posible actor red configuró el esquema teórico de esta investigación. Los hallazgos más relevantes fueron las articulaciones entre los distintos asentamientos mazahuas para la realización del comercio de productos orientados al comprador, lo cual vincula el comercio fijo con el comercio ambulante.

Palabras clave: Prácticas comerciales, red social de paisanaje, comercio ambulante y comercio fijo

Abstract

This article describes the practices for trade that mazahua communities perform. Trade has transformed its people in makers of internal market and it has propitiated the occasions for change of residence, what has created a social network of countrymen who promote street commerce linked to the fixed trade. This work was carried out through short stays of multi-located research. The methodology was ethnography in several places inhabited by members of the study community. Hence the social network of countrymen as an expression of a possible network actor a theoretical scheme of this research was configured. The most relevant findings were the articulations between the different mazahua settlements for the realization of trade of products oriented to the buyer which links the fixed trade with the street vending.

Key words: Business practices, social net of countrymen, street and fixed vending



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* felsusi@yahoo.es

Este artículo describe las prácticas para el comercio que realizan los habitantes de algunas comunidades mazahuas, especialmente San Agustín Mextepec (ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso en el Estado de México). Dichas prácticas han convertido a sus habitantes en hacedores de mercado interno y ha propiciado las ocasiones, para algunas familias, para el cambio de residencia al instalar un puesto fijo en distintas ciudades del país, creando una red de posibilidades comerciales para sus habitantes. Relataré los circuitos de comercio que los mazahuas de San Agustín Mextepec han creado en sus incursiones comerciales por México, y a la vez destacaré que esta actividad comercial generó las condiciones para nuevos asentamientos mazahuas en distintas ciudades del país, lo que posibilita una malla social primaria y multiterritorial que se origina por el comercio y propicia, por la otra parte, la reproducción del ambulante al articular el comercio llamado informal con el formal.

Lo que realizo en este trabajo es una etnografía multilocal, es decir, describo los contextos en los que se encuentran enmarcados los sujetos dentro del sistema mundo (Marcus, 2001), de ahí que no se trata de una etnografía que focaliza en una comunidad sino más bien en las rutas y movimientos que se ensamblan para la construcción de grupos sociales. No debe entenderse que los mazahuas en su conjunto se dedican a la actividad del comercio, sino más bien, cuando se dedican al comercio conforman grupos, cuyos patrones y modalidades describo en este trabajo. De ahí, siguiendo la hipótesis sobre el actor red de Bruno Latour se trata de verificar cuáles son las nuevas instituciones, procedimientos y conceptos capaces de reunir y de volver a relacionar lo social (2005).

En este sentido, acorde con los planteamientos de las teorías de la complejidad, entre las que se encuentran la etnografía multilocal y la teoría del actor red, parto de que lo social se está construyendo permanentemente desde los individuos que conforman grupos emergentes, que se convierten en fuente de constitución de subjetividades. De ahí que lo social posee fundamentalmente incertidumbre (Prigogine, 2009), lo que está acorde con la teoría del actor red y la etnografía multilocal en la

medida que se reconoce que no se trata de analizar a un grupo sino la formación de grupos (Latour, 2005:51), de nuevos sujetos sociales y nuevas instituciones.

Para el análisis de las relaciones entre grupos y mercancías, parto de la clasificación que hace Gereffi (1993) sobre dos redes de producción en el capitalismo actual: 1) los sistemas de producción centrados en el producto (autos, computadoras, telefonía, aviones, materiales eléctricos) y 2) las cadenas de mercancías dirigidas al comprador (confección, juguetes, zapatos, artículos del hogar, supermercados) (Castells, 2006:119). Los primeros se encuentran en la dinámica de la producción global mientras que los segundos no necesariamente. Los bienes que comercian los mazahuas¹ se insertan en la cadena de mercancías dirigidas al comprador. Se trata de productos de jarcería tales como tinas, cubetas, fibras, jícaras, hules, escobas, sacudidores, jaladores, jergas, escobetas; almohadas; herramientas; y estropajos que se hacen con las fibras de henequén.

El interés por este tema surge a partir de mis investigaciones de campo en San Agustín Mextepec en que pude constatar el establecimiento de grandes locales comerciales en los que se expenden este tipo de mercancías (algunas otras comunidades también cuentan con establecimientos similares pero de dimensiones menores). Posteriormente, pude observar a vecinos de comunidades mazahuas instalados en establecimientos comerciales fijos en la ciudad de Guadalajara, lo que me hizo pensar en una posible articulación, expresada en la práctica del comercio de estos bienes, entre la zona mazahua y distintas ciudades del país². Me pregunté sobre las razones que llevaban a estos habitantes a escoger este tipo de mercancías (y no otras) para insertarse en el mercado. Indagando en la historia de la región descubrí que en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo xx,

¹ Insisto, no quiero dar a entender que todos los mazahuas se dedican a esta actividad, ni siquiera todos los de San Agustín Mextepec, lugar de las observaciones empíricas. Más bien lo que pretendo es hablar sobre las estrategias que individuos mazahuas realizan en las ocasiones en que practican el comercio en sus distintas modalidades, actividad complementaria que funciona para lograr la reproducción del grupo y a la vez para formar grupos emergentes y variados para la ejecución de dicha actividad, según la modalidad de que se trate.

² Este descubrimiento empírico me obligó a ver las modalidades del comercio como una unidad social y cultural multi situada o multi local, lo que me llevó a preguntarme sobre las articulaciones de los comerciantes mazahuas con el mercado global o más específicamente con el sistema mundo (Marcus, 2001), de ahí que desde el título se coloque la hipótesis sobre que estas modalidades de comercio son en realidad la búsqueda, de estos grupos, de un lugar en la economía mundo.

la región dependía de la explotación de la raíz de zacatón y su transformación en escobetas para la limpieza (Romeu, 1994)³. Aquellas empresas estaban en manos de los mestizos y criollos habitantes de las cabeceras municipales (San Felipe del Progreso, San José del Rincón y en menor medida Ixtlahuaca), siendo los trabajadores precisamente los habitantes de las comunidades mazahuas. Posteriormente, en la década de los setenta, estos productos de origen natural perderán mercado frente a los elaborados con plástico (proceso centrado en la extracción de hidrocarburos), es allí donde emergen los establecimientos comerciales en manos de los mazahuas, manteniendo la venta de escobetas, pero ampliando significativamente la diversidad de productos para la limpieza al incorporar a la totalidad de la jarcería. El capital de inversión inicial surgió, en palabras de los dueños de estos establecimientos primigenios, obteniendo recursos económicos mediante el trabajo como obreros o albañiles en la ciudad de México. Así, en las narrativas de las trayectorias económicas de los dueños de estos establecimientos se encuentra siempre la migración temporal por trabajo.

Cobra importancia preguntar sobre la relevancia de este tipo de prácticas comerciales (en tanto articulan bienes y trabajo) de comunidades indígenas en el marco o contexto de la producción capitalista global, puesto que el capitalismo global parece funcionar como una unidad en cuanto a los bienes pero no en cuanto al trabajo. Éste, por el contrario, se adecúa y busca las formas de inserción en un mundo donde el capital impone el ritmo, según las inversiones y desinversiones regionales. Los mazahuas, pese a que son comerciantes y algunos de ellos han establecido puestos fijos de relativa prosperidad, no representan más que el trabajo que intenta acomodarse en la lógica de funcionamiento del capitalismo global, quedándose ellos en los márgenes del mercado interno de productos no globalizados, aunque su comportamiento como trabajo (trabajadores), presente algunas características propias del trabajo globalizado tales como migración, desplazamientos territoriales, nulas prestaciones, nulos servicios financieros para el retiro o la vejez, nulos servicios de seguridad social, etcétera.

Queda dicho el contexto desde el que se abordará este artículo. Se trata de una historia contemporánea que ilustra la forma en que el pueblo mazahua se ha ido constituyendo a sí mismo a partir de las ocasiones creadas por ellos mismos para

³ En los tiempos de la extracción del zacatón y la comercialización de las escobetas, el mercado mundial aglutinaba buena parte del producto, sin embargo, en cuanto el plástico sustituyó a las escobetas de fibra natural, cayó también su exportación y con ello, el trabajo en la extracción de la raíz.

el trabajo. Vale una consideración para clarificar esta afirmación. Ante la caída en importancia de la agricultura, las comunidades mazahuas han tenido que buscar actividades alternativas de vida, entre ellas el comercio de jarcería. En esta medida se han reinventado bajo esquemas sociales de incertidumbre y cambio cultural. Aquí cobra importancia recordar el estudio de Pérez Castro, respecto a la migración en una comunidad de la Huasteca que, ante el cambio en la agricultura, la migración temporal se ha convertido en la alternativa de vida a punto tal que ha movilizó el aparato simbólico comunitario local mediante una serie de normas que reglamentan los tiempos de la migración internacional de sus miembros (2007). De ahí que las nuevas actividades se desempeñan como insumos simbólicos que incorporan el cambio para permanecer, lo que Bartolomé llama el proceso de transfiguración cultural (2006), es decir, las cualidades culturales para integrar el cambio precisamente para seguir siendo. En esta medida se trata de ver/descubrir las nuevas instituciones que ensamblan lo social ante las nuevas prácticas y configuraciones sociales (Latour, 2005).

Así, el trabajo ha implicado el desplazamiento territorial y el habitar y residir en nuevas zonas sin perder los lazos con el territorio de origen. Esta nueva circunstancia ha intensificado los desplazamientos por comercio pues los comerciantes se apoyan en los enclaves de comercio fijo propiedad de sus paisanos (parientes y/o vecinos) que residen y habitan en algunas ciudades, lo que ha configurado una red fundada en la solidaridad primaria. Relaciono así los conceptos de desplazamiento territorial por trabajo y comercio con la migración permanente; también relaciono el lugar de destino de la migración con el nuevo residir y con el establecimiento económico fijo de esos productos orientados al comprador, para luego hablar sobre la articulación del comercio fijo y el comercio ambulante que realizan los mazahuas mediante esta malla (red) de relaciones definidas por los lazos primarios como son el parentesco, la vecindad, el ser originario de la misma región o el paisanaje. En este sentido, estamos en presencia de un tipo de comercio cuya base para su realización se sustenta en una red de solidaridad primaria.

La región mazahua

Considerando que las regiones se construyen con criterios científicos que dan cuenta de realidades empíricas (Santos, 2000; Fábregas, 2010; Lindón y Hiernaux, 2006), es arriesgado asegurar que existe una región mazahua considerada exclusivamente

desde el criterio cultural⁴. Partiendo del componente histórico hay muestras de que en esta región habitaron siempre los mazahuas (Hernández, 1988: Ixtlilxochitl, 1985: Quezada, 1996: García Castro, 1999: Carrasco, 1985: Van Zantwijk, 1969), pero es evidente que el proceso histórico establece cruces simbólicos que complica construir regiones pensando monolíticamente a la cultura, prueba de ello es el periodo de la Colonia que incorpora elementos culturales (Jarquín y Herrejón, 1995) o incluso relaciones de poder asimétrico entre grupos, lo que le da su carácter a las regiones, como argumentaba Aguirre Beltrán sobre las regiones de refugio (1973). Llegar a un criterio cultural para hablar de regiones indígenas es difícil, pero me parece necesario cuando se trata de ubicar la pertinencia del lugar como emblema característico de una sociedad en particular, de ahí que sea el criterio de permanencia histórica lo que quiero se me permita establecer, pragmáticamente, como región mazahua. No significa que sea una región cultural monolítica, significa que el proceso de existencia histórica del pueblo mazahua ha tenido que transfigurarse, en el sentido de Bartolomé (2006), para persistir cambiando. De ahí que, con esta salvedad, permítame el lector decir que históricamente la región mazahua se asienta en los actuales municipios mexiquenses de Donato Guerra, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Atlacomulco, El Oro, San José del Rincón y Temascalcingo; además de los municipios de Susupato, Tlalpujahua, Angangueo, Zitácuaro y Ocampo en el estado de Michoacán. La imagen 1 ilustra esta región histórica de los mazahuas.

En otro ámbito regional (ahora construido con criterios económicos), la cercanía relativa de la zona mazahua a centros urbanos como el valle de México y la actual metrópoli de Toluca ha generado una dinámica regional en la que los desplazamientos territoriales por trabajo y la migración son componentes centrales para entender los estilos de vida de estas comunidades que combinan procesos migratorios (vinculados al mercado laboral) con actividades agrícolas. El espacio que habitan los mazahuas se encuentra dentro de la dinámica de la megalópolis del centro del país

⁴ Y lo es más en la actualidad en que los préstamos culturales son tan evidentes que nos impide asegurar regiones o áreas culturales. Considero importante, no obstante, mencionar el intento de construcción de áreas culturales de la escuela del relativismo cultural iniciada por Boas desde principios del siglo XX (2008) pero que tendría muchos seguidores tales como Herskovits, Mead, Kroeber y posteriormente Steward. Todos de la escuela culturalista y la culturalista multilínea. El origen romántico de esta escuela es evidente y parte de la formación como geógrafo del propio Boas y su origen alemán. Para un análisis sobre la cultura como criterio para la construcción de regiones véase Fernández,(2006).

mediante la articulación económica (de bienes, personas, mensajes), de metrópolis y ciudades pequeñas. Se asume que la megalópolis del centro del país está integrada por la dinámica social, económica y cultural que existe entre las metrópolis del valle de México, de Toluca, de Cuernavaca, de Puebla y de Pachuca, con la preeminencia de la del valle de México (Garza, 2000), a cuya dinámica se subsumen pequeñas ciudades cuya articulación es difusa.

Los desplazamientos territoriales por trabajo conforman una práctica social visible en los estilos de vida de los mazahuas. Estos pueden terminar con un cambio de residencia, permanente o temporal, o tratarse de desplazamientos de días según dicta la jornada de trabajo (de lunes a viernes). Las investigaciones sobre mujeres mazahuas asentadas permanente o temporalmente en la ciudad de México, como producto de los desplazamientos territoriales por trabajo que desembocaron en procesos de inmigración interna, lo han descrito Lourdes Arizpe (1978), Ivonne Viscarra y Bruno Lutz (2013).

Muestra empírica de los desplazamientos territoriales por trabajo, se relaciona con la oferta de trabajo que se ha producido con el proceso de urbanización que experimenta la zona y cuyos insumos son los complejos industriales que se han asentado en Jocotitlán, Ixtlahuaca y Atlacomulco (es interesante que coincidan con los lugares que en tiempos prehispánicos fueron precisamente los altepetls o reynos mazahuas) (García Castro, 1999), lo que ha generado estilos de vida que combinan el trabajo asalariado con la agricultura (Ligori, 1991). De esta manera, los estilos de vida de la región mazahua, en su dimensión económica, pueden caracterizarse por una fuerte complementariedad entre las actividades agrícolas (articuladas con el ceremonial) y el trabajo asalariado. El primero delimita una serie de actividades del ciclo agrícola que va de la cosecha en los primeros días de noviembre (posterior a la celebración del día de muertos); la escarda en el mes de enero; la bendición de la semilla y la siembra en febrero (día de la Candelaria); el riego en abril y mayo (fiestas y ceremonias ofrecidas a San Juan Bautista y a la Santa Cruz); la limpieza del surco en el mes de julio; los elotes o primera cosecha en agosto (la fiesta de la Asunción) y nuevamente la cosecha en noviembre.

La segunda actividad refiere al mercado de trabajo y a las posibilidades reales y potenciales de realizar el comercio de los bienes que expenden los mazahuas. Este se puede caracterizar por tres componentes estructurales:

- 1) Las oferta laboral que la región ofrece a través de los establecimientos económicos fijos de venta de productos al menudeo y al mayoreo; los mercados itinerantes (llamados tianguis) que se instalan en distintos puntos de la región durante un día a la semana; los mercados tradicionales fijos y los llamados supermercados asenta-

IMAGEN I



Fuente: Elaboración propia.

dos en las cabeceras municipales además del comercio ambulante; por otro lado el trabajo en la burocracia municipal y en el sistema de educación que se despliega en la zona; además de la industria en los parques industriales de Ixtlahuaca, Jocotitlán y Atlacomulco que permite la empleabilidad de los mazahuas en jornadas laborales de ocho horas diarias. En este tipo de empleos, la movilidad territorial va de las comunidades (los hogares) al empleo (generalmente en las cabeceras municipales, que son pequeñas ciudades donde se concentra el trabajo; y en las fábricas que se localizan en los complejos industriales).

2) El segundo componente del trabajo asalariado lo constituye el hecho de encontrarse dentro de la dinámica megalopolitana, lo cual genera la posibilidad de la migración a centros urbanos tales como las metrópolis del valle de México o la de Toluca. Aquí se puede realizar la migración temporal o la migración llamada de “semana inglesa”. La primera obliga un cambio de residencia sin necesariamente perder el lazo y la interacción con la comunidad de origen; la segunda a un cambio

de residencia que corre por los cinco días semanales para volver a la comunidad los fines de semana⁵. En esta labor se emplean los hombres como albañiles y las mujeres en el trabajo doméstico. Como puede verse, la albañilería como el trabajo doméstico obliga a una migración temporal y un posible retorno de fines de semana a la comunidad; mientras que el comercio permite mayor flexibilidad temporal por parte de quienes la practican.

3) El tercer componente refiere a la migración permanente, es decir, se trata de familias mazahuas que se han establecido en lugares distintos a su lugar de origen y han emprendido pequeños negocios relacionados con el comercio fijo de productos orientados al comprador. Interesa resaltar que estas familias no pierden la relación con la comunidad de origen, por lo que pueden recibir a paisanos, vecinos y parientes (la malla primaria del paisanaje), para apoyarlos en sus incursiones de comercio mediante los desplazamientos territoriales que obliga el comercio ambulante. Es en este sentido que el comercio ambulante se erige como una actividad económica que posibilita la red social en múltiples territorios para el pueblo mazahua. En este sentido cabe la afirmación de Pérez Castro (2007) cuando dice que la migración reconfigura a las comunidades en la medida que se utilizan los símbolos para adecuar las nuevas circunstancias al devenir de la vida. En esta dinámica emerge el actor red (Latour, 2005), expresada en las solidaridades primarias y al actor multi situado (Marcus, 2001), según indican los descubrimientos de esta investigación.

Centraré en la descripción de las modalidades de comerciar que han implementado los habitantes de San Agustín Mextepec como una estrategia de búsqueda de trabajo por ellos mismos implementada, es decir, por hacerse un lugar en la trama económica. Esta malla de migrantes/nuevos residentes establecidos en ciudades fuera de la zona mazahua funcionan como establecimientos comerciales fijos que hacen las veces de *puntos energéticos* para potenciar la actividad del comercio ambulante a los paisanos mazahuas. Los puntos de nueva residencia se encuentran en la ciudad de México (en el mercado de La Merced y zonas adyacentes); en la ciudad de Guadalajara (en las cercanías del mercado San Juan de Dios); y en Ciudad Juárez (en el comercio ambulante de las calles centrales). Otros lugares en los que han instalado establecimientos económicos fijos son Toluca, Durango y Zacatecas, además de

⁵ En esta última modalidad es factible ver los domingos por la tarde y los lunes por la mañana las centrales de autobuses, de Ixtlahuaca, Jocotitlán y Atlacomulco, repletas de trabajadores que regresan a la ciudad de México para trabajar; y lo mismo sucede los días sábados en la central de autobuses de Observatorio, en la ciudad de México, en que muchos trabajadores se trasladan a sus comunidades de origen los fines de semana.

Ciudad Altamirano, en Guerrero; y Morelia, Uruapan y Zamora en Michoacán. La imagen 2 muestra las ciudades donde se han instalado comercios de los mazahuas, construyendo así la posibilidad de la red social del paisanaje.

IMAGEN 2. CIUDADES DE MÉXICO EN QUE MIEMBROS DEL GRUPO ÉTNICO MAZAHUA HAN ESTABLECIDO UN NEGOCIO FIJO DE JARCIERÍA



Fuente: Elaboración propia.

Capital y trabajo en la globalización

La producción capitalista actual se encuentra en su fase llamada globalización. Esto significa que las fronteras estatales tienen poca influencia sobre el capital o que los Estados tienen poco poder frente a los intereses del mercado. Significa, por tanto, la subordinación de la política fundada en el Estado Nacional a la centrada en la lógica del mercado transnacional (Brena, 2006; Bauman, 2011)⁶, apresurada

⁶ En la actualidad esta afirmación teórica se tambalea por las posturas de economía cerrada que proclaman Inglaterra y Estados Unidos, posturas que corren en contra de la

y presionada por las instancias de fomento a la inversión de capitales internacionales (Fondo Monetario Internacional; Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio) (Leonard, 2013). Esta emergencia acumulativa tiene por cualidad principal la articulación completa de todas las regiones del planeta al proceso de producción-comercio-consumo capitalistas, mediante una fórmula de segmentación del consumo a escala planetaria descrita como *que aquellos bienes que ya no se consumen “ahora” en un mercado, se consumirán “mañana” en otro cualquiera* (a lo que se le ha llamado mercado segmentado)⁷, además de proyectar el consumo de elite (símbolos asignados a los bienes y publicitados mediante la fórmula que Annie Leonard (2013) llama la obsolescencia planificada que define y orienta compulsivamente el consumo), pero ahora de manera masificada. Significa también que los procesos productivos entran en una fase flexible en la medida que el esquema de la fábrica pierde sentido, pues muchas mercancías pueden producirse fuera de ella⁸; esto ha generado nuevas formas de explotación. Al mismo tiempo, la flexibilización de la economía refiere a la pérdida de los logros del trabajador frente al capital (sindicatos débiles, prestaciones nulas, salarios deprimidos, trabajo infantil, reclutamiento de personas por parte de organizaciones criminales)⁹; y la no responsabilidad ante el desgaste de los sistemas naturales o las llamadas externalidades del proceso industrial y agrícola empresarial. La forma más intensa de este capitalismo se encuentra en esa pulsión por convertir todo en un bien de mercado, es decir, convertir el agua, los genes y el cuerpo de las personas en bienes¹⁰.

economía abierta, globalizada. Irónicamente es China la economía que más proclama la apertura, lo cual representa un vuelco significativo en el mundo globalizado y liberal.

⁷ Esta lógica permite hacer que la moda transite por regiones del globo en tiempos distintos, pero también que los productos cuyo consumo se ha prohibido en una región se consuman en otra que no tiene prohibiciones (Leonard, 2013).

⁸ Quizás el primero en hacer esta afirmación fue Daniel Dell (1999) en su clásico libro *El advenimiento de la sociedad postindustrial*, escrito en 1973. Para un análisis del modelo fordista y el toyotista, véase Bueno (2016). La postura de la modernidad líquida se funda en esta apreciación (Bauman, 2004).

⁹ La Organización Internacional del Trabajo, a través de Roger Plant, coordinador del Programa Especial de Acción Para Combatir el Trabajo Forzoso, lanzó una recomendación de prudencia al gobierno mexicano donde resalta algunas formas de la nueva explotación del trabajo que implica trabajar contra la propia voluntad (El Universal, 23 de junio de 2007). Esta advertencia es una cualidad global de la contemporaneidad.

¹⁰ Quizás la trata de personas sea el indicador más cruel de esta tendencia en que dichas víctimas ya no poseen ni su propio cuerpo, pues su condición de rehenes perpetuos los

La promoción de niveles de endeudamiento vulneran al deudor al incidir sobre su patrimonio; el fraude corporativo; la desposesión de activos (el ataque a pensiones y liquidaciones) mediante la manipulación de crédito y acciones; las transacciones de las burbujas financieras que terminan en crisis globales; la necesidad del desastre ecológico (ecocidio) para mantener las tasas de crecimiento (en zonas turísticas); son rasgos del capitalismo del siglo XXI, cuyos nuevos contornos se empezaron a vislumbrar en la década de los setenta con la emergencia de la tecnología informática (Castells, 2006). A este nivel de acumulación del capital, Harvey le ha llamado la acumulación por desposesión (2005:114).

Esta dinámica es la marca fundamental de la desigualdad a nivel global. Las formas de construir el trabajo por parte de los grupos vulnerables está enmarcada en condiciones estructurales de apropiación, no sólo de las mercancías, sino también de los conocimientos tradicionales sometidos a derechos de autoría individual (Toledo, 2006); del despojo de la tierra de las comunidades (indígenas y no indígenas) que serán sometidas a proyectos empresariales en nombre del crecimiento y el desarrollo (López Bárcenas, 2005) y la apropiación empresarial transnacional del genoma o de las patentes de la vida (Santos y López, 2008).

Todo parece indicar que la integración global de los pueblos indígenas del mundo se encuentra supeditada a mantenerse en los nichos de mercado mal pagados (eso no es novedad) y se pone ahora su base de reproducción, que es la tierra y los conocimientos sobre el manejo cultural del biosma y el germoplasma (Boegue, 2006:2010), en la balastra de la especulación comercial de capitalismo global, sobre todo en aquellos países que siguen bajo el modelo de producción extractivo de materias primas. Así, los pueblos indígenas han entrado en luchas permanentes para la defensa de sus tierras y sus conocimientos, como muestran las compilaciones de Composito y Navarro (2014) y Gutiérrez (2013).

Cabe preguntar, entonces, sobre el lugar que las comunidades mazahuas ocupan en esta economía global. Sabemos que las condiciones estructurales del capitalismo y los procesos productivos se encuentran funcionando como una unidad a escala global (Castells, 2006:120). También es cierto que los procesos productivos han separado de manera tajante al trabajo del capital; todo indica que el trabajo encuentra su mayor expresión como consecuencia de factores estructurales que causan la migración por hambre, pobreza y guerra, así se mueve el trabajo en la escala global (Castells, 2006). En este sentido, países con escasa integración global muestran un empresa-

ha convertido en cosas, para emplear una metáfora publicada en 1983 por Baudrillard (2000).

riado débil y con ello proyectan el grueso de sus actividades económicas mediante la informalidad¹¹ y fundamentalmente las orientadas hacia sus mercados internos. En este margen es dónde se encuentran los comerciantes mazahuas que describo. Es decir, se trata de trabajadores que buscan su empleabilidad en un universo capitalista global que opera mediante la fórmula de desposesión (Harvey, 2005), (una acumulación originaria en acción permanentemente). Esto se observa en la medida que la zona mazahua se ha ido urbanizando de manera acelerada a punto tal que la tierra posee dos valores, el que le da la vocación agrícola y el que se le asigna por el hecho de convertirse en suelo de especulación inmobiliaria. De ahí que esta hechura del mercado interno constituya a la vez la ocasión para la reproducción de un nuevo sujeto mazahua en ciernes y constructor de nuevas instituciones colectivas¹².

Los comerciantes ambulantes mazahuas que describo se pueden caracterizar como trabajadores que buscan su lugar en la economía, lo encuentran en el comercio de bienes orientados al comprador mediante el ambulante informal para posteriormente formalizarse en establecimientos fijos en distintas ciudades del país y generar a su vez más posibilidad de ambulante. Se trata de hacedores de mercado interno. La función del comerciante mazahua es marginal a la estructura global del capitalismo, pero se inserta en ella en la medida que “mueve” productos manufacturados en empresas cuya meta es la venta a un segmento de mercado de escasos recursos, es decir, orientados por cadenas en función del comprador¹³.

¹¹ Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la economía informal ha mantenido rangos de entre 23 y 27 por ciento de contribución al Producto Interno Bruto de México entre los años 2003 a 2014 (<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/informal/>, consulta 20 de enero de 2016).

¹² En este sentido cobran importancia los descubrimientos en la Huasteca (especialmente en la localidad Benito Juárez), de Pérez Castro, pues la migración ha generado, mediante el uso de los propios símbolos, un nuevo sujeto social en la medida que la práctica migratoria se ha internalizado en la cultura de dicho pueblo (2007).

¹³ Según la tipología que he tomado (Gereffi, 1993, citado en Castells, 2006), un bien orientado al producto es aquel que se encuentra plenamente integrado en la economía global y cuyo producto cambia constantemente para incrementar las ganancias del productor y cuya durabilidad es de corto plazo en la medida de que su consumo está ligado a énfasis simbólicos y publicitarios engarzados a su consumo obsolecente (autos, telefonía, aviones, materiales eléctricos, etcétera) y mercancías orientadas al comprador refieren más al consumo útil de dichas mercancías cuya durabilidad es de mediano plazo (zapatos, utensilios para la vivienda, herramientas, ropa, etcétera), entre los que se encuentran los productos de jarcería.

Los bienes toman varias caretas dependiendo de en qué manos se encuentren (Appadurai, 1991). En las del comerciante mazahua representa una posibilidad de ingreso familiar; en manos del ambulante de San Agustín, apenas comienza su recorrido. El bien ha pasado de mano en mano, se ha transformado en cada transacción, ha mutado de valor de uso en valor de cambio, pasando por el valor de (re) venta. Cuando llega a las manos del habitante de San Agustín, la pondrá nuevamente en el mercado que él conoce; el de la región, el de las comunidades vecinas, el de las cabeceras municipales cercanas, el de los mercados regionales y en los distintos estados del país por los que saben incursionar en sus prácticas comerciales. Las cadenas de interacción mercantil global incorporan a los vendedores ambulantes (Alarcón, 2008), de manera marginal y en la medida que ellos son sus propios procuradores y productores de trabajo, a través de la articulación de mercancías de bajo precio. La mercancía se convierte en “candidata” a venderse en los circuitos de mercadeo (o comercio) que el comerciante ha creado en su cotidianidad, como fuerza de trabajo en búsqueda de alternativas de ingreso económico familiar. Los comerciantes ambulantes extienden la vida de la mercancía como capital por realizarse, al introducirla en los circuitos propios de mercadeo regional y nacional. Ellos son generadores de mercado interno y las ganancias se invertirán en la manutención de los modos de vida (los cuales incorporan los compromisos ceremoniales). Se trata de *campesinos comerciantes*, un híbrido que se crea a sí mismo en el contexto de una agricultura precaria y minifundista con embates certeros de urbanización.

El tipo de mercancías y la red social del paisanaje

“Un producto para el comercio ambulante no pesa, debe ser ligero y debe ser barato, es uno que puedas cargar y caminar con él en tu espalda y brazos, que te permita moverte con facilidad y que sea atractivo para un posible comprador, o sea, que sea barato”. Esta narrativa describe bien lo que es un producto susceptible de entrar en la ruta comercial del ambulante.

La articulación con las cadenas productivas globales es marginal y esta marginalidad puede ilustrarse en la siguiente narrativa de un comerciante: “mira, yo puedo comprar herramientas mexicanas, esas son de muy buena calidad, pero es muy cara y muy difícil de vender, por ejemplo, un candado hecho en México me lo venden en 18 pesos, entonces yo lo tengo que dar en 25 o 22 para tener una ganancia, pero ya se les hace caro, en cambio compro uno de China o Taiwan me sale en siete pesos y fácil lo vendo en 15 o 16, ya lo estoy doblando y a la gente no se le hace caro”. Más

que decir el origen global de los bienes aduce a las formas de construirse el propio trabajo y, por ende, a las formas de constituirse, socialmente, los mazahuas.

Las mercancías se compran sobre todo en los almacenes de las ciudades de Toluca, México y Guadalajara. Estos almacenes tienen como propietarios a paisanos de la comunidad de San Agustín o de comunidades vecinas que exploraron la posibilidad de establecerse de manera fija. Es por eso que he explorado la pertinencia del actor red para explicar la red social del paisanaje. Esto permite que los paisanos lleguen con confianza a dichos almacenes a comprar sus respectivas mercancías, para después (re) venderlas. El establecimiento fijo ofrece la mercancía a precio de mayoreo y el vendedor ambulante la da a precio de menudeo. En esta transacción se pueden adquirir bienes con crédito o hasta de manera fiada, y esta posibilidad sólo es realizable en la medida que las relaciones se sustentan en el paisanaje, es decir, son el resultado de los apegos colectivos primarios manifestados en forma de red social que liga distintos territorios. La forma mercantil de estos bienes se sustenta en una forma social primaria que aquí destaco como el paisanaje, que incluye el ser vecino de la comunidad, el ser vecino de una localidad vecina a San Agustín, el ser pariente, el hablar la lengua mazahua, el conocer a amigos en común, etcétera. De esta suerte, los almacenistas de las tres ciudades se articulan con la economía “regulada”, al tiempo que ellos mismos propician el ambulante al ser los “surtidores” de mercancías, a sus paisanos, y desplegar así esta modalidad mercantil llamada ambulante.

De esta forma, la red social del paisanaje es catalizadora de esta actividad y conforma una cadena de vinculación entre el mercadeo establecido o fijo y el mercadeo ambulante. En esta articulación se juega la sobrevivencia de las familias pobres y su contribución al sistema festivo y ceremonial de las comunidades indígenas. De esta forma, el comercio o la (re)venta de mercancías se incorpora a las actividades económicas, completando así el ingreso familiar (que se compone del producto agrícola, el formar parte de un programa de subsidio público, la recolección de algunos productos del monte, el trabajo asalariado en la industria regional, en la albañilería o el servicio doméstico, el ser trabajador burocrático de la administración municipal o del sistema de educación pública), a la vez que configura un modo de vida en tanto que alguna cantidad de dicho ingreso se destina al fondo ceremonial, para recordar una vieja contribución de Erick Wolf (1977)¹⁴.

¹⁴ Como puede verse, no sólo el comercio es la actividad que está contribuyendo a la emergencia de un sujeto social nuevo, el comercio sólo forma parte de una serie de actividades que sumadas todas proveen de los insumos suficientes para la vida.

Las distintas formas de interacción mercantil implementadas incluyen a vecinos, amigos, conocidos y parientes, para movilizar recursos, dinero, mercancías y personas. De esta forma el actor red, como indica Latour (2005), implica no sólo a las personas sino también a las mercancías. Por ejemplo, en la modalidad de mercadeo llamada “el viaje”, se incorporan un grupo de amigos, vecinos o parientes, para salir a vender a distintas provincias del país a cambio de un salario, salario que invertirán, posteriormente, en la compra de mercancías para la reventa, alcanzando así cierta independencia laboral. Algunas unidades familiares, las más pobres, salen en busca de hongos, frutos, maderas y flores silvestres que venden en los tianguis regionales, algún día de la semana, y de cuyos ingresos invierten en mercancías para la reventa. Otra forma de adquirir dinero es vendiendo parte del producto agrícola. Esta estrategia varía en función del tamaño de las hectáreas de las unidades domésticas y de la productividad anual alcanzada¹⁵.

El hecho de que existan vecinos o parientes con establecimientos fijos en los que se pueden adquirir mercancías para el ambulante articula a los mazahuas dentro del territorio regional y nacional como conjunto de nodos (puntos fijos) que permiten la movilidad territorial para el comercio ambulante. La red social del paisanaje encuentra un entramado espacial que consiste en puntos fijos y rutas comerciales de ambulante regional, explicable a partir de la red que se forma desde los pegamentos colectivos primarios. Esta red cobra importancia en la medida que se sustenta en el confianza, aspecto que le permite potenciar el crédito, el préstamo o la fianza. Es común encontrar que muchos dueños de establecimientos económicos fijos fian la mercancía a sus paisanos, quienes salen a venderla, regresan con dinero para pagarla y paulatinamente van consiguiendo más dinero para reinvertir en su propia mercancía¹⁶. Por ejemplo, el caso de un joven que tiene un establecimiento fijo en Zamora, habla su padre desde San Agustín Mextepec: “cuando no tenemos dinero y queremos comprar mercancía, conseguimos para el camión para que mis

¹⁵ En promedio esta zona de minifundio distribuye a cada familia extensa entre una y dos hectáreas de tierra (aunque hay familias que su propiedad se cuenta en surcos) que se destinan a la siembra de maíz. Por cada hectárea se saca media tonelada de maíz que en promedio alcanza para medio año en el consumo de tortilla por cada unidad familiar extensa.

¹⁶ Esto no está exento de problemas que se generan por el no pago de la mercancía, pero las comunidades tienen formas de arreglar dichas deudas, mediante el perdón o el pago solidario en el ceremonial festivo o en una emergencia familiar por cuestiones de salud. Este sentido general del mercado desde las comunidades indígenas no busca la ganancia sino la supervivencia socio cultural, lo cual explica las modalidades de arreglos conflictuales.

otros hijos se vayan con su hermano, el de allá (el poseedor del establecimiento fijo en la ciudad de Zamora) les presta mercancía y entonces salen a venderla, cuando regresan de venderla entonces le pagan la mercancía a su hermano, pero ya ellos obtuvieron una ganancia”. En este ejemplo el parentesco se erige como el lazo que potencia y permite el comercio ambulante, no obstante que esta apreciación es extensible a los otros tipos de lazos primarios tales como la vecindad, la amistad y el ser conocidos; aspectos constitutivos de lo que llamo la red social del paisanaje, construida por este actor red de solidaridad primaria.

Permítame el lector matizar el argumento de la confianza. Hasta aquí se ha valorado positivamente la red social del paisanaje, pero es un hecho que esta misma reproduce la diferenciación social de la riqueza al interior de las comunidades, lo cual ha generado también la constitución de la usura a altos intereses. De la misma forma, las morosidades de algunos individuos son constantes, y ello resulta problemático, aunque se diga que ésta puede ser subsanada en la medida de la participación en eventos culturales de la comunidad, tales como las mayordomías o los padrinzagos en ocasiones ceremoniales, es un hecho que los conflictos van en aumento dadas las actividades de comercio practicadas.

Hasta aquí he descrito a los comerciantes mazahuas como trabajadores que buscan su lugar en la economía. Ellos muestran patrones similares a los del trabajo global (desplazamientos territoriales obligados, sin derechos laborales, sin seguridad social, etcétera). En esta búsqueda han elegido una serie de mercancías (los productos de jarcería¹⁷ que están orientadas al comprador) que los colocan marginalmente en la economía global pero de lleno en el mercado interno y, la articulación entre el trabajo formal e informal se da a través de los lazos primarios que se derivan de la red social del paisanaje. En la estructuración de sus actividades económicas los desplazamientos territoriales han jugado un papel estelar, pues a través de ellos se han establecido algunas unidades familiares con un establecimiento fijo que expende dichas mercancías, los cuáles se han convertido, a su vez, en proveedores de mercancías para los paisanos. La actividad económica del comercio ambulante y el comercio fijo de estos bienes se “monta” en una red social de lazos primarios que he llamado *de paisanaje*. Así, los establecimientos fijos y el ambulante se articulan mediante

¹⁷ Se puede plantear como hipótesis que su inserción en este giro comercial se deba a que antes se dedicaban a la extracción de zacatón, materia prima con la que se elaboraban estropajos. De esta suerte el capital cultural en torno a este tipo de bienes se extendió a la jarcería.

esta red social primaria. Ahora describiré las formas de mercadeo, o modalidades de comercio, que practican los habitantes de San Agustín Mextepec.

Las modalidades de comercio y los circuitos de mercadeo

La acción del mercadeo supone un seguimiento de las mercancías al interior de esta red social. Para este caso, el mercadeo representa las incursiones de comercio que la red social del paisanaje permite y potencia con sus singulares mercancías. Los circuitos de mercadeo obtienen potencial en la medida que los nodos (comercio fijo) se conectan con las rutas y los trayectos comerciales (desplazamientos por comercio). A la unión de estos componentes le llamo circuitos de mercadeo, es decir, representan las posibilidades de vender según el abanico de opciones que consisten en aprovechar la infraestructura urbana regional y la red social del paisanaje para la realización del comercio. Esta es la infraestructura en red. Esta definición parte de reconocer que “los actores codifican la significación de las cosas. Desde una perspectiva metodológica son las cosas en movimiento las que iluminan el contexto social y humano” (Appadurai, 1991:19). De esta manera, los bienes puestos en los mercados expresan los orígenes sociales de quienes los ofertan y de quienes los demandan, al proyectar gustos y usos cotidianos, pero también accesibilidad monetaria.

El mercado intercomunitario

En la región del valle de Toluca, las distintas comunidades se dedican en mayor o menor medida a diferentes actividades económicas, aunque todas ellas mantienen, por ahora, a la agricultura de minifundio como actividad común¹⁸. Es dable

¹⁸ A su vez, en la totalidad de comunidades indígenas del valle de Toluca, tanto otomíes como mazahuas, la agricultura mantiene la lógica del ciclo ceremonial comunitario, de tal suerte que puede sintetizarse como un periodo de secas y de lluvias, o de infertilidad y fertilidad que corre del 2 de febrero, día de la Candelaria, día que abre los trabajos agrícolas con la siembra y el tiempo fértil, y cierra el 2 de noviembre, día de muertos, inicio de la cosecha e indicador del descanso de la tierra, inicio del tiempo de infertilidad de la tierra (Albores, 1997). En este sentido, la hipótesis sobre la identidad y la cosmovisión de los pueblos puede encontrarse en esa relación entre el tiempo agrícola y su articulación con el ceremonial (Broda, 2004), aun en contextos de intensa urbanización y de intensa incorporación al mercado laboral (Portal y Álvarez, 2011; González, 2009, 2012, 2014).

encontrar una multiplicidad de empleos con cierta especialización que derivan en diferentes nichos de mercado (profesionistas, maestros de educación básica, albañilería, comerciantes, el trabajo como obrero en la industria, etcétera). Esta diferenciación social de actividades económicas se convierte también en un potenciador del comercio ambulante en la medida que conecta a los miembros de las distintas comunidades en función de su actividad de especialización. Por ejemplo, un comerciante de San Agustín Mextepec dice: “todos los sábados voy a Ixtlahuaca a *cazar* a los de San Pedro y los Mavatís para venderles herramienta. Les llevo llaves, pericos, desarmadores, martillos, metros. Aprovecho que los sábados regresan de trabajar”. El hecho de que una cantidad considerable de los habitantes de San Jerónimo Mavatí y de San Pedro el Alto sean albañiles y obreros, permite potenciar el intercambio comercial de herramientas que los habitantes de San Agustín Mextepec despliegan¹⁹.

De la misma manera, es común observar que hay grupos de mujeres que bajan de comunidades de la montaña, como Fresno Nichi, San Antonio de las Huertas y las ya enclavadas en el municipio de Villa Victoria, a vender sarapes y cobijas a las casas que se asientan en San Agustín Mextepec o en Emilio Portes Gil, comunidades ubicadas en el valle de Toluca. Esta venta la realizan negociando cara a cara y en muchas ocasiones implica el trueque de mercancías; lo mismo sucede con mujeres que llegan de comunidades cercanas a la presa de Villa Victoria con pescado, ajolotes, madera y ocotes²⁰. Este tipo de mercadeo es muy frecuente en la región y se encontrará vivo hasta que los ambientes naturales sigan proveyéndolos.

Los mercados tianguis itinerantes de un día a la semana

San Agustín Mextepec es una comunidad asentada en medio de un sistema de mercados ubicados en el norte y centro del valle de Toluca. Esos mercados son tianguis *sobre ruedas* que se establecen itinerantemente un día a la semana en algún lugar de la región y que se erigen como nodos de mercadeo que atraen a los vendedores y

¹⁹ En la emergencia de nuevas instituciones. Las actividades económicas diferenciadas estarán creando un sujeto mazahua diferenciado, pues no es lo mismo que la mayor parte de esta comunidad combinen la agricultura con el comercio, a aquella que combina el magisterio, la albañilería o el trabajo doméstico. Aquí se abre una línea de investigación interesante que combina actividades económicas y cultura local.

²⁰ Esta modalidad de comercio la viví en campo cuando llegaban los comerciantes a la casa donde yo me estaba hospedando en mi trabajo de campo etnográfico.

consumidores de mercancías de las comunidades vecinas, entre ellas San Agustín Mextepec²¹.

En dichos mercados, de entre los comerciantes de San Agustín, además de los que venden cargando la mercancía de manera ambulante, hay quienes poseen puesto fijo que deben armar con mantas y tubos cada día que les toca vender, según se trate de determinado mercado. El cuadro 1 ilustra el sistema de mercados que constituye la red de mercadeo itinerante susceptible de uso y movilidad, a los que acuden los habitantes comerciantes de San Agustín Mextepec. Estos mercados son nodos fijos de un día a la semana que movilizan a personas para el mercadeo de sus productos y mercancías.

CUADRO 1. SISTEMA DE MERCADOS ITINERANTES PARA EL AMBULANTAJE EN LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DE TOLUCA

Domingos	San Felipe del Progreso	Santa Ana Nichi
Lunes	Ixtlahuaca	El Oro
Martes	Tiangüstenco	Maravatío
Viernes	Toluca	
Sábados	Atlacomulco	

Fuente: Elaboración propia, 2015

Es importante mencionar que muchas familias aprovechan esta modalidad de tianguis para vender no sólo los productos de jarcería, herramientas y estropajos de los que hemos hablado, sino también los bienes recolectados en el monte (quelites, hongos, zetas, frutos silvestres, etcétera), además de los pescados de las lagunas y los animales de corral, sobre todo guajolotes y gallinas, que serán consumidas en el ceremonial festivo.

El día domingo se establecen dos mercados; el de la cabecera de San Felipe del Progreso y el de Santa Ana Nichi, una localidad que pertenece al mismo municipio. Es interesante anotar que en el primero hay cinco propietarios de puesto, oriundos

²¹ Este tipo de mercados tianguis han sido investigados de manera intensa. Cobra importancia el estudio pionero de Alejandro Marroquín sobre el mercado de Tlaxiaco (1978) de la década de los cincuenta del siglo xx y la compilación bibliográfica realizada por Veerkamp (1982).

de San Agustín, y en el segundo, tres. En ambos mercados el ambulante es extremo y es común ver que los dueños de puesto fijo mandan a sus hijos al ambulante por los pasillos de los respectivos mercados. Es decir, el puesto fijo del establecimiento itinerante de un día a la semana produce las condiciones para el ambulante al mandar a miembros de la familia a vender deambulando²². Los lunes sucede lo mismo, los propietarios son al menos diez puesteros oriundos de San Agustín, y al igual que los otros mercados, los dueños de puesto fijo mandan a sus hijos al ambulante por los pasillos del mercado de Ixtlahuaca. Los restantes mercados, a excepción del de Maravatío en el que dos unidades familiares tienen puesto, no cuentan con gente de San Agustín con derechos a vender en dichos mercados itinerantes, pero esto no implica que residentes de San Agustín salgan a vender sus mercancías de manera ambulante. Este sistema de mercados itinerantes conforma un universo de posibilidades para insertarse en el comercio ambulante²³.

Vender en los pueblos, el comercio que se nombra ranchear

El término “ranchear” es acuñado por los pobladores para designar a la acción de ir a vender a los pueblos vecinos (intercomunitario) y a las cabeceras municipales (pequeñas ciudades) de la región tales como Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, Jocotitlán o Atlacomulco. Se colocan en alguna esquina de la calle a ofrecer sus productos y esquivar a la autoridad que quiere cobrarles o quedarse con su mercancía. Los lugares más comunes para instalarse son los de alta concurrencia como las afueras de los mercados, los palacios municipales, las escuelas y en las plazas centrales. Es común ver a adultos acompañados de sus hijos más pequeños. Uno puede encontrarse al niño vendiendo y no saber que la señora que vende el mismo producto “en aquella otra esquina” es su madre, tía o abuela.

²² Desde 1957, Malinowski y de la Fuente (2011) propusieron una tipología de vendedores o de comerciantes. Entre ellos se encuentra los propios (que son los que llevan productos de sus huertos); regateadores (los que compran a los vendedores propios para luego vender más cantidad y más caro) y los ambulantes (vendedores propios y regateadores que ofrecen deambulando).

²³ Esta información la obtuve haciendo etnografía. Respecto a los propietarios de puestos en cada mercado, preguntaba yo a personas, luego me dirigía con ellas y las acompañaba a la venta en sus respectivos mercados itinerantes por un día completo. Allí podía ver a los demás vecinos que contaban con puesto y las estrategias de venta.

Por otro lado, los que deseen vender bienes en esta modalidad pueden pedir fiada la mercancía a sus vecinos de comunidad que son los propietarios de los establecimientos económicos fijos que se encuentran en el mismo San Agustín Mextepec y salir, así, a vender. Una vez que han realizado la venta, regresan a pagar la mercancía fiada. Importante a destacar es decir que la región conforma un sistema de pequeñas ciudades susceptibles de ser usadas por los comerciantes ambulantes oriundos de San Agustín Mextepec. En este sentido, la dinámica megalopolitana mantiene una articulación permanente de actividades económicas pese a la difusividad con la que se compone.

El “viaje”, un nombre para comerciar en el interior del país

Este tipo de circuito comercial es el que más ingresos monetarios genera para los habitantes de la comunidad pero a la vez es el que se realiza de forma más esporádica. Obliga además a una ausencia de mayor temporalidad y se realiza en el tiempo de descanso de la tierra (de agosto a febrero). Mientras que el comercio nombrado “ranchar”, el intercomunitario y el que aprovecha la infraestructura de mercados itinerantes no rebasa la dimensión regional e intervienen en él mujeres y niños; el comercio nombrado “el viaje” se inserta en varias regiones del país y lo realizan sólo hombres adultos dirigidos por una persona que posee una camioneta o un pequeño camión.

Por ejemplo, un vecino de San Agustín, que cuenta con una camioneta, ha invertido 15 mil pesos en almohada que compró en la ciudad de México; otra parte de ella se la han fiado, pues la adquirió en un establecimiento fijo cuyo dueño es su primo hermano. Se ha puesto de acuerdo con dos o tres acompañantes de la misma comunidad (que por lo regular se trata de parientes o compadres), quienes irán a ayudarlo a vender la mercancía. Cada par de almohada salió en 30 pesos²⁴, sus acompañantes le deberán entregar por cada par vendido la cantidad de 60, lo que los obliga a vender el par de almohadas por una cantidad mayor, si quieren obtener su propia ganancia, poder pagar sus gastos de viaje y regresar a la comunidad con algún dinero. 500 pares de almohadas se venden entre 20 y 30 días, por lo que el tiempo en que se esté fuera de la comunidad dependerá de la cantidad y de la destreza para venderlas. Las ganancias para el que invirtió su dinero oscila los 15 mil pesos,

²⁴ Son almohadas rellenas de hule espuma y los precios están a la escala temporal del año 2013 en que realicé el trabajo de campo en esta modalidad de mercadeo.

y para los vendedores dependerá de la destreza que hayan mostrado en la venta, pero generalmente regresan con un ingreso alrededor de los 4 mil y los 6 mil pesos.

Como dije antes, este circuito de mercadeo se inserta en el ámbito nacional. Las rutas de esta modalidad de comercio son las siguientes y pueden verse en la imagen 3:

1. Morelia – Uruapan – Nueva Italia – Apatzingan, en Michoacán
2. Zamora – Morelia – Guadalajara, en los estados de Michoacán y Jalisco
3. Guadalajara – Chapala – Ajijic – La Barca – Ocotlán, en Jalisco
4. Tepatitlán – Jalostotitlán – San Juan de los Lagos – Lagos de Moreno – Ojuelos, en Jalisco
5. León – Celaya – Guanajuato – Querétaro – San Juan del Río, en los estados de Querétaro y Guanajuato
6. San Luis Potosí – Rio Verde – Ciudad Valles – Ciudad Mantes, en los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí
7. Chihuahua – Ciudad Juárez – Casas Grandes, en Chihuahua
8. Iguala – Ciudad Altamirano, en Guerrero
9. Zacatecas – Fresnillo – Durango, en los estados de Zacatecas y Durango

IMAGEN 3. RUTAS DE COMERCIO REALIZADO POR LOS MAZAHUAS NOMBRADO “EL VIAJE”



Fuente: Elaboración propia.

Las rutas o desplazamientos de mercadeo se intersectan con las ciudades en que los habitantes han abierto un establecimiento fijo. Las incursiones potencian la inversión en mercancías para la reventa, pues la existencia de establecimientos fijos pertenecientes a la red social del paisanaje lo permite. Estas rutas de mercadeo se consolidan dados los pegamentos colectivos primarios que la malla del paisanaje permite, de tal suerte que el establecimiento fijo potencia el comercio ambulante en el marco de constitución social del sujeto mazahua que se crea un trabajo para sí.

Conclusiones

He abordado el caso de estudio desde la descripción de las modalidades de comercio que realizan los habitantes de San Agustín. Se trata de una actividad accesoria y complementaria, que las unidades familiares despliegan, y cuyos ingresos se diversifican en función de los que provienen de la agricultura de minifundio, de las dádivas del subsidio público, el trabajo asalariado en las fábricas, en la educación pública, en las oficinas de gobierno y las diversas modalidades de este comercio ambulante que describí como el mercadeo intercomunitario, el ambulante en los mercados itinerantes que se asientan en la región, el comercio llamado “ranchar”, todos ellos en el territorio cercano a San Agustín, cuya dimensión es regional; y el comercio llamado “el viaje”, que se realiza en distintas rutas del país y que requiere y necesita de la malla social del paisanaje, cuyo planteamiento teórico puede circunscribirse al actor red con base en la solidaridad de los lazos primarios.

La red social del paisanaje representa la posibilidad de articulación entre el comercio fijo y el comercio ambulante, pero fundamentalmente la posibilidad de regenerar el lazo de pertenencia a la comunidad de origen, de ahí que los que han trasladado su residencia a una ciudad no rompen, por el contrario, mantienen una estrecha relación potenciada por la actividad del comercio que obliga a la interacción de sus habitantes. Esta conclusión coloca este lazo primario consecuencia de la precariedad del trabajo que despliegan los mazahuas, pues la escasez de fondos de retiro, de seguridad social e ingresos fijos, obliga a un regreso a la comunidad para el cuidado de la salud, de la vejez y la atención de la muerte.

He planteado que este tipo de comercio representa una modalidad de búsqueda de un lugar en la economía, por parte de estos trabajadores. He dicho que las mercancías con las que ellos trabajan se encuentran en la cadena de producción - comercialización orientadas al comprador, es decir, se trata de bienes del hogar fundamentalmente. Ahora bien, si bien asistimos a una economía que actúa como

una unidad en la totalidad del planeta (Castells, 2006), no significa que todos los bienes y todo el trabajo se encuentren en la dinámica del mercado global, abriendo la posibilidad clara de que haya actividades que se orienten más hacia el mercado interno. Es por eso que las mercancías que los ambulantes mazahuas venden, los colocan como hacedores de mercado interno, rozando marginalmente el mercado global cuando compran mercancías de importación barata, tales como herramientas o utilería de fantasía, generalmente hechas en China.

El artículo concluye, como pudo ver el lector, que desde el punto de vista de los bienes, los comerciantes mazahuas no están globalizados (o se encuentran en los márgenes de la globalización sin darse por enterados). No obstante, si lo vemos desde el punto de vista del trabajo, y en la medida que, como afirma Castells (2006), el trabajo parece estar más bien en la condición de acoplarse a los movimientos del capital globalizado, estando la migración de los lugares de origen (por hambre, por miseria, por pobreza, por violencia, por guerra) en la base de dicho acoplamiento, se puede afirmar que los comerciantes ambulantes mazahuas manifiestan estos patrones, lo que indica pertenecen a este tipo de categoría social, aspecto que ilustra una cualidad del trabajo precario en los tiempos del capitalismo global. De esta manera, se concluye que los mazahuas son hacedores de su propia forma de insertarse en la economía. Desde las mercancías con las que comercian, su inserción a la economía global es marginal, pero desde el trabajo, su comportamiento es el del actual trabajo precario global, es decir, requiere de desplazamientos y migraciones para realizarlo, pues los lugares de origen no lo generan.

Una cualidad específica para estos hacedores de mercado interno es la extensibilidad de sus lazos primarios mediante la red del paisanaje, lo que vincula ciudades del país con la comunidad y el establecimiento fijo con el ambulante. En este sentido, se enumeraron las distintas formas de comerciar que la región ofrece. Si bien esta malla social puede sustentarse en la confianza que los factores primarios otorgan, no se debe pensar que se trata de una sociedad armoniosa, pues hay casos de relaciones conflictivas por deudas.

Queda la cuestión de por qué focalizar en este tipo de mercancías. En el trabajo aduje que la región se dedicaba a la extracción de raíz de zacatón para luego manufacturar escobetillas para el hogar. Si bien estas empresas exportaban dichas escobetas, cuando compitieron con los productos de plástico vieron mermado su potencial exportador. Es por eso que los empresarios de aquellas escobetas, criollos y mestizos poderosos habitantes de las cabeceras municipales, deciden abandonar el negocio y éste pasa a manos de los mazahuas (ahora con productos hechos de

plástico), pero ahora bajo la modalidad de una red de mercado que conjunta el comercio fijo y el ambulante en el mercado interno.

Puedo afirmar que se trata de una zona de intensa erosión en sus sistemas ecológicos naturales (en este caso debido al proceso de urbanización) que despoja a una masa considerable de personas de la agricultura y los “avienta” a los trabajos de dependencia al dinero. En este sentido, la zona mazahua ha experimentado procesos de pérdida de capacidad del suelo para la agricultura y con ello los conocimientos en torno a los cultivos. La salida estratégica que han elaborado ante este “despojo silencioso”, pero eficaz, de su entorno natural y cultural es la del comercio ambulante y los desplazamientos territoriales. Sin duda en esas estrategias se juega la existencia de los pueblos indígenas y será la marca de los tiempos actuales en que el capitalismo por desposesión, según la fórmula expresada por Harvey para definir este estado de acumulación global (2005), empuja a los pueblos de sus tierras de origen. En este sentido, los tiempos por venir no prefiguran sino conflictos y violencias que serán efectos de este reacomodo territorial por el que atraviesa el trabajo y el capital.

Se puede concluir que los desplazamientos mazahuas por comercio y trabajo representan la actividad que los mismos mazahuas se han procurado para constituirse en sujetos sociales, y en la misma medida que la realizan, se configuran a sí mismos como verdaderos hacendados de mercado interno. De ahí que, desde la perspectiva del actor red plateo que son los mazahuas los propios constructores de su devenir, forjando en ellos las nuevas formas de ser, la emergencia de un nuevo sujeto social definible por el despliegue de sus prácticas de vida. No obstante, si bien reconozco esta posibilidad de agencia, también incorporo los límites de su propio diseño socio cultural a la etapa actual de acumulación que obliga a la emergencia del trabajo precario y de nula protección, como los componentes estructurales que definen los límites para la reinención cultural. Estructura y agencia se articulan para crear identidades culturales nuevas e instituciones transfiguradas a contextos nuevos.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1973), *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*, México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Alarcón, Sandra (2008), *El tanguis global*, México: Universidad Iberoamericana.
- Albores, Beatriz (1997), “Los quicazcles y el árbol cósmico del Olotepic, estado de México”, en Beatriz Albores y Johanna Broda (coordinadoras), *Gra-*

- niceros. Cosmovisión y meteorología indígena de Mesoamérica*, México: El Colegio Mexiquense, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Appadurai, Arjun (1991), "Hacia una antropología de las cosas", en Arjun Appadurai (editor), *La vida social de las cosas*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo.
- Arizpe, Lourdes (1978), *Migración, etnicismo y cambio económico: un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México*, México: El Colegio de México.
- Bartolomé, Miguel A. (2006), *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Baudrillard, Jean (2000), *Las estrategias fatales*, Barcelona: Anagrama.
- Bauman, Zygmunt (2003), *Modernidad líquida*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2011), *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, México: Gedisa editores.
- Bell, Daniel (1999), *The Coming of Post-Industrial Society. A Venture in Social Forecasting*, New York: Basic Books-Perseus Book Group.
- Boas, Franz (2008), *Textos de antropología*, Madrid: editorial universitaria Ramón Aceres.
- Boege, Eckart (2006), "Territorios y diversidad biológica", en Luciano Concheiro y Francisco López Bárcenas (coords.) *Biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural*, México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Boege, Eckart (2010), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Brena Becerril, Jorge (2006), *Conflicto y democracia. La compleja configuración de un orden pluricultural*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Broda, Johanna (2004), "Ciclos agrícolas en la cosmovisión prehispánica: el ritual mexica", en Johanna Broda y Catharine Good Eshelman (coordinadoras), *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bueno Castellanos, Carmen (2016), *Configuraciones productivas en la globalización. Trayectorias a la mexicana*, México: Universidad Iberoamericana.

- Carrasco, Pedro (1998), "Los otopames en la historia antigua de Mesoamérica", *Estudios de cultura otopame*, revista bienal, año 1, núm. 1, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castells, Manuel (2006), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, México: Siglo XXI.
- Composito, Claudia y Mina Lorena Navarro (comp.) (2014), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, México: Bajo Tierra ediciones.
- Fábregas Puig, Andrés (2010), *Configuraciones regionales mexicanas. Un planteamiento antropológico*, México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Fernández Christlieb, Federico (2006), "Geografía cultural", en Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (dir.), *Tratado de Geografía Humana*, México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- García Castro, René (1999), *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos xv – xvii*, México: El Colegio Mexiquense, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Garza, Gustavo (2000), "Ámbitos de expansión territorial", en Gustavo Garza (coord.), *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México: El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal, pp. 237-246.
- Gereffi, Gary (1993), *Global Production Systems and Third World Development*, USA: Madison University of Wisconsin Global Studies Research Program, Working Paper, Series, agosto.
- González Ortiz, Felipe (2009), *Multiculturalismo y metrópoli. Cultura y política en un fragmento urbano (antropología urbana)*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- González Ortiz, Felipe (2012), *Megalópolis y cultura: Del ritual indígena al performance urbano*, México: Universidad Autónoma del Estado de México y Porrúa editores.
- González Ortiz, Felipe (2014), *Carnavales metropolitanos. Acción ritual ante el crecimiento urbano. San Francisco Tlalcalcalpan*, México: Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Ameditores.
- Gutiérrez Chong, Natividad (coord.) (2013), *Etnicidad y conflicto en las Américas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- INEGI (2014). <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/informal/> [consulta: 20/01/2016].
- Ixtlilxochitl, Fernando (1985), *Obras históricas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jarquín, María Teresa y Carlos Herrejón (1995), “La formación de una nueva sociedad (siglos xv y xvi)”, en *Breve historia del Estado de México*, México: El Colegio Mexiquense.
- Harvey, David (2005), *El Nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión*, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Hernández, Rosaura (1988), *El valle de Toluca. Época prehispánica y siglo xvi*, México: El Colegio Mexiquense.
- Latour, Bruno (2005), *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red*, Buenos Aires: Manantial.
- Leonard, Annie (2013), *La historia de las cosas. De cómo nuestra obsesión por las cosas está destruyendo el planeta, nuestras comunidades y nuestra salud. Y una visión de cambio*, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Ligori, Ana Luisa (1991), *De campesina a obrera*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lindón, Alicia y Daniel Hiernaux (2006), “La geografía humana, un camino a recorrer”, en Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (dir.), *Tratado de Geografía Humana*, México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- López Bárcenas, Francisco (2005), *Autonomía y derechos indígenas en México*, México: Ediciones Coyoacán.
- Malinowski, Bronislaw y Julio de la Fuente (2011), *La economía de un sistema de mercados en México. Un ensayo de etnografía contemporánea y cambio social en un valle de México*, México: Universidad Iberoamericana.
- Marcus, Gorge (2001), “Etnografía en el sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal”, *Alteridades*, vol. II, núm. 22, julio-diciembre, 2001, pp. III-127, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Marroquín, Alejandro (1978), *La ciudad mercado (Tlaxiaco)*, México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Pérez Castro, Ana Bella (2007), “Activando el mundo simbólico para entender la emigración”, *Chungará, Revista de antropología chilena*, Vol. 39, núm. 2, junio, Chile: Universidad de Tarapacá, Arica, pp. 51-68.
- Plant, Roger (2007), “Advierte OIT sobre nuevas formas de explotación laboral”, *El Universal*, 23 de junio, México.

- Portal Ariosa, María Ana y Lucía Álvarez Enríquez (2011), “Pueblos urbanos: entorno conceptual y ruta metodológica”, en Lucía Álvarez Enríquez (coordinadora), *Pueblos urbanos. Identidad ciudadana y territorio en la ciudad de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa.
- Prigogine, Ilya (2009), *¿Tan solo una ilusión? Una exploración del caos al orden*, Barcelona: Tusquets.
- Quezada, Noemí (1996), *Los matlatzincas, época prehispánica y época colonial hasta 1650*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Romeu Adalid, Silvia Margarita (1994), *El procesamiento de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, México: Instituto Mexiquense de Cultura.
- Sahagún, Fray Bernardino de (1999), *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México: Porrúa.
- Santos, Milton (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Barcelona: Ariel.
- Santos Morales, Teresa y Agustín López Herrera (2008), *La propiedad intelectual en los tiempos de la Revolución Biotecnológica*, México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Toledo Llancaquoe, Víctor (2006), “El nuevo régimen internacional de derechos de propiedad intelectual y los derechos de los pueblos indígenas”, en Luciano Concheiro y Francisco López Bárcenas (coords.), *Biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural*, México: CEDRSSA.
- Van Zantwijk, Rudolf (1969), “La estructura gubernamental del estado de Tlaxcala (1430 – 1520)”, *Estudios de cultura nahuatl*, vol. 8, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1430-1520.
- Veerkamp, Verónica (1982), “Bibliografía sobre mercados con especial referencia a la comercialización de productos agrícolas”, *Nueva antropología, revista de ciencias sociales*, Año VI, Núm. 19, junio, México: pp. 189-214.
- Vizcarra, Ivonne, Bruno Lutz y Roque Ramírez-Hernández (2013), “El mismo fogón: migración y trabajo reproductivo femenino en comunidades mazahuas”, *Convergencia*, Núm. 61, UAEM, enero – abril, pp. 193-218.
- Wolf, Eric (1977), *Una tipología del campesinado latinoamericano*, México: Fondo de Cultura Económica.

RESEÑA CURRICULAR

.....

Felipe González Ortiz es profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Su línea de investigación se dedica al estudio de “Los procesos metropolitanos y los pueblos indígenas en conurbación e Interculturalidad y educación superior. Entre sus publicaciones más recientes se pueden citar las siguientes: “Procesos sociales y educación. La Universidad Intercultural del Estado de México, en Floriberto González González, Francisco Rosado May y Gunther Dietz (Coordinadores), *La gestión de la educación superior intercultural. Retos y perspectivas de las universidades interculturales*, Colegio de Guerrero, México, 2017: “Ciudadanías en tiempos violentos. La declinación de las reglas sociales y la emergencia de nuevos procesos cognitivos”, en *Ciudadanías emergentes y transiciones en América Latina*, Universidad de Medellín, Colombia, 2017.

Citar como: González Ortiz, Felipe (2017), “Buscando un lugar en la economía: Modalidades de comercio practicadas por los mazahuas”, Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, ISSN: 2007-9176; pp. 187-217. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

RESEÑAS





IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 HÉCTOR DOMÍNGUEZ-RUVALCABA, *LA CUESTIÓN DEL ODIO. ACERCAMIENTOS INTERDISCIPLINARIOS A LA HOMOFOBIA EN MÉXICO*. México: Universidad Veracruzana, 2015, ISBN: 978-607-502-417-2

POR PORFIRIO MIGUEL HERNÁNDEZ CABRERA
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtepac
porfirio.miguel.hernandez@uacm.edu.mx

porfiriomiguel@yahoo.com.mx

ORCID: <http://orcid.org/http://orcid.org/0000-0003-0488-2760>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/tli/hernandezcabrerapm>

A pesar de los avances en las políticas de inclusión de la diversidad sexual en nuestro país, todavía existe mucha discriminación a las comunidades lésbica, gay, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI) por no apegarse a la heteronormatividad. Tal discriminación se expresa cotidianamente mediante diferentes prácticas homofóbicas en los diversos ámbitos de la vida social. La homofobia, según los colaboradores y colaboradoras de la presente antología, no sólo es el odio, aversión, miedo, prejuicio irracional contra los homosexuales, sino que es, en un sentido extenso, la ideología de discriminación que lleva a la violencia contra las personas y las prácticas sexual y genéricamente diversas, y que tiene varios grados de expresión que van desde las burlas hasta la ejecución con saña extrema

De aquí que la denuncia, la reflexión y la discusión de cualquier hecho homofóbico sea necesaria para llevar a cabo acciones contra esta práctica indeseable en todos los espacios de la vida social, desde los de la sociedad civil hasta los gubernamentales. El ámbito académico no es la excepción y constituye una esfera muy importante desde la cual se deben realizar investigaciones que permitan develar las múltiples formas de homofobia, y sus vinculaciones con otros procesos sociales.

En este sentido, *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios a la homofobia en México*, el libro coordinado por Héctor Domínguez-Ruvalcaba, es una obra

muy actual, oportuna y necesaria, y constituye un valioso esfuerzo académico por desentrañar las razones y sin razones de la violencia homofóbica en nuestro país. Apoyado en un destacado grupo de investigadores e investigadoras, el coordinador presenta en el volumen los resultados de importantes estudios realizados desde las más variadas disciplinas que exponen los debates más actuales sobre la materia.

En la introducción, Domínguez-Ruvalcaba establece como hipótesis central del libro, siguiendo a Judith Butler, que:

“la amplia aceptación social de la violencia homofóbica tiene su razón de ser en la legitimación de la injuria por parte de los ciudadanos contra miembros de identidades minoritarias (raciales, sexuales, de género, de clase, de nacionalidad, etc.), movidos por principios de identidad mayoritaria que se promueven como modelos de conducta desde las instituciones educativas, jurídicas, religiosas y, en general, desde los discursos que circulan en la esfera pública” (Domínguez-Ruvalcaba, 2015: 8).

Para Domínguez-Ruvalcaba, el odio homofóbico es una manifestación de poder de la ideología heterosexista inserto en todas las esferas, el cual cuenta con un amplio consenso social en nuestra cultura. De aquí que el objetivo principal del libro sea analizar “los factores que sustentan y perpetúan esta cultura del odio” (Domínguez-Ruvalcaba, 2015: 12), para generar procesos de deconstrucción de la homofobia en los actos más cotidianos e invisibles, y lograr la visibilización y la ruptura del silencio como medidas anti homofóbicas.

El libro abre con el capítulo de Rafael Gandhi Magaña Moreno, titulado “Las políticas de la Iglesia católica hacia los homosexuales: el monstruo que hay que destruir”. En él se analizan los fundamentos doctrinarios y los discursos homofóbicos de esa institución religiosa sobre la homosexualidad “como una de las principales fuentes de violencia homofóbica” (Magaña, 2015: 23). El periodista expone con suma claridad cómo la doctrina católica difunde sólo prejuicios y estereotipos contra los homosexuales mediante las falacias, la hipocresía y los dobles discursos difundidos en “las encíclicas papales, la Biblia, el Catecismo y los sermones y declaraciones de sacerdotes, obispos y cardenales” (Magaña, 2015: 24), en un proceso de deshumanización del otro que lo único que genera es la discriminación y el odio. Tal afán cobra gran importancia por sus repercusiones en la medida que es reproducido acriticamente por una gran parte de la población.

Para el autor, no sólo los homosexuales son víctimas de la homofobia, sino todas aquellas personas que no se adhieren al discurso del orden de los géneros que avala la Iglesia: “travestidos, transexuales, bisexuales, mujeres heterosexuales con una per-

sonalidad fuerte o varonil, hombres heterosexuales con una personalidad delicada, femenina o con gran sensibilidad, etc.” (Magaña, 2015: 24).

En “Efectos de la homofobia en la conformación de la personalidad de jóvenes varones” Carlos Eduardo Martínez Munguía aborda, desde la psicología y la educación de la sexualidad humana, la articulación entre la homofobia y el patriarcado, y sus consecuencias en los hombres. El investigador parte de la premisa de que la homofobia no sólo afecta a los homosexuales, sino también a los jóvenes varones heterosexuales por estar en proceso de formación. Para ello realizó un interesante estudio cualitativo con base en entrevistas individuales y grupos focales con jóvenes de secundaria y de preparatoria de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

A lo largo de la investigación se analiza la subjetividad de los jóvenes estudiados y sus procesos de construcción de la homofobia y de la identidad masculina homofóbica. Los hallazgos de Martínez Munguía demuestran que la interacción de los jóvenes se basa en un esquema homofóbico de imposición y reproducción de la masculinidad hegemónica, el cual conlleva el miedo recurrente a ser catalogados y discriminados como “poco hombres”. Esto tiene serias consecuencias en la estructuración de la personalidad de los adolescentes puesto que se ven obligados a reprimir sus sentimientos de afecto hacia los amigos mediante la “disciplina” homofóbica de los pares para evitar implicaciones homoeróticas. En cuanto a la homosexualidad, algunos de los jóvenes manifestaron tolerancia hacia los homosexuales mientras “no se metan con ellos”. Sin embargo, para la mayoría la homosexualidad es (contagiosa) y, en apego a un discurso de odio e intolerancia, consideran que a los homosexuales se les debe “reeducar” o “exterminar”. Así, para el autor el cambio social debe tender a desarticular la homofobia como régimen patriarcal de control social.

Por otro lado, desde la perspectiva de los estudios literarios, en su trabajo nombrado “Actitudes homofóbicas en torno a *El ánima de Sayula*”, Clara Cisneros Michel analiza la relación entre las representaciones homofóbicas en la literatura y la construcción social de la homofobia. Para ello, aborda el caso de *El ánima de Sayula* que “es sin duda la primera creación literaria de la región en la que se abordó abiertamente la temática homosexual” (Cisneros, 2015: 100).

De acuerdo con la autora, *El ánima de Sayula* son unos versos basados en una broma surgida en el sur de Jalisco en 1891 sobre un ánima en pena que se aparecía en el cementerio local a la media noche y que estaba dispuesta a entregar las talegas de oro que le colgaban al hombre que se dejara penetrar. El suceso más adelante dio origen a los versos escritos en 1897 por Teófilo Pedraza Enríquez y a diversos acontecimientos socio-históricos que le dieron popularidad al hecho y contribuyeron a la construcción social de la homofobia en la región.

A partir de las categorías conceptuales de homofobia, misoginia y sexismo, y con base en el ensayo *El chiste y su relación con lo inconsciente* de Freud, Cisneros Michel estudia el poema *El ánima de Sayula* como una forma de albur en el que se ridiculiza a otro hombre feminizándolo y como una pulla indecente (figura literaria basada en el chiste hostil y obsceno de carácter sexual en la que se hacen incitaciones de excitación sexual dirigidas a la mujer o al sujeto afeminado (“el pasivo”).

Por otra parte, en su colaboración, Héctor Domínguez-Ruvalcaba analiza desde los estudios culturales “Los mecanismos cómicos de la homofobia en algunos programas de Televisa”. Para ello, aborda las representaciones de la homosexualidad en los programas cómicos de esa televisora, que hacen mofa de esta forma de sexualidad. Como premisas teóricas, el autor establece que a través de la televisión se reproduce el sistema de sexo-género machista, misógino y homofóbico y que, particularmente mediante la comedia, se ridiculiza y estigmatiza a los diferentes en un proceso de tecnología de género. Sin embargo, el investigador reconoce que en la sociedad mexicana la homofobia es una práctica institucionalizada que se construye no sólo desde los medios, sino también desde el Estado, la Iglesia católica y la sociedad civil para violentar la vida de los demás. Al igual que Cisneros Michel, a partir de Freud y su ensayo sobre *El chiste y su relación con lo inconsciente*, el autor reconoce que el chiste sublima la agresividad y la lujuria, y que la risa confirma la asunción de la hostilidad contra el objeto de la burla.

Con base en este marco, se analizan programas transmitidos desde los años sesenta hasta el presente como *Los Polivoces*, *Ensalada de locos*, *¿Qué nos pasa?* y otros más recientes. Domínguez-Ruvalcaba encuentra que el travestimiento es el medio más constante de ridiculización en estos programas y que se recurre a las caracterizaciones misóginas de hombres vestidos de mujer que producen risa por la desvirilización que demuestran, ya que, a decir del autor “feminizar lo masculino significa su desvalorización” (Domínguez-Ruvalcaba, 2015: 121).

Para el investigador, estos programas difunden la idea de la homosexualidad como “una condición indeseable”, mientras que presentan a la heterosexualidad como algo “natural”; además de que mediante el uso de términos denigratorios hacia las minorías sexuales (“rarito”, “se le va la manita”), Televisa propaga el vocabulario del odio.

Por otro lado, a la queja sobre la carencia de normatividad para abatir la homofobia y la violación de los derechos de las personas LGTBTTI en un contexto de heteronormatividad y hegemonía masculina como el de nuestro país, Ramiro Contreras Acevedo en su capítulo titulado “¿Homofobia en un Estado de derecho?”, antepone la tesis de que el derecho no está mal formulado, sino que se aplica inadecuadamente

debido a la homofobia de los operadores de procuración y administración de justicia por impedimentos socioculturales, más que jurídicos.

Desde la filosofía del derecho, el autor establece que si bien en la legislación mexicana la homosexualidad no es un delito porque no existe la discriminación por preferencia sexual, en la práctica esto no se cumple. Esta discordancia entre normatividad y realidad social se debe, en parte, a que en México existe una incipiente cultura de denuncia en cuanto a la discriminación, porque algunos actos no se perciben como tales. Por ello, analiza el contraste entre las normas federales y estatales, y la vida diaria de las personas sexualmente diversas, y pone énfasis en la responsabilidad ciudadana, más que en la política de cero tolerancia a la discriminación y el papel coercitivo de la ley, solicitadas por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) y las comisiones estatales de derechos humanos. Al respecto concluye: “es responsabilidad de la sociedad civil demandar radicalmente la revisión de los casos donde la aplicación del derecho produce homofobia” (Contreras, 2015: 166).

En su colaboración nombrada “La importancia de los marcos de política pública en momentos políticos contenciosos. La campaña nacional contra la homofobia en México”, Jordi Díez analiza el marco político de la primera campaña nacional contra la homofobia realizada a principios de 2005 durante el gobierno de Vicente Fox, lo cual no deja de ser una paradoja liberal del gobierno más conservador del México contemporáneo. Este capítulo intenta resolver esa paradoja.

A lo largo del texto el investigador hace la crónica de las vicisitudes para la formulación, el lanzamiento y la puesta en marcha de la campaña. El estudio se basa en 18 entrevistas en profundidad con los participantes en el diseño de esta política pública: funcionarios de la Secretaría de Salud, el CONAPRED, el Censida, ONG y activistas del movimiento LGBTTTI.

Según lo expuesto por Díez, antes de su lanzamiento, en 2004, la campaña contra la homofobia se ve envuelta en una gran controversia por la oposición homofóbica de la Iglesia católica y de los grupos conservadores. Ante este embate, los gestores de la política pública elaboraron dos estrategias desde las perspectivas científica y legal: 1) demostraron científicamente el vínculo entre la homofobia y la propagación del VIH/SIDA, y que la homosexualidad no es una enfermedad; y 2) argumentaron a favor de la campaña con base en la reforma de 2001 al artículo primero de la Constitución, el cual prohíbe la discriminación por preferencias sexuales, y en la ley contra la discriminación, la cual protege a los homosexuales.

En su capítulo titulado “Sexilio político”, Norma Mogrovejo aborda el “proceso de aquellas personas que, por su (homo)sexualidad, han tenido la necesidad de

dejar sus naciones de origen” (Mogrovejo, 2015: 203) en busca de una vida plena de acuerdo a su disidencia sexo-genérica. Para la investigadora en estudios latinoamericanos, a pesar de que algunos países de América Latina están a la vanguardia en medidas contra la discriminación, es en esa región donde suceden los ataques más violentos contra los homosexuales. Para los latinoamericanos, el país geográficamente y económicamente más atractivo para el sexilio es Estados Unidos, el cual, desde 1994, da asilo político por razones de orientación sexual.

En su investigación, Mogrovejo realizó entrevistas con sexiliados latinoamericanos residentes en Estados Unidos, principalmente en San Francisco y Los Ángeles, de los cuales la mayoría provenía de México.

Entre sus resultados principales, encontró que las razones del sexilio están ligadas a diferentes formas de violencia como: la persecución del Estado por apoyar causas de la diversidad sexual; la extorsión policiaca para no develar la identidad sexual del afectado en el trabajo y con la familia; el abuso y la violación de los derechos humanos en el ejército; la persecución de miembros de la sociedad civil; la agresión a transgéneros centroamericanos perseguidos por los Mara Salvatrucha con la negligencia de la policía; el maltrato físico y emocional de la familia; la discriminación de las instituciones de salud por infección de VIH y desabasto de medicamentos; y el impedimento de iniciar o continuar el tratamiento hormonal en el lugar de origen para acceder a un proceso de transgenerización digno.

En su trabajo sobre “La homofobia en la violencia de las relaciones heterosexuales”, Gloria Careaga-Pérez aborda la homofobia como sustento de la alarmante violencia que enfrentan las mujeres en el ámbito doméstico en México, desde los maltratos físicos hasta el feminicidio. Señala que los altos índices de violencia se deben a la mayor valoración social de los hombres, lo cual lleva a la exacerbación de la misoginia y el sexismo como sistemas de creencias negativas sobre la mujer y lo femenino, provocando desigualdades entre hombres y mujeres que son consideradas por la sociedad como “naturales”.

Para la autora, en la actualidad los diversos cambios sociales han llevado a una transformación en los roles del hombre y la mujer, y a un proceso de redefinición de las identidades femenina y masculina. En este cambio las mujeres han salido ganando al insertarse en la vida pública con mayor empoderamiento, realización personal, autoestima e independencia. No ha sido el mismo caso para los hombres, lo cual genera tensión en las relaciones y violencia masculina. De ahí que la violencia criminal que las mujeres viven está asociada con la sensación de pérdida de control de los hombres por el incremento de la participación de las mujeres en distintas esferas de la vida social, y por su percepción de estar conviviendo con un igual al

ver a su pareja mujer realizar actividades mediante las cuales aparentemente está transgrediendo su género, lo cual cobra visos de homofobia.

En conclusión, *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios a la homofobia en México*, demuestra las ventajas epistemológicas de la interdisciplinariedad en el abordaje de un tema de investigación, otorgándole unidad y coherencia al volumen, y estableciendo diversos puntos de convergencia entre las diferentes investigaciones que lo integran. Así, los estudios demuestran la pertinencia de ampliar el concepto de homofobia, resignificándolo como un asunto que no sólo afecta a los homosexuales, sino a toda la sociedad porque está ligado a otros procesos sociales de discriminación, exclusión y opresión como la misoginia, el sexismo, el machismo, la violencia intrafamiliar, los feminicidios, etc. Las investigaciones también concuerdan en la necesidad de un cambio cultural, el cual devenga en una mayor responsabilidad y participación de la sociedad civil -y en particular de los y las activistas defensores de los derechos de las comunidades LGBTQTTT- en la denuncia de los actos homofóbicos y en la exigencia de una adecuada procuración de justicia basada en las leyes antidiscriminatorias que existen, así como en la formulación de la normatividad faltante a nivel federal. Del mismo modo, las y los autores coinciden en señalar la carencia de políticas públicas que defiendan los derechos de las personas sexualmente diversas y en la conveniencia de replicar las experiencias exitosas que al respecto se han obtenido.

Así, *La cuestión del odio...* es un excelente compendio de investigaciones basadas en el conocimiento científico y humanístico, que les permite desmontar de manera fundamentada y con argumentos los mitos en relación con la homofobia en los diversos espacios de la sociedad mexicana. Su contribución es múltiple. En el ámbito académico, aporta elementos teóricos y datos empíricos para la realización de más investigaciones que generen mayor conocimiento sobre el fenómeno homofóbico, además de su conveniente aplicación en la labor educativa y preventiva en las aulas; en el ámbito del activismo, el libro puede usarse como material de discusión y reflexión al interior de los grupos de los movimientos LGBTQTTT y feminista en México y Latinoamérica; y en los ámbitos gubernamental y de la sociedad civil, constituye un excelente sustento empírico en el impulso de políticas públicas y de legislación para el respeto de los derechos humanos, civiles y sexuales de las personas de las comunidades sexual y genéricamente diversas.

Evidentemente, todavía hay mucho por conocer, discutir y reflexionar sobre la homofobia, la lesbofobia y la transfobia porque un libro no puede abarcarlo todo. Sin embargo, el presente volumen contribuye en el debate de estos temas y seguramente dará pie a más investigaciones que aportarán lo propio para lograr una sociedad

verdaderamente más democrática e inclusiva de la diferencia cultural basada en el respeto hacia las diferencias sexual y genérica.

RESUMEN CURRICULAR

Porfirio Miguel Hernández Cabrera estudió la licenciatura en psicología en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEP-Iztacala), el diplomado en Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y la maestría en antropología social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Fue Coordinador del Área de Diversidad Sexual del Programa Universitarios de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM) y profesor de psicología en la ENEP-Iztacala y de diversas asignaturas en la Universidad del Valle de México-San Rafael. Ha publicado capítulos y artículos de investigación y de divulgación en libros y revistas, y presentado ponencias en congresos nacionales e internacionales sobre: la antropología mexicana y los estudios sobre diversidad sexual; la construcción de la identidad gay y el Movimiento LGBT de la Ciudad de México; la diversidad sexual en los medios impresos y electrónicos; el performance de las identidades sexo-genéricas en la Marcha del Orgullo y en los eventos anuales de lucha contra el sida; y el sexo comercial entre hombres en espacios turísticos mexicanos y latinoamericanos; y el análisis etnográfico de las representaciones sociales sobre el sida y el homoerotismo en la poesía de Abigail Bohórquez, entre otros temas. Ha participado como coordinador y ponente en el Diplomado en Estudios sobre Diversidad Sexual del PUEG-UNAM. Colaboró en el proyecto de investigación “Dimensión territorial del turismo sexual en México”, del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor-investigador de tiempo completo y miembro del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Género y Sexualidad en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc. Ha publicado ensayos, cuentos, crónicas y entrevistas en libros colectivos y en revistas. Es colaborador del suplemento cultural *La Jornada Semanal*. Dirección institucional: Av. La Corona No. 320, Col. Loma la Palma, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07160- Teléfono institucional: 51 34 98 04, Ext. 18285

Citar como: Hernández Cabrera, Porfirio Miguel (2017), “Reseña de *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios a la homofobia en México*, de Héctor Domínguez-Ruvalcaba”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, issn: 2007-9176; pp. 221-228. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 MIROSLAVA CRUZ-ALDRETE (COORD.). *MANOS A LA OBRA: LENGUA DE SEÑAS, COMUNIDAD SORDA Y EDUCACIÓN*. México: Bonilla Artigas/Universidad Autónoma del Estado de México, 2014. ISBN: 978 607 8348 40 4.

POR IRMA MUNGUÍA ZATARAIN

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Ciudad de México. México

irmamunguiaz@hotmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1873-905x>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/rl2/munguiazataraini>

Actualmente, resulta muy interesante reflexionar acerca de lo que son las lenguas de señas, así como sobre lo que ha ocurrido y ocurre todavía en lo que se refiere al campo de la educación de las personas sordas en México. Ha sido muy difícil para la sociedad despojarse de toda una tradición que subestima los sistemas signados, los cuales emplean el canal gesto-viso-espacial para articular mensajes (las lenguas de señas¹), en lugar del clásico canal vocal-auditivo que utilizan las lenguas orales; y, como es sabido, ello tiene su origen en prejuicios muy acendrados generados por la ignorancia y la incompreensión de lo que ocurre, que han traído consigo intolerancia, discriminación y marginación hacia las personas sin audición. Hoy por hoy, con el vertiginoso desarrollo de la teoría lingüística, la neurolingüística, la psicología, la adquisición del lenguaje y la educación especial, es inconcebible que siga marginándose a estas personas pero, sobre todo, que se les siga privando de contar con una lengua materna, condición fundamental para el completo desarrollo cognitivo y emocional de los seres humanos.

Estos son algunos de los tópicos centrales que se abordan en este excelente libro, y se hace a partir de nueve artículos que exploran distintos ángulos de los problemas citados. Los trabajos están organizados en tres partes, el estudio de las lenguas de señas, la comunidad sorda y la educación del sordo.

¹ También conocidas como Lengua de Signos.

El estudio de las lenguas de señas

El primer artículo de Miguel Ángel Villa, habla desde el punto de vista de la neuropsicología y, entre varias cosas, plantea que la organización funcional en el hemisferio izquierdo del cerebro de los hablantes de las lenguas de señas y la de los hablantes de lenguas orales es muy semejante. También acude a la investigación que se ha realizado sobre las afasias, para encontrar evidencias acerca de cómo las mismas áreas tradicionalmente conocidas como especializadas en el lenguaje, son las que procesan las señas de los lenguajes signados. Estos hallazgos muestran que las lenguas de señas son verdaderas lenguas naturales.

El segundo capítulo, escrito por Miroslava Cruz-Aldrete, habla sobre los aspectos estructurales que conforman el sistema de las lenguas de señas, es decir, sobre la gramática de estas lenguas. Primeramente, plantea cómo los signos (señas) se organizan de manera secuencial, simultánea y espacial; las señas se articulan con las manos, con movimientos del cuerpo, de la cara, con gestos, y todos juntos configuran un significado. En el nivel fonológico, explica que las señas se pueden analizar en unidades más pequeñas, si se consideran, por ejemplo, i) la forma que adopta la mano, ii) la orientación que toma la mano, iii) el lugar donde se articula la seña, ya sea en el cuerpo o en el espacio, iv) el tipo de movimiento que se realiza, etc. En lo que se refiere al nivel de morfosintaxis, plantea que las lenguas de señas presentan un orden específico de los constituyentes, emplean distintas clases de palabras como sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, pronombres, etc. Las señas pueden presentar ciertas modificaciones para expresar lo que llamamos flexión de tiempo y de modo, puede haber recategorización de ciertas clases de palabras, como nominalización de verbos, entre otros (Véase también Cruz-Aldrete, 2008). En lo que se refiere a la semántica, plantea cómo el léxico de las lenguas de señas no es una copia de ninguna lengua oral, por ello por ejemplo, un verbo como *pegar* en español, que tiene dos entradas asociadas con dos significados distintos ('adherir algo a una superficie' y 'golpear a alguien o algo'), en la Lengua de Señas Mexicana (LSM) existen dos señas distintas para estos dos verbos que son diferentes. Finalmente, aunque la autora reconoce que no hay muchos avances en el estudio del discurso en lenguas signantes, comenta algunas nociones, como el de la deixis, dado que es un elemento fundamental en estos sistemas lingüísticos que convendría revalorarlo; también falta mucho por estudiar la manera como se usan las marcas pragmáticas del discurso.

El tercer trabajo incluido en este apartado, de María Ignacia Massone, Mónica Curiel y Carlos Vera, plantea que las figuras y los tropos, propios del lenguaje literario en las lenguas orales, también existen en las lenguas de señas, lo cual resulta

muy perturbador y sugerente, dado que se sabe que estas lenguas suelen emplearse con fines exclusivamente comunicativos en conversaciones y no tienen escritura. En el artículo, se analiza un poema compuesto y filmado por un poeta sordo en Lengua de Señas Argentina (LSA), y muestra cómo se emplea, por ejemplo, la metonimia al hablar de personas y autos que van y vienen, sin detenerse, con lo cual el poema está aludiendo a una comunidad indiferente. En el poema también aparece recurrentemente un muro, pero que no es inanimado sino que se le atribuyen propiedades de la naturaleza, es un muro-ajenidad, un muro-transformación, un muro-claridad. Descubrir que es posible crear poesía en lengua de señas es muy motivante para profundizar en el estudio de los recursos estructurales creativos con los que cuentan estos sistemas signantes.

La comunidad sorda

El primer trabajo de este apartado es de Jordi Serrat; en él, el autor hace varias propuestas para mejorar la comunicación mediática de la comunidad sorda, y hace referencia especial al contexto de España. Serrat comienza por preguntarse de qué manera perciben las noticias las personas sordas, es decir cómo estas personas decodifican toda la información de actualidad que suele presentarse en los distintos noticiarios, básicamente televisivos, y con qué déficits la reciben. Me parecen interesantes algunas de las propuestas que apunta: impulsar un canal de televisión exclusivamente para sordos y hecho por sordos. Señala que la mayor parte de la comunidad sorda siente que es discriminatoria la forma como se ofrecen las noticias, dado que la versión traducida a lengua de señas suele presentarse en un pequeño recuadro, mientras que la pantalla exhibe en tamaño más grande al comunicador que habla. La razones esgrimidas son muy fuertes: los sordos sienten que podría ser al revés, dado que ellos necesitan una imagen más grande para poder ver bien todos los gestos y señas, mientras que a los oyentes les basta con el oído y casi no necesitan la imagen del comunicador. Este canal para sordos, obviamente, debería presentar información internacional, nacional, regional, deportiva, cultural, y debería manejar subtítulos. Otra propuesta es que fueran personas sordas, y no intérpretes, quienes presentaran los contenidos en lengua de señas; otra propuesta más es potenciar nuevas y distintas narrativas audiovisuales, dado que el componente visual que suele acompañar a la información no es percibido igual por los oyentes que por los sordos; a estos últimos les cuesta trabajo seguir al intérprete que está signando una información y, al mismo tiempo, seguir la información en mapas, videos y demás;

en general, los sordos prefieren fondos estáticos mientras el intérprete signante da la noticia. En este punto, también es importante recordar que las traducciones simultáneas a lengua de señas, muchas veces se hacen siguiendo la sintaxis de la lengua oral, lo cual no ofrece claridad al público sordo al que están dirigidas. También propone que se priorice una única información visual, es decir, que se evite el ritmo vertiginoso y simultáneo como suelen darse las distintas informaciones en la pantalla televisiva: en videos, mediante audios de corresponsales o de entrevistados, en cintillas móviles, etc.

El segundo artículo de este apartado, de Johan Cristian Cruz, hace un recorrido histórico sobre cómo ha sido la educación para los sordos en México y los terribles problemas que se derivan de ese tipo de educación. Es muy sabido que tanto en el medio educativo como en el medio de la salud, desde hace mucho tiempo se ha recomendado la oralización del sordo y la prohibición del empleo de señas. La idea que ha prevalecido en la tradición es que, “debido a la naturaleza de las señas de los sordos, el uso de las mismas contribuía a la degeneración de la lengua. Sus pantomimas no eran más que una calca burda de la lengua oral y, además, únicamente podían expresar los sentimientos más básicos a través de ellas” (p. 125). En esta breve revisión histórica desde el siglo XIX hasta la fecha, se entiende cómo se ha visto socialmente la sordera. Es lamentable que estos mismos parámetros decimonónicos todavía continúen vigentes hasta nuestros días y, además, que las personas sordas se sigan considerando como simples discapacitados.

La educación del sordo

Miroslava Cruz-Aldrete es la autora del primer artículo que titula “¿La educación del sordo en nuestras manos?”, y en este título alude a la gran problemática sobre en manos de quién está la educación del sordo: de los oyentes o si debiera estar en las manos de los sordos. Me parece muy interesante que plantee la necesidad de considerar este problema como un caso de bilingüismo e interculturalidad, dado que se trata de un caso más de reconocimiento de lenguas minoritarias, como el de las lenguas indígenas mexicanas. En primer lugar, habla de que las lenguas de señas no se han considerado verdaderas lenguas naturales, por ello en lo que se refiere a la educación del sordo, durante mucho tiempo se optó por la oralización, aunque los niños sordos prelingüísticos o prelocutorios, es decir, los sordos de nacimiento, no eran exitosos con estos métodos que consistían en obligarlos a hablar español, cuando para ellos no era significativo puesto que no oían ni entendían lo que les enseñaban a pronunciar. La consecuencia de estos métodos educativos es que, por

un lado, se tenían niños sin ninguna lengua puesto que no iban a la escuela, otros niños eran oralizados imperfectos que no sabían señas y estaban incapacitados para realmente comunicarse, otros más con conocimientos limitados en las dos lenguas (LSM y español), etc. El segundo aspecto que aborda tiene que ver con los métodos oralistas que condenaban a los niños sordos a no tener, a no contar nunca con una lengua materna y, como se sabe, la lengua materna es la que nos permite entender y categorizar el mundo, elaborar conceptos y explicaciones nuevas, crear y entender la realidad y la cultura; mediante la lengua se realiza el aprendizaje, se desarrolla la memoria, entre muchos procesos cognoscitivos más. Este tipo de educación (la oralista) condenaba a los niños sordos a reproducir de manera mecánica las palabras y frases del español sin que a ellos les significaran nada y, lo que es peor, se les destinaba a ser personas sin un desarrollo cognoscitivo completo, integral, puesto que no contaban con una lengua propia, una lengua materna. Incluso, plantea la autora que, en general, los niños sordos no presentan ningún retraso en la adquisición de la lengua de señas en una etapa temprana, puesto que es un proceso de adquisición de su lengua materna; mientras que en el aprendizaje del español oral, sí presentaban retraso, dado que era aprendizaje, no adquisición.

Enseguida se incluye el trabajo de María del Pilar Fernández-Viader, quien habla sobre la necesidad de impulsar la educación bilingüe para los sordos en España, sobre todo partiendo de la convicción de que los sordos han sufrido una exclusión que los ha privado del acceso a la cultura y a las diversas oportunidades del mundo de hoy, paradójicamente contrario a la filosofía que alienta las constituciones de los países democráticos del siglo XXI. Plantea que las opciones educativas en España se han organizado de manera equivocada –como también ha ocurrido en México y en casi todos los países-, dado que han marginado de la información y del derecho a la preparación de estas personas para la vida adulta. Es indudable que se requiere de una formación bilingüe en lengua de señas o signos para las personas sordas, y en el aprendizaje del español escrito, con contenidos curriculares completos, con profesionales sordos que funcionen como modelos de identificación y con intérpretes en los diversos niveles educativos.

Finalmente, se incluyen dos artículos de Ignacio Garnica, Héctor Santiago Chávez y Ana María Ojeda, investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en el Área de Matemática Educativa. En ambos trabajos, los autores se ocupan de la adquisición del conocimiento matemático, dentro del bachillerato para sordos, proyecto implementado por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN. En el primer artículo, los autores hablan sobre la construcción de un modelo educativo de bachillerato especial que satisfaga las necesidades urgen-

tes de la población de jóvenes sordos. Obviamente, para el éxito de este proyecto se requieren programas de cómputo especiales, así como el manejo del español escrito. Por ello, ha sido importante el empleo de la *logogenia* (Radelli 1993; Gutiérrez 2011) como método de enseñanza del español escrito a sordos. En la segunda aportación, los autores presentan sus avances en la investigación acerca de la relación entre la expresión escrita y la identificación de las clases aditivas y de las multiplicativas; como es sabido, en términos de Piaget (1971; 1986) las clasificaciones aditivas son estructuras de pensamiento, las cuales se emplean en situaciones en las que interviene una sola variable, y su manejo requiere de operaciones de adición, de sustracción o de una combinación de ambas; en cambio, las multiplicativas se refieren a situaciones en las que intervienen dos o más variables, y su tratamiento requiere de la multiplicación, la división o una combinación de ambas. En este experimento participaron siete estudiantes sordos, y se vio que la lengua escrita jugó un papel sumamente importante, por lo que los autores concluyen que es indispensable impulsar proyectos de investigación interdisciplinarios. También señalan, en sus resultados, que el empleo de dos variables conjuntas parece promover el razonamiento aditivo y el multiplicativo en los estudiantes sordos.

Bibliografía

- Cruz-Aldrete, Miroslava (2008), *Gramática de la lengua de señas mexicana*. Tesis de doctorado. México: Centro de Estudios Literarios y Lingüísticos, El Colegio de México.
- Gutiérrez, Claudia (2011), “¿Qué es la logogenia?”, en <http://www.buenastareas.com/ensayos/Qué-Es-La-Logogenia/2132070.html>, octubre de 2014.
- Piaget, Jean (1971), “El lenguaje y las operaciones intelectuales”. En *Introducción a la psicolingüística*, J. Piaget et al. Buenos Aires: Prometeo, pp. 61-89.
- Piaget, Jean (1986), *La epistemología genética*. Madrid: Debate.
- Radelli, Bruna (1993), “La logogenia en el desarrollo de los Sordos”, *Memorias del XIV Congreso FEPAL*, 1-4 de julio, España: La Coruña.

RESUMEN CURRICULAR

Irma Munguía Zatarain estudió el doctorado en Lingüística (con especialidad en lingüística hispánica) en El Colegio México, y el doctorado en Lingüística en la

Universidad Autónoma de Madrid. La maestría en Literatura Española la realizó en la Universidad Autónoma Nacional de México. Sus publicaciones, tanto en libros y artículos, abordan la gramática, la enseñanza de la gramática, la teoría sintáctica y el discurso aforístico. Se destaca entre sus publicaciones recientes *Gramática de la lengua española: clases de palabras*, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y la Editorial Gedisa México. También ha participado en la elaboración de libros de texto de educación media, una gramática didáctica, un libro de consulta sobre conjugación de verbos y tres manuales sobre el uso del lenguaje. Es profesora investigadora en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, en el Área Problemas lingüísticos de México.

Citar como: Munguía Zatarain, Irma (2017), "Reseña de *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*, de Miroslava Cruz-Aldrete", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, issn: 2007-9176; pp. 229-235. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.



IZTAPALAPA

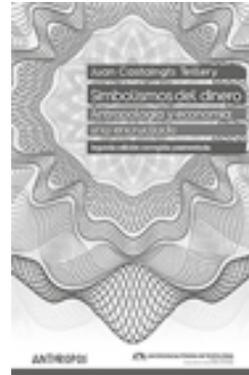
Agua sobre lajas

NOVEDADES EDITORIALES

.....

Castaingts Teillery, Juan, *SIMBOLISMOS DEL DINERO. ANTROPOLOGÍA Y ECONOMÍA: UNA ENCRUCIJADA*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Anthropos, 2017, ISBN-UAM 978-607-28-1036-5

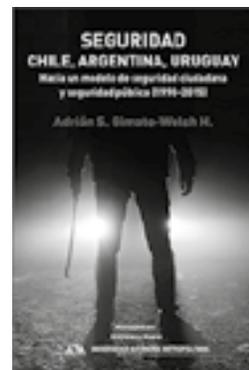
Esta obra estudia el dinero a partir de los instrumentos analíticos de la antropología simbólica. Complementariamente se trabaja con la teoría de las representaciones sociales y de las instituciones. La tesis central del libro es que el dinero es un hecho total que comprende no sólo lo económico sino lo social y lo cultural simbólico. Es un trabajo multidisciplinario que utiliza la teoría de los sistemas complejos adaptativos y busca comprender el fenómeno monetario en la actualidad. El dinero es una relación semiótica entre un nombre (el poseedor del dinero), un banco central en el caso de los billetes de circulación forzosa, o un banco privado en el caso de cuentas y tarjetas; finalmente, es un signo que especifica una cantidad. Por eso, el dinero es una representación social y una institución dominante de nuestra época.



.....

Gimate-Welsh H., Adrián, *SEGURIDAD. CHILE, ARGENTINA, URUGUAY: HACIA UN MODELO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD PÚBLICA (1990-2015)*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Biblioteca Nueva, 2017, ISBN UAM: 978-607-28-1041-9

El objeto de este estudio es determinar si el desarrollo económico, el bienestar humano y las políticas de calidad robustecen la seguridad ciudadana y la seguridad pública. La asunción de la que se parte es que la calidad de la democracia, así como la calidad de la gobernanza son condiciones necesarias para resolver el fenómeno de la inseguridad. De ahí la importancia de la calidad del entramado institucional securitario y de la plena vigencia de sus valores, como el estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas, la supervisión, el control de la corrupción y la efectividad institucional. Para confirmar si las premisas se cumplen, se analizan las políticas públicas y securitarias de los regímenes de gobierno de Chile, Argentina y Uruguay durante el periodo 1990-2015, su eficacia y eficiencia, y se confrontan con indicadores de seguridad objetiva y subjetiva en los tres países.



Rodrigo, Javier, *UNA HISTORIA DE VIOLENCIA: HISTORIOGRAFÍAS DEL TERROR EN LA EUROPA DEL SIGLO XX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Anthropos, 2017, ISBN-UAM: 978-607-28-1040-2



El siglo xx en Europa, con dos guerras mundiales y un considerable número de guerras civiles y conflictos internos de por medio, supuso el tiempo histórico más brutal, sangriento y, en consecuencia, fundacional de cuantos haya vivido el continente en su conjunto. En la historiografía contemporánea existe una narrativa que interpreta ese periodo en clave de genocidios, exilios y eliminaciones de naturaleza política, donde la guerra y la violencia colectiva ya no son mero colapso de la política, procesos inevitables e intrínsecos al ser humano o banalizaciones interpretadas en clave de locura o de criminalidad. A través de algunos ejemplos de debates historiográficos y de análisis de procesos históricos concretos, el libro aborda las características de esas narrativas y sus límites y aristas, estudiando desde la contingencia histórica las continuidades y discontinuidades en la historia de la violencia colectiva europea. Este libro también es una reflexión sobre los mecanismos y límites de la representación histórica, sobre la memoria y las memorias de la violencia, sobre la categoría de víctima y de perpetrador, o sobre la presencia y la ausencia de la memoria del terror en las sociedades europeas contemporáneas.

De La Garza Toledo, Enrique y Hernández Romo, Marcela, *CONFIGURACIONES PRODUCTIVAS Y RELACIONES LABORALES EN EMPRESAS MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Gedisa Mexicana, 2017, ISBN UAM: 978-607-28-1057-0



Las multinacionales se han convertido en los actores centrales de las economías globalizadas. En este texto se analizan las políticas de relaciones laborales y sindicales de multinacionales norteamericanas y latinoamericanas en cinco países de América Latina: México, Colombia, Venezuela, Brasil y Argentina. Dentro de la polémica entre convergencia y divergencia, esta obra explora tendencias en el siglo XXI. Para esto se puso a prueba el método configuracionista por el cual no se parte de hipótesis ni de marcos teóricos rígidos, sino de problemas y con una perspectiva de reconstrucción de la teoría para el caso concreto. De esta forma, concluimos que las multinacionales pueden tener estrategias globales, que tienden a la convergencia. Aunque, estas tendencias al situarse en países concretos sufren de otras mediaciones, que las llevan a la coexistencia de lo genérico con lo específico [divergiendo convergencias]. Estas especificidades están presionadas por los contextos locales y especialmente, por el comportamiento y concepciones de los actores involucrados [gerencias, sindicatos, trabajadores, estados].

IZTAPALAPA

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



Títulos recientes

- 81. Miscelánea
- 82. Cuerpo, subjetividad
y territorialidades en Resistencia

Informes: 5804-4755

Acceso abierto: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades

Migraciones

INTERNACIONALES

Residential Segregation and Adequate Housing among Migrants
from Bolivia and Peru in Córdoba, Argentina
Florencia MOLINATTI y Enrique PELÁEZ

Relatos y valoraciones entre migrantes paraguayos en el Gran Rosario, Argentina
María Georgina GRANERO

Impacto migratorio en las aspiraciones y expectativas educativas y de movilidad
social de jóvenes Sigseños
María del Rocío PÉREZ GAIÁN y Bianca Neicla PESÁNTEZ CALLE

Las remesas y la permanencia escolar en México
Rafael E. ACOSTA RANGEL y Cinthya G. CAJMAL-OLVERA

Ambivalencias de la migración y el retorno en contextos rurales de Chiapas:
Entre las multas y el bien común
Germán MARTÍNEZ VELASCO, Constanza MONTERRUBIO SOLÍS y John BURSTEIN

Mujeres en transición: La inmigración femenina africana en España
Carmen CASTILLA-VÁZQUEZ

A Spanish Ghetto? The Effect of Intermediary Structures on the
Integration of Second Generation Immigrants
Cecilia ESEVERRI MAYER

Migración y reemplazo étnico en la viticultura: Rumanos y búlgaros en Ribera del
Duero, España
Martha Judith SÁNCHEZ GÓMEZ e Inmaculada SERRA YOLDI



El Colegio
de la Frontera
Norte

33

VOL. 9, NÚM. 2 JULIO - DICIEMBRE 2017

FRONTERA NORTE

estudios ambientales, culturales, de población, de administración pública, económicos, sociales

Territorialidades relacionales: Conflictos ambientales
y cosmopolíticas en el occidente y norte de México

María BENCOLINI

Políticas de cuidado infantil en América Latina:
Análisis comparado de Chile, Costa Rica, Uruguay y México

Silvia LÓPEZ ESTRADA

Young Migrants and Narratives of Belonging:
Modes of Incorporation beyond Borders

Susana VARGAS EVARISTO

Cultura y poder en los carnavales de Guaymas y Mazatlán (siglo XIX)

Silvestre URESTI

Los flujos de migración interna a través del análisis de redes:
Comparación entre dos regiones fronterizas de México, 1995 y 2015

Uriel LOMELÍ CARRILLO y Elmira YBÁÑEZ ZEPEDA

Productive Specialization and Relational Analysis:

The Automotive Industry in Guanajuato

*Adriana MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Gabriel SANTOS NAVARRO y
Alejandro GARCÍA GARCÍA*

Análisis de la vulnerabilidad y resiliencia económica de Baja California
en el contexto de la crisis financiera internacional

Salvador GONZÁLEZ ANDRADE y Edgar Arturo OLIVERA AYALA



El Colegio
de la Frontera
Norte

58

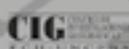
Publicación Semestral

En línea ISSN 1853-4392
CD ROM ISSN 1852-8317

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

Revista de Geografía

N° 21 · enero-junio 2017



Centro de Investigaciones Geográficas-CIG
Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales
IGEHCs-CONICET-UNCPBA

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro de la
Provincia de Buenos Aires

